

# INFORME DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

COLOMBIA  
**2015**



**CORPBANCA**





**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES** Pág. 116

Estados separados de situación financiera	117
Estados separados de resultados del periodo	118
Estados separados de otros resultados integrales del periodo	119
Estados separados de cambios en el patrimonio	120
Estados separados o individuales de cambios en el patrimonio	121
Estados separados de flujos de efectivo	122



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES** Pág. 123

Nota 1. Información general y principales criterios contables utilizados	124
Nota 2. Cambios contables - base de transición a los nuevos criterios contables	171
Nota 3. Hechos relevantes	183
Nota 4. Segmentos de negocios	190
Nota 5. Efectivo y equivalente de efectivo	195
Nota 6. Inversiones	197
Nota 7. Otros activos financieros	199
Nota 8. Cartera de crédito y operaciones leasing financiero	201
Nota 9. Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	228
Nota 10. Impuesto corrientes y diferidos	228
Nota 11. Activos no financieros	230
Nota 12. Activos no corrientes mantenidos para la venta	230
Nota 13. Propiedades planta y equipo	231
Nota 14. Plusvalía	232
Nota 15. Activos intangibles distintos a la plusvalía	235
Nota 16. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	236



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Nota 17. Depósitos y exigibilidades	237
Nota 18. Otros pasivos financieros	237
Nota 19. Provisiones por beneficios a los empleados	238
Nota 20. Otras provisiones	248
Nota 21. Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	248
Nota 22. Títulos emitidos	249
Nota 23. Otros pasivos no financieros	250
Nota 24. Patrimonio	250
Nota 25. Ingresos por actividades ordinarias	253
Nota 26. Otros ingresos	253
Nota 27. Gastos por beneficios a los empleados	254
Nota 28. Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	254
Nota 29. Costo por depreciación y amortización	254
Nota 30. Perdidas y reversión de perdidas por deterioro	254
Nota 31. Otros Gastos	261
Nota 32. Ganancias (Pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	261
Nota 33. Costos financieros	261
Nota 34. Valoración inversiones método de participación patrimonial	261
Nota 35. Partes relacionadas	262
Nota 36. Activos y pasivos financieros a valor razonable	264
Nota 37. Administración de riesgos	268
Nota 38. Vencimientos de activos y pasivos	286
Nota 39. Activos y pasivos moneda extranjera	287
Nota 40. Información adicional	287
Nota 41. Hechos posteriores	287

# 14

## ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El Centro Histórico de Cartagena es Patrimonio Histórico de la Humanidad. En este sector, el Grupo CorpBanca cuenta con oficinas de atención de banca universal y banca Pyme.

**CORPBANCA**



**BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.**

Estados Financieros Separados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los saldos de apertura al 01 de enero de 2014 e Informe del Revisor Fiscal

**BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
ESTADOS SEPARADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2015 y 2014 y los saldos de apertura al 01 de enero de 2014  
(Cifras en miles de Pesos Colombianos – MCOP\$)

<b>Estado de situación financiera, orden de liquidez</b>				
Nota	Estado de situación financiera	DICIEMBRE DE	DICIEMBRE DE	1 DE ENERO
	Activos	2015	2014	2014
5	Efectivo y equivalentes al efectivo	1.989.162.252	2.253.469.587	558.185.016
6	Inversiones	5.213.248.364	4.233.320.211	1.958.512.824
7	Otros activos financieros	723.897.832	455.637.245	90.921.904
8	Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	20.400.189.661	18.722.315.153	7.420.717.045
9	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	463.692.107	355.104.601	105.861.241
10	Activos por impuestos corrientes	209.787.976	86.098.674	-
10	Activos por impuestos diferidos	186.811.896	215.099.442	136.762.788
11	Otros activos no financieros	68.500.383	43.250.297	37.948.811
12	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición	25.829.855	29.571.006	1.193.820
13	Propiedades, planta y equipo	459.637.103	407.622.778	45.291.527
14	Plusvalía	707.483.885	707.483.885	707.483.885
15	Activos intangibles distintos de la plusvalía	592.822.267	540.091.002	566.205.809
16	Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	442.376.736	337.138.449	1.366.129.658
	<b>Total de activos</b>	<b>31.483.440.317</b>	<b>28.386.202.330</b>	<b>12.995.214.328</b>
	<b>Pasivos y Patrimonio</b>			
	<b>Pasivos</b>			
17	Depósitos y Exigibilidades	21.615.727.154	17.925.967.480	6.941.449.944
18	Otros pasivos financieros	3.546.516.948	4.476.184.474	1.733.516.991
19	Provisiones por beneficios a los empleados	224.698.181	235.300.713	199.098.737
20	Otras provisiones	29.019.586	55.813.344	26.856.693
21	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	331.581.212	303.235.940	206.579.200
22	Títulos emitidos	1.511.558.126	1.475.987.835	533.532.435
23	Otros pasivos no financieros	84.052.279	80.675.366	42.680.402
10	Pasivo por impuestos diferidos	425.242.007	389.309.351	189.200.027
	<b>Total pasivos</b>	<b>27.768.395.493</b>	<b>24.942.474.503</b>	<b>9.872.914.429</b>
24	<b>Patrimonio</b>			
	Capital emitido	396.356.291	396.356.291	395.705.268
	Prima de emisión	1.908.266.494	1.908.266.494	1.906.709.387
	Resultado del ejercicio	319.241.495	219.215.541	-
	Ganancias acumuladas	-	-	107.782.122
	Otras participaciones en el patrimonio	320.623.980	302.057.563	241.491.358
	Reservas	770.556.564	617.831.938	470.611.764
	<b>Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora</b>	<b>3.715.044.824</b>	<b>3.443.727.827</b>	<b>3.122.299.899</b>
	<b>Patrimonio total</b>	<b>3.715.044.824</b>	<b>3.443.727.827</b>	<b>3.122.299.899</b>
	<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>31.483.440.317</b>	<b>28.386.202.330</b>	<b>12.995.214.328</b>

Las notas N° 1 a N° 41 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Jaime Munita Valdivieso  
Presidente

Hector A. Pachón Ramirez  
Contador  
Tarjeta Profesional 50734-T

Gabriel Jaime Lopez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 12838-T  
(Ver mi dictamen adjunto)

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
**ESTADOS SEPARADOS DE RESULTADOS DEL PERIODO**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014  
(Cifras en miles de Pesos Colombianos – MCOP\$)

Estado de resultado integral, resultado del periodo, por naturaleza de gasto			
Nota	Resultado de periodo	Al 31 de	Al 31 de
	Ganancia (pérdida)	Diciembre de 2015	Diciembre de 2014
25	Ingresos de actividades ordinarias	2.712.508.593	2.170.523.395
26	Otros ingresos	151.696.838	152.602.035
27	Gastos por beneficios a los empleados	303.056.728	319.496.926
28	Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	457.464.076	341.828.104
29	Gasto por depreciación y amortización	79.842.487	89.548.277
30	Pérdidas por deterioro de valor	66.546.129	59.915.038
31	Otros gastos	560.683.589	637.004.401
	<b>Ganancia (pérdida) por actividades de operación</b>	<b>1.396.612.422</b>	<b>875.332.684</b>
32	Ganancias derivadas de la posición monetaria neta	80.136.531	220.587.586
33	Costos financieros	1.055.605.366	813.105.461
34	Participación en las ganancias de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	41.667.224	53.837.296
	<b>Ganancia antes de impuestos</b>	<b>462.810.811</b>	<b>336.652.105</b>
10	Gasto por impuestos	143.569.316	117.436.564
	<b>Ganancia</b>	<b>319.241.495</b>	<b>219.215.541</b>
	Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora	319.241.495	219.215.541

Ganancias por acción		Acciones ordinarias	Acciones ordinarias
		[miembro]	[miembro]
24	Ganancia por acción básica		
	Ganancia por acción básica en operaciones continuadas	0,42	0,29
	Ganancia por acción básica en operaciones discontinuadas	0,00	0,00
	<b>Total ganancias básicas por acción</b>	<b>0,42</b>	<b>0,29</b>
24	Ganancias por acción diluidas		
	Ganancias diluida por acción procedente de operaciones continuadas	0,42	0,29
	Ganancias diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas	0	0
	<b>Total ganancias (pérdidas) por acción diluidas</b>	<b>0,42</b>	<b>0,29</b>

Las notas N° 1 a N° 41 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Jaime Munita Valdivieso  
Presidente

Hector A. Pachón Ramirez  
Contador  
Tarjeta Profesional 50734-T

Gabriel Jaime Lopez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 12838-T  
(Ver mi dictamen adjunto)

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
**ESTADOS SEPARADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (Cifras en miles de Pesos Colombianos - MCOP\$)

Estado del resultado integral, componentes ORI presentados netos de impuestos			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
Estado del resultado integral				
Ganancia			319.241.495	219.215.541
Otro resultado integral				
Componentes de otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos				
	Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias de inversiones en instrumentos de patrimonio		2.644.194	3.707.867
	Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias por revaluación		3.303.022	75.204.552
	Otro resultado integral, neto de impuestos, ganancias por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		240.386	3.472.869
	Participación de otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos		79.292.418	(90.249.268)
	<b>Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		<b>85.480.020</b>	<b>(7.863.980)</b>
Componentes de otro resultado integral que se reclasificarán al resultado del periodo, neto de impuestos				
	Diferencias de cambio por conversión			
	Ganancias por diferencias de cambio de conversión, netas de impuestos		60.531.221	20.634.471
	Otro resultado integral, neto de impuestos, diferencias de cambio por conversión		<b>60.531.221</b>	<b>20.634.471</b>
	Activos financieros disponibles para la venta			
	Pérdidas por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, netas de impuestos		(58.550.261)	(27.214.410)
	Otro resultado integral, neto de impuestos, activos financieros disponibles para la venta		<b>(58.550.261)</b>	<b>(27.214.410)</b>
	Coberturas del flujo de efectivo			
	Ganancias por coberturas de flujos de efectivo, neto de impuestos		970.217	36.099
	Otro resultado integral, neto de impuestos, coberturas del flujo de efectivo		<b>970.217</b>	<b>36.099</b>
	Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
	Pérdidas por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, neto de impuestos		(53.145.117)	-
	Otro resultado integral, neto de impuestos, coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		<b>(53.145.117)</b>	<b>-</b>
	<b>Total otro resultado integral que se reclasificará al resultado del periodo, neto de impuestos</b>		<b>(50.193.940)</b>	<b>(6.543.840)</b>
	<b>Total otro resultado integral</b>		<b>35.286.080</b>	<b>(14.407.820)</b>
	<b>Resultado integral total</b>		<b>354.527.575</b>	<b>204.807.721</b>
	Resultado integral atribuible a			
	Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		354.527.575	204.807.721

Las notas N° 1 a N° 41 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Jaime Munita Valdivieso  
 Presidente

Hector A. Pachón Ramirez  
 Contador  
 Tarjeta Profesional 50734-T

Gabriel Jaime Lopez  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 12838-T  
 (Ver mi dictamen adjunto)

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
**ESTADOS SEPARADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 (Cifras en miles de Pesos Colombianos MCOP\$)

Estado de cambios en el patrimonio		Capital emitido	Prima de emisión	Reservas			Otras participaciones en el patrimonio	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio
				Reserva Legal	Reserva Ocasional	Total Reservas			
Estado de cambios en el patrimonio									
	Patrimonio al inicio del periodo	396.356.291	1.908.266.494	519.175.388	98.656.549	<b>617.831.938</b>	302.057.563	219.215.541	<b>4.679.391.702</b>
Cambios en el patrimonio									
	Resultado integral								
	Ganancia	-	-	-	-	-	-	319.241.495	<b>319.241.495</b>
	Otro resultado integral	-	-	-	-	-	35.286.080	-	<b>35.286.080</b>
	Resultado integral	-	-	-	-	-	<b>35.286.080</b>	<b>319.241.495</b>	<b>354.527.575</b>
	Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	189.788.809	-	37.064.183	-	16.719.664	-
	Total incremento (disminución) en el patrimonio	-	-	<b>189.788.809</b>	-	<b>37.064.183</b>	<b>18.566.416</b>	<b>100.025.954</b>	<b>424.041.622</b>
	Patrimonio al final del periodo	<b>396.356.291</b>	<b>1.908.266.494</b>	<b>708.964.197</b>	<b>61.592.366</b>	<b>770.556.564</b>	<b>320.623.980</b>	<b>319.241.495</b>	<b>3.715.044.824</b>

Las notas N° 1 a N° 41 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Jaime Munita Valdivieso  
 Presidente

Hector A. Pachón Ramirez  
 Contador  
 Tarjeta Profesional 50734-T

Gabriel Jaime Lopez  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 12838-T  
 (Ver mi dictamen adjunto)

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
**ESTADOS SEPARADOS O INDIVIDUALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
 Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre 2014 y los saldos de apertura al 01 de enero de 2014  
 (Cifras en miles de Pesos Colombianos MCOP\$)

Estado de cambios en el patrimonio - 2014										
	Capital emitido	Prima de emisión	Reservas			Total Reservas	Otras participaciones en el patrimonio	Resultado de Ejercicio	Total Patrimonio	
			Reserva Legal	Reserva Ocasional	Otras reservas					
Estado de cambios en el patrimonio										
Patrimonio al inicio del periodo	395.705.268	1.906.709.387	377.564.808	90.513.742	2.533.213	470.611.764	241.491.359	107.782.122	3.592.911.663	
Cambios en el patrimonio										
Resultado integral										
Ganancia (pérdida)	-	-	-	-	-	-	-	219.215.541	219.215.541	
Otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(14.407.820)	-	(14.407.820)	
Resultado integral	-	-	-	-	-	-	<b>14.407.820</b>	<b>219.215.541</b>	<b>204.807.721</b>	
Emisión de patrimonio	651.023	1.557.107	-	-	-	-	-	-	2.208.130	
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	-	-	141.610.580	5.576.500	33.094	147.220.174	74.974.023	(107.782.122)	261.632.250	
Total incremento (disminución) en el patrimonio	<b>651.023</b>	<b>1.557.107</b>	<b>141.610.580</b>	<b>5.576.500</b>	<b>33.094</b>	<b>147.220.174</b>	<b>60.566.204</b>	<b>111.433.419</b>	<b>468.648.101</b>	
Patrimonio al final del periodo	<b>396.356.291</b>	<b>1.908.266.494</b>	<b>519.175.388</b>	<b>96.090.242</b>	<b>2.566.307</b>	<b>617.831.938</b>	<b>302.057.563</b>	<b>219.215.541</b>	<b>3.443.727.827</b>	

Las notas N° 1 a N° 41 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Jaime Munita Valdivieso  
 Presidente

Hector A. Pachón Ramirez  
 Contador  
 Tarjeta Profesional 50734-T

Gabriel Jaime Lopez  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional 12838-T  
 (Ver mi dictamen adjunto)

**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.  
**ESTADOS SEPARADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por los ejercicios comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014  
(Cifras en Pesos Colombianos – MCOP\$)

<b>Estado de flujos de efectivo, método indirecto</b>			
NOTA	Estado de flujos de efectivo	31 de Diciembre de 2015	31 de Diciembre de 2014
	Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
24	Ganancia (pérdida)	319.241.495	219.215.541
	Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	-	-
10	Ajustes por gasto por impuestos a las ganancias	143.569.316	117.436.564
	Ajustes por costos financieros	(999.536.526)	(1.020.469.175)
	Ajustes por disminuciones (incrementos) en la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	(2.196.604.419)	(11.698.912.698)
	Ajustes por la disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	(108.587.506)	(249.464.523)
	Ajustes por el incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	28.345.271	96.656.742
	Ajustes por el incremento (disminución) en depósitos y exigibilidades	3.686.470.090	10.982.729.169
	Ajustes por incrementos (disminuciones) en otras cuentas por pagar derivadas de las actividades de operación	(970.321.712)	2.834.279.971
29	Ajustes por gastos de depreciación y amortización	79.842.487	89.548.277
30	Ajustes por deterioro de valor (reversiones de pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del periodo	66.546.129	59.915.038
28	Ajustes por deterioro de valor (provisiones) de la cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	457.464.076	341.828.104
	Ajustes por provisiones	3.005.306	6.193.497
	Ajustes por pérdidas (ganancias) de moneda extranjera no realizadas	(80.136.531)	(220.587.586)
	Ajustes por pérdidas (ganancias) del valor razonable	(433.018.923)	(122.839.305)
34	Ajustes por ganancias no distribuidas por aplicación del método de participación	(41.667.224)	(53.837.296)
	Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	(110.518.582)	1.126.921.190
	Ajustes por pérdidas (ganancias) por la disposición de activos no corrientes	3.741.151	(28.377.185)
	Otros ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)	(34.748.137)	(46.626.307)
	<b>Total ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)</b>	<b>(422.821.286)</b>	<b>2.322.069.069</b>
	<b>Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados en) operaciones</b>	<b>(103.579.791)</b>	<b>2.541.284.610</b>
	Intereses pagados	791.324.258	631.922.893
	Intereses recibidos	2.015.621.515	1.796.477.577
	Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	203.038.415	81.762.568
	Otras entradas (salidas) de efectivo	35.570.292	942.455.399
	<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<b>953.249.343</b>	<b>4.566.532.125</b>
	Otros pagos para adquirir patrimonio o instrumentos de deuda de otras entidades	718.519.453	1.865.218.256
13	Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo (Incluye la operación de Leasing)	1.489.827.590	1.720.496.997
13	Compras de propiedades, planta y equipo	1.561.427.848	2.102.166.895
15	Compras de activos intangibles	112.987.817	44.094.824
	Compras de otros activos a largo plazo	25.250.085	5.301.488
	Pagos derivados de contratos de futuro, a término, de opciones y de permuta financiera (swaps)	20.655.115	446.869.687
26	Dividendos recibidos	4.141.279	15.992.107
	Intereses pagados	227.102.056	148.971.098
	Intereses recibidos	39.520.377	37.097.060
	Otras entradas (salidas) de efectivo	(47.924.498)	-
	<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<b>(1.180.377.626)</b>	<b>(2.839.036.084)</b>
	Intereses pagados	37.179.052	32.211.471
	<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<b>(37.179.052)</b>	<b>(32.211.471)</b>
	<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<b>(264.307.335)</b>	<b>1.695.284.571</b>
	<b>Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>(264.307.335)</b>	<b>1.695.284.571</b>
	Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	2.253.469.587	558.185.016
5	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.989.162.252	2.253.469.587

Las notas N° 1 a N° 41 forman parte integral de los presentes Estados Financieros.

Jaime Munita Valdivieso  
Presidente

Hector A. Pachón Ramirez  
Contador  
Tarjeta Profesional 50734-T

Gabriel Jaime Lopez  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 12838-T  
(Ver mi dictamen adjunto)

# 15

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El Parque Tayrona, cerca a Santa Marta, es una de las reservas naturales más importantes del país. En esta ciudad, además de los servicios de oficinas, CorpBanca ofrece las facilidades que prestan los cajeros electrónicos.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 1.  
INFORMACIÓN GENERAL Y PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES  
UTILIZADOS**

**Información General – Antecedentes de Banco CorpBanca S.A.**

Banco CorpBanca Colombia S.A. (Ex – Banco Santander Colombia S.A.). Es una sociedad anónima de carácter privado, constituida mediante escritura pública N°721 del 5 de octubre de 1912, organizada bajo las leyes de la República de Colombia y fiscalizada por la Superintendencia Financiera del mencionado país (SFC). Esta sociedad (referidos más adelante como “Banco” o “CorpBanca Colombia”) tiene como objeto social la captación de recursos en cuenta corriente, así como la captación de otros depósitos a la vista y a término, con el fin principal de realizar operaciones activas de crédito. Además podrá ejecutar los actos y realizar todas las inversiones que legalmente les estén autorizadas a los establecimientos bancarios.

A mediados de 2012, CorpBanca Colombia fue adquirida por CorpBanca Chile<sup>1</sup> (que actualmente posee un 66,28% de participación en su patrimonio). A principios de agosto de 2013, el Banco también adquirió las operaciones de Helm Bank en Colombia, Panamá e Islas Caymán. Mediante escritura pública No. 1846 del 6 de agosto de 2013, se autorizó la compilación completa de los estatutos sociales, en los cuales se aprobó una reforma integral de los estatutos sociales del Banco CorpBanca S.A. con el fin de ajustar la estructura de Gobierno, de los mismos por virtud de la adquisición del Banco Helm Bank S.A. y sus filiales luego de haber obtenido las autorizaciones colombianas y extranjeras pertinentes<sup>2</sup>.

El domicilio principal del Banco es la ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia y su página Web es [www.bancoCorpBanca.com.co](http://www.bancoCorpBanca.com.co).

Los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los saldos de apertura al 1 de enero de 2014 fueron aprobados por la Junta Directiva el 29 de Enero de 2016.

**CorpBanca Colombia y Filiales<sup>3</sup>.**

El historial de las Filiales y/o sucursales en Colombia y en el exterior se resumen a continuación:

<sup>1</sup> CorpBanca Chile es una sociedad anónima organizada bajo las leyes de la República de Chile y fiscalizada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Desde 2004 está sujeto a la supervisión de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de Norteamérica (“SEC”), en consideración a que el Banco se encuentra registrado en la Bolsa de New York (New York Stock Exchange (“NYSE”)), a través de un programa de American Depositary Receipt (“ADR”).

<sup>2</sup> CorpBanca Colombia se fusionó con Helm Bank S.A el 1 de Junio de 2014, tomando el control del Banco y sus filiales, luego del acuerdo suscrito, en el cual se estipuló la adquisición de hasta el 100% de las acciones de Helm Bank y todas sus controladas, adicionalmente esta operación involucró la adquisición directa por parte de CorpBanca (Chile) del 80% de la propiedad de Helm Corredor de Seguros S.A. Se formaliza la fusión como sigue: CorpBanca Colombia S.A. en calidad de sociedad absorbente y Helm Bank S.A., en calidad de sociedad absorbida. Como consecuencia esta última sociedad se disuelve sin liquidarse y todos sus bienes, derechos y obligaciones se trasladan de pleno derecho a la sociedad absorbente.

<sup>3</sup> Se presenta esta información como informativa y complementaria al conocimiento de la malla societaria de la entidad.

**Matriz y Filiales en Colombia**

**Banco CorpBanca Colombia.** Sociedad Matriz de un diverso grupo de entidades dependientes, las cuales se dedican a diferentes actividades. Consecuentemente, CorpBanca Colombia está obligado a elaborar Estados Financieros Consolidados que integren a sus filiales y que incluyen además, inversiones en entidades de apoyo al giro, entre otras. A continuación se presenta una descripción del mercado nacional y extranjero abarcado.



**CorpBanca Investment Trust Colombia S.A.** Sociedad fiduciaria (filial desde Junio de 2012, participando en un 94,5009%), cuyo objetivo social es la celebración de actos, contratos y operaciones, desarrollando principalmente actividades a través de fideicomisos de inversión, administración, garantía e inmobiliarios. (En febrero de 2013, CorpBanca Chile ingresó a la propiedad directa de esta compañía con una participación de 5,499%).

**CorpBanca Investment Valores S.A.** Comisionista de Bolsa (filial desde septiembre de 1997, con una participación del 94,94%), la cual ejerce actividades de banca de inversión y casa de bolsa S.A., con domicilio principal en Bogotá. En septiembre de 2014, se materializó la fusión de esta entidad (en calidad de absorbente) y Helm Comisionista de Bolsa S.A. (en calidad de absorbida), quedando con el nombre de esta última pero con identificación tributaria de la absorbente.

**Helm Fiduciaria S.A.** Es una sociedad anónima de servicios financieros cuyo objeto social consiste en la realización de negocios fiduciarios que le sean encomendados y en general realizar o ejecutar todas las operaciones legalmente permitidas a las sociedades fiduciarias con sujeción a los requisitos, restricciones y limitaciones impuestas por las leyes de la República de Colombia.

Estas instituciones son supervisadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**Filiales en Panamá**

**Helm Bank S.A. (Panamá).** Está organizado según las leyes de la República de Panamá y funciona desde el 15 de abril de 1998 en esa localidad con licencia internacional, otorgada por la Superintendencia de Bancos mediante Resolución 2297 del 17 de octubre de 1997, que le permite efectuar indistintamente negocios de banca en el exterior.

**Helm Casa de Valores (Panamá).** Entidad destinada a ejecutar operaciones como las siguientes:

- Operar en los mercados bursátiles y extrabursátiles; adquirir o enajenar valores o dineros, por cuenta propia o de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado de valores.
- Administrar portafolio de valores o dineros de terceros para invertirlos en instrumentos del mercado valores.
- Dar servicio de información y asesoría en materia de intermediación de valores, finanzas y valores, estructuración de portafolio de valores, adquisiciones, fusiones, escisiones y otras operaciones en el mercado de valores, promover fuentes de financiamiento, para personas naturales, jurídicas y estatales.
- Llevar a cabo en general todas aquellas actividades que le son permitidas a las Casas de Valores.
- Llevar a cabo todos los negocios de una compañía inversionista.

Estas instituciones son fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

**PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES Y OTROS****a) Período Contable**

Los Estados Financieros cubren los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los saldos de apertura al 1 de enero de 2014 respectivamente.

**b) Bases de preparación de los Estados Financieros**

En Colombia, mediante la Ley 1314 de 2009 se ordenó la convergencia hacia los estándares internacionales de mayor aceptación a nivel mundial en materia de contabilidad, divulgación de información financiera y aseguramiento de la información.

Así mismo, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, observando las instrucciones de esta Ley expidieron el Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, mediante el cual se reglamentó la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el IASB, para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1 (caso del Banco). Disposiciones que también fueron acogidas en la Resolución 743 de 2013 y sus modificatorias y/o complementos por parte de la Contaduría General de la Nación.

El mencionado Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios y la Resolución 743 de 2013 y sus modificatorias y/o complementos, disponen que la contabilidad de las entidades del Grupo 1 bajo NIIF se debe llevar,

para todos los efectos, a partir del 1 de enero de 2015 de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo.

Para la preparación de los estados financieros separados o individuales, **los establecimientos bancarios**, las entidades aseguradoras, los fondos de garantías, las entidades financieras con regímenes especiales y el Banco de la República aplicarán el marco normativo dispuesto en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012<sup>4</sup> y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, salvo en los siguientes aspectos:

- El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” y la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) 9 “Instrumentos Financieros” contenidas en dicho anexo.
- El tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4 “Contratos de Seguro” contenida en dicho anexo.

En atención a las salvedades descritas anteriormente, la Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades presentadas, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial, siendo en la actualidad principalmente los siguientes:

- En temas relativos a la **Gestión del Riesgo Crediticio**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable letra i).
- En temas relativos a la **Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable letra c).
- En temas relativos a la **Adecuada Administración De Los Bienes Recibidos En Dación En Pago**, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 como sus modificaciones aplicables, emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Se expondrá mayor detalle en la práctica contable ff).

<sup>4</sup> A las empresas obligadas a presentar estados financieros consolidados (caso del Banco), les aplicará el marco normativo establecido en el anexo del Decreto Nacional 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan. Para la confección de los citados Estados Financieros Consolidados de CorpBanca Colombia, estos han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”) vigentes al 31 de diciembre de 2012, en el caso que sean aplicables.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- En temas relativos al Impuesto a la Riqueza, se tomarán en cuenta los parámetros establecidos en Ley N°1739 (23.12.2014) Capítulo I "Impuesto a la riqueza", artículo 10, registrando su impacto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio.

Por consiguiente, los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a los criterios contables antes descritos y en todo aquello que no sea tratado por ellos ni se contraponga con dichas instrucciones, deben ceñirse a los estándares internacionales de contabilidad e información financiera (NIC/NIIF) acordados por el International Accounting Standards Board (IASB). En este sentido complementario la NIC 27 "Estados Financieros Separados", indica en forma principal lo siguiente:

- Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NIIF aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo siguiente<sup>5</sup>.
- Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas<sup>6</sup>:
  - i. al costo;
  - ii. de acuerdo con la NIIF 9; o
  - iii. utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5 "Activos No Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas" en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

Los Estados Financieros Oficiales del Banco por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, aprobados en sesión de Junta Directiva de fecha 29 de Enero de 2016 y presentados a la Superintendencia Financiera de Colombia, fueron preparados de acuerdo a las normas de contabilidad aplicadas y la clasificación y consolidación de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en lo no previsto en ellas, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, de conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y 2650 de 1993 y normatividad contable vigente a esa fecha<sup>7</sup>.

<sup>5</sup> El Banco evaluó esta situación y aplicará las NIIF pertinentes, solamente en el caso, que no se contrapongan con las disposiciones establecidas por el Gobierno Colombiano y la Superintendencia Financiera de Colombia.

<sup>6</sup> El Banco evaluó esta situación, y no posee inversiones de este tipo que no hayan sido tratadas completamente por el Capítulo I de la Superintendencia Financiera de Colombia, antes citado.

<sup>7</sup> Las citadas normas contables se denominarán Principios Contables Generalmente Aceptados en Colombia "PCGA Colombianos". Los PCGA Colombianos difieren en ciertos aspectos de las NIIF. En la preparación de los Estados Financieros Separados bajo NIIF la Administración ha utilizado su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales.

La fecha de transición de CorpBanca Colombia es el 1 de enero de 2014. El Banco ha preparado su Estado de Situación Financiera de apertura bajo estas normas a dicha fecha. Consecuentemente, la fecha de adopción de las nuevas normas por parte del Banco es el 1 de enero de 2015. Para la preparación de los saldos de apertura al 1 de enero de 2014, la Compañía ha aplicado los requerimientos establecidos por el Gobierno en Colombia y la Superintendencia Financiera de Colombia, además de NIIF 1 "Adopción por Primera vez" de las NIIF, tal como se describe en Nota 2 "Cambios Contables – Base de transición a los nuevos criterios contables". En la citada nota, se presenta una conciliación entre los saldos del Estado de Situación Financiera al inicio y cierre del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados generados en dicho ejercicio y que, por tanto figuraron en los estados financieros del Banco correspondientes al ejercicio 2014, por lo cual, las cifras incluidas en los Estados Financieros adjuntos para el año 2014, difieren de las cifras reportadas en el ejercicio anterior.

Los Estados Financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por ciertas partidas, las cuales son medidos al valor razonable.

La preparación de los presentes Estados Financieros requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como también ciertos ingresos y gastos. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En la práctica contable ee) "Uso de estimaciones y juicios" se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros.

Las notas a los Estados Financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, en los Estados de Resultados del Período, Estados de Resultados Integrales del Período, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto y en Estados de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros:

#### c) Inversiones

Las entidades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, que hacen parte del grupo 1 (caso del Banco), de acuerdo con lo establecido en el artículo 1° del Decreto 2784 de 2012 y demás Decretos que lo modifiquen, deroguen o sustituyan, así como los destinatarios de la Resolución 743 de 2013 y sus modificaciones, expedida por la Contaduría General de la Nación, están obligadas a clasificar, valorar y contabilizar las inversiones en valores de deuda, valores participativos, inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico considerados como instrumentos financieros, que conforman los portafolios propios de las entidades, los fondos de inversión colectiva y

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

los portafolios de los recursos administrados a nombre de terceros, así como las inversiones en bienes inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en el *Capítulo I-1 Clasificación, Valoración Y Contabilización De Inversiones Para Estados Financieros Individuales O Separados*. A continuación se presentan los principales aspectos contables de las inversiones:

### 1. Clasificación de las Inversiones

Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social.

Las inversiones podrán ser clasificadas en: *inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta*.

#### 1.1 Inversiones negociables

Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:

- a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.
- b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.

No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

#### 1.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento

Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado

monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

#### 1.3 Inversiones disponibles para la venta

Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

##### 1.3.1 Excedentes sobre inversiones obligatorias permanentes en valores participativos

Las inversiones que las entidades hayan adquirido en exceso sobre las inversiones obligatorias señaladas en el numeral 1.3.1 y que opten por clasificarlas como disponibles para la venta deberán medirse a valor razonable, de acuerdo con el numeral 4.2.2 de la presente práctica y podrán reclasificarse de acuerdo con las reglas previstas en el numeral 2.2 de la presente práctica.

#### 1.4 Adopción de la clasificación de las inversiones

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres (3) categorías señaladas en los numerales 1.1, 1.2 y 1.3, debe ser adoptada por la entidad en el momento de la adquisición o compra de estas inversiones.

En todos los casos, la clasificación debe ser adoptada por la instancia interna con atribuciones para ello y tiene que consultar el modelo de negocio de la entidad.

Se debe documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de clasificar un título o valor como inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta.

### 2. Reclasificación de las Inversiones

Las entidades vigiladas pueden reclasificar sus inversiones únicamente de conformidad con las siguientes disposiciones:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**2.1 Reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones para mantener hasta el vencimiento a la categoría de inversiones negociables, cuando ocurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a. Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- b. Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- c. Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio, previamente establecida por la entidad resultante.
- d. En los demás casos en que la Superintendencia Financiera de Colombia haya otorgado su autorización previa y expresa.

**2.2 Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento**

Hay lugar a reclasificar una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías descritas anteriormente, cuando:

- a. Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- b. Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- c. El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha, o
- d. Se presente alguna de las circunstancias previstas en el numeral 2.1 de la presente práctica.

Las entidades que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en los literales a y b del presente numeral deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación, con destino a la Delegatura Institucional correspondiente.

**2.3 Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

En materia de reclasificación de inversiones se deberán observar las siguientes reglas:

- a. Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- b. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el "Otro Resultado Integral (ORI)" como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- c. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en el ORI, se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación, y siguiendo las instrucciones del numeral 4.1.2 de la presente práctica.
- d. Cuando la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público realice operaciones de manejo de deuda u operaciones transitorias de liquidez sobre valores de deuda pública, las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia podrán reclasificar dichos valores de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la categoría "inversiones negociables". En todo caso, sólo se podrán reclasificar valores en aquellas operaciones realizadas con el cumplimiento de los supuestos y condiciones previstos en el presente literal, por el monto efectivamente negociado.

Las entidades sometidas a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia que reclasifiquen inversiones con base en lo dispuesto en este literal deberán informar este hecho por escrito a la Superintendencia Financiera de Colombia, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la reclasificación. Dicho informe deberá contener, como mínimo:

- i. El monto y las condiciones de la oferta inicial de la entidad vigilada;
  - ii. El monto negociado;
  - iii. Impacto en los estados financieros.
- e. Hay lugar a reclasificar los títulos hipotecarios regulados por la Ley 546 de 1999, de las categorías "inversiones disponibles para la venta" o "inversiones para mantener hasta el vencimiento" a la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

categoría de “inversiones negociables”, cuando la reclasificación tenga por objeto exclusivo la vinculación de dichos títulos hipotecarios a procesos de retitularización, en los términos definidos por el numeral 3 del artículo 3 del Decreto 1719 de 2001 o demás normas que las sustituyan, modifiquen o subroguen.

- f. En el evento que el emisor de un título o valor vaya a efectuar una redención anticipada, en cumplimiento de las condiciones de la emisión, no será necesario realizar reclasificación alguna.
- g. En cualquier tiempo, la Superintendencia Financiera de Colombia puede ordenar a la vigilada la reclasificación de una inversión, cuando quiera que ésta no cumpla con las características propias de la clase en la que fue clasificada, no se hayan cumplido los requisitos o criterios definidos en la presente norma, o la reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera de la entidad vigilada.
- h. Las entidades vigiladas deberán demostrar la justificación técnica de la reclasificación realizada y deberán documentar y mantener a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia, los estudios, evaluaciones, análisis y, en general, toda la información que se haya tenido en cuenta o a raíz de la cual se hubiere adoptado la decisión de reclasificar una inversión.

### 3. Periodicidad de la valoración y del registro contable de la misma

La valoración de las inversiones se debe efectuar diariamente, a menos que en el capítulo de la Superintendencia Financiera de Colombia base de esta política contable o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

### 4. Valoración

Las inversiones descritas anteriormente se deberán valorar con sujeción a las siguientes disposiciones.

#### 4.1 Valores de deuda

Los valores de deuda se deberán valorar teniendo en cuenta la clasificación prevista en el numeral 3 del presente Capítulo, así:

##### 4.1.1 Valores de deuda negociables o disponibles para la venta

Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para

la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

- a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = VN * PS$$

Dónde:

VR : Valor razonable.

VN : Valor nominal.

PS : Precio sucio determinado por el proveedor de precios de valoración.

- b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. anterior, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

(i) **Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital.** Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.

La determinación de los rendimientos se efectuará conforme a las siguientes reglas:

**1. Valores de deuda a tasa fija.** Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal la correspondiente tasa pactada en el título, o los pagos específicos contractualmente establecidos, según el caso.

**2. Valores de deuda a tasa variable.** Los rendimientos para cada fecha de pago son los que resulten de aplicar al principal el valor del índice o indicador variable pactado, incrementado o disminuido en los puntos porcentuales fijos establecidos en las condiciones faciales del respectivo valor, cuando sea del caso.

\* Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, éste se debe utilizar para el cálculo del flujo próximo, y para los flujos posteriores, se deberá utilizar el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

\* Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de vencimiento del período a remunerar, se deberá utilizar para el cálculo de todos los flujos el valor del indicador vigente a la fecha de valoración.

\* Para los títulos indexados al IPC, tales como los TES Clase B a tasa variable, los flujos futuros de fondos se determinarán utilizando la variación anual del IPC conocida al día de la valoración y el porcentaje contractual acordado, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Rendimiento anual en pesos} = \text{VN} * [((1 + \text{Variación anual IPC}) * (1 + \text{PCA})) - 1]$$

Dónde:

VN : Valor nominal del título.

Variación anual IPC : Última variación certificada por el DANE.

PCA : Porcentaje Contractual Acordado, es el componente de rendimiento real anual que reconoce el título.

**3. Valores con opción de prepago.** Los rendimientos y las fechas de pago, para efectos de valoración, serán los que resulten de proyectar los flujos futuros del valor, de conformidad con las metodologías determinadas en el prospecto de emisión.

**(ii) Determinación de la tasa interna de retorno.** Las inversiones se deben valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada con sujeción a lo previsto en el numeral 4.1.2 de la presente práctica contable, en cuyo caso el valor por el cual se encuentra registrada la inversión se debe tomar como valor de compra y teniendo en cuenta el ítem (i) anterior del 4.1.1. Este procedimiento se debe mantener hasta tanto el valor pueda ser valorado con sujeción al literal a. del presente numeral.

#### 4.1.2 Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento

Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deberán valorar en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recálculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la

fecha de vencimiento del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que el valor del indicador facial cambie.

En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3, ítem (i), literal b. del numeral 6.1.1, del presente capítulo. En estos casos el valor presente a la fecha de recálculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.

#### 4.1.3 Casos especiales

##### a. Bonos pensionales

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados para mantener hasta el vencimiento, las entidades vigiladas deberán seguir el siguiente procedimiento:

- i. Se debe actualizar y capitalizar el bono desde la fecha de emisión hasta la fecha de valoración.
- ii. El valor del bono actualizado y capitalizado a la fecha de valoración, se deberá capitalizar por el período comprendido entre la fecha de valoración y la de redención del mismo, con base en la tasa real del título.
- iii. El valor razonable es el que resulte de descontar los flujos en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Para efectos de la actualización y capitalización se debe seguir el procedimiento establecido por la oficina de Bonos Pensionales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, o quien haga sus veces.

Para efectos de la valoración de los bonos pensionales clasificados como negociables o disponibles para la venta, las entidades deberán utilizar el precio determinado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

##### b. Títulos o valores denominados o emitidos en moneda extranjera, en unidades de valor real UVR u otras unidades.

En primera instancia se deberá determinar el valor razonable del respectivo título o valor en su moneda o unidad de denominación, utilizando el procedimiento establecido en los numerales 4.1.1 y 4.1.2 anterior, según corresponda.

Sin embargo, para el caso de los títulos negociados o emitidos en el extranjero, cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades podrán utilizar como fuente alterna de información, el precio sucio bid publicado por una plataforma de suministro de

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

información a las 16:00 horas, hora oficial colombiana.

En el caso en que la plataforma de suministro de información publique únicamente precio limpio a las 16:00 horas, hora oficial colombiana, se deberá calcular el precio sucio, empleando la siguiente fórmula:

$$PS = PL + (IC)$$

$$IC = C * \frac{D}{B} * VN$$

Dónde:

- IC : Interés causado.
- C : Tasa del cupón de interés.
- D : N° de días desde la última fecha de pago de cupón, sobre la base de un año de 365 días.
- B : Número de días al año según la base de cálculo del título.
- VN : Valor nominal.
- PL : Precio limpio *bid* del valor.
- PS : Precio sucio del valor.

Si el título o valor se encuentra denominado en una moneda distinta del dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, el valor determinado de conformidad con el inciso anterior se convierte a dicha moneda con base en las tasas de conversión de divisas publicadas al día de valoración en la página web del Banco Central Europeo (BCE), con seis (6) decimales, aproximado el último por el sistema de redondeo. Cuando la tasa de conversión de la divisa no se encuentre en la página web del Banco Central Europeo, se deberá tomar la tasa de conversión frente al dólar de los Estados Unidos de Norteamérica publicada por el Banco Central del respectivo país.

El valor obtenido de conformidad con lo dispuesto en el inciso anterior deberá multiplicarse por la tasa representativa del mercado (TRM) calculada al día de la valoración y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia o por el valor de la unidad vigente para el mismo día, según sea el caso.

#### 4.2 Valores participativos

Las inversiones en títulos y/o valores participativos se deberán valorar, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

#### 4.2.1 Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos", entre otras, según corresponda (ver políticas contables d) y e) siguientes).

#### 4.2.2 Valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE)

Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en la bolsa de valores de Colombia, distintos a los referidos en el numeral 4.2.1 del presente capítulo, se deberán valorar de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

- VR : Valor Razonable.
- Q : Cantidad de valores participativos.
- P : Precio determinado por el de proveedor de precios de valoración.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se deberán valorar teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores y que marquen precio en el mercado secundario, se deberán valorar de acuerdo con lo establecido en el inciso primero del presente numeral.

#### 4.2.3 Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior

Estas inversiones, distintas a las referidas en el numeral 4.2.1 del presente capítulo, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- a. De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Dónde:

- VR : Valor Razonable.  
Q : Cantidad de valores participativos.  
P : Precio determinado por el de proveedor de precios de valoración.

En caso que el precio determinado por el proveedor de precios se encuentre en una denominación diferente a pesos colombianos, deberá convertirse a moneda legal, empleando para el efecto el procedimiento establecido en el literal b. de numeral 4.1.3 de la presente política.

b. Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

En caso que los valores se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se deberá utilizar el (los) precio(s) de cierre del mercado de origen, para aplicar las instrucciones del inciso anterior.

Por mercado de origen se entiende lo siguiente:

- (i) Aquel en el cual se realizó la oferta pública de los valores, o
- (ii) En caso que los valores hayan sido ofrecidos públicamente y en forma simultánea en varios mercados, se entenderá por mercado de origen aquel en el cual el emisor tenga su domicilio principal, o
- (iii) Si el domicilio principal del emisor no se encuentra en ninguno de tales mercados, el mercado de origen será aquel en el cual se transó el mayor volumen de los valores respectivos el día anterior al día inicial de valoración. Este será el mercado de origen para efectos de la valoración de todos los valores de la misma especie que en adelante adquiera la entidad. No obstante, bajo esta premisa el 31 de marzo y el 30 de septiembre de cada año se deberá revisar cuál es el mercado de origen del respectivo valor, atendiendo el criterio de mayor volumen. Dichas revisiones deberán estar sustentadas y a disposición permanente de la Superintendencia Financiera de Colombia, y deberán informarse a esta, en un plazo no mayor a diez (10) días calendario después de realizadas, siempre que la respectiva revisión implique un cambio en el mercado de origen utilizado para la valoración.

El precio del valor se debe convertir a moneda legal, empleando para el efecto el procedimiento

establecido en el literal b. de numeral 4.1.3 de la presente política.

En los casos en que no se hayan presentado cotizaciones durante los últimos treinta (30) días bursátiles deberá valorarse por el último precio de cierre registrado en la bolsa correspondiente.

Las bolsas a que hace referencia el presente numeral, deberán ser aquellas que sean miembros de la Federación Mundial de Bolsas de Valores (WFE por sus siglas en idioma inglés). En caso contrario, los títulos o valores deberán ser valorados de acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2.4 anterior.

#### 4.2.4 Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia

Los valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia por medio de sociedades comisionistas de bolsa de valores o mediante acuerdos o convenios de integración de bolsas de valores, distintos a los referidos en el numeral 4.2.1 de la presente política, se deberán valorar por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos.

Cuando los valores participativos del exterior listados en los sistemas mencionados sean adquiridos en un mercado distinto a éstos, se deberán valorar de conformidad con la instrucción establecida en el numeral 4.2.3 anterior.

#### 4.2.5 Valores participativos no inscritos en bolsas de valores

Estas inversiones, distintas a las referidas en el numeral 4.2.1 anterior, se deberán valorar por el siguiente procedimiento:

- (i) Por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, utilizando la siguiente fórmula:

$$VR = Q * P$$

Dónde:

- VR : Valor Razonable.  
Q : Cantidad de valores participativos.  
P : Precio determinado por el de proveedor de precios de valoración.

- (ii) Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

financieros certificados con corte a 30 de junio y a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.

(iii) Cuando se trate de inversiones en títulos participativos diferentes a acciones, tales como fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, se deberán valorar con la información suministrada por la respectiva sociedad administradora (valor de la unidad).

### 4.3 Inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico

Las entidades que, de acuerdo con su régimen legal, puedan realizar inversiones en títulos valores y demás derechos de contenido económico, tendrán que realizar la valoración con una periodicidad diaria durante los días faltantes a la fecha de cumplimiento.

Salvo cuando el precio de valoración pueda ser suministrado por el proveedor de precios designado como oficial, el mismo, previo al ajuste que se señala más adelante, estará dado por el valor presente de los flujos futuros según la siguiente ecuación:

$$PV_t = \frac{VF_1}{(1+TIR)^{D_1/365}} + \frac{VF_2}{(1+TIR)^{D_2/365}} + \dots + \frac{VF_n}{(1+TIR)^{D_n/365}}$$

Dónde:

- PV<sub>t</sub> : Precio de Valoración, previo al ajuste, al momento t.
- VF<sub>i</sub> : Valor del Flujo i.
- TIR : Tasa Interna de Retorno (constante) a la fecha de cumplimiento, calculada en la fecha de adquisición de la inversión a partir del precio de compra.
- D<sub>i</sub> : Días faltantes para el cumplimiento del flujo i con base en un año de 365 días.

Para el día inicial (t<sub>0</sub>), el precio final de valoración será igual al precio de compra del activo valorado de la siguiente forma:

$$P_t = PV_t - AV_t$$

Dónde:

- VR : Precio final de valoración, en balance, del título valor o derecho para el día t.
- Q : Precio de valoración del título valor o derecho para el día t.
- P : Ajuste en valoración del título valor o derecho para el día t (AV<sub>t</sub> >=0).

El ajuste en valoración (AV<sub>t</sub>) lo deberán realizar las entidades de acuerdo con la evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido en cada uno de los instrumentos (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso). La entidad o el administrador del portafolio deberán realizar dicha evaluación de manera periódica en un plazo no mayor a dos (2) meses. En todo caso, deberá actualizarse el Ajuste en Valoración cada vez que existan eventos que puedan afectar la capacidad de pago del obligado a pagar y/o el adecuado pago de los flujos contractuales de la inversión. Dicho ajuste puede ser cero (0) si el administrador considera que la capacidad de pago del obligado a pagar no se ha visto afectada.

La fecha de cumplimiento en todos los casos será igual o posterior a la fecha de vencimiento del flujo respectivo y estará definida con base en la práctica comercial y en el análisis de la contraparte, de acuerdo con las políticas establecidas por la entidad o sociedad administradora que realiza la inversión y por las observaciones históricas de la contraparte o similares. En todo caso, al momento de realizar la inversión en cada uno de los tipos de instrumentos se deberá(n) fijar la(s) fecha(s) de cumplimiento del (de los) flujo(s), la(s) cual(es) será(n) la(s) única(s) tenida(s) en cuenta para la aplicación del presente numeral.

Para efectos de la valoración de derechos residuales derivados de procesos de titularización hipotecaria las entidades vigiladas deberán acogerse a las disposiciones correspondientes que se señalan en el Capítulo XV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Para efectos de la valoración de derechos en fideicomiso derivados de procesos de titularización hipotecaria a partir de Patrimonios Autónomos, las entidades vigiladas deberán acogerse a las disposiciones correspondientes que se señalan en el Capítulo XV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Si llegada la fecha de cumplimiento del instrumento (o de alguno de sus flujos para el caso de instrumentos con varios flujos) se incumple el pago del nominal (o del flujo según sea el caso), el valor del instrumento debe reducirse en un porcentaje de acuerdo al número de días en mora, según la siguiente tabla:

Calificación	Días en Mora	% de Ajuste
B	Entre 1 y 5 días	1%
C	Entre 6 y 20 días	10%
D	Entre 21 y 60 días	50%
E	Entre 61 y 90 días	75%
F	Más de 90 días	100%

Para el caso de instrumentos con varios flujos, para determinar el porcentaje de ajuste sobre el valor del instrumento se tomará como referencia el flujo incumplido con el mayor número de días en mora.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

#### 4.4 Certificados de Depósitos de Mercancías (CDM)

El valor razonable para los CDM será el precio de los subyacentes físicos del mismo valorados acorde a los precios de cierre publicados de forma diaria por las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities para los productos físicos.

#### 5. Contabilización de las Inversiones

Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado anteriormente. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

##### 5.1 Inversiones negociables

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

##### 5.2 Inversiones para mantener hasta el vencimiento

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se debe registrar como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

#### 5.3 Inversiones disponibles para la venta

La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", del catálogo único de información financiera con fines de supervisión.

##### 5.3.1 Títulos y/o valores de deuda

Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. **Contabilización del cambio en el valor presente.** La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.2 de la presente norma), se debe registrar como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. **Ajuste al valor razonable.** La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones, calculado de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1 anterior, y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI).

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

##### 5.3.2 Títulos y/o valores participativos

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 4.2, con excepción de las inversiones señaladas en el numeral 4.2.1 anterior, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Los dividendos que se repartan en especie o en efectivo, se deben registrar como ingreso, ajustando la correspondiente cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y, si es necesario, también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.

#### 5.4 Contabilización de TES Globales

La contabilización de las inversiones realizadas en TES globales se debe realizar de acuerdo con las reglas generales aplicables a las inversiones realizadas en valores de deuda, de acuerdo con su clasificación. Para efectos de la contabilización de este tipo de inversiones se debe utilizar el sufijo 1-Moneda legal.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Cuando se reciban los cupones o el respectivo valor alcance su madurez, e igualmente cuando se adquieran TES Globales en el mercado primario o se negocien en el secundario y su compensación se realice en moneda extranjera, la obligación de entregar los dólares o el derecho de recibirlos deben registrarse en la posición propia de moneda extranjera en la fecha de la negociación de los TES o del pago de los cupones o redención del título. Para el registro de la obligación o derecho mencionados se debe aplicar el sufijo 2- Moneda extranjera. Una vez se compense la operación de que se trate, se elimina la obligación o el derecho, según sea el caso, disminuyendo o aumentando el disponible en moneda extranjera, también bajo el sufijo 2-Moneda extranjera.

### 5.5 Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos

De acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben contabilizarse en los libros de la matriz o controlante por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deben cumplir lo establecido por la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda (ver políticas contables d) y e) siguientes).

### 6. Deterioro (Provisiones) o Pérdidas por Calificación de Riesgo de Emisor

El precio de los títulos y/o valores de deuda de que tratan el literal b. del numeral 4.1.1 y el numeral 4.1.2, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

No estarán sujetos a las disposiciones de este numeral los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

### 6.1 Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas

reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %	Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)		

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadoras de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadoras de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

### 6.2 Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- Categoría "A"- Inversión con riesgo normal.** Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal.** Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable.** Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo.** Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio

(valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**e. Categoría "E"- Inversión incobrable.** Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.

El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

En resumen tenemos el siguiente tratamiento de deterioro, según corresponda y aplique:

Categoría	Valor Máximo Registrado*	Principales Características
A <i>Riesgo Normal</i>	100%	Cumple términos pactados, adecuada capacidad de pago de capital e intereses, información disponible y reflejo de una adecuada situación financiera.
B <i>Riesgo Aceptable, superior al normal</i>	80%	Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera.
C <i>Riesgo Apreciable</i>	60%	Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.
D <i>Riesgo Significativo</i>	40%	Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.
E <i>Incobrable</i>	0%	Se estima que es incobrable.

(\*) Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**d) Entidades Controladas**

Banco CorpBanca Colombia independientemente de la naturaleza de su implicación en una entidad (la participada), determinará si es una controladora mediante la evaluación de su control sobre la participada.

Controlará una participada cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

De acuerdo a lo anterior, controlará una participada si y solo si reúne todos los elementos siguientes:

- a. Poder sobre la participada, el cual se relaciona con los derechos existentes que otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, siendo estas las que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- b. Exposición, o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada;
- c. Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en el importe de los rendimientos del inversor;

Cuando el Banco tiene menos de la mayoría de los derechos de voto sobre una participada, pero dichos derechos de voto son suficientes para tener la capacidad factible de dirigir unilateralmente las actividades relevantes, entonces se concluirá que el Banco tiene el control. El Banco considera todos los factores y circunstancias relevantes en la evaluación si los derechos de voto son suficientes para obtener el control, estos incluyen:

- La cuantía de los derechos a voto que posee el Banco en relación a la cuantía y dispersión de los que mantienen otros tenedores de voto.
- Los derechos de voto potenciales mantenidos por el inversor, otros tenedores de voto u otras partes.
- Derechos que surgen de otros acuerdos contractuales.
- Cualesquiera hechos y circunstancias adicionales que indiquen que el inversor tiene, o no tiene, la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes en el momento en que esas decisiones necesiten tomarse, incluyendo los patrones de conducta de voto en reuniones de accionistas anteriores.

El Banco reevalúa si tiene o no el control sobre una participada cuando los hechos o circunstancias indican que existen cambios en uno o más de los elementos de control antes listados.

A continuación se detallan las entidades sobre las cuales CorpBanca tiene la capacidad de ejercer control:

Subsidiaria	País	Moneda Funcional	Al 31 de Diciembre de 2015			Al 31 de Diciembre de 2014			Al 1 de Enero de 2014		
			Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %
Helm Bank Colombia S.A.	Colombia	COP \$	-	-	-	-	-	-	100,00	-	100,00
Helm Comisionista de Bolsa S.A. (ExCIVAL)	(a)(c) Colombia	COP \$	94,97	2,81	97,78	94,97	2,81	97,78	94,94	-	94,94
CorpBanca Investment Valores Colombia S.A. (Fusionada)	(a)(c) Colombia	COP \$	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00
CorpBanca Investment Trust Colombia S.A.	Colombia	COP \$	94,50	-	94,50	94,50	-	94,50	94,50	-	94,50
Helm Fiduciaria S.A.	(a) Colombia	COP \$	94,00	5,98	99,98	94,00	5,98	99,98	-	-	99,98
Helm Bank Panamá S.A.	(a) (b) Panamá	US \$	100,00	-	100,00	100,00	-	100,00	-	-	100,00
Helm Bank Cayman S.A.	(a) (b) Islas Cayman	US \$	-	-	-	-	-	-	-	-	100,00
Helm Casa de Valores (Panamá) S.A.	(a) (b) Panamá	US \$	-	100	100,00	-	100,00	100,00	-	-	100,00

(a) El Banco Central de Chile (BCCH), con fecha 04 de julio de 2013, autoriza a CorpBanca (Chile) para efectuar una inversión en el exterior consistente en la adquisición a través de su filial Banco CorpBanca Colombia S.A., de hasta el 100% de Helm Bank S.A., incluidas sus filiales informadas en Colombia, Panamá e Islas Cayman, con el propósito de proceder a la posterior fusión de ambas empresas bancarias constituidas en Colombia; y para que CorpBanca (Chile) adquiera directamente hasta el 80% de las acciones de Helm Corredores de Seguros S.A., domiciliada en Colombia (situación concretada en agosto de 2013)

(b) En cuanto a las filiales de propiedad de Helm Bank S.A. en Panamá e Islas Cayman, se deja constancia que el BCCH no autoriza directamente la inversión de CorpBanca en las mismas, sino que ello se produce como necesaria consecuencia de la adquisición de la sociedad matriz, esto es, Helm Bank S.A. en los términos autorizados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras de Chile (SBIF). En este mismo sentido, se consigna que la referida Superintendencia estableció la obligación de CorpBanca (Chile) de liquidar las operaciones de la filial constituida en Islas Cayman una vez que se tome control de la sociedad matriz, a la brevedad posible, en los términos y condiciones previstos en la pertinente resolución de la citada Superintendencia (sociedad liquidada, situación concretada en junio de 2014).

(c) Sociedades fusionadas (septiembre de 2014), se conserva la razón social de Helm comisionista de Bolsa S.A. y el NIT de CorpBanca Investment Valores Colombia S.A. Comisionista de Bolsa.

(d) Con fecha 01 de junio de 2014 se formalizó la fusión entre Banco CorpBanca Colombia S.A. en calidad de sociedad absorbente y Helm Bank S.A., en calidad de sociedad absorbida. Como consecuencia, Helm Bank S.A. se disuelve sin liquidarse y todos sus bienes, derechos y obligaciones se trasladan de pleno derecho a la sociedad absorbente.

Este tipo de inversiones del Banco, en caso de existir, se contabilizarán mediante el método de la participación (cuando sea aplicable). Ver tratamiento contable en sección 4.2 y 5.5 de política contable c).

Bajo el método de la participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación de la Compañía en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada). La plusvalía relacionada con la dicha participación

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

se incluye en el importe en libros de la inversión. Esta plusvalía no se amortiza ni se somete individualmente a pruebas de deterioro del valor.

El estado de resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio. Las ganancias y pérdidas no trascendidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada. Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco.

La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los estados financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco.

Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada. A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

Ante la pérdida de control o en su defecto influencia significativa sobre la participada, el Banco mide y reconoce cualquier inversión residual que conserve en ella por su valor razonable y/o norma contable aplicable a la situación en que se presente. En este caso, cualquier diferencia entre el importe en libros de la participada y el respectivo valor descrito anteriormente de la inversión residual retenida, y los ingresos procedentes de su venta, se reconocen en los resultados.

**e) Entidades asociadas y/o negocios conjuntos**

Asociadas son todas las entidades sobre las que el Banco ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto, de acuerdo a lo señalado en la NIC 28 "Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos"<sup>8</sup>. Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de participación e inicialmente se reconocen por su costo. Las inversiones en asociadas se presentan en el estado de situación financiera junto con la plusvalía (goodwill) identificada en la adquisición de la asociada, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

<sup>8</sup> Otros factores considerados para determinar la influencia significativa sobre una entidad son las representaciones en la junta directiva.

Un negocio conjunto es un tipo de acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del negocio conjunto. Esas partes se denominan participantes del negocio conjunto. El control conjunto es el reparto del control contractualmente decidido para un acuerdo conjunto, y que existe sólo cuando las decisiones sobre las actividades relevantes del mismo requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control<sup>9</sup>.

Las consideraciones a tener en cuenta para determinar la existencia de influencia significativa o control conjunto son similares a las que resultan necesarias para determinar la existencia de control sobre las subsidiarias.

Este tipo de inversiones del Banco, tanto en sus asociadas y/o negocio conjunto, en caso de existir, se contabilizarán mediante el método de la participación descrito anteriormente (cuando sea aplicable).

**f) Inversiones en otras sociedades**

Las acciones o derechos en otras sociedades son aquellas en las cuales el Banco no posee control, ni influencia significativa. Siendo las sociedades implicadas las siguientes:

	<b>Al 31 de Diciembre 2015</b>	<b>Al 31 de diciembre 2014</b>	<b>Al 01 de Enero 2014</b>
	%	%	%
Servibanca -Tecnibanca	4,53	4,53	-
A.C.H Colombia	4,21	4,21	3,66
Deceval S.A.	10,76	10,76	5,26
Cámara de Compensación Divisas de Col. S.A.	6,71	6,38	3,19
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	2,43	2,43	1,26
Cifm	10,85	9	5,39
Redeban Multicolor S.A	1,60	1,60	1,60

El tratamiento contable de estas inversiones es tratado en sección 4.2.5 de política contable c).

**g) Administración de Fondos, Negocios Fiduciarios y Otros Relacionados.**

El Banco gestiona y administra activos mantenidos en fondos comunes de inversión y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado. Los recursos administrados son de propiedad de terceros.

El Banco no controla ningún negocio fiduciario y otros relacionados con este tipo de negocios. Corpbanca

<sup>9</sup> El Banco no cuenta con este tipo de operaciones.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

y sus Subsidiarias gestionan en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como Agente<sup>10</sup>. Los patrimonios gestionados por CorpBanca Investment Trust Colombia S.A. y Helm Fiduciaria son propiedad de terceros. Bajo dicha categoría, y según lo dispone la norma ya mencionada, no controlan dichos fondos cuando ejercen su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y los saldos de apertura al 01 de enero de 2014, el Banco actúa como agente.

#### h) Combinación de Negocios y Goodwill

Las combinaciones de negocios se registran de acuerdo al método de la adquisición. El costo de una adquisición se mide como la suma de la contraprestación transferida, medida por su valor razonable a la fecha de la adquisición, y el importe de cualquier participación no controladora en la adquirida. Para cada combinación de negocios, el adquirente mide la participación no controladora en la adquirida ya sea por su valor razonable o por la participación proporcional sobre los activos netos identificables adquiridos. Los costos de adquisición incurridos se imputan a resultados y se los incluye en gastos de administración.

Cuando Banco CorpBanca Colombia adquiere un negocio, evalúa los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos para su apropiada clasificación y designación, de conformidad con las condiciones contractuales, las circunstancias económicas y otras condiciones pertinentes a la fecha de la adquisición. Esto incluye la separación de los derivados implícitos en los contratos anfitriones de la entidad adquirida.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas<sup>11</sup>, la participación que el adquirente poseía anteriormente en el patrimonio de la adquirida, medida por su valor razonable a la fecha de su respectiva adquisición, se vuelve a medir por su valor razonable a la fecha de adquisición en la que se toma el control y se reconoce la ganancia o pérdida resultante.

Cualquier contraprestación contingente que deba ser transferida por el adquirente se reconocerá por su valor razonable a la fecha de adquisición. Los cambios en el valor razonable de la contraprestación contingente que califiquen como ajustes del período de medición, se ajustarán de forma retrospectiva contra el goodwill correspondiente. Los señalados ajustes del período de medición se derivan de información adicional obtenida durante el "período de medición" (que no puede exceder de un año desde la fecha de adquisición) sobre hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

El goodwill se mide inicialmente al costo, como el exceso de la suma de la contraprestación transferida y el importe reconocido por la participación no controladora, respecto de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos netos. Si esta contraprestación resultare menor al valor razonable de los activos netos de la subsidiaria adquirida, la diferencia se reconoce en resultados a la fecha de adquisición.

<sup>10</sup> De acuerdo a lo Estipulado en la NIIF 10, un agente es una parte dedicada principalmente a actuar en nombre y a beneficio de otra parte o partes (el principal o principales) y, por ello, no controla la participada cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones. Un inversor que es un agente no controla una participada cuando ejerce derechos de toma de decisiones que le han sido delegados.

<sup>11</sup> Transacción que no existió en el caso de combinaciones de negocios efectuadas por el grupo.

Después del reconocimiento inicial, el goodwill se mide al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Al final de las pruebas de deterioro del valor, el goodwill adquirido en una combinación de negocios se asigna, a partir de la fecha de adquisición, a cada una de las unidades generadoras de efectivo del Grupo que se espera serán beneficiadas con la combinación, independientemente de si otros activos o pasivos de la adquirida se asignan a esas unidades.

Cuando el goodwill forma parte de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) y parte de la operación dentro de tal unidad se vende, el goodwill asociado con la operación vendida se incluye en el importe en libros de la operación al momento de determinar la ganancia o pérdida por la venta de la operación. El goodwill que se da de baja en esta circunstancia se mide sobre la base de los valores relativos de la operación de venta y de la porción retenida de la UGE.

#### i) Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero

El Banco concede préstamos en los segmentos de comercial, consumo, hipotecario para vivienda, como se indica más adelante, en las modalidades de préstamos ordinarios, operaciones de leasing financiero, entre otros<sup>12</sup>.

Los créditos otorgados son registrados principalmente por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición y los otorgados en moneda extranjera que son registrados a la tasa de cambio representativa del mercado vigente al día del desembolso, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Las operaciones de leasing financiero son registradas principalmente como cartera de créditos por el valor en libros del activo arrendado a los clientes y posteriormente se amortizan con el pago de los cánones en la parte que corresponde al abono del saldo principal.

#### 1. Clasificación de los Créditos

La estructura de la cartera de créditos y de operaciones de leasing financiero se clasifican en:

##### i. Vivienda

Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 30 años como máximo.

<sup>12</sup> Ver prácticas contables complementarias i) Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar, u) Colocaciones por factoring y v) Colocaciones por Leasing.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**ii. Consumo**

Son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito<sup>13</sup>.

**iii. Comerciales**

Se clasifican como comerciales todos aquellos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

Las comisiones y cuentas por cobrar derivadas de las operaciones activas de crédito se clasifican en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

**2. Evaluación, calificación y provisiones por riesgo de crédito**

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones así como el nivel de riesgo asociado al deudor, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda.

Adicionalmente es obligatoria la evaluación inmediata del riesgo crediticio de los créditos que incurran en mora después de haber sido reestructurados.

El Banco califica y provisiona la Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero de la siguiente forma:

**2.1 Provisión general**

El Banco constituye una provisión general únicamente para la modalidad de vivienda, como mínimo del uno por ciento (1%) sobre el monto total de la cartera de créditos bruta.

**2.2 Provisión individual**

Para las categorías de cartera comercial y de consumo la calificación y provisión de la cartera del Banco

<sup>13</sup> El Banco no posee este tipo de operaciones. Son microcréditos los créditos constituidos por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el Artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o a las normas que la modifiquen, sustituyan o adicione, así como las realizadas con microempresas en las cuales la principal fuente de pago de la obligación provenga de ingresos derivados de su actividad. El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito. Se entiende por saldo de endeudamiento el monto de las obligaciones vigentes a cargo de la correspondiente microempresa con el sector financiero y otros sectores, que se encuentren en los registros de los operadores de bancos de datos consultados por el respectivo acreedor, excluyendo los créditos hipotecarios para financiación de vivienda y adicionando el valor de la nueva obligación.

se establece teniendo en cuenta los Modelos de Referencia establecidos por la Superintendencia a través de los anexos III y V, respectivamente, del Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia. Las modalidades de cartera de vivienda no tiene un modelo de referencia asociado por lo tanto su provisión se realiza con base en la altura de mora, según lo establecido en el anexo I de la mencionada circular como se indicará más adelante.

La provisión individual de cartera de créditos bajo los modelos de referencia se establece como la suma de dos componentes individuales, definidos de la siguiente forma:

**Componente individual pro-cíclico (CIP).** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

**Componente individual contra-cíclico (CIC).** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. Los modelos internos o de referencia deben tener en cuenta y calcular este componente con base en la información disponible que refleje esos cambios.

Para calcular estos componentes de la provisión individual la Superintendencia ha definido en los modelos de referencia antes citados las matrices "A" y "B" para la estimación de la probabilidad de incumplimiento asociada a períodos de crecimiento y de estabilidad económica que se indican más adelante.

En ningún caso, el componente individual contra-cíclico de cada obligación podrá ser inferior a cero y tampoco podrá superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo, la suma de estos dos componentes no podrá superar el valor de la exposición.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, las entidades deben evaluar mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con los anteriores indicadores, para el Banco aplica durante los años 2015 y 2014, además del 01 de enero de 2014, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia, se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Donde cada uno de los componentes se define de la siguiente manera:

**Probabilidad de Incumplimiento (PI).** Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el Literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices emitidas por la Superintendencia que se indican más adelante.

**Exposición del activo al momento del incumplimiento.** Corresponde al valor expuesto por el Banco con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, Intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

**Pérdida dado el incumplimiento (PDI).** Se define como el deterioro económico en que incurriría la entidad en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995, a saber, créditos comerciales que se encuentren en mora mayor o igual a 150 días, créditos de consumo que se encuentren en mora mayor a 90 días, créditos de vivienda que se encuentren en mora mayor o igual a 180 días.

La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos de referencia y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

**i. Cartera Comercial**

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

**Clasificación de Cartera Comercial por nivel de activos**

Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

**Clasificación de Cartera Comercial por nivel de riesgo crediticio**

Categoría	Altura de Mora (días)
AA	Entre 0 y 29
A	Entre 30 y 59
BB	Entre 60 y 89
B	Entre 90 y 119
CC	Entre 120 y 149
Incumplimiento	Más de 150

Adicionalmente a las condiciones mínimas de mora para la clasificación de la cartera comercial, el Banco evalúa otros factores de riesgo para asignar la clasificación de cada deudor. Esta evaluación de riesgo se fundamenta en información relacionada con el comportamiento histórico de la deuda, características particulares de los deudores, garantías que respaldan las obligaciones, comportamiento crediticio con otras entidades, variables sectoriales, información financiera hasta con un año de antigüedad, entre otros. En la evaluación de los créditos a entidades territoriales, además de los aspectos que aplican a los demás deudores, deben tenerse en cuenta las condiciones establecidas en la Ley 358 de 1997 y 617 de 2000.

La **Probabilidad de Incumplimiento (PI)** se asigna teniendo en cuenta las siguientes matrices establecidas por la Superintendencia, según el tipo de portafolio.

**Matriz A**

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	1,53%	1,51%	4,18%	5,27%
A	2,24%	2,40%	5,30%	6,39%
BB	9,55%	11,65%	18,56%	18,72%
B	12,24%	14,64%	22,73%	22,00%
CC	19,77%	23,09%	32,50%	32,21%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

**Matriz B**

Calificación	Gran Empresa	Mediana empresa	Pequeña Empresa	Persona Natural
AA	2,19%	4,19%	7,52%	8,22%
A	3,54%	6,32%	8,64%	9,41%
BB	14,13%	18,49%	20,26%	22,36%
B	15,22%	21,45%	24,15%	25,81%
CC	23,35%	26,70%	33,57%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco utiliza la matriz B en 2015 y 2014, además del 01 de enero de 2014, para asignar la probabilidad de incumplimiento, de acuerdo con las instrucciones que ha dado la Superintendencia Financiera.

La **Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)** por tipo de garantía es la siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes, el Banco utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI, utilizando el límite de días mínimo que establece la Superintendencia y no el período máximo de días dentro del rango de tiempo permitido por la Superintendencia.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Tipo de Garantía	Días Incumplimiento	PDI Inicial	Días Incumplimiento (*)	Nuevo PDI	Días Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	1 a 270	55%	271 a 540	70%	más de 540	100%
Créditos Subordinados	1 a 270	73%	271 a 540	90%	más de 540	100%
Colateral financiero admisible	-	0 - 12%	-	-	-	100%
Bienes raíces comerciales y residenciales	1 a 540	40%	541 a 1080	70%	más de 1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	1 a 540	35%	541 a 1080	70%	más de 1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	1 a 360	45%	361 a 720	80%	más de 720	100%
Otros colaterales	1 a 360	30%	361 a 720	80%	más de 720	100%
Derechos de cobro	1 a 360	45%	361 a 720	80%	más de 720	100%
Sin garantía	1 a 210	55%	211 a 420	80%	más de 420	100%

\* Se entiende por días de incumplimiento los días transcurridos posterior al incumplimiento.

### ii. Cartera de Consumo

Inicialmente se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Clasificación de la cartera de consumo por segmento	
<b>General - Automóviles</b>	Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
<b>Tarjetas de Crédito</b>	Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.
<b>General - Otros</b>	Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.

Se realiza la calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito. Para tal efecto los criterios para asignar la calificación varían según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las variables como las siguientes:

- Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- Tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.
- Prepagos realizados a tarjeta de crédito.
- Etc.

De acuerdo con el puntaje "Z" calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General - Otros
AA	0,2484	0,3735	0,3767
A	0,6842	0,6703	0,8205
BB	0,81507	0,9382	0,89
B	0,94941	0,9902	0,9971
CC	1	1	1
Incumplimiento	1	1	1

### Probabilidad de incumplimiento (PI):

Se asigna teniendo en cuenta la siguiente matriz según el tipo de portafolio:

#### MATRIZ A

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General - Otros
AA	0,97%	2,10%	1,58%
A	3,12%	3,88%	5,35%
BB	7,48%	12,68%	9,53%
B	15,76%	14,16%	14,17%
CC	31,01%	22,57%	17,06%
Incumplimiento	100%	100%	100%

#### MATRIZ B

Calificación	General - Automóviles	Tarjeta de Crédito	General - Otros
AA	2,75%	3,88%	3,36%
A	4,91%	5,67%	7,13%
BB	16,53%	21,72%	18,57%
B	24,80%	23,20%	23,21%
CC	44,84%	36,40%	30,89%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%

El Banco utiliza la Matriz B para asignar la probabilidad de incumplimiento.

Se asigna la PDI por tipo de garantía de acuerdo con lo siguiente:

Como medida de prudencia y con base en la experiencia de recuperación de cartera establecida para los clientes del Banco, se utiliza la siguiente matriz que permite reconocer de manera más temprana el incremento de la PDI.

Tipo de Garantía	PDI Inicial	Días Incumplimiento (*)	Nuevo PDI	Días Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin garantía	75%	30	85%	90	100%

\*Se entiende por días de incumplimiento los días transcurridos posterior al incumplimiento.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### iii. Cartera de vivienda

Para constitución de provisiones individuales de la cartera de vivienda se realizan las siguientes clasificaciones y se toman en cuenta las siguientes variables:

Categoría		Altura de mora (meses)
A	Normal	Vigentes y hasta 2
B	Aceptable	Más de 2 y hasta 5
C	Apreciable	Más de 5 y hasta 12
D	Significativo	Más de 12 y hasta 18
E	Incobrable	Más de 18

El Banco mantiene en todo momento provisiones no inferiores a los porcentajes que se indican a continuación, calculadas sobre el saldo pendiente de pago:

Categoría		Sobre parte garantizada	Sobre parte no garantizada	Intereses y otros conceptos
A	Normal	1%	1%	1%
B	Aceptable	3,2%	100%	100%
C	Apreciable	10%	100%	100%
D	Significativo	20%	100%	100%
E	Incobrable	30% - 60% - 100%	100%	100%

### 3. Homologación de Calificaciones

Para homologar las calificaciones de riesgo en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros con las calificaciones del MRC (Modelo de Referencia Comercial) y MRCO (Modelo de Referencia de Consumo) se aplica la siguiente tabla:

Categoría Agrupada Tradicional	Comercial	Consumo
A	AA	AA A con mora de 0 a 30 días
B	A BB	A con mora mayor a 30 días BB
C	B CC	B CC
D	Incumplimiento	Incumplimiento
E	Incumplimiento	Incumplimiento

### 4. Reglas de alineamiento

Con excepción de los casos a que se refiere el Anexo 2 del Capítulo de la Superintendencia Financiera de Colombia mencionado anteriormente, las entidades deberán realizar el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo que previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones según lo establecido en el literal b del numeral 2.2 del mencionado capítulo, las entidades mensualmente y para cada deudor, deberán realizar el proceso de alineamiento interno, para lo cual llevarán a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

De acuerdo a lo anterior, cuando el Banco califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la Superintendencia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

La Superintendencia puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

### 5. Suspensión de causación de intereses

Los créditos dejarán de causar causarse intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos, en virtud de lo dispuesto en el numeral 2.3.1.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia, cuando un crédito presente la mora indicada en el siguiente cuadro:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses
Vivienda	2 meses

Por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. La Superintendencia Bancaria de Colombia podrá ordenar la suspensión de la causación de estos ingresos cuando un crédito haya sido reestructurado más de una vez.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

## 6. Garantías

La garantía constituye otro aspecto fundamental dentro del proceso crediticio, permite reducir el riesgo y obtener mayor seguridad en la colocación de los fondos prestables.

La garantía debe ser considerada como una segunda fuente de repago, para casos de eventuales emergencias que pudieren producirse en el desarrollo de los negocios del cliente. Por lo tanto, la aprobación del crédito debe estar basada fundamentalmente en la capacidad del deudor de pagar oportunamente sus compromisos, sin necesidad de que el Banco tenga que recurrir a la liquidación de la garantía.

- Las garantías contribuyen a minimizar los riesgos de recuperación inherentes a la colocación de recursos, garantías que deben quedar explícitas en las aprobaciones de crédito.
- Las garantías otorgadas a favor del Banco deberán ser preferiblemente abiertas, es decir, no deben estar atadas a una obligación específica, sino por el contrario, garantizar cualquier obligación presente o futura que tenga o llegue a tener el deudor.
- Todos los bienes corporales ofrecidos como garantías deberán estar amparados por una póliza contra todo riesgo cuyo beneficiario sea el Banco y en la que conste la renovación automática de la misma.
- Los avalúos de los bienes inmuebles otorgados en hipoteca y fiducia en garantía deberán ser realizados por los Avaladores Autorizados. Tratándose de maquinaria y equipo, el avalúo deberá ser elaborado por una firma o persona especializada en el tema y para el caso de vehículos un concesionario autorizado.
- Sin excepción, los originales de las garantías y fuentes de pago deberán estar custodiados.

### Admisibilidad de las garantías

Según la reglamentación vigente las garantías se clasifican en admisibles y no admisibles.

#### Concepto:

El decreto 2555/10 que derogó al decreto 2360/93, establece que una garantía es admisible si reúne los siguientes requisitos:

- El valor por el cual se constituye está establecido con base en criterios técnicos y objetivos y es suficiente para cubrir el monto de la obligación.
- La garantía o seguridad ofrece un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar al acreedor una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.

Por consiguiente, toda otra garantía que no reúna los requisitos enunciados es una garantía no admisible.

#### Efectos

La admisibilidad de la garantía tiene incidencia directa en el tema de límite de endeudamiento.

## Clasificación

### 1. Garantías admisibles

El decreto 2555/10 realiza una enumeración, la cual no es taxativa, de algunos tipos de garantías que se consideran admisibles para efectos señalados en el punto anterior, siempre y cuando cumplan con los requisitos mencionados en relación con su valoración y su eficacia:

- Hipoteca debidamente constituida y registrada.
- Contrato de prenda, con o sin tenencia y bonos de prenda.
- Depósitos de dinero que trata el artículo 1173 del Código de Comercio.
- Pignoración de rentas de la Nación, sus entidades territoriales de todos los órdenes y sus entidades descentralizadas.
- Contratos irrevocables de fiducia mercantil de garantía.
- Aportes de cooperativas
- Las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías S.A
- La garantía personal de personas jurídicas que tengan en circulación en el mercado de valores papeles no avalados calificados como de primera clase por empresas calificadoras de valores debidamente inscritas en la Superintendencia de Financiera de Colombia, para respaldar hasta un quince por ciento (15%) del patrimonio técnico.
- Contratos de garantía sobre rentas derivadas de los contratos de arrendamiento financiero o leasing. En este caso, para que la prenda sea efectiva supone la notificación del gravamen al deudor y el recaudo de los cánones por parte del acreedor prendario sin lugar a delegar esto en la leasing.
- Acciones de sociedades inscritas en bolsa, hasta por el valor en que se cotizan.
- Acciones de sociedades no inscritas en bolsa o participaciones en sociedades distintas de las anónimas, si el valor de la garantía se establece con base en estados financieros de la empresa que hayan sido auditados previamente por firmas de auditoría independientes, cuya capacidad e idoneidad sea suficiente a juicio de la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Títulos Valores emitidos, aceptados o garantizados por instituciones financieras o entidades emisoras de valores en el mercado público.

Adicionalmente a las enumeradas, se puede considerar como admisible otra garantía siempre y cuando su valor haya sido establecido con base en criterios técnicos y objetivos y otorgue un respaldo eficaz y preferente para el pago de la obligación.

### 2. Garantías no admisibles

Dentro de esta clasificación y según los citados decretos, se consideran como garantías no admisibles, para efectos de límites individuales de crédito, las siguientes:

La garantía cuyo valor no ha sido establecido con base en criterios técnicos y objetivos que no cubra la totalidad de la obligación.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- La garantía que no ofrezca un respaldo jurídicamente eficaz otorgando una preferencia para su pago.
- Aquellas que consistan exclusivamente en la prenda sobre el activo circulante del deudor.
- Títulos valores distintos a los enumerados como admisibles.
- Acciones, títulos valores, certificados de depósito a término, o cualquier otro documento de su propio crédito o que haya sido emitido por su matriz o por sus subordinadas, como por ejemplo bonos o CDT's emitidos por el Banco CorpBanca, certificados de garantía.

**Garantía idónea**

A través de la Circular Externa No.052 de 2004, la Superintendencia Financiera de Colombia estableció los principios y criterios generales que deben adoptar las entidades vigiladas para mantener adecuadamente evaluados los riesgos crediticios, modificó el concepto de garantía admisible por el de garantía idónea, y aclaró algunos aspectos de las garantías, tal como se describe a continuación:

La idoneidad o admisibilidad de una garantía tiene efectos fundamentales en dos aspectos, a saber: provisiones y ampliación de cupos individuales de crédito.

La norma analizada se refiere exclusivamente a provisiones, por lo cual el Decreto 2555/10, el cual derogó al decreto 2360/93 y a las modificaciones aplicadas por los decretos 2653/93, 1384/95, 1316/98, 686/99, 1201/2000, se encuentra vigente y aplicable en relación con la definición de garantías admisibles para efectos de ampliación de cupos individuales de crédito.

En efecto, la circular 052, establece que "las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago. En este sentido, son fundamentales para determinar el nivel de las provisiones, pero no se deben tener en cuenta para calificar los créditos."

Garantías idóneas son aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen:

- Un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos,
- Ofrecen un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada al otorgar a la entidad acreedora una preferencia o mejor derecho para obtener el pago de la obligación.
- y cuya posibilidad de realización es razonablemente adecuada.

Adicional a las garantías que cumplen con las características anteriormente definidas, se identifican como idóneas las relacionadas a continuación:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento.
- Garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento.
- 

**Actualización de los valores de garantías**

De acuerdo a la disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia a través de la Circular Externa 043 de 2011, con el propósito de establecer el valor de las garantías en el momento del otorgamiento y su posterior actualización, se aplican las siguientes especificaciones según el tipo de bien a evaluar:

Tipo garantía: Inmuebles destinados a vivienda

Otorgamiento: Avalúo Técnico

Vigencia : 1 año

Seguimiento: Bogotá: Reajusta con el Índice de Valoración Inmobiliaria Urbana y Rural IVIUR.

Armenia, Barranquilla, Bucaramanga, Cali, Cartagena, Cúcuta, Florencia, Ibagué, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Quibdó, Riohacha, Santa Marta, Sincelejo, Tunja, Valledupar y Villavicencio: reajuste anual del Índice de Valoración Predial (IVP) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para la ciudad respectiva

Otras ciudades: IVP nacional

Tipo garantía: Inmuebles diferente a vivienda

Otorgamiento: Avalúo Técnico

Vigencia : 3 años

Seguimiento: Avalúo Técnico

Cada 3 años

Tipo garantía: Maquinaria y equipo

Otorgamiento: Nuevo o con antigüedad menor a un año: Valor de la compra de la factura.

Vigencia: 3 años

Antigüedad mayor a un año: Avalúo Técnico

Vigencia: 3 años

Seguimiento: Avalúo Técnico

Cada 3 años

Tipo garantía: Vehículos

Otorgamiento: Clasificado en fasecolda: el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

No Clasificado en fasecolda: Información de avalúos comerciales publicada por el Ministerio de Transporte o aplicar el procedimiento descrito previamente para maquinaria y/o equipo. Seguimiento: Clasificado en fasecolda: el valor del vehículo respectivo corresponderá al valor publicado en dicha guía.

Tipo garantía: Títulos valores

Otorgamiento: Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Seguimiento: Capítulo I de la Circular Externa 100 de 1995, o utilizando el valor suministrado por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Excepciones para realizar un avalúo

Se tendrá la facultad de no realizar dicho avalúo, siempre que se cumpla alguno de los siguientes supuestos:

- El plazo del (de los) crédito(s) respaldados con la respectiva garantía no supera los tres (3) años y el valor de la misma supera al menos en dos (2) veces el total del saldo pendiente de pago del (de los) crédito(s) garantizados.
- El plazo para finalizar el pago del (de los) crédito(s) garantizados es inferior o igual a un año.
- El costo del avalúo supera el 10% del valor del saldo del (de los) crédito(s) garantizados.
- El crédito garantizado se encuentra provisionado en un 100%.

En todo caso se deberá evaluar la idoneidad de las garantías y actualizar de forma inmediata su valor, cuando las obligaciones cuyo cumplimiento respaldan, hayan obtenido una calificación de riesgo "D", salvo en los casos en los que la actualización del valor de la garantía se haya realizado dentro del año anterior al momento en que la obligación obtuvo dicha calificación.

En caso de no contarse con esta información se utilizará su valor histórico.

#### 7. Efecto de las garantías sobre las provisiones

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas.

Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

Se considera garantía idónea aquellos respaldos debidamente perfeccionados que además de cumplir con los requisitos de admisibilidad, es decir, con un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos y ofrecer al Banco un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, otorgan al Banco una posibilidad de realización razonablemente adecuada. Igualmente se considerarán como garantías idóneas aquellos respaldos que a juicio de la Superintendencia tengan tal carácter en forma expresa, tales como las fuentes de pago que de manera incondicional atiendan suficientemente el crédito por el simple requerimiento del Banco y los avales otorgados por la Nación que cuenten con la respectiva apropiación presupuestal certificada y aprobada por la autoridad competente.

#### 8. Operaciones Castigadas

##### a. Castigos

Por regla general, los castigos deben efectuarse cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo de acuerdo con lineamientos que se explicaran a continuación.

Los castigos de que se trata se refieren a las bajas en el Estado de Situación Financiera del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiere no estar vencida si se tratara de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing (no existen castigos parciales).

Los castigos deberán contabilizarse siempre con cargo a las provisiones por riesgo de crédito constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

\* El Banco castiga todos los clientes clasificados como irrecuperables, de acuerdo con la clasificación que se expresa a continuación, en un plazo no mayor al cierre del periodo semestral en que fueron clasificados como irrecuperables, siempre y cuando cumplan la totalidad de las siguientes condiciones:

- Edad de mora mayor a 180 días.
- Provisión del 100% (capital, intereses y otros conceptos).
- No tener registrado acuerdos de pago ni reestructuraciones en trámite.
- Agotada la gestión de cobro y poca probabilidad de recuperación.

\* Los créditos que cumplan con estas condiciones, se someten a consideración de la Junta Directiva del Banco, la cual autoriza dichos castigos.

\* El Banco realiza ventas de cartera castigada en efectivo sin recurso y reconoce este hecho como un ingreso por recuperación.

\* Se realizan los castigos contra la provisión y se ejecutan los ajustes contables respectivos, informando adicionalmente a las centrales de riesgo.

##### b. Recuperaciones de activos castigados

Los pagos posteriores que se obtuvieran por las operaciones castigadas, se reconocerán en los resultados del período como recuperaciones de créditos castigados, bajo el rubro "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero", neteando el gasto de provisiones del ejercicio.

En el evento de que existan recuperaciones en bienes, se reconocerá en resultados el ingreso por el monto en que ellos se incorporan al activo, de acuerdo con lo indicado práctica contable gg) El mismo criterio se seguirá si se recuperaran los bienes arrendados con posterioridad al castigo de una operación de leasing, al incorporarse dichos bienes al activo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**c. Renegociación de operaciones castigadas**

Cualquier renegociación de un crédito ya castigado no dará origen a ingresos, mientras la operación siga teniendo la calidad de deteriorada, debiendo tratarse los pagos efectivos que se reciban, como recuperaciones de créditos castigados.

El crédito renegociado sólo se podrá reingresar al activo si deja de tener la calidad de deteriorado, reconociendo también el ingreso por la activación como recuperación de créditos castigados. El mismo criterio debe seguirse en el caso de que se otorgara un crédito para pagar un crédito castigado.

**d. Recuperaciones de créditos previamente castigados**

Las recuperaciones de créditos previamente castigados, son registradas en el Estado de Resultados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

**9. Titularización de cartera de créditos**

El Banco ha llevado a cabo procesos de titularización de cartera de vivienda (enajenación o transferencia en firme de los activos subyacentes). Dicho proceso se enmarcó en lo dispuesto por Capítulo XV – Titularización de Cartera de Créditos, Circular Externa 100 de 1995 de la SFC.

El tratamiento aplicable de una enajenación o transferencia en firme de activos se efectuará de acuerdo al capítulo antes mencionado, siempre que se verifique el cumplimiento de las siguientes condiciones:

- La transferencia de activos destinados a formar parte del proceso de titularización debe haber sido realizada exclusivamente a favor de sociedades fiduciarias en desarrollo de contratos de fiducia mercantil irrevocable o de sociedades titularizadoras, para la conformación de Patrimonios Autónomos y Universalidades, respectivamente.
- En caso de procesos de titularización realizados por sociedades titularizadoras o directamente por establecimientos de crédito, la enajenación de activos debe llevarse a cabo mediante la separación patrimonial de los activos objeto de Titularización y la creación de la Universalidad correspondiente.
- Los vehículos con propósito especial que se constituyan o conformen como resultado de la enajenación o transferencia en firme de los activos vinculados al proceso de Titularización, deben cumplir las condiciones para su creación y funcionamiento definidas tanto en este Capítulo como en las demás normas aplicables.
- La enajenación o transferencia de los activos objeto de titularización no debe estar sujeta a ningún tipo de condición resolutoria expresa ni tácita.
- En desarrollo de la enajenación o transferencia de los activos objeto de titularización se deben haber transferido la totalidad de beneficios y riesgos inherentes o derivados de tales activos.

- Una vez cumplidas la totalidad de las condiciones mencionadas anteriormente, el registro contable de la utilidad o pérdida derivada de la transferencia o enajenación en firme de los activos vinculados al proceso de titularización se sujetará a las siguientes reglas:
- En el momento en el cual se perfeccione la transferencia o enajenación en firme de los activos vinculados al proceso de titularización por parte del establecimiento de crédito a una sociedad titularizadora, habrá lugar al registro contable, en cabeza del Originador, de la utilidad o pérdida derivada de la transacción correspondiente. Para dicho registro se tomará como referencia la diferencia entre el valor en libros de los activos transferidos, definido de acuerdo con las reglas de valoración aplicables y el valor recibido en dinero o en otros bienes como contraprestación por la enajenación.
- En el momento en el cual se perfeccione la transferencia o enajenación en firme de los activos por parte de la sociedad titularizadora o el establecimiento de crédito que realice directamente la titularización, para efectos de la creación de la Universalidad correspondiente, habrá lugar al registro de la utilidad o pérdida derivada de la mencionada transferencia en cabeza de la sociedad titularizadora o el establecimiento de crédito según sea el caso. Para dicho registro, se tomará como referencia la diferencia entre el valor en libros de los activos transferidos, definido de acuerdo con las reglas de valoración aplicables, y el valor recibido en dinero o en otros bienes, como contraprestación por la enajenación.

**10. Reestructuraciones**

Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad de la Superintendencia Financiera de Colombia antes citada, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos.

En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, Los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital, acorde con un comportamiento crediticio normal, siempre que su capacidad de pago se mantenga o mejore.

Los créditos reestructurados podrán mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el acuerdo de reestructuración conlleve una mejora de la capacidad de pago del deudor y/o de la

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

probabilidad de incumplimiento. Si la reestructuración contempla períodos de gracia para el pago de capital, solamente se podrá mantener dicha calificación cuando tales períodos no excedan el término de un año a partir de la firma del acuerdo.

Tratándose de procesos de reestructuración que se adelanten atendiendo lo dispuesto en las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 o aquellas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias se deberán observar las instrucciones contenidas en el anexo 2 del Capítulo II antes citado.

**j) Moneda Funcional y de Presentación**

El Banco ha definido como su moneda funcional y de presentación el peso colombiano, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera, además obedece a la moneda que influye en la estructura de costos e ingresos. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al peso colombiano son considerados como "moneda extranjera".

La moneda de presentación para los Estados Separados es el peso colombiano, expresados en miles de pesos (MCOP\$).

Al no existir diferencias entre moneda funcional y presentación, la información complementaria se remite a las operaciones efectuadas en moneda extranjera, principalmente dólar americano, la cual se incluye principalmente en nota 39 "Activos y Pasivos en Moneda Extranjera".

**k) Moneda extranjera**

Los Estados Financieros Separados o Individuales del Banco se presentan en pesos colombianos, que a la vez es la moneda funcional del Banco, por consiguiente todos los saldos y transacciones denominadas en moneda diferente al peso colombiano se consideran denominadas en "moneda extranjera".

Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas por el Banco a las tasas de cambio de sus respectivas monedas funcionales a la fecha que esas transacciones reúnen por primera vez las condiciones para su reconocimiento.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de cierre de la moneda funcional vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todas las diferencias que surjan de la liquidación o conversión de partidas monetarias se reconocen en los resultados a excepción de las que correspondan a las partidas monetarias que forman parte de la cobertura de una inversión neta, momento en que la diferencia acumulada se reclasifica a los resultados.

Los efectos impositivos atribuibles a las diferencias de cambio sobre tales partidas monetarias también se registran en otro resultado integral.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera, que se miden en términos de su costo histórico, se convertirán utilizando la tasa de cambio en la fecha de la transacción. Las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable en moneda extranjera se convierten utilizando las tasas de cambio en la fecha en que se mide ese valor razonable. Las ganancias o pérdidas que surjan de la conversión de partidas no monetarias medidas por su valor razonable se reconocen en función de cómo se reconocen las ganancias y las pérdidas derivadas del cambio en el valor razonable son reconocidas en otro resultado integral o en los resultados, también se reconocen en otro resultado integral o en los resultados, respectivamente, esto de acuerdo a la NIC 21.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos principalmente en dólares americanos y peso colombiano.

El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluye el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por el Banco.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se muestran a su valor equivalente en pesos colombianos, presentados como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014	01.01.2014
	COP por un dólar		
<b>Tasas de Cambio de moneda extranjera</b>			
Tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	3.149,47	2.392,46	1.926,83
Promedio de tasa de cambio de moneda extranjera de cierre USD	2.745,46	2.001,60	1.869,53

Los saldos en resultados por efecto de cambio por monedas extranjeras, que se muestra en el Estado de Resultados, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera o reajustables por el tipo de cambio, y el resultado realizado por las operaciones de cambio del Banco.

	A Diciembre	
	2015	2014
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Resultado neto de cambio monedas extranjeras</b>		
Resultado de cambio neto posición de cambios	79.848.446	221.155.185
Otros resultados de cambio	288.085	(567.599)
<b>Subtotales</b>	<b>80.136.531</b>	<b>220.587.586</b>

**Entidades del Grupo en el extranjero**

Los activos y pasivos de los negocios en el extranjero cuya moneda funcional sea distinta del peso colombiano se convierten a peso colombiano (moneda de presentación) a la tasa de cambio vigente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y los estados de resultados respectivos se convierten a las tasas de cambio vigentes a las fechas de las transacciones. Las diferencias de cambio que surgen de la conversión se reconocen en el otro resultado integral. En el caso de la venta de un negocio en el extranjero, el componente del otro resultado que se relaciona con tal negocio en el extranjero en particular, se reconoce en el estado de resultados

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

El costo de la inversión en un negocio en el extranjero en moneda diferente al peso colombiano se convierte a la tasa de cierre en el otro resultado integral. A continuación la reserva de la diferencia en cambio del costo de la inversión en Panamá a 31 de Diciembre de 2015 y 2014:

	<b>31.12.2015</b>	<b>31.12.2014</b>
	<b>MCOPS</b>	<b>MCOPS</b>
<b>Reserva de diferencia de cambio por conversión</b>	<b>81.165.693</b>	<b>20.634.471</b>

**l) Segmentos de operación**

El Banco entrega información financiera por segmentos de operación conforme a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos de Operación", para revelar la información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los cuales participa para un:

- Mejor entendimiento del desempeño del Banco
- Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- Hacer mejores juicios acerca del Banco como un todo.

Para efectos de cumplir con lo establecido por la NIIF 8, el Banco identifica los segmentos de operación, cuyos resultados son la base por la cual la Administración superior efectúa los análisis de gestión correspondientes y toman sus decisiones respecto de la marcha de los negocios operacionales, de financiamiento y de inversión del mismo, de acuerdo a los siguientes elementos:

- i. La naturaleza de los productos y servicios;
- ii. La naturaleza de los procesos de producción;
- iii. El tipo o categoría de clientes a los que se destinan sus productos y servicios;
- iv. Los métodos usados para distribuir sus productos o prestar los servicios; y
- v. Si fuera aplicable, la naturaleza del marco normativo, por ejemplo, bancario, de seguros, o de servicios públicos.

El Banco informa separadamente sobre cada uno de los segmentos de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- (i) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias inter-segmentos, son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- (ii) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10 por ciento (10%) del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por

todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

- (iii) Sus activos son iguales o superiores al 10 por ciento (10%) de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

El Banco ha determinado que sus segmentos de operación son sus segmentos reportados. Los segmentos no operacionales no han sido agregados para llegar a segmentos reportados.

Los siete segmentos son 1) Banca personas 2) Banca Pymes, 3) Banca BEIC, 4) Banca privada y constructor, 5) tesorería 6) otros servicios financieros, y 7) Actividades corporativas. La Junta Directiva gestiona estos segmentos de operación por medio del uso de un sistema interno de informes de rentabilidad y revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y sólo utiliza saldos promedios para evaluar el desempeño y asignar sus recursos. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por la Entidad en Panamá.

En relación al mercado externo Panamá ha sido identificado como un segmento separado, esto basado en las actividades de negocios descritas; sus resultados de operación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de dicha entidad, siendo la base para decidir sobre los recursos que deben ser asignados al segmento y evaluar su rendimiento; y sobre el cual se dispone de información financiera diferenciada.

Se presenta más detalle de las descripciones relevantes de cada segmento en la Nota 4 Segmento de Negocios.

**m) Criterios de valorización de activos y pasivos financieros**

La medición o valorización de activos y pasivos es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los Estados Financieros Separados, para su inclusión en los Estados de Situación Financiera y los Estados de Resultados Integrales. Para realizarla, es necesaria la selección de una base o método particular de medición.

Los activos y pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los instrumentos no valorados por su valor razonable con cambios en resultados se ajustan con los costos de transacción.

Los activos financieros, excepto las inversiones al vencimiento y colocaciones, se valoran a su valor razonable sin deducir ningún costo de transacción por su venta.

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su costo amortizado, excepto por los pasivos financieros designados como partidas cubiertas (o como instrumentos de cobertura) y pasivos financieros mantenidos para negociación, que se valoran a su valor razonable.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en los Estados de Situación Financiera adjunto son los siguientes:

**\* Activos y pasivos medidos a costo amortizado:**

El concepto de costo amortizado de un activo o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo financiero ajustado por los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectivo, el Banco determina los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero sin considerar las pérdidas crediticias futuras.

El cálculo de la tasa de interés efectivo incluye todas las comisiones y otros conceptos pagados o recibidos que formen parte de la tasa de interés efectivo. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o pasivo financiero.

**\* Activos y pasivos medidos a valor razonable:**

Se entiende por "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

El valor razonable es una medición basada en el mercado, no una medición específica del Banco. Para algunos activos y pasivos, pueden estar disponibles transacciones de mercado observables o información de mercado. Para otros activos y pasivos, pueden no estar disponibles transacciones de mercado observables e información de mercado. Sin embargo, el objetivo de una medición del valor razonable en ambos casos es el mismo: estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada para vender el activo o transferir el pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida en la fecha de la medición desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo).

Cuando un precio para un activo o pasivo idéntico es no observable, el Banco medirá el valor razonable

utilizando otra técnica de valoración que maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimice el uso de datos de entrada no observables. Puesto que el valor razonable es una medición basada en el mercado, se mide utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo, incluyendo los supuestos sobre riesgo. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. En consecuencia, la intención del Banco de mantener un activo o liquidar o satisfacer de otra forma un pasivo no es relevante al medir el valor razonable.

Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable el Banco se tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

Para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, el Banco utiliza y revela jerarquías del valor razonable que clasifican en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3). Los datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición. Los datos de entrada de Nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente. Los datos de entrada de Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los Estados Financieros Separados han sido preparados sobre la base del criterio general del costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.

**n) Instrumentos para negociación**

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre del estado de situación financiera. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

#### o) Instrumentos de inversión

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: "Inversiones al vencimiento" e "Instrumentos disponibles para la venta".

La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos, menos las pérdidas por deterioro. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas, ver letra p) de la presente nota a los Estados Financieros.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

El Banco ha evaluado su cartera clasificada bajo este rubro, para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas, rating de crédito de los emisores en deuda y la intención y capacidad de la Administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento. Sobre la base de la evaluación de la Administración se considera que estas inversiones no presentan evidencias de deterioro.

#### p) Contratos de derivados financieros

Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el Estado de Situación Financiera a su costo (incluidos los costos de transacción) y posteriormente valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo. Además, dentro del valor razonable de los derivados se incluye el ajuste de valorización por riesgo de crédito CVA (en inglés Credit Valuation Adjustment) y DVA (en inglés negative counterparty valuation adjustment), todo ello con el objetivo de que el valor razonable de cada instrumento incluya el riesgo de crédito de su contraparte.

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro "valoración de derivados – de negociación", en el Estado de Resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser:

- 1) Una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme.
- 2) Una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.
- 3) Cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero tal como se define en la NIC 21.

Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes:

- a) Al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura;
- b) Se espera que la cobertura sea altamente efectiva;

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- c) La eficacia de la cobertura se puede medir de manera eficaz y  
d) La cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del período. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el Estado de Situación Financiera Separado.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del período. Los montos registrados directamente en patrimonio son registrados en resultados en los mismos períodos en que los activos o pasivos cubiertos afectan los resultados.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del período, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el Estado de Situación Financiera bajo "Otros Activos" u "Otros Pasivos", según cuál sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el Estado de Situación Financiera por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

#### q) Reconocimiento de ingresos y gastos

A continuación se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

##### ij) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su período de causación, por aplicación del método de tasa efectiva.

Estos intereses y reajustes, se denominan en términos generales como "suspendidos" y son registrados en cuentas contingentes, las cuales no forman parte de Estado de Situación Financiera. Estos intereses son reconocidos como ingresos, cuando son efectivamente recaudados (*ver práctica contable i) cartera de créditos y operaciones de leasing financiero*).

##### ii) Dividendos recibidos

Los dividendos recibidos de inversiones en sociedades son reconocidos en resultado cuando surge el derecho de recibirlos, y se registran en la línea "dividendos y participaciones".

##### iii) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Ingresos y gastos por comisiones y honorarios son reconocidos en el Estado de Resultados utilizando distintos criterios según sea su naturaleza. Los criterios más significativos son:

- Aquellos que surgen de transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos durante la vida, vigencia o plazo que cubren tales transacciones o servicios.
- Aquellos que responden a un acto singular, son reconocidos cuando se produce el acto que los origina.

##### iv) Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de causación.

#### r) Deterioro

Los bienes se adquieren por el interés en el beneficio que generarán. Es por ello que se aplica deterioro cada vez que el valor por el cual están contabilizados los activos superan al valor recuperable de estos; los activos se someten a prueba de deterioro para demostrar contablemente cómo lo invertido inicialmente no es equivalente al beneficio que se espera obtener.

El Banco utiliza los siguientes criterios para evaluar deterioros, en caso que existan:

##### Activos financieros<sup>14</sup>

Un activo financiero, distinto de los activos medidos a valor razonable con cambio en resultados, es

<sup>14</sup> Esta práctica contable es complementaria a lo indicado en sección c) Inversiones, Título 6. Deterioro (Provisiones) o Pérdidas Por Calificación De Riesgo De Emisor.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Al cierre de cada período sobre el que se informa, el Banco evalúa si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros estarán deteriorados, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido) descontados con el tipo de interés efectivo original del activo financiero. (Es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial).

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán. La evidencia objetiva de que un activo o un grupo de activos están deteriorados incluye la información observable que requiera la atención del tenedor del activo sobre los siguientes eventos que causan la pérdida: (i) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado; (ii) incumplimientos de las cláusulas contractuales; (iii) el prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias; (iv) es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; (v) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o (vi) los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos: (a) cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo; o (b) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo).

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. El reverso de una pérdida por deterioro ocurre sólo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado.

#### Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados regularmente o a lo menos a cada fecha de cierre del período del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinará para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o una UGE exceda su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Si evaluamos el valor en uso de un activo individual o de una UGE, los flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor presente aplicando una tasa de descuento antes de impuesto que refleje las valuaciones corrientes de mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El Banco evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida, en períodos anteriores, para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido. Si existiera tal indicio, la entidad estimará de nuevo el importe recuperable del activo. Al evaluar si existen indicios de que la pérdida por deterioro del valor, reconocida en períodos anteriores para un activo distinto del goodwill, ya no existe o podría haber disminuido en su cuantía, la entidad considerará a lo menos fuentes externas (el valor del activo ha aumentado significativamente, cambios significativos referentes al entorno legal, económico, ecológico o de mercado en los que ésta opera, o bien en el mercado al cual va destinado el activo en cuestión; las tasas de interés de mercado u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han experimentado decrementos que probablemente afecten a la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que su importe recuperable haya aumentado de forma significativa) y fuentes internas de información durante el período (en el futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se utiliza o se espera utilizar el activo, con efecto favorable para la entidad; evidencia procedente de informes internos que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, mejor que el esperado estos cambios incluyen los costos en los que se haya incurrido durante el período para mejorar o desarrollar el rendimiento del activo o reestructurar la operación a la que dicho activo pertenece). En el caso de la plusvalía o goodwill y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá sólo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**Goodwill**

El goodwill se somete a pruebas para determinar si existe un deterioro del valor, en forma anual, y cuando las circunstancias indiquen que su importe en libros pudiera estar deteriorado. El deterioro del valor del goodwill se determina evaluando el importe recuperable de cada UGE (o grupo de UGE) a las que se relacione el goodwill. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor.

El goodwill adquirido en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las UGE (o grupo de UGE) de la entidad adquiriente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en períodos futuros.

De acuerdo a NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos", se permite que la prueba anual de deterioro del valor para una UGE donde el goodwill ha sido asignado, o bien para los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, se realice en cualquier momento del año, siempre y cuando se realice en la misma época del año cada vez. Diferentes unidades generadoras de efectivo y diferentes activos intangibles se puedan someter a pruebas de deterioro del valor en momentos diferentes del año.

**s) Activo fijo físico**

Los componentes del activo fijo, excepto los terrenos y edificios, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

El citado costo incluye gastos que han sido atribuidos directamente a la adquisición de dichos activos. El costo en etapa de construcción incluye los costos de los materiales y mano de obra directa, y cualquier otro costo directamente atribuible al proceso para que el activo se encuentre en condiciones para ser utilizado.

En caso que parte de un ítem del activo fijo posea una vida útil distinta, estos serán registrados como ítems separados (componentes importantes del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el Estado de Resultados sobre la base del método de depreciación lineal, esto sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos asociados a bienes arrendados, son amortizados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que se obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas a la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurarse que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su importe en libros.

Todo incremento por revaluación se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la reserva por revaluación de activos en el patrimonio, salvo, en la medida en que dicho incremento revierta una disminución de revaluación del mismo activo reconocida previamente en los resultados, en cuyo caso ese incremento se reconoce en los resultados. Una disminución por revaluación se reconoce en los resultados, salvo en la medida en que dicha disminución compense un incremento de revaluación del mismo activo reconocido previamente en la reserva por revaluación de activos.

Anualmente, se registra una desafectación de la reserva por revaluación de activos a los resultados acumulados, por la diferencia entre la depreciación basada en el importe en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo. Además, la depreciación acumulada a la fecha de revaluación se elimina contra el importe bruto en libros del activo y ese importe neto se incorpora como el importe revaluado del activo. Al momento de la venta del activo revaluado, cualquier reserva por revaluación relacionada con ese activo específico se transfiere a los resultados acumulados.

Los valores residuales, las vidas útiles y los métodos y tasas de depreciación del activo fijo físico se revisan a cada fecha de cierre de ejercicio y se ajustan prospectivamente, en caso de corresponder.

Este rubro incluye el importe de los inmuebles, terrenos, mobiliarios, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones de propiedad de las entidades consolidadas o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero. Los activos se clasificarán en función de su uso:

**Activo fijo de uso propio**

El activo fijo de uso propio (que incluye, entre otros, los activos materiales recibidos por las entidades para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que prevé dar un uso continuado y propio, así como los que se están adquiriendo en régimen de arrendamiento financiero) se presenta a su costo de adquisición y/o valor razonable según corresponda, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

A estos efectos, el costo de adquisición de los activos adjudicados se asimila al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El Banco aplica las siguientes vidas útiles a los bienes físicos que conforman el activo:

Rubro	Vida útil (años)
Edificios	70
Instalaciones	10
Mobiliario	10
Vehículos	5
Máquinas de oficina	10
Instrumentos e implementos de seguridad	5
Otros bienes menores	5

Para las mejoras en propiedades tomadas en arriendo la depreciación se realiza de acuerdo al tiempo del contrato.

Con ocasión de cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso, reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el banco registra el reverso de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en períodos anteriores.

Asimismo, al menos al final del período, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de períodos futuros, por el recalcule de la amortización en virtud de la nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurrir.

Para operaciones relacionadas con Leasing ver práctica contable letra v) Leasing

### t) Colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar

Esta categoría es la más significativa para el Banco. Las colocaciones por préstamos y cuentas por

cobrar, originados y adquiridos, son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo; son valorizados inicialmente al costo, más los costos de transacción incrementales y luego medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro de valor.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingresos de actividades ordinarias en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como gastos de provisiones de cartera de créditos.

Cuando el Banco es el arrendador en un contrato de arrendamiento y transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios incidentales sobre el activo arrendado, la transacción se presenta dentro de las colocaciones por préstamos y cuentas por cobrar.

### u) Colocaciones por Factoring

El Banco efectúa operaciones de factoring con sus clientes, mediante la cual se reciben facturas y otros instrumentos de comercio representativos de créditos, con o sin responsabilidad del cedente, anticipando al cedente un porcentaje del total de los montos a cobrar al deudor de los documentos cedidos. Estas colocaciones se valorizan por los montos desembolsados por el Banco a cambio de las facturas u otros instrumentos de comercio representativos de crédito que el cedente entrega al Banco. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal real de los créditos se registra en el Estado de Resultados como ingresos por intereses, a través del método del tipo de interés efectivo, durante el período de financiamiento. La responsabilidad por el pago de los créditos es del cedente.

### v) Colocaciones por Leasing

Las cuentas por cobrar por contratos de leasing, incluidas en el rubro "Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero", corresponden a las cuotas periódicas de arrendamiento de contratos que cumplen con los requisitos para ser calificados como leasing financiero y se presentan a su valor nominal netas de los intereses no devengados al cierre del período.

### w) Activos y pasivos contingentes

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

### x) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El Banco ha reconocido un gasto por impuesto a las ganancias al cierre de cada período, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes en el país que opera.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El gasto por impuesto sobre las ganancias del periodo, incluye la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación de las tasas vigentes sobre la base imponible del periodo (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles), y la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se reconozcan en las cuentas de pérdidas y ganancias y en el otro resultado integral. El Banco reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el periodo en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada. Los efectos de Impuestos diferidos por las diferencias temporarias entre el balance tributario y el balance financiero, se registran sobre base devengada, de acuerdo a NIC 12 "Impuesto a las Ganancias".

#### Reformas Tributarias Colombia

Los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°1739 publicada el 23 de diciembre de 2014 y que introdujo modificaciones al Estatuto Tributario e incorporó mecanismos de lucha contra la evasión. Esta modificación a la normativa tributaria colombiana, implican que la tasa de impuesto a la renta se presentan como sigue (años comerciales):

Años	2014	2015	2016	2017	2018	2019 en adelante
Tasas	34%	39%	40%	42%	43%	34%

La tasa máxima de impuesto aplicada sobre las diferencias temporales de las sociedades que operan en Colombia, ha sido de 43%, en aquellos casos en que las diferencias temporales se reversen en el año 2018.

#### y) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son reservas en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Dichas provisiones se reconocen en el Estado de Situación Financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de hechos pasados y,
- A la fecha de los Estados Financieros es probable que el Banco tengan que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un pasivo contingente es toda obligación que surge de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyan.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo para efecto de los presentes Estados Financieros, siendo principalmente las siguientes:

- Beneficios y remuneraciones del personal
- Provisiones por contingencias.

#### z) Baja de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario se reconocen contablemente:
  - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
  - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

financiero transferido, como es el caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilidades en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:

- a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del Estado de Situación Financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos nuevamente.

#### aa) Beneficios a los empleados

##### Beneficios a corto plazo

Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por término) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo contable, ésta reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, una entidad reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

como un gasto, a menos que otra NIIF requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

##### Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones y los beneficios del personal se reconocen sobre base devengada.

##### Beneficios post-empleo

Son beneficios a los empleados (diferentes de las indemnizaciones por término y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo. Planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los planes de beneficio post-empleo se pueden clasificar como planes de aportaciones definidas o de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

##### Otros Beneficios de largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por término.

La norma requiere un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

##### Beneficios por terminación.

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- a. una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- b. la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

Una entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

- a. cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y
- b. el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

##### bb) Instrumentos de deuda emitidos

Los instrumentos financieros emitidos por el Banco son clasificados en el Estado de Situación Financiera en el rubro "Títulos Emitidos" a través de los cuales el Banco tiene obligación de entregar efectivo u otro activo financiero al portador, o satisfacer la obligación mediante un intercambio del monto del efectivo fijado u otro activo financiero para un número fijo de acciones de patrimonio, en caso de corresponder.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Luego de la medición inicial, la obligación es valorizada al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectivo. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento, prima o costo relacionado directamente con la emisión.

**cc) Activos Intangibles**

Los activos intangibles son identificados como activos no monetarios (separados de otros activos) sin sustancia física que surge como resultado de una transacción legal o son desarrollados internamente por el Banco. Son activos cuyo costo puede ser estimado confiablemente y por los cuales el Banco considera probable que sean reconocidos beneficios económicos futuros. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios corresponde a su valor razonable a la fecha de la adquisición.

Estos activos intangibles son reconocidos inicialmente a su costo de adquisición o producción y son subsecuentemente medidos a su costo menos amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan su vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para la entidad.

La contabilización de un activo intangible se basa en su vida útil. Un activo intangible con una vida útil finita se amortiza a lo largo de sus vidas útiles económicas y se revisan para determinar si tuvieron algún indicio de que el activo intangible pudiera haber sufrido algún tipo de deterioro, el período y el método de amortización se revisan al menos al cierre de cada período del que se informa. Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y la entidad comprobará si ha experimentado una pérdida por deterioro del valor comparando su importe recuperable con su importe en libros anualmente, y en cualquier momento del año en el que exista un indicio de que el activo puede haber deteriorado su valor.

**dd) Efectivo y efectivo equivalente**

Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retrocompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de renta fija, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación. Los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo y su conciliación con el Estado de Flujo de

Efectivo se detallan en la *Nota 5 Efectivo y Equivalente de Efectivo*.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a. **Flujos de efectivo:** Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, los saldos en partidas tales como: depósitos en el Banco de la República, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- b. **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por el Bancos, así como otras actividades que no pueden ser clasificadas como de inversión o financiamiento.
- c. **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente del efectivo.
- d. **Actividades de financiamiento:** Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

**ee) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los Estados Financieros Separados requiere que la Administración efectúe algunas estimaciones, juicios y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los saldos informados de activos y pasivos, revelaciones de contingencias respecto de activos y pasivos a la fecha de los mencionados Estados Financieros, así como los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Administración a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En ciertos casos las Normas de la Superintendencia Financiera de Colombia y los principios contables generalmente aceptados requieren que los activos o pasivos sean registrados o presentados a su valor razonable. El valor razonable es el monto al cual un activo puede ser intercambiado, o un pasivo cancelado entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción libre. Cuando los precios de mercado en mercados activos están disponibles han sido utilizados como base de valoración. Cuando los precios de mercado en mercados activos no están disponibles, el Banco ha estimado aquellos valores como valores basados en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelamiento y otras técnicas de evaluación.

El Banco ha establecido provisiones para cubrir las pérdidas esperadas, por lo tanto, para estimar dichas provisiones, debiendo ser evaluadas periódicamente, teniendo en cuenta factores tales como los cambios en la naturaleza y el volumen de la cartera de colocaciones, las tendencias experimentadas en la calidad de la cartera, calidad crediticia y condiciones económicas que pueden afectar negativamente

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

a la capacidad de pago de los deudores. Los incrementos en las provisiones por riesgo de crédito se reflejan como "Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero" del Estado de Resultados. Los préstamos son castigados cuando la Administración determina que el préstamo o una parte de éste no puede ser cobrado. Los castigos son registrados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, son descritos como conceptos o usados en las notas y son los siguientes:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (notas 13 y 15)
- Valoración de la plusvalía (notas 14)
- Provisiones (nota 19-20)
- Provisiones por riesgo de crédito (notas 8 – 28)
- Valor Razonable de activos y pasivos financieros (notas 36)
- Contingencias y compromisos (nota 20)
- Pérdidas por deterioro de determinados activos (notas 13-15-30)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (nota 10)

#### ff) Bienes realizables, recibidos en pago y bienes restituidos

El Banco cuenta con una adecuada administración que permite gestionar estos bienes en forma integral, lo cual permite cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo III, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, en temas como los siguientes:

- Sistema de administración de estos bienes
- Tratamientos contables aplicables
- Avalúos
- Plazos legales de venta
- Aplicación de reglas especiales en caso de corresponder

En términos generales, los bienes realizables, recibidos en pago y/o restituidos son activos recibidos por el Banco en pago de obligaciones previamente contraídas en el curso normal de sus negocios, los cuales son registrados contablemente al precio convenido entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial (valor inicial). En ambos casos una evaluación independiente del valor de mercado de los bienes es determinado sobre la base del estado en que se adquieran.

De existir un exceso de las citadas obligaciones respecto del valor razonable de los bienes antes descritos menos los costos de enajenación, estos son reconocidos en el Estado de Resultado bajo el rubro otros gastos operacionales.

En general, se estima que estos bienes serán enajenados dentro de los plazos normativos desde su fecha de adjudicación. No obstante, se podrá establecer que, en casos justificados, el Banco disponga de un plazo adicional para la enajenación de los bienes.

#### 1. Políticas en materia de aceptación y administración

La política adaptada en esta materia se considera:

- Los parámetros que tendrá en cuenta el Banco para aceptar bienes en dación para el pago de obligaciones previamente contraídas por terceros de modo que se procure recibir bienes que gocen de características adecuadas para ser enajenados y obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.
- Que dichos activos se adquieren con carácter temporal (plazo máximo de dos o cuatro años) y, en consecuencia, el estado de situación financiera debe reflejar si la enajenación se ha llevado a cabo o no dentro del plazo máximo legal.
- Que las mismas deben desarrollarse de manera razonablemente acorde con el sistema de administración de riesgo crediticio, toda vez que la excesiva acumulación de dicha clase de activos refleja problemas en la gestión del riesgo citado.

#### 2. Procedimientos para la aceptación, administración y enajenación

Se adoptan mediante manuales los procedimientos que se seguirán para la aceptación y posterior enajenación de modo que los mismos se administren adecuadamente. Tales procedimientos deben señalar de manera clara las responsabilidades, deberes y facultades que tienen los distintos órganos de dirección, administración y demás funcionarios del Banco en la adecuada administración.

En la elaboración de los procedimientos se tienen en cuenta las siguientes responsabilidades que en la materia tienen la Junta Directiva y la Alta Gerencia:

##### a. Responsabilidades de la Junta Directiva

Los procedimientos que se acojan deben considerar que le corresponde a la Junta Directiva del Banco, adoptar las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización de la administración.

- Señalar las políticas del Banco en materia de aceptación de bienes en pago y administración.
- Designar, dentro de la estructura organizacional del Banco, el cargo y área responsable de la gestión de enajenación.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas al cargo y área encargada de gestionar la enajenación.
- Aprobar los procedimientos que diseñe la administración del Banco para la gestión de enajenación dentro del término legal.
- Aprobar el direccionamiento de recursos humanos, tecnológicos y económicos que permitan llevar a cabo las actividades propias de la gestión de venta.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- Aprobar las solicitudes de prórroga del plazo de enajenación que se presenten ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

### b. Responsabilidades del nivel administrativo del Banco

Los procedimientos que se adopten deben tener en cuenta las siguientes funciones de gestión y seguimiento a cargo del nivel administrativo del Banco:

- Diseñar los procedimientos a seguir por las áreas y cargos asignados como responsables de la enajenación.
- Someter a aprobación de la Junta Directiva los procedimientos a que se refiere el párrafo anterior.
- Adelantar un seguimiento permanente de la labor del área y funcionarios encargados de la gestión de venta y mantener debidamente informada a la Junta Directiva de los resultados en tal sentido.
- Señalar el contenido, características y periodicidad de los informes que los funcionarios y áreas encargadas de la gestión de enajenación deben rendir.

### 3. Reglas en materia de avalúos

Para efectos de la realización de avalúos, los mismos observan los siguientes criterios y cumplen los requisitos de contenido y antigüedad que a continuación se indican:

#### a. Criterios

Los avalúos se realizan bajo los siguientes criterios:

- **Objetividad.** El avalúo se basan en criterios objetivos y en datos comparables, cuyas fuentes sean verificables y comparables.
- **Certeza de la fuente.** La información, índices, precio total, precio unitario, curvas de depreciación o proyecciones que se utilicen en el avalúo deben provenir de fuentes de reconocida profesionalidad y, en todo caso se revelaran.
- **Transparencia.** Se debe revelar la metodología utilizada y todos los parámetros y supuestos que se hayan tomado en cuenta. Se deben expresar todas las limitaciones al valor derivadas de los diferentes riesgos endógenos o exógenos y las posibles fuentes de error derivadas de la aplicación de la metodología respectiva.
- **Integridad y suficiencia.** Los avalúos deben contener toda la información que permita a un tercero concluir su valor total, sin necesidad de recurrir a fuentes externas al texto. Adicionalmente, debe ser posible verificar todos los cálculos que soporten el resultado final y los resultados intermedios.
- **Independencia.** Los avalúos deben ser realizados por personas que directa o indirectamente carezcan de cualquier interés en el resultado del mismo o en sus posibles utilidades, así como cualquier vínculo con las partes que se afecten con el avalúo. Los evaluadores no pueden tener con los deudores, ni con el Banco, sus directores o con sus representantes

legales ninguna relación de subordinación, dependencia o parentesco, ni estar incurso en las causales de recusación a las que se refieren el art. 72 de la ley 550 de 1999, no pudiendo existir, en ningún efecto, conflicto de intereses.

- **Profesionalidad.** Los avalúos deben ser realizados por personas que desarrollen habitual y profesionalmente tal labor, los cuales deben contar con los conocimientos técnicos, comerciales, científicos o artísticos que sean suficientes para asegurar la idoneidad del avalúo. Personas inscritas para la especialidad respectiva, en la lista correspondiente o en el Registro Nacional de Avaluadores.

#### b. Contenido mínimo del avalúo

Los avalúos deben incluir como mínimo la siguiente información:

- Indicación de la clase de avalúo que se realiza y la justificación de porque es el apropiado para los propósitos que persigue el instructivo.
- Explicación de la metodología utilizada.
- Indicación de los derechos de propiedad de los bienes a ser evaluados.
- Identificación y descripción de los bienes evaluados, precisando la cantidad, calidad y estados de los mismos. Para el efecto se deberá tomar en consideración factores tales como:
  - \* El deterioro físico: Pérdida del valor como consecuencia del uso y desgaste a lo largo del tiempo.
  - \* La obsolescencia funcional: Pérdida del valor derivada de deficiencias en el diseño o adecuaciones en exceso que limitan su utilidad corriente.
  - \* La obsolescencia externa: Pérdida de valor que obedece a factores externos de la propiedad, incluyendo localización, vecindad, acceso, factores económicos, geográficos, ecológicos y cualquier otro riesgo externo que limite el valor.
- Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes.
- El valor del avalúo.
- La vigencia del avalúo no podrá ser superior a tres años, ni inferior a un año.
- La identificación e información profesional de la persona que realiza el avalúo.
- Cuando la metodología utilice proyecciones, se deben señalar todos y cada uno de los supuestos utilizados, así como el procedimiento que se observó para proyectar. En el caso de variables proyectadas se deben incluir las fuentes de donde fueron tomadas y/o los parámetros y supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección.
- Si la metodología del avalúo utiliza índices, se debe señalar cuáles de estos se utilizaron y la fuente de donde fueron tomados.

#### c. Requisitos de antigüedad del avalúo

En todos los casos los avalúos que se utilicen por parte del Banco no pueden tener una antigüedad (fecha de elaboración) superior a tres años contados a partir del cierre contable en el cual se pretenda utilizar, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo III de la Circular Básica Financiera y Contable 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**4. Reglas en materias de plazo legal para la venta****Plazo para la enajenación**

El Banco debe efectuar la venta dentro los dos (2) años siguientes a la fecha de su adquisición, sin embargo puede contabilizarlos como activos fijos, cuando estos sean necesarios para el giro ordinario del negocio, se respeten los límites de inversiones en activos fijos y siempre que tratándose de inmuebles, el Banco no se encuentre sujeta al régimen de autorización previa, evento en el cual es obligatorio obtener ésta.

En el caso de bienes cuya tradición se perfecciona con el registro del título traslativo de dominio se entiende que la fecha de adquisición es la de dicho acto y, por lo tanto, el registro contable de la dación se debe efectuar a partir de tal fecha. Para los demás bienes es suficiente con la entrega material.

En el caso de bienes restituidos el plazo legal para la venta se cuenta a partir de la entrega material del bien.

El plazo anteriormente señalado se entiende sin perjuicio del término establecido en el artículo 110 numeral 4to del Estatuto Orgánico para el Sistema Financiero, para la enajenación de las inversiones no autorizadas que realice el Banco en instituciones financieras y entidades aseguradoras, las cuales deberán ser vendidas a más tardar dentro de los seis meses siguientes a su adquisición, de conformidad con la disposición anteriormente citada.

**5. Reglas sobre el otorgamiento de prórroga del plazo legal para la enajenación**

El Banco puede solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que no obstante se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta. En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos (2) años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término inicial, período durante el cual debe también continuar con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

**gg) Leasing****Leasing financiero**

Corresponden a arrendamientos que transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios desde el propietario del activo arrendado al arrendatario. Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores presentes de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario al final del contrato, se registrará como un financiamiento a terceros, incluyéndose en el rubro "Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero" del Estado de Situación Financiera.

Cuando el Banco actúe como arrendatario, se presentará el costo de los activos arrendados en el Estado de Situación Financiera según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores presentes de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra).

Estos activos se deprecian con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos fijos de uso propio. En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, al Estado de Resultados, en los ítems "Ingresos de actividades ordinarias" y "Gastos por intereses", a fin de lograr una tasa constante de rendimiento durante el plazo del arrendamiento.

**Leasing operativo**

En esta modalidad la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando la Entidad actúe como arrendadora, presentará el costo de adquisición de los bienes arrendados en el ítem "Propiedades, planta y equipo". Estos activos se deprecian de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos fijos físicos (ver práctica letra s) "activo fijo físico" y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el Estado de Resultados de forma lineal, en el ítem "Ingresos Ordinarios".

Cuando la entidad citada actúe como arrendataria, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargarán linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en "Ingresos Ordinarios" en el Estado de Resultados.

**hh) Cuentas por Pagar**

El Banco reconoce una cuenta por pagar cuando exista la obligación presente de una salida de recursos, derivada de un suceso pasado y del cual exista certeza del monto y el vencimiento de la obligación.

**ii) Programa de fidelización de clientes**

El Banco mantiene un programa de fidelización para proporcionar incentivos a sus clientes, el cual permite adquirir bienes y/o servicios, los cuales son otorgados en función de las compras efectuadas principalmente con tarjetas de crédito del Banco y el cumplimiento de ciertas condiciones establecidas en programa para dicho efecto.

El Banco cuenta con provisiones para reflejar el gasto asociado al cobro de dichos premios.

**jj) Activos no corrientes mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios y operaciones discontinuadas**

El Banco clasifica los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición como mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios, si su importe en libros se recuperará principalmente a través de una transacción de venta o distribución, en lugar de por su uso continuado. Tales activos se miden al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta o distribución. Los costos de venta o de distribución son los costos incrementales directamente atribuibles a la venta o la distribución, excluidos los costos financieros y el gasto por impuesto a las ganancias.

Los requisitos para la clasificación de estos activos se consideran cumplidos solamente cuando esa

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

venta o distribución es altamente probable y el activo o el grupo de activos se encuentran disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta o distribución inmediata, según corresponda. Las actividades requeridas para completar la venta o distribución deberían indicar que es improbable que puedan realizarse cambios significativos en esa venta o distribución o que éstas puedan cancelarse. La Alta Administración debe comprometerse a completar la venta o distribución y concretarlas dentro del año siguiente a la fecha de la clasificación.

Las propiedades, planta y equipo, activos intangibles y otros activos, cuando corresponda, no se someten a depreciación ni amortización una vez que son clasificados como mantenidos para la venta o para su distribución a los propietarios.

Los activos y pasivos clasificados como mantenidos para la venta o su distribución a los propietarios se presentan en una línea separada en el estado de situación financiera.

Un grupo de activos para su disposición (venta o distribución) califica como operación discontinuada si es:

- Un componente del Banco que es una unidad generadora de efectivo o un grupo de unidades generadoras de efectivo;
- Clasificado como mantenido para la venta o su distribución a los propietarios, o si ya ha sido dispuesto de tal manera; y
- Representa una línea de negocio o un área geográfica relevantes para la operación, o es una subsidiaria adquirida exclusivamente con la finalidad de revenderla.

Las operaciones discontinuadas se excluyen de los resultados de operaciones continuadas y se presentan como un importe único de ganancia o pérdida neta de impuestos por operaciones discontinuadas en el estado de resultados.

Las revelaciones adicionales por este concepto se proporcionan en las notas respectivas. Todas las demás notas a los estados financieros incluyen principalmente importes de operaciones continuadas, a menos que se indique lo contrario.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y al 01 de enero de 2014, el Banco mantiene este tipo de activos, descritos principalmente en práctica contable ff) anterior.

#### kk) Dividendos

De acuerdo al acta 176 del 18 de Julio de 2013 de la sesión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, el Banco se comprometió a no repartir dividendos durante 5 años a partir del año 2013.

#### ll) Utilidad por acción

La utilidad básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y al 01 de enero de 2014, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

#### mm) Estado Cambios en el Patrimonio

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio neto se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del período de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos ocurridos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a. Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la re expresión retroactiva de los saldos de los Estados Financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b. Ingresos y gastos reconocidos en el período: recoge de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de resultados reconocidos anteriormente indicadas.
- c. Otros cambios en el patrimonio, entre los cuales se incluyen distribuciones de resultados, aumentos de capital, dividendos pagados, además de otros aumentos o disminuciones en el patrimonio.

Esta información es presentada en dos estados: el Estado de Resultados Integrales y el Estado de Cambios en el Patrimonio.

En esta parte del Estado de Cambios en el Patrimonio se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el período, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del período y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del período.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente en patrimonio como ajustes registrados como resultados integrales.
- c. El impuesto a la renta diferido originado por los conceptos indicados en las letras a) y b) anteriores, salvo por los ajustes de diferencia de cambio y derivados de cobertura por inversión en el exterior.

El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**nn) Nuevos pronunciamientos contables**

**i. Pronunciamientos contables del Gobierno en Colombia**

- **Decreto 2615, Ministerio de Comercio Industria y Turismo (17.12.2014).** Modifica el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores que conforman el Grupo 1, previsto en el Decreto 2784 de 2012, modificado por el anexo del Decreto 3023 de 2013, el cual quedará tal y como se describe textualmente en el nuevo marco técnico normativo, cuyo anexo adjunto hace parte integral del presente Decreto. El presente decreto entrará a regir el 1° de enero de 2016, fecha a partir de la cual quedará derogado el marco técnico normativo contenido en el anexo del Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012 y el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013.
- La superintendencia Financiera expidió la 7 de diciembre de 2015 la circular externa 041 por el cual reexpide el Capítulo XVIII "Instrumentos Derivados y Productos Estructurados" de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), con el propósito de actualizar las instrucciones acerca de la gestión de riesgos y el tratamiento contable de las operaciones con instrumentos derivados y con productos estructurados la cual tiene vigencia a partir de la fecha de su publicación con excepción de los criterios para la medición del ajuste por Credit Valuation Adjustment (CVA) y por Debt Value Adjustment (DVA) que empezarán a aplicar a partir del 1° de junio de 2016.
- El Banco se encuentra preparado para cumplir con el cálculo del Credit Valuation Adjustment (CVA) y por Debt Value Adjustment (DVA), para lo cual el Banco tiene contemplados los ajustes tecnológicos para cumplir con las transmisiones de los formatos y la medición de los impactos.
- El 24 de septiembre de 2015 la SFC emitió la circular externa 032 donde modifica los criterios para la valoración y clasificación de las garantías para el provisionamiento de la cartera de crédito, la asignación de la Pérdida Dado el Incumplimiento en los Modelos de Referencia de la Cartera Comercial y Cartera de Consumo e incluye la referencia a garantías mobiliarias, norma que fue aplicada en los estados financieros al cierre de diciembre de 2015, y su efecto reflejado en los mismos, la norma establece actualizaciones periódicas (mensuales, anuales y cada tres años.)

**ii. Normas Contables Introducidas por el International Accounting Standards Board (IASB)**

- Con la expedición del Decreto 2784 de 2012, reglamentario de la Ley 1314 de 2009, se adoptaron las NIIF en Colombia para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1 (caso del Banco), estableciendo como Marco Normativo las NIIF, NIC, las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de Enero de 2012 por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios.
- De acuerdo a lo establecido en el Decreto 2615 de 2014 y los Decretos 2420 y 2496 del 2015 se actualiza el marco normativo para los preparadores de la información financiera que hacen parte del Grupo I a partir el 1 de Enero de 2016, estableciendo como Marco

Normativo las NIIF, NIC, las Interpretaciones SIC, las Interpretaciones CINIIF y el Marco Conceptual para la información financiera, emitidas al español al 1 de Enero de 2014 por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad y las actualizaciones autorizadas para su aplicación a través de los decretos reglamentarios.

La Administración del Banco analizó las siguientes modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período que se informa. El Banco se encuentra preparado para su aplicación cuando por medio de un Decreto se autorice su aplicación.

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 19, Beneficios a los empleados – Planes de beneficio definido: Contribuciones de Empleados	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012 mejoras a seis NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 21, Gravámenes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación**

En Diciembre de 2011, el IASB modificó los requerimientos de contabilización y revelación relacionados con el neteo activos y pasivos financieros mediante las enmiendas a NIC 32 y NIIF 7. Estas enmiendas son el resultado del proyecto conjunto del IASB y el Financial Accounting Standards Board (FASB) para abordar las diferencias en sus respectivas normas contables con respecto al neteo de instrumentos financieros. Las modificaciones a NIC 32 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Ambos requieren aplicación retrospectiva para períodos comparativos.

*La Administración del Banco analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.*

**Entidades de Inversión – Enmiendas a NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 – Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 – Estados Financieros Separados**

El 31 de Octubre de 2012, el IASB publicó "Entidades de Inversión (modificaciones a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)", proporcionando una exención para la consolidación de Subsidiarias bajo NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* para entidades que cumplan la definición de "entidad de inversión", tales como ciertos fondos de inversión. En su lugar, tales entidades medirán sus inversiones en Subsidiarias a valor razonable a través de resultados en conformidad con NIIF 9 *Instrumentos Financieros* o NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

Las modificaciones también exigen revelación adicional con respecto a si la entidad es considerada una entidad de inversión, detalles de las Subsidiarias no consolidadas de la entidad, y la naturaleza de la relación y ciertas transacciones entre la entidad de inversión y sus Subsidiarias. Por otra parte, las modificaciones exigen a una entidad de inversión contabilizar su inversión en una filial de la misma manera en sus estados financieros consolidados como en sus estados financieros individuales (o solo proporcionar estados financieros individuales si todas las Subsidiarias son no consolidadas). La fecha efectiva de estas modificaciones es para períodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

*La Administración del Banco analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.*

**Modificaciones a NIC 36 – Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros**

El 29 de mayo de 2013, el IASB publicó *Modificaciones a NIC 36 Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros*. Con la publicación de la NIIF 13 *Mediciones del Valor Razonable* se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 *Deterioro de Activos* con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36 elimina el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos

intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad. Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte. Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de "Nivel 2" y "Nivel 3" de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinado usando una técnica de valuación del valor presente. Las modificaciones deben ser aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

*La Administración del Banco analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.*

**Modificaciones a NIC 39 – Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura**

En Junio de 2013, el IASB publicó *Modificaciones a NIC 39 - Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Cobertura*. Esta modificación permite la continuación de la contabilidad de cobertura (bajo NIC 39 y el próximo capítulo sobre contabilidad de cobertura en NIIF 9) cuando un derivado es novado a una contraparte central y se cumplen ciertas condiciones. Una novación indica un evento donde las partes originales a un derivado acuerdan que una o más contrapartes de compensación reemplazan a su contraparte original para convertirse en la nueva contraparte para cada una de las partes. Para aplicar las modificaciones y continuar con contabilidad de cobertura, la novación a una parte central debe ocurrir como consecuencia de una ley o regulación o la introducción de leyes o regulaciones. Las modificaciones deben ser aplicadas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2014.

*La Administración del Banco analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.*

**Enmienda a NIC 19, Beneficios a Empleados**

El 21 de noviembre de 2013, el IASB modificó NIC 19 (2011) *Beneficios a Empleados* para aclarar los requerimientos relacionados con como las contribuciones de los empleados o terceros que están vinculadas a servicios deberían ser asignadas a los períodos de servicio. Las modificaciones permiten que las contribuciones que son independientes del número de años de servicio para ser reconocidos como una reducción en el costo por servicio en el período en el cual el servicio es prestado, en lugar

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

de asignar las contribuciones a los períodos de servicio. Otras contribuciones de empleados o terceros se requiere que sean atribuidas a los períodos de servicio ya sea usando la fórmula de contribución del plan o sobre una base lineal. Las modificaciones son efectivas para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014.

La Administración del Banco analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 2 Pagos basados en acciones.	Definición de condición de consolidación (irrevocabilidad)	<p>El Apéndice A "Definiciones de términos" fue modificado para (i) cambiar las definiciones de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)' y 'condición de mercado', y (ii) agregar definiciones para 'condición de desempeño' y 'condición de servicio' las cuales fueron previamente incluidas dentro de la definición de 'condición de consolidación (irrevocabilidad)'.</p> <p>Las modificaciones aclaran que: (a) un objetivo de desempeño puede estar basado en las operaciones de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición no-mercado) o en el precio de mercado de los instrumentos de patrimonio de la entidad u otra entidad en el mismo grupo (es decir, una condición de mercado); (b) un objetivo de desempeño puede relacionarse tanto al desempeño de la entidad como un todo o como a una porción de ella (por ejemplo, una división o un solo empleado); (c) un objetivo de índice de participación de mercado no es una condición de consolidación (irrevocabilidad) dado que no solo refleja el desempeño de la entidad, sino que también de otras entidades fuera del grupo; (d) el período para lograr una condición de desempeño no debe extenderse más allá del término del período de servicio relacionado; (e) una condición necesita tener un requerimiento de servicio explícito o implícito para constituir una condición de desempeño; (f) una condición de mercado es un tipo de condición de desempeño, en lugar de una condición de no consolidación (irrevocabilidad); y (g) si la contraparte cesa de proporcionar servicios durante el período de consolidación, esto significa que ha fallado en satisfacer la condición de servicio, independientemente de la razón para el cese de la entrega de los servicios.</p> <p>Las modificaciones aplican prospectivamente para transacciones de pagos basados en acciones con una fecha de concesión en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.</p>

NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Contabilización de consideraciones contingentes en una combinación de negocios	Las modificaciones aclaran que una consideración contingente que está clasificada como un activo o un pasivo debería ser medida a valor razonable a cada fecha de reporte, independientemente de si la consideración contingente es un instrumento financiero dentro del alcance de NIIF 9 o NIC 39 o un activo o pasivo no financiero. Los cambios en el valor razonable (distintos de los ajustes dentro del período de medición) deberían ser reconocidos en resultados. Se realizaron consecuentes modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y NIC 37. Las modificaciones aplican prospectivamente a combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 8 Segmentos de Operación	Agregación de Segmentos de Operación	Las modificaciones exigen a una entidad revelar los juicios realizados por la administración en la aplicación del criterio de agregación de segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos de operación agregados y los indicadores económicos evaluados al determinar si los segmentos de operación tienen 'características económicas similares'. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
	Conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad	La modificación aclara que una conciliación del total de los activos del segmento reportable a los activos de la entidad debería solamente ser proporcionada si los activos del segmento son regularmente proporcionados al encargado de la toma de decisiones operacionales. La modificación aplica para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable	Cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo	La base de las conclusiones fue modificada para aclarar que la emisión de NIIF 13 y las consecuentes modificaciones a IAS 39 y NIIF 9 no elimina la capacidad para medir las cuentas por cobrar y por pagar que no devengan intereses al monto de las facturas sin descontar, si el efecto de no descontar es inmaterial.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo	Método de revaluación: re-expresión proporcional de la depreciación/amortización acumulada	Las modificaciones eliminan las inconsistencias percibidas en la contabilización de la depreciación / amortización cuando un ítem de propiedad planta y equipo o un activo intangible es revaluado. Los requerimientos modificados aclaran que el valor libros bruto es ajustado de una manera consistente con la revaluación del valor libros del activo y que la depreciación/amortización acumulada es la diferencia entre el valor libros bruto y el valor libros después de tener en consideración las pérdidas por deterioro acumuladas. Las modificaciones aplican para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada. Una entidad está exigida a aplicar las modificaciones a todas las revaluaciones reconocidas en el período anual en el cual las modificaciones son aplicadas por primera vez y en el período anual inmediatamente precedente. Una entidad está permitida, pero no obligada, a re-expresar cualquier período anterior presentado.
NIC 38 Activos Intangibles		
NIC 24 Revelaciones de Partes Relacionadas	Personal Clave de la Administración	Las modificaciones aclaran que una entidad administradora que proporciona servicios de personal clave de administración a una entidad que reporta es una parte relacionada de la entidad que reporta. Por consiguiente, la entidad que reporta debe revelar como transacciones entre partes relacionadas los importes incurridos por el servicio pagado o por pagar a la entidad administradora por la entrega de servicios de personal clave de administración. Sin embargo, la revelación de los componentes de tal compensación no es requerida. Las modificaciones aplican para períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014, se permite la aplicación anticipada.

La Administración del Banco analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

### Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF	Significado de "NIIF vigente"	La Base de las Conclusiones fue modificada para aclarar que un adoptador por primera vez está permitido, pero no obligado, a aplicar una nueva NIIF que todavía no es obligatoria si esa NIIF permite aplicación anticipada. Si una entidad escoge adoptar anticipadamente una nueva NIIF, debe aplicar esa nueva NIIF retrospectivamente a todos los períodos presentados a menos que NIIF 1 entregue una excepción o exención que permita u obligue de otra manera. Por consiguiente, cualquier requerimiento transicional de esa nueva NIIF no aplica a un adoptador por primera vez que escoge aplicar esa nueva NIIF anticipadamente.

NIIF 3 Combinaciones de Negocios	Excepción al alcance para negocios conjuntos	La sección del alcance fue modificada para aclarar que NIIF 3 no aplica a la contabilización de la formación de todos los tipos de acuerdos conjuntos en los estados financieros del propio acuerdo conjunto.
NIIF 13 Mediciones de Valor Razonable	Alcance de la excepción de cartera (párrafo 52)	El alcance de la excepción de cartera para la medición del valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros sobre una base neta fue modificada para aclarar que incluye todos los contratos que están dentro del alcance de y contabilizados de acuerdo con NIC 39 o NIIF 9, incluso si esos contratos no cumplen las definiciones de activos financieros o pasivos financieros de NIC 32. Consistente con la aplicación prospectiva de NIIF 13, la modificación debe ser aplicada prospectivamente desde comienzo del período anual en el cual NIIF 13 sea inicialmente aplicada.
NIC 40 Propiedad de Inversión	Interrelación entre NIIF 3 y NIC 40	NIC 40 fue modificada para aclarar que esta norma y NIIF 3 Combinaciones de Negocios no son mutuamente excluyentes y la aplicación de ambas normas podría ser requerida. Por consiguiente, una entidad que adquiere una propiedad de inversión debe determinar si (a) la propiedad cumple la definición de propiedad de inversión en NIC 40, y (b) la transacción cumple la definición de una combinación de negocios bajo NIIF 3. La modificación aplica prospectivamente para adquisiciones de propiedades de inversión en períodos que comienzan en o después del 1 de julio de 2014. Una entidad esta solamente permitida a adoptar las modificaciones anticipadamente y/o re-expresar períodos anteriores si la información para hacerlo está disponible.

La Administración del Banco analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

### Nuevas Interpretaciones CINIIF 21, Gravámenes

El 20 de mayo de 2013, el IASB emitió la CINIIF 21, Gravámenes. Esta nueva interpretación proporciona guías sobre cuando reconocer un pasivo por un gravamen impuesto por un gobierno, tanto para gravámenes que se contabilizan de acuerdo con NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y para aquellos cuya oportunidad e importe del gravamen es cierto. Esta interpretación define un gravamen como "un flujo de salida de recursos que involucran beneficios económicos futuros

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

que son impuestos por gobiernos sobre las entidades en conformidad con la legislación". Los impuestos dentro del alcance de NIC 12 Impuesto a las Ganancias son excluidos del alcance así como también las multas y sanciones. Los pagos a los gobiernos por servicios o la adquisición de un activo bajo un acuerdo contractual también quedan fuera del alcance. Es decir, el gravamen debe ser una transferencia no recíproca a un gobierno cuando la entidad que paga el gravamen no recibe bienes o servicios específicos a cambio. Para propósitos de la interpretación, un "gobierno" se define en conformidad con NIC 20 Contabilización de las Subvenciones de Gobierno y Revelaciones de Asistencia Gubernamental. Cuando una entidad actúa como un agente de un gobierno para cobrar un gravamen, los flujos de caja cobrados de la agencia están fuera del alcance de la Interpretación. La Interpretación identifica el evento que da origen a la obligación para el reconocimiento de un pasivo como la actividad que gatilla el pago del gravamen en conformidad con la legislación pertinente. La interpretación entrega guías sobre el reconocimiento de un pasivo para pagar gravámenes: (i) el pasivo se reconoce progresivamente si el evento que da origen a la obligación ocurre durante un período de tiempo; (ii) si una obligación se gatilla al alcanzar un umbral mínimo, el pasivo se reconoce cuando el umbral mínimo es alcanzado. La Interpretación es aplicable retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2014.

La Administración del Banco analizó estas modificaciones en detalle y concluyó que no han tenido un impacto significativo en las políticas contables para el período.

a. Las siguientes nuevas normas y enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

La Administración del Banco se encuentra analizando las siguientes modificaciones en detalle para su aplicación, en el evento que sean emitidas o actualizadas por el IASB y cuando a través de Decreto sean aplicables formalmente en Colombia.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018
NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2017
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016

Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Método de la participación en los estados financieros separados (enmiendas a la NIC 27)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Iniciativa de Revelación (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 – 2014 mejoras a cuatro NIIF	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2016

**NIIF 9, Instrumentos Financieros**

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, *Instrumentos Financieros*. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, *Instrumentos Financieros*.

La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también ha replicado las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

El 16 de Diciembre de 2011, el IASB emitió la fecha de aplicación obligatoria de NIIF 9 y Revelaciones de la Transición, difiriendo la fecha efectiva tanto de las versiones de 2009 y de 2010 a períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Anterior a las modificaciones, la aplicación de NIIF 9 era obligatoria para períodos anuales que comenzaban en o después de 2013. Las modificaciones cambian los requerimientos para la transición desde NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición a NIIF 9. Adicionalmente, las modificaciones también modifican NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para agregar ciertos requerimientos en el período de reporte en el que se incluya la fecha de aplicación de NIIF 9.

**NIIF 9, Instrumentos Financieros – contabilidad de cobertura y enmiendas a NIIF 9, NIIF 7 y NIC 32.** El 19 de noviembre de 2013 IASB emitió esta enmienda, la cual incluye un nuevo modelo general de contabilidad de cobertura, el cual se alinea más estrechamente con la gestión de riesgos, entregando información más útil a los usuarios de los estados financieros. Por otra parte, los requerimientos relativos a la opción del valor razonable para pasivos financieros se cambiaron para abordar el riesgo de crédito propio, esta mejora establece que los efectos de cambios en el riesgo de crédito de un pasivo no deben afectar al resultado del período a menos que el pasivo se mantenga para negociar; se permite la adopción temprana de esta modificación sin la aplicación de los otros requerimientos de NIIF 9. Adicionalmente, condiciona la fecha efectiva de entrada en vigencia a la finalización del proyecto de NIIF 9, permitiendo de igual forma su adopción.

**NIIF 9, Instrumentos Financieros.** El 24 de julio de 2014, el IASB emitió una versión final de la NIIF 9, que contiene los requisitos contables para instrumentos financieros, en reemplazo de la NIC 39 *Instrumentos financieros: Reconocimiento y Medición*. La norma contiene requisitos en las siguientes áreas:

**Clasificación y Medición:** Los activos financieros se clasifican sobre la base del modelo de negocio en el que se mantienen y de las características de sus flujos de efectivo contractuales. La versión 2014 de la NIIF 9 introduce una categoría de medición denominada “valor razonable con cambio en otro resultado integral” para ciertos instrumentos de deuda. Los pasivos financieros se clasifican de una manera similar a la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición, sin embargo, existen diferencias en los

requisitos aplicables a la medición del riesgo de crédito propio de la entidad.

**Deterioro:** La versión 2014 de la NIIF 9, introduce un modelo de “pérdida de crédito esperada” para la medición del deterioro de los activos financieros, por lo que no es necesario que ocurra un suceso relacionado con el crédito antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

**Contabilidad de Coberturas:** Introduce un nuevo modelo que está diseñado para alinear la contabilidad de coberturas más estrechamente con la gestión del riesgo, cuando cubren la exposición al riesgo financiero y no financiero.

**Baja en cuentas:** Los requisitos para la baja en cuentas de activos y pasivos financieros se mantienen los requerimientos existentes de la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición*.

NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2018. Se permite su adopción anticipada.

*La Administración en conformidad con lo establecido por el decreto 2784 de 2012 del Ministerio de Industria y Comercio y sus modificatorios que limita la aplicación anticipada de las Normas Internacionales de Información Financiera, no aplicará esta norma hasta que el ministerio lo disponga.*

#### NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias

El 30 de enero de 2014, el IASB emitió NIIF 14, Diferimiento de Cuentas Regulatorias. Esta norma es aplicable a entidades que adoptan por primera vez las NIIF, están involucradas en actividades con tarifas reguladas, y reconocimiento de importes por diferimiento de saldos de cuentas regulatorias en sus anteriores principios contables generalmente aceptados. Esta norma requiere la presentación por separado de los saldos diferidos de cuentas regulatorias en el estado de situación financiera y los movimientos de los saldos en el estado de resultados integrales. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 14 es el 1 de enero de 2016.

*La Administración estima que la aplicación de este nuevo pronunciamiento no tiene ningún efecto en los estados financieros consolidados del Banco.*

#### NIIF 15, Ingresos procedentes de Contratos con Clientes

El 28 de mayo de 2014, el IASB ha publicado una nueva norma NIIF 15, Ingresos procedentes de contratos con clientes. Al mismo tiempo el Financial Accounting Standards Board (FASB) ha publicado su norma equivalente sobre ingresos, ASU 2014-09.

Esta nueva norma, proporciona un modelo único basado en principios, a través de cinco pasos que se aplicarán a todos los contratos con los clientes, i) identificar el contrato con el cliente, ii) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato, iii) determinar el precio de la transacción, iv) asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución de los contratos, v) reconocer el ingreso cuando

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

(o como) la entidad satisface una obligación de desempeño.

NIIF 15 debe ser aplicada en los primeros estados financieros anuales bajo NIIF, para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de la norma es obligatoria y se permite su aplicación anticipada. Una entidad que opta por aplicar la NIIF 15 antes de su fecha de vigencia, debe revelar este hecho.

*La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos.*

**Contabilización de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)**

El 6 de mayo de 2014, el IASB ha emitido "Contabilidad de las adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas (enmiendas a NIIF 11)", las enmiendas aclaran la contabilización de las adquisiciones de una participación en una operación conjunta cuando la operación constituye un negocio.

Modifica la NIIF 11 *Acuerdos Conjuntos* para exigir a una entidad adquirente de una participación en una operación conjunta en la que la actividad constituye un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de Negocios*) a:

- Aplicar todas las combinaciones de negocios que representan los principios de la NIIF 3 y otras normas, a excepción de aquellos principios que entran en conflicto con la orientación en la NIIF 11.
- Revelar la información requerida por la NIIF 3 y otras normas para las combinaciones de negocios.

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada pero se requieren revelaciones correspondientes. Las modificaciones se aplican de forma prospectiva.

*La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos.*

**Aclaración de los métodos aceptables de Depreciación y Amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)**

El 12 de mayo de 2014, el IASB ha publicado "Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38)". Las enmiendas son una orientación adicional sobre cómo se debe calcular la depreciación y amortización de propiedad, planta y equipo y activos intangibles. Son efectivos para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, pero se permite su aplicación anticipada.

*La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos.*

**Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)**

El 30 de junio de 2014, el IASB ha publicado "Agricultura: Plantas productivas (enmiendas a la NIC 16 y NIC 41)". Las enmiendas aportan el concepto de plantas productivas, que se utilizan exclusivamente para cultivar productos, en el ámbito de aplicación de la NIC 16, de forma que se contabilizan de la misma forma que una propiedad, planta y equipo. Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, y se permite su aplicación anticipada.

Modifica la NIC 16 Propiedad, planta y equipo y la NIC 41 Agricultura a:

- Incluir "plantas productivas" en el ámbito de la aplicación de la NIC 16 en lugar de la NIC 41, lo que permite que este tipo de activos se contabilicen como propiedad, planta y equipo y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16.
- Introducir una definición de "plantas productivas" como una planta viva que se utiliza en la producción o suministro de productos agrícolas, en donde se espera tener los productos durante más de un periodo y tiene la probabilidad remota de que se vendan como productos agrícolas, excepto como una venta de chatarra.
- Aclarar que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

*La Administración estima que estas modificaciones no tendrán un impacto en las políticas contables del Banco.*

**Método de la participación en los Estados Financieros separados (enmiendas a la NIC 27)**

El 12 de agosto de 2014, el IASB publicó "Método de la participación en los Estados Financieros separados" (enmiendas a NIC 27). Las enmiendas restablecen el método de la participación como una opción de contabilidad para las Inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en los Estados Financieros separados de una entidad.

Las enmiendas permiten a la entidad contabilizar las inversiones en Subsidiarias, Negocios Conjuntos y Asociadas en sus estados financieros individuales:

- al costo,
- de acuerdo con la NIIF 9 *Instrumentos Financieros* (o la NIC 39 *Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición* de las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o
- el método de participación como se describe en la NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos*.

La opción de contabilización debe ser aplicada por categorías de inversiones.

Además de las modificaciones a la NIC 27, se producen modificaciones a la NIC 28 para evitar un posible conflicto con la NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados* y la NIIF 1 *Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera*.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 01 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Las enmiendas se deberán aplicar de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores*.

*La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos.*

**Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a la NIIF 10 y NIC 28)**

El 11 de septiembre de 2014, el IASB ha publicado "Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF 10 y NIC 28). Las enmiendas abordan el conflicto entre los requerimientos de la NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y aclara el tratamiento de la venta o la aportación de los activos de un Inversor a la Asociada o Negocio Conjunto, de la siguiente manera:

- requiere el reconocimiento total en los estados financieros del inversionista de las pérdidas y ganancias derivadas de la venta o la aportación de los activos que constituyen un negocio (tal como se define en la NIIF 3 *Combinaciones de negocios*),
- requiere el reconocimiento parcial de las ganancias y pérdidas en los activos que no constituyen un negocio, es decir, reconocer una ganancia o pérdida sólo en la medida de los intereses de los Inversores no relacionados en dicha Asociada o Negocio Conjunto.

El 17 de diciembre de 2015 el IASB publicó enmiendas finales a "Venta o aportación de activos entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto". Las enmiendas aplazan la fecha de vigencia hasta que el proyecto de investigación sobre el método de la participación haya concluido.

*La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos.*

**Iniciativa de Revelación (Enmiendas a NIC 1)**

El 18 de diciembre de 2014, el IASB agregó una iniciativa en materia de revelación de su programa de trabajo 2013, para complementar el trabajo realizado en el proyecto del Marco Conceptual. La iniciativa está compuesta por una serie de proyectos más pequeños que tienen como objetivo estudiar las posibilidades para ver la forma de mejorar la presentación y revelación de principios y requisitos de las normas ya existentes.

Estas enmiendas son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

*La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos.*

**Entidades de inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación (Enmiendas a NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28)**

El 18 de diciembre de 2014, el IASB ha publicado Entidades de Inversión: aplicación de la excepción de Consolidación, enmiendas a NIIF 10 *Estados Financieros Consolidados*, NIIF 12 *Información a revelar sobre participaciones en otras entidades*, y NIC 28 *Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011)* para abordar los problemas que han surgido en el contexto de la aplicación de la excepción de consolidación de entidades de inversión.

Estas enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite su aplicación anticipada.

*La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos.*

**Mejoras anuales Ciclo 2012-2014**

Norma	Tópico	Enmiendas
NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas	Cambios en los métodos de eliminación.	Agrega una guía específica para NIIF 5 para los casos en que una entidad tiene que reclasificar un activo disponible para la venta a mantenido para distribuir a los propietarios o viceversa, y en los casos en que la contabilidad de los mantenidos para distribuir se interrumpe. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar: (con las siguientes modificaciones a la NIIF 1)	Contratos de prestación de servicios	Agrega una guía adicional para aclarar si un contrato de presentación de servicios continúa su participación en un activo transferido con el propósito de determinar las revelaciones requeridas. <b>Aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados.</b> Aclara la aplicabilidad de las enmiendas a NIIF 7 en revelaciones compensatorias a los estados financieros intermedios condensados. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
NIC 19 Beneficios a los empleados	Tasa de descuento	Aclara que los bonos corporativos de alta calidad empleados en la estimación de la tasa de descuento para los beneficios post-empleo deben estar denominados en la misma moneda que la del beneficio a pagar (por lo tanto, la profundidad del mercado de bonos corporativos de alta calidad debe ser evaluado a nivel de moneda). Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

NIC 34 Información Financiera Intermedia	Revelación de información "en otro lugar del informe financiero intermedio"	Aclara el significado de "en otro lugar del informe intermedio" y requiere una referencia cruzada. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2016, se permite la aplicación anticipada.
--	---	---

La Administración se encuentra evaluando el potencial impacto de la adopción de estas enmiendas/nuevos pronunciamientos.

### NOTA 2. CAMBIOS CONTABLES – BASE DE TRANSICIÓN A LOS NUEVOS CRITERIOS CONTABLES

#### 1. Bases de Transición

##### a. Introducción

Mediante Ley 1314 de 2009 el Estado reguló los principios y las normas de contabilidad y de información financiera, aceptados en Colombia, con el propósito de crear un sistema único y de calidad para el reporte de información financiera. Con esto, se emitió el Decreto 2784 de 2012 y otros modificatorios y/o complementarios, mediante lo cual se estableció un régimen normativo para los preparadores de información financiera, denominado Marco Técnico Normativo.

El citado Marco Técnico Normativo vigente está basado en las NIIF publicadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) al 01 de enero de 2013 y en normas técnicas especiales emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, aplicables al Banco y/o sus controladas en la preparación de los estados financieros separados, para el tratamiento contable de la cartera de crédito y su deterioro, las inversiones y deterioro de bienes recibidos en dación en pago o restituidos. Así mismo, en Ley 1739 de 2014 se estableció la de causación en cuotas anuales y la "opción" del tratamiento contable del impuesto a la riqueza con cargo a reservas patrimoniales sin afectar los resultados del período.

A continuación se muestra un proceso detallado de los principales eventos de transición a normas internacionales de acuerdo al citado Marco Técnico Normativo.

##### b. Aplicación Bases de Transición

El Gobierno en Colombia a través del marco técnico normativo y sus complementos, cuyo resumen de principales eventos se presenta a continuación, dio a conocer los nuevos estándares de contabilidad y reportes de información financiera, e instruyó la aplicación de estos nuevos criterios contables que comenzaron a aplicar el 1 de enero de 2014, en el contexto de convergencia a Normas Internacionales

de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés).

Las normas de contabilidad e información financiera deben aplicarse de manera diferencial a tres grupos de preparadores de estados financieros: Grupo 1, Grupo 2 y Grupo 3.

Para efectos prácticos de aplicación e implementación de normas de contabilidad e información financiera, el Grupo 1 aplicará a las siguientes entidades:

- a. Emisores de valores. Entidades que tengan valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE) en los términos del artículo 1.1.1.1.1. del Decreto número 2555 de 2010;
- b. Entidades de interés público;
- c. Entidades que no estén en los incisos anteriores y que cumplan con los siguientes parámetros:
  1. Planta de personal mayor a doscientos (200) trabajadores, o
  2. Activos totales superiores a 30.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), y
  3. Que cumplan con cualquiera de los siguientes requisitos:
    - i) Ser subordinada o sucursal de una compañía extranjera que aplique NIIF plenas;
    - ii) Ser subordinada o matriz de una compañía nacional que deba aplicar NIIF plenas;
    - iii) Ser matriz, asociada o negocio conjunto de una o más entidades extranjeras que apliquen NIIF plenas.
    - iv) Realizar importaciones o exportaciones que representen más del cincuenta por ciento (50%) de las compras o de las ventas, respectivamente.

De acuerdo a lo anterior, tanto el Banco como sus controladas, pertenecen al Grupo 1.

##### c. Marco Técnico Normativo Principal.

- La Ley 1314 de 2009 regula los principios y las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información aceptados en Colombia, señala las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento y prescribe que con observancia de los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la acción del Estado se dirigirá hacia la convergencia de tales normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales de aceptación mundial, con las mejores prácticas y con la rápida evolución de los negocios.
- Con base en lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 1314 de 2009, bajo la Dirección del Presidente de la República y con respeto de las facultades regulatorias en materia de contabilidad pública a cargo de la Contaduría General de la Nación, los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, obrando conjuntamente, deben expedir los principios, las normas, las interpretaciones y las guías de contabilidad e información financiera y aseguramiento de la información, con fundamento en las propuestas que deben ser presentadas por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, como organismo de normalización técnica de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- El numeral 3 del artículo 8 de la ley 1314 de 2009 señala que en la elaboración de los proyectos de normas que someterá a consideración de los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en busca de la convergencia prevista en el artículo 1, tomará como referencia para la elaboración de sus propuestas los estándares más recientes y de mayor aceptación que hayan sido expedidos o estén próximos a ser expedidos por los organismos internacionales reconocidos a nivel mundial como emisores de estándares internacionales en el tema correspondiente, sus elementos y los fundamentos de sus conclusiones.
- El Gobierno Nacional expidió el Decreto 2784 el 28 de diciembre de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, con el cual se incorporaron en el ordenamiento jurídico colombiano las NIIF en su versión completa en español, emitidas por el IASB al 1 de enero de 2012.
- Que el 29 de agosto de 2013, el Gobierno Nacional expidió el Decreto número 1851 reglamentando la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que se clasifican en el literal a) del parágrafo 1 del artículo 10 del Decreto 2784 de 2012 y que hacen parte del Grupo 1.
- Que con fundamento en la propuesta de modificación normativa que en su oportunidad le presentara el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y luego de surtidos los trámites y procedimientos señalados en la Ley 1314 de 2009, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 3023 del 27 de diciembre de 2013, por el cual se modificó parcialmente el marco técnico normativo de información financiera para los preparadores de la información financiera que conforman el Grupo 1, contenido en el anexo del Decreto 2784 de 2012, enmiendas en español emitidas por IASB durante el año 2012.
- Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto 3024 del 27 de diciembre de 2013, por el cual se modifica el Decreto 2784 2012 y se dictan otras disposiciones, con el cual se precisó, entre otros aspectos, el ámbito de aplicación a los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, señalado en el Decreto 2784 de 2012 y su cronograma de aplicación.
- Que mediante comunicación de fecha 18 de julio de 2014, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública una vez agotado el procedimiento contemplado en el artículo 8 de la Ley 1314 de 2009 emitió el documento "Propuestas sobre NIIF para el sector financiero - Modificación Decretos 1851 y 3022 de 2013".
- Para la preparación de los estados financieros consolidados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios.
- Para la preparación de los estados financieros individuales<sup>15</sup> y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, salvo lo dispuesto respecto de:
  1. El tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones en la NIC 39 y la NIIF 9 contenidas en dicho anexo.
  2. El tratamiento de las reservas técnicas catastróficas para el ramo de terremoto, las reservas de desviación de siniestralidad y la reserva de insuficiencia de activos en la NIIF 4 contenida en dicho anexo<sup>16</sup>.

La Superintendencia Financiera de Colombia definirá las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera, en relación con las salvedades en presente artículo, así como el procedimiento a seguir e instrucciones que se requieran para efectos del régimen prudencial.
- Que mediante oficios 1-2014-018636 y 1-2014-066985 del 12 de septiembre de 2014, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, en cumplimiento del procedimiento establecido en la Ley 1314 de 2009, remitió a los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y de Hacienda y Crédito Público, respectivamente, las enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para entidades que conforman el Grupo 1, emitidas en español por IASB, referentes al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013 y señaló igualmente, que tras la puesta en discusión pública la recepción y análisis de los comentarios recibidos sobre las mismas, no se identificaron aspectos de fondo que pudieran implicar la inconveniencia en su aplicación en Colombia de los Estándares de Información Financiera. Recomendó finalmente, la expedición de un decreto reglamentario que ponga en vigencia los estándares internacionales de información financiera contenidos en el denominado "Libro Rojo-año 2014", emitido por el IASB, el cual contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 y sus correspondientes enmiendas, las cuales ya se encuentran incorporadas en dicho libro.
- Que las modificaciones o enmiendas a las NIIF, efectuadas por el IASB, y propuestas a las autoridades de regulación por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, junto con la recomendación de

<sup>15</sup> Se consideran Estados Financieros Individuales, aquellos Estados Financieros que cumplen con los requerimientos de la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros" o la NIC 34 "Información Financiera Intermedia" contenidas en Anexo del Decreto 2784 de 2012, y que sean de obligatoria aplicación en Colombia, que son presentados por una entidad que no tiene inversiones en la cual tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controlador.

<sup>16</sup> Para los efectos de la aplicación de la NIIF 4 contenida en Anexo del Decreto 2784 de 2012 en lo concerniente al valor del ajuste que se pueda presentar como consecuencia de la prueba de la adecuación de los pasivos a que hace referencia el párrafo 15 de dicha norma, se continuarán aplicando los periodos de transición establecidos en el Decreto 2973 de 2013, así como los ajustes graduales de las reservas constituidas antes octubre 2010 para el cálculo de productos de pensiones del Sistema General Pensiones (incluidas las conmutaciones pensionales celebradas), del Sistema General de Riesgos Laborales y de los demás productos de seguros que utilicen las tablas de mortalidad de rentistas en su cálculo, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Lo anterior sin perjuicio que las entidades puedan cumplir anticipadamente con los plazos previstos en los regímenes de transición a los que se alude con anterioridad. En todo caso, las compañías de seguros deberán incluir en sus estados financieros una nota sobre el particular."

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

puesta en vigencia, son las siguientes:

- (i) Información a revelar sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros que modifica la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos” (mayo de 2013);
  - (ii) CINIF 21 “Gravámenes” – nueva interpretación (mayo de 2013);
  - (iii) Novación de Derivados y Continuación de la Contabilidad de Coberturas que modifica la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” (junio de 2013);
  - (iv) Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2010-2012 (Diciembre de 2013): NIIF 2 “Pagos basados en acciones”; NIIF 3 “Combinaciones de Negocios”; NIIF 8 “Segmentos de Operación”; NIC 16 “Propiedades, Planta y Equipo”; NIC 24 “Información a Revelar de las Partes Relacionadas”; NIC 38 “Activos Intangibles”;
  - (v) Mejoras anuales a las NIIF: ciclo 2011-2013 (Diciembre de 2013): NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”; NIIF 3; NIIF 13 “Medición del Valor Razonable”; NIC 40 “Propiedades de Inversión”;
  - (vi) Planes de beneficios definidos: Aportaciones a los empleados, que modifica la NIC 19 “Beneficios a empleados” (Noviembre de 2013); y,
  - (vii) NIIF 9 y modificaciones a la misma, NIIF 7 y NIC 39 (Noviembre de 2013).
- A través de las Circulares Externas 007 y 011 de 2015 la Superintendencia Financiera de Colombia solicitó a las entidades sujetas a inspección, vigilancia y control la presentación de información financiera intermedia y de fin de ejercicio, siguiendo los principios de presentación de estados financieros de la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” y de NIC 34 “Información Financiera Intermedia”.
  - De acuerdo a NIC 1, una entidad deberá preparar y presentar estados financieros de propósito general conforme a las NIIF para un período contable y de forma comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en tales estados financieros. Para este propósito un conjunto completo de estados financieros de propósito general comprende: (a) un estado de situación financiera al final del período; (b) un estado del resultado y otro resultado integral del período; (c) un estado de cambios en el patrimonio del período; (d) un estado de flujos de efectivo del período; (e) notas, que incluyan un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa, entre otros.
  - Así mismo, siguiendo los principios de la NIC 34, la Superintendencia Financiera de Colombia solicitó en las Circulares Externas 007 y 011 de 2015 que además de los emisores de valores, todas

las entidades vigiladas debían preparar y presentar estados financieros intermedios en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año.

- La Superintendencia Financiera de Colombia estableció que durante 2015 y hasta marzo de 2016 las entidades y negocios sujetos a la inspección, vigilancia y control pueden transmitir sus estados financieros intermedios y de fin de ejercicio bajo cualquiera de los siguientes formatos: eXtensible Business Reporting Language (XBRL) o Excel (formatos publicados para dicho propósito en la página web de la Superintendencia Financiera de Colombia) o como una opción alternativa haciendo el envío de las memorias de los estados financieros en formato PDF, con el detalle referido en la Circular Externa 011 de 2015.
- De acuerdo con el régimen legal colombiano y el marco de las NIIF, se consideran estados financieros individuales, aquellos que cumplen con los requisitos de la NIC 1 y la NIC 34 contenidas en el anexo del Decreto 2784 de 2012, y que sean de obligatoria aplicación en Colombia, que son presentados por una entidad que no tiene inversiones en la cual tenga la condición de asociada, negocio conjunto o controlador. Las demás entidades que tienen inversiones en la condición de asociada, negocio conjunto o controlador deben preparar y presentar estados financieros separados y consolidados (caso del Banco).

#### d. Aplicación Marco Técnico Normativo.

**Periodo de preparación obligatoria.** Este periodo comprendió desde el 1° de enero de 2013 hasta el 31 de diciembre de 2013. Dentro de este periodo las entidades debieron presentar a los supervisores un plan de implementación de las nuevas normas, incluyendo dentro de sus componentes esenciales la capacitación, la identificación de un responsable del proceso, debe ser aprobado por la Junta Directiva u órgano equivalente, y en general cumplir con las condiciones necesarias para alcanzar el objetivo fijado y debe establecer las herramientas de control y monitoreo para su adecuado cumplimiento.

**Fecha de transición.** Es el inicio del ejercicio anterior a la aplicación por primera vez del nuevo marco técnico normativo de información financiera, momento a partir del cual deberá iniciarse la construcción del primer año de información financiera de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo que servirá como base para la presentación de estados financieros comparativos. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2015, esta fecha será el 1° de enero de 2014.

**Estado de situación financiera de apertura.** Es el estado en el que por primera vez se medirán de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo los activos, pasivos y patrimonio de las entidades que apliquen este decreto. Su fecha de corte es la fecha de transición, para nuestros efectos 01 de Enero de 2014.

**Periodo de transición.** Es el año anterior a la aplicación del nuevo marco técnico normativo durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con la normatividad vigente al momento de la expedición del presente decreto, y simultáneamente obtener información de acuerdo

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

con el nuevo marco técnico normativo de información financiera, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplique por primera vez el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2015, este periodo iniciará el 1° de enero de 2014 y terminará el 31 de diciembre de 2014.

**Últimos estados financieros conforme a los Decretos número 2649 y 2650 de 1993 y normatividad contable vigente.** Se refiere a los estados financieros preparados con corte al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la fecha de aplicación (periodo 2014). Para todos los efectos legales, esta preparación se hará de acuerdo con los Decretos números 2649 y 2650 de 1993 y las normas que los modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2015 esta fecha será el 31 de diciembre de 2014.

**Fecha de aplicación.** Aquella a partir de la cual cesará la utilización de la normatividad contable vigente al momento de expedición del Decreto 2784 mencionado anteriormente y comenzará la aplicación del nuevo marco técnico normativo para todos los efectos, incluyendo la contabilidad oficial, libros de comercio y presentación de estados financieros. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo en el corte al 31 de diciembre del 2015 esta fecha será el 1° de enero de 2015.

**Primer periodo de aplicación.** Es aquel durante el cual, por primera vez, la contabilidad se llevará, para todos los efectos, de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo. En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo, este periodo está comprendido entre el 1° de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.

**Fecha de reporte.** Es aquella en la que se presentarán los primeros estados financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo, con la siguiente información comparativa:

- a. Estado de situación financiera: comparativo con dos períodos;
- b. Estado de resultados del ejercicio y otro resultado integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estado de flujo de efectivo: comparativo con un período.

En el caso de la aplicación del nuevo marco técnico normativo será el 31 de diciembre de 2015.

## 2. Conciliación entre principios contables colombianos anteriores y nuevas normas

El Banco preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura al 1 de Enero de 2014, de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo, teniendo en cuenta las disposiciones de la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera" y otras disposiciones legales aplicables en Colombia, para el reconocimiento de la transición de sus estados financieros bajo las normas contables anteriores (PCGA anteriores) a las nuevas normas contables aplicables al Banco y/o sus controladas (NIIF

con Excepciones).

La fecha de transición de Banco CorpBanca Colombia S.A. es el 1° de enero de 2014. El Banco ha preparado su Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) bajo estas normas a dicha fecha (anteriormente descritas). Consecuentemente, la fecha de adopción de las nuevas normas por el Banco es el 1° de enero de 2015.

De acuerdo a NIIF 1 para elaborar los estados financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF, las cuales deben ser evaluadas y aplicadas de acuerdo a lo dispuesto en Sección 1 "Bases de Transición" letras a) y b) anterior (en términos de Estados Financieros Separados o Individuales como también Consolidados), las cuales se exponen a continuación:

### a. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF

La NIIF 1 prohíbe la aplicación retroactiva (por tanto se vuelven obligatorias) de algunos aspectos de otras NIIF, siendo principalmente los siguientes:

#### a.1. Estimaciones Contables.

Las estimaciones efectuadas por el Banco realizadas según las NIIF, en la fecha de transición descrita anteriormente, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA en Colombia anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas, lo cual no ocurrió.

#### a.2. Baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.

El Banco al adoptar por primera vez las NIIF aplicará los requerimientos de baja en cuentas de la NIIF 9 (o norma que sea aplicable en su defecto) de forma prospectiva, para las transacciones que tengan lugar a partir de la fecha de transición a las NIIF.

#### a.3. Contabilidad de coberturas.

En la fecha de transición a las NIIF, según requiere la NIIF 9 (o norma que sea aplicable en su defecto), el Banco efectuó principalmente lo siguiente:

- Midió todos los derivados a su valor razonable.
- Eliminó (en caso de aplicar) todas las pérdidas y ganancias diferidas, procedentes de derivados, que hubiera registrado según los principios contables anteriores como si fueran activos o pasivos.
- Reflejó solamente las relaciones de cobertura que cumplan con lo dispuesto con NIIF 9.
- Descontinuó (en caso de aplicar) las relaciones de cobertura con principios contables anteriores que no cumplan con NIIF 9.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**a.4. Participaciones no controladoras.**

El Banco aplicó los siguientes requerimientos de la NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" (cuando corresponda) de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF:

- El resultado integral total se atribuyó a los propietarios del Banco y a las participaciones no controladoras, incluso si esto diera lugar a un saldo deudor de estas últimas;
- Evaluación de los cambios en la participación del Banco en la propiedad de una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control (registro en patrimonio); y
- Evaluación de pérdida de control sobre una subsidiaria, y los requerimientos relacionados de NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas" (plan de venta de una subsidiaria con resultado de pérdida de control) en este sentido.

El Banco aplicó NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" en forma retroactiva (ver sección b.1) aplicando también NIIF 10 en lo relacionado con este tema.

**a.5. Clasificación y medición de activos financieros.**

El Banco evaluó (en caso de corresponder) las condiciones y cumplimiento de los activos financieros de acuerdo a NIIF 9 (sección 4.1.2), sobre la base de los hechos y circunstancias que existieron en la fecha de transición a las NIIF.

**a.6. Derivados implícitos.**

El Banco evaluó (en caso de corresponder) si se requería que un derivado implícito fuera separado su contrato anfitrión, registrándolo en caso de existir como un derivado, esto de acuerdo a NIIF 9, basándose en las condiciones existentes en la fecha en que el Banco se convirtió por primera vez en parte del contrato o en la fecha en que se requiera una nueva evaluación, si ésta fuese posterior.

**a.7. Préstamos del gobierno.**

El Banco no posee este tipo de operaciones, por lo tanto esta excepción no es aplicable.

**b. Excepciones procedentes de otras NIIF**

La NIIF 1 permite optar (por tanto se vuelven opcionales) por utilizar una o más de las exenciones de otras NIIF; la entidad no aplicará estas exenciones por analogía a otras partidas, siendo principalmente los siguientes:

**b.1. Combinaciones de Negocios.**

- El Banco puede optar por no aplicar de forma retroactiva la NIIF 3 a las combinaciones de negocios realizadas en el pasado (combinaciones anteriores a la fecha de transición). Sin embargo, si el Banco re-expresase cualquier combinación de negocios para cumplir con la NIIF 3, re expresará todas las combinaciones posteriores y aplicará también la NIIF 10 desde esa misma fecha (caso aplicado por el Banco). El Banco decidió rehacer todas las combinaciones de negocios al 1 de Enero de 2014.

- Una entidad no necesitará aplicar de forma retroactiva la NIC 21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera" a los ajustes al valor razonable ni a la plusvalía que hayan surgido en las combinaciones de negocios ocurridas antes de la fecha de transición a las NIIF. El Banco evaluó esta situación y aplicó NIC 21 a todas las combinaciones efectuadas antes de la fecha de transición.

**b.2. Transacciones con pagos basados en acciones.**

Esta exención no es aplicable dado que el Banco no posee este tipo de pagos.

**b.3. Contratos de seguro.**

Esta exención no es aplicable debido a que el Banco no tiene contratos de seguros.

**b.4. Costo atribuido.**

- El Banco optó en la fecha de transición, por la medición de ciertos activos incluidos en propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha.
- El Banco eligió utilizar ciertas revaluaciones según PCGA anteriores para partidas de propiedades, planta y equipo, existentes a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación.
- Lo anterior también puede aplicarse a activos bajo NIC 40 "Propiedades de Inversión" y NIC 38 "Activos Intangibles".
- El Banco no utilizará estas opciones de elección para otros activos o pasivos.

**b.5. Arrendamientos.**

El Banco evaluó y aplicó la disposición transitoria de la CINIIF 4 "Determinación de si un Acuerdo Contiene un Arrendamiento", determinando en caso de existir, si un acuerdo vigente en la fecha de transición contiene un arrendamiento, a partir de la consideración de los hechos y circunstancias existentes a dicha fecha.

**b.6. Diferencias de conversión acumuladas.**

El Banco evaluó y determinó estas diferencias a la fecha de transición, registrándolas de acuerdo a lo dispuesto por NIC 21.

**b.7. Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas.**

El Banco prepara sus estados financieros separados de acuerdo a NIC 27 (en caso de corresponder) registrando estas inversiones de alguna de las formas siguientes, según sea aplicable: (a) al costo; (b) de acuerdo a NIIF 9; o (c) utilizando el método de la participación (caso del Banco) tal como se describe en la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos".

**b.8. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.**

Esta exención no es aplicable a este tipo de inversiones poseídas por el Banco.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**b.9. Instrumentos financieros compuestos.**

El Banco no ha emitido ningún instrumento financiero compuesto, por lo que esta exención no es aplicable.

**b.10. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.**

- Se permite que el Banco designe, en la fecha de transición, cualquier pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados siempre que el pasivo cumpla los criterios descrito en NIIF 9 (en caso de aplicar) en esa fecha. Situación aplicada a operaciones con derivados.
- El Banco puede designar un activo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo a NIIF 9 (en caso de aplicar) sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.
- El Banco puede designar una inversión en un instrumento de patrimonio como medida a valor razonable con cambios en otro resultado integral de acuerdo a NIIF 9 (en caso de aplicar) sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF.

**b.11. Medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.**

Esta exención no es aplicable por el Banco, según lo dispuesto en NIIF 9 (párrafo B5.1.2A(b)).

**b.12. Pasivos por desmantelamiento incluidos en el costo de propiedades, planta y equipo.**

Esta exención no es aplicable debido a las características del activo fijo que posee el Banco.

**b.13. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios".**

Esta exención no es aplicable debido a que el Banco no posee en este tipo de operaciones.

**b.14. Costos por préstamos.**

El Banco aplicará NIC 23 "Costos por préstamos" desde la fecha de transición, de acuerdo a lo siguiente:

- No re expresará el componente de costo por préstamos que estaba capitalizado según PCGA anteriores y que estaba incluido en el importe en libros de los activos en esa fecha; y
- Registrará (cuando corresponda) los costos por préstamos incurridos a partir de esa fecha de transición por activos aptos que estén en construcción en ese momento.

**b.15. Transferencias de activos procedentes de clientes**

Esta exención no es aplicable debido a que el Banco no posee en este tipo de operaciones.

**b.16. Cancelación de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio.**

Esta exención no es aplicable debido a que el Banco no posee en este tipo de operaciones.

**b.17. Hiperinflación grave.**

Esta exención no es aplicable debido a que la moneda funcional (peso colombiano) del Banco no pertenece a una economía hiperinflacionaria.

**b.18. Acuerdos conjuntos.**

Esta exención no es aplicable debido a que el Banco no posee en este tipo de acuerdos.

**b.19. Costos de desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto.**

Esta exención no es aplicable debido a que el Banco no posee en este tipo de operaciones.

**b.20. Designación de contratos para comprar o vender una partida no financiera.**

El Banco designará (en caso de aplicar) en la fecha de transición a las NIIF, contratos que ya existen en esa fecha como medidos al valor razonable con cambios en resultados, solamente si cumplen los requerimientos de NIC 39 y la entidad designará todos los contratos similares.

**b.21. Exención del requerimiento de re expresar información comparativa para la NIIF 9.**

El Banco no hará uso de esta exención.

**b.22. Información a revelar sobre instrumentos financieros.**

El Banco no hará uso de esta exención.

**b.23. Beneficios a los empleados.**

El Banco no hará uso de esta exención.

**b.24. Entidades de Inversión.**

Esta exención no es aplicable al Banco.

a. Fecha de transición y adopción de las nuevo marco técnico normativo  
Las conciliaciones presentadas a continuación muestran la cuantificación del impacto de la transición a las nuevas normas en Banco CorpBanca Colombia S.A. como sus controladas. La conciliación proporciona el impacto de la transición con los siguientes detalles:

1. Resumen de la consolidación del patrimonio neto.
2. Conciliación de estado de situación al 1 de enero de 2014.
3. Conciliación de estado de situación al 31 de diciembre de 2014.
4. Conciliación de estado de resultado para el período terminado al 31 de diciembre de 2014.
5. Conciliación de estado de flujo de efectivo para el período terminado al 31 de diciembre de 2014.
6. Resumen de la conciliación de los resultados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

1. Resumen de la conciliación del patrimonio neto.

	01.01.2014	Ref	31.12.2014	Ref
<b>Total patrimonio según principios contables colombianos</b>	<b>2.911.541.113</b>		<b>3.274.917.891</b>	
<b>Inversiones</b>	7.803	(a)	-	
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	-		199.687.130	(o)
Cuentas por cobrar	-		(129.856)	
Activos por impuestos diferidos	115.988.506	(b)	195.378.931	(p)
Otros activos no financieros	(9.705.588)	(c)	(24.135.820)	(q)
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	518.358	(d)	518.358	(r)
Propiedades planta y equipo	(15.841)	(e)	(202.260.662)	(s)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	543.158.516	(f)	508.223.436	(t)
Plusvalía	-		(195.532.927)	(u)
Inversiones en subsidiarias negocios conjuntos y asociadas	(153.892.683)	(g)	(25.268.362)	(u)
Provisiones por beneficios a los empleados	(27.191.527)	(h)	(38.870.556)	(v)
Otras provisiones	2.587.191	(i)	(1.586.950)	(w)
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	(119.224.266)	(j)	-	
Pasivos por impuestos corrientes	338.660	(k)	-	
Títulos emitidos	1.393.181	(l)	6.805.476	(x)
Otros pasivos no financieros	1.893.217	(m)	19.310.306	(y)
Pasivo por impuestos diferidos	(145.096.740)	(n)	(273.328.568)	(z)
<b>Total patrimonio neto según nuevas normas</b>	<b>3.122.299.899</b>		<b>3.443.727.827</b>	

2. Conciliación de estado de situación al 1 de enero de 2014.

Ref	ACTIVOS	PCGA Anteriores 01/01/2014	Efecto de la Transición	ESFA Ajustado 01/01/2014
	Efectivo y equivalentes al efectivo	558.185.016	0	558.185.016
(a)	Inversiones	1.958.505.022	7.802	1.958.512.824
	Otros activos financieros	90.921.904	-	90.921.904
	Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	7.420.938.208	-	7.420.938.208
	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	105.100.000	-	105.100.000
	Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	-	-	-
	Reservas Técnicas parte Reaseguradores	-	-	-
	Activos por impuestos corrientes	540.078	540.078	1.080.156
(b)	Activos por impuestos diferidos	20.774.282	115.988.506	136.752.788
(c)	Otros activos no financieros	47.654.397	9.705.588	57.359.985
	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	675.462	518.358	1.193.820
(e)	Propiedades, planta y equipo	45.307.369	15.842	45.291.527
	Inventarios	-	-	-
	Activos biológicos	-	-	-
(g)	Plusvalía	-	707.483.885	707.483.885
(f)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	23.047.294	543.158.515	566.205.809
	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-
(z)	Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	2.227.506.226	801.376.568	3.028.882.794

	12.499.155.257	496.859.071	12.995.214.328
<b>Total de activos:</b>	<b>12.499.155.257</b>	<b>496.859.071</b>	<b>12.995.214.328</b>
<b>Patrimonio y pasivos</b>			
<b>Pasivos</b>			
Depósitos y Emplazados	6.941.449.944	0	6.941.449.944
Otros pasivos financieros	1.733.516.991	0	1.733.516.991
Reservas Técnicas	-	-	-
(h) Provisiones por beneficios a los empleados	171.907.210	27.191.527	199.098.737
(i) Otras provisiones	29.443.884	2.587.191	32.031.075
(j) Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	67.155.599	139.423.601	206.579.200
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-
(k) Pasivos por impuestos corrientes	20.537.993	20.537.993	41.075.986
(l) Títulos emitidos	534.925.616	1.393.181	536.318.797
(m) Otros pasivos no financieros	44.573.619	1.893.217	46.466.836
Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	-	-
(n) Pasivo por impuestos diferidos	44.103.287	145.096.740	189.199.027
<b>Total pasivos</b>	<b>9.587.614.145</b>	<b>205.310.254</b>	<b>9.872.914.429</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	395.705.268	0	395.705.268
Capital asignado	-	-	-
Acciones propias en cartera	-	-	-
Inversión suplementaria al capital asignado	-	-	-
Prima de emisión	1.906.709.387	0	1.906.709.387
Resultado del ejercicio	107.782.122	107.782.122	215.564.244
Grancias acumuladas	-	-	-
Otras participaciones en el patrimonio	30.732.572	210.758.786	241.491.358
Reservas	470.611.764	0	470.611.764
<b>Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora</b>	<b>2.911.541.113</b>	<b>210.758.786</b>	<b>3.122.299.899</b>
Participaciones no controladoras	-	-	-
<b>Patrimonio total</b>	<b>2.911.541.113</b>	<b>210.758.786</b>	<b>3.122.299.899</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>12.499.155.257</b>	<b>496.859.071</b>	<b>12.995.214.328</b>

Ajustes al 1° de enero de 2014:

(a)	: Corresponde a ajuste de inversiones en sociedades no controladas por la aplicación del método del valor patrimonial proporcional de acuerdo a Marco Normativo anteriormente expuesto, el cual ascendió a MCOP\$7.803.
(b)(n)	: Corresponde a ajuste por efecto de impuestos diferidos sobre los ajustes de conversión a NIIF con excepciones, lo cual generó un aumento neto de MCOP\$29.108.234.  De acuerdo a normas contables anteriores (PCGA anteriores), la Entidad efectuaba el cálculo y registro del impuesto diferido por el método del diferimiento o método del pasivo (basado en el estado de resultados), el cual consistía en determinar las diferencias temporales que se presentan entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, situación prohibida por NIC 12 "Impuestos a Las Ganancias".  La cita NIC exige la aplicación de otra variante del método del pasivo mencionado, al que se conoce con el nombre de método del pasivo basado en el balance. El método del pasivo basado en el estado de resultados, se centra en las diferencias temporales, mientras que el basado en el balance contempla las diferencias temporarias surgidas de los activos así como de los pasivos. Las diferencias temporales son diferencias entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan en un

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

	<p>periodo y revierten en otro u otros posteriores. Las diferencias temporarias son las que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros en el estado de situación financiera. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo (ver política contable 10) "impuesto a la renta e impuestos diferidos" sección Principales Criterios Contables y Otros.</p>																
(c)	<p>: Corresponde a reclasificaciones y ajustes de partidas bajo PCGA anteriores, por no cumplir con los criterios de reconocimiento de un activo según lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, que establece como un activo el recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios futuros, por un monto total de MCOP\$-12.795.992.</p> <p>Se destaca en el punto anterior el impuesto al patrimonio, el cual fue determinado según disposiciones tributarias de años anteriores, contabilizado bajo PCGA anteriores como cargos diferidos, para su amortización gradual con cargo a los resultados del período, situación que bajo Normas Internacionales y sus requerimientos, no cumplen los criterios de reconocimiento como activos sino como gastos en el momento en que se incurren, siendo los saldos pendientes de amortizar al 1 de enero de 2014 por MCOP\$ -10.718.913.</p> <p>Se incluye en esta sección el reconocimiento de activos generados en la combinación de negocios de acuerdo a IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" por efecto de Helm Bank y sus filiales, por un total de MCOP\$3.047.405</p> <table border="0"> <tr> <td>- Pasivo Contingente</td> <td>- 3.840.487</td> </tr> <tr> <td>- Clientes y cuentas por cobrar</td> <td>21.769.714</td> </tr> <tr> <td>- Instrumentos de inversiones hasta el vencimiento</td> <td>- 9.530.674</td> </tr> <tr> <td>- Otros activos</td> <td>11.943.908</td> </tr> <tr> <td>- Instrumentos de deuda emitidos</td> <td>-10.224.929</td> </tr> <tr> <td>- Clientes y cuentas por cobrar Helm Panamá</td> <td>- 7.104.322</td> </tr> <tr> <td>- Clientes y cuentas por cobrar Helm Bank Cayman</td> <td>- 4.536.254</td> </tr> <tr> <td>- Inversiones</td> <td>4.570.450</td> </tr> </table> <p>Por último, se incluye el reconocimiento del valor en libros como costo atribuido de otros activos por MCOP\$43.000.</p>	- Pasivo Contingente	- 3.840.487	- Clientes y cuentas por cobrar	21.769.714	- Instrumentos de inversiones hasta el vencimiento	- 9.530.674	- Otros activos	11.943.908	- Instrumentos de deuda emitidos	-10.224.929	- Clientes y cuentas por cobrar Helm Panamá	- 7.104.322	- Clientes y cuentas por cobrar Helm Bank Cayman	- 4.536.254	- Inversiones	4.570.450
- Pasivo Contingente	- 3.840.487																
- Clientes y cuentas por cobrar	21.769.714																
- Instrumentos de inversiones hasta el vencimiento	- 9.530.674																
- Otros activos	11.943.908																
- Instrumentos de deuda emitidos	-10.224.929																
- Clientes y cuentas por cobrar Helm Panamá	- 7.104.322																
- Clientes y cuentas por cobrar Helm Bank Cayman	- 4.536.254																
- Inversiones	4.570.450																
(d)	<p>: Corresponde a reclasificación de activos fijos a disponibles para la venta según a NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas", de acuerdo a esta norma, los activos no corrientes que están disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, y su venta es altamente probable, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta, esto por un total de MCOP\$518.358.</p>																

(e)	<p>: En este ítem y de acuerdo al Marco Normativo de transición a Normas Internacionales expuesto anteriormente, la Entidad tomó el valor en libros bajo PCGA anteriores, incluyendo valorizaciones, como costo atribuido para algunos terrenos y edificios. En este mismo sentido, mantuvo grupos de activos bajo el modelo del costo y efectuó los ajustes correspondientes a los valores contabilizados anteriormente, consistentes en la eliminación de valorizaciones y revisión de las vidas útiles, remediando en caso de ser necesario depreciaciones y otros conceptos relacionados, efectuando un ajuste total por MCOP\$ -15.841. En este mismo sentido, se efectuó evaluación aquellos cargos que no cumplieran con los requerimientos de las Normas Internacionales como activo.</p> <p>Durante el año 2014 se efectuó la actualización correspondiente de los ajustes y reclasificaciones antes mencionados (realizados en el estado de situación financiera de apertura), significando un impacto en resultados por MCOP\$2.100.670.</p>														
(f)	<p>: Se incluye en esta sección el reconocimiento de activos generados en la combinación de negocios de acuerdo a IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" por efecto de Helm Bank y sus filiales, como también CorpBanca Investment Trust, por un total de MCOP\$541.232.345. Se detallan a continuación:</p> <table border="0"> <tr> <td>- Marcas Helm Bank y Banco de Crédito</td> <td>24.663.515</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Bank</td> <td>411.057.414</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Fiduciaria</td> <td>35.514.484</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Comisionista</td> <td>1.366.858</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Cayman</td> <td>7.931.21</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Panamá</td> <td>30.756.670</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Citrust</td> <td>29.942.083</td> </tr> </table> <p>También incluye ajustes por partidas en el saldo inicial de proyectos informáticos como un mayor valor del costo intangible, de acuerdo a los lineamientos establecidos por NIC 38 "Activos Intangibles", por un monto de MCOP\$1.926.170.</p>	- Marcas Helm Bank y Banco de Crédito	24.663.515	- Relación con clientes Helm Bank	411.057.414	- Relación con clientes Helm Fiduciaria	35.514.484	- Relación con clientes Helm Comisionista	1.366.858	- Relación con clientes Helm Cayman	7.931.21	- Relación con clientes Helm Panamá	30.756.670	- Relación con clientes Citrust	29.942.083
- Marcas Helm Bank y Banco de Crédito	24.663.515														
- Relación con clientes Helm Bank	411.057.414														
- Relación con clientes Helm Fiduciaria	35.514.484														
- Relación con clientes Helm Comisionista	1.366.858														
- Relación con clientes Helm Cayman	7.931.21														
- Relación con clientes Helm Panamá	30.756.670														
- Relación con clientes Citrust	29.942.083														
(g)	<p>: Corresponde a reconocimiento del Goodwill generado en las combinaciones de negocios Helm Bank y sus Filiales y CorpBanca Investment Trust, según lo establecido en la "NIIF 3 Combinaciones de Negocios" por un total de MCOP\$-122.060.987.</p> <p>Además se incluye actualización del valor del valor de las inversiones en Subsidiarias por la aplicación del método de participación patrimonial, de acuerdo a Marco Normativo anteriormente expuesto, el cual ascendió a MCOP\$31.831.695.</p>														
(h)	<p>: Se reconocen provisiones de acuerdo a marco normativo establecido en NIC 19 "Beneficios a los empleados" por un total de MCOP\$27.191.527.</p>														

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

(i)	: Como resultado de la evaluación y aplicación de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes", la Entidad reconoció ajustes por MCOF\$2.587.191. Los ajustes corresponden principalmente a que las provisiones contabilizadas bajo PCGA anteriores cumplieran las características de reconocimiento como cuentas por pagar bajo Normas Internacionales, debido a que no existían asociadas incertidumbres en el valor y fecha de pago, por tanto, fueron reclasificadas a cuentas por pagar.
(j)	: Corresponde a reconocimiento pasivo, de acuerdo a NIC 37, por evento de Oferta Pública de Adquisición (OPA) de acciones del Helm Bank. Corresponde a reconocimiento de obligación de compra mediante una OPA voluntaria de las acciones preferenciales la que tuvo como finalidad principal ofrecer un mecanismo de liquidez y venta a los accionistas preferenciales en las mismas condiciones económicas que fueron pactadas para los vendedores de las acciones ordinarias (para mayor información ver sección 14 "Plusvalía").
(k)	: Corresponde a ajustes menores en pasivos por un total de MCOF\$- 338.660.
(l)	: Corresponde a reclasificación de los costos incrementales de la emisión de deuda por un total de MCOF\$-1.393.181.  Bajo PCGA anteriores este tipo de obligaciones se contabilizaron como títulos de inversión en circulación y los costos de transacción se reconocían como cargos diferidos. Los gastos financieros se reconocieron con base en la tasa de interés efectiva de la emisión del instrumento financiero.  De acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", estos pasivos se miden y registran de acuerdo a costo amortizado a través del método del interés efectivo. Para el cálculo de la tasa de interés efectiva se estiman los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, incluyendo por ejemplo comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento (costos incrementales).
(m)	: Corresponde a reconocimiento como ingresos de comisiones anticipadas que de acuerdo a PCGA anteriores se clasificaban como ingresos diferidos (pasivos) por un total de MCOF\$ - 1.893.217, pero que de acuerdo a las Normas Internacionales se deben reconocer como ingresos, previa evaluación de las disposiciones expuestas en NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias".
(n)	: Corresponde a los efectos en Patrimonio de ajustes descritos en letras anteriores por primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.

**3. Estado de Situación Financiera: Conciliación al 31 de diciembre de 2014 - Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.**

Ref	ACTIVOS	PCGA Anteriores 31/12/2014	Efecto aplicación IFRS	ESFA Ajustado 31/12/2014
	Efectivo y equivalentes al efectivo	2.253.409.587	-	2.253.409.587
	Inversiones	4.233.320.211	-	4.233.320.211
	Otros activos financieros	455.637.245	-	455.637.245
(o)	Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	18.522.836.472	199.687.139	18.722.523.612
(o)	Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	354.944.103	129.856	354.814.247
	Cuentas por cobrar partes relacionadas y asociadas	-	-	-
	Reservas Técnicas parte Reaseguradores	-	-	-
	Activos por impuestos corrientes	86.180.580	-	86.180.580
(p)	Activos por impuestos diferidos	34.184.862	195.378.931	229.563.793
(q)	Otros activos no financieros	89.557.860	-34.135.820	55.422.040
	Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	29.052.648	518.358	29.571.006
	Propiedad de inversión	-	-	-
(s)	Propiedades, planta y equipo	587.711.698	202.260.662	385.451.035
	Inventarios	-	-	-
	Activos biológicos	-	-	-
(u)	Plusvalía	903.016.812	-195.532.927	707.483.885
(t)	Activos intangibles distintos de la plusvalía	31.867.566	508.223.436	540.091.002
	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	-	-	-
(u)	Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	362.806.810	-25.268.362	337.538.449
	<b>Total de activos</b>	<b>27.944.186.453</b>	<b>-456.480.228</b>	<b>28.400.666.681</b>
	<b>Patrimonio y pasivos</b>			
	<b>Pasivos</b>			
	Depósitos y Exigibilidades	17.925.967.480	-	17.925.967.480
	Otros pasivos financieros	4.476.184.474	-	4.476.184.474
	Reservas Técnicas	-	-	-
(v)	Provisiones por beneficios a los empleados	190.602.907	38.870.556	229.473.462
(w)	Otras provisiones	60.053.644	1.586.950	61.640.594
	Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	292.583.865	-	292.583.865
	Cuentas por pagar a entidades relacionadas	-	-	-
	Pasivos por impuestos corrientes	10.652.078	0	10.652.078
(x)	Títulos emitidos	1.482.793.310	6.805.476	1.475.987.835
(y)	Otros pasivos no financieros	99.985.671	-19.310.306	80.675.366
	Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	-	-	-
(z)	Pasivo por impuestos diferidos	130.445.134	273.328.568	403.773.702
	<b>Total pasivos</b>	<b>24.669.268.562</b>	<b>287.870.292</b>	<b>24.956.938.854</b>
	<b>Patrimonio (sinopsis)</b>			
	Capital emitido	396.356.291	-	396.356.291
	Capital asignado	-	-	-
	Acciones propias en cartera	-	-	-
	Inversión suplementaria al capital asignado	-	-	-
	Prima de emisión	1.908.266.494	-	1.908.266.494
	Resultado del ejercicio	189.788.869	29.426.732	219.215.601
	Ganancias acumuladas	-	0	0
	Otras participaciones en el patrimonio	162.674.359	139.383.204	302.057.563
	Reservas	617.831.938	-	617.831.938
	<b>Patrimonio atribuible a propietarios de la controladora</b>	<b>3.274.917.891</b>	<b>168.809.935</b>	<b>3.443.727.827</b>
	Participaciones no controladoras	-	-	-
	<b>Patrimonio total</b>	<b>3.274.917.891</b>	<b>168.809.935</b>	<b>3.443.727.827</b>
	<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>27.944.186.453</b>	<b>-456.480.228</b>	<b>28.400.666.681</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### Ajustes al 31 de Diciembre de 2014:

(o)	Corresponde a la reclasificación de los bienes entregados como leasing operativo a leasing financiero de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 17 "Arrendamientos" lo cual generó un aumento neto a la cuenta cartera de créditos y leasing financiero de MCOP\$199.557.273				
(p)(z)	<p>: Corresponde a ajuste por efecto de impuestos diferidos sobre los ajustes de conversión a NIIF con excepciones, lo cual generó un aumento neto de MCOP\$-77.949.637.</p> <p>De acuerdo a normas contables anteriores (PCGA anteriores), la Entidad efectuaba el cálculo y registro del impuesto diferido por el método del diferimiento o método del pasivo (basado en el estado de resultados), el cual consistía en determinar las diferencias temporales que se presentan entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, situación prohibida por NIC 12 "Impuestos a Las Ganancias".</p> <p>La cita NIC exige la aplicación de otra variante del método del pasivo mencionado, al que se conoce con el nombre de método del pasivo basado en el balance. El método del pasivo basado en el estado de resultados, se centra en las diferencias temporales, mientras que el basado en el balance contempla las diferencias temporarias surgidas de los activos así como de los pasivos. Las diferencias temporales son diferencias entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan en un periodo y revierten en otro u otros posteriores. Las diferencias temporarias son las que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros en el estado de situación financiera. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo (ver política contable x) "impuesto a la renta e impuestos diferidos" sección Principales Criterios Contables y Otros.</p>				
(q)	<p>: Corresponde a reclasificaciones y ajustes de partidas bajo PCGA anteriores, por no cumplir con los criterios de reconocimiento de un activo según lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, que establece como un activo el recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios futuros, por un monto total de MCOP\$-27.226.225.</p> <p>Se incluye en esta sección el reconocimiento de activos generados en la combinación de negocios de acuerdo a IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" por efecto de Helm Bank y sus filiales, por un total de MCOP\$3.047.405</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">- Pasivo Contingente</td> <td style="text-align: right;">- 3.840.487</td> </tr> <tr> <td>- Clientes y cuentas por cobrar</td> <td style="text-align: right;">21.769.714</td> </tr> </table>	- Pasivo Contingente	- 3.840.487	- Clientes y cuentas por cobrar	21.769.714
- Pasivo Contingente	- 3.840.487				
- Clientes y cuentas por cobrar	21.769.714				

	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">- Instrumentos de inversiones hasta el vencimiento</td> <td style="text-align: right;">- 9.530.674</td> </tr> <tr> <td>- Otros activos</td> <td style="text-align: right;">11.943.908</td> </tr> <tr> <td>- Instrumentos de deuda emitidos</td> <td style="text-align: right;">-10.224.929</td> </tr> <tr> <td>- Clientes y cuentas por cobrar Helm Panamá</td> <td style="text-align: right;">- 7.104.322</td> </tr> <tr> <td>- Clientes y cuentas por cobrar Helm Bank Cayman</td> <td style="text-align: right;">- 4.536.254</td> </tr> <tr> <td>- Inversiones</td> <td style="text-align: right;">4.570.450</td> </tr> </table> <p>Por último, se incluye el reconocimiento del valor en libros como costo atribuido de otros activos por MCOP\$43.000.</p>	- Instrumentos de inversiones hasta el vencimiento	- 9.530.674	- Otros activos	11.943.908	- Instrumentos de deuda emitidos	-10.224.929	- Clientes y cuentas por cobrar Helm Panamá	- 7.104.322	- Clientes y cuentas por cobrar Helm Bank Cayman	- 4.536.254	- Inversiones	4.570.450
- Instrumentos de inversiones hasta el vencimiento	- 9.530.674												
- Otros activos	11.943.908												
- Instrumentos de deuda emitidos	-10.224.929												
- Clientes y cuentas por cobrar Helm Panamá	- 7.104.322												
- Clientes y cuentas por cobrar Helm Bank Cayman	- 4.536.254												
- Inversiones	4.570.450												
(r)	: Corresponde a reclasificación de activos fijos a disponibles para la venta según a NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuidas", de acuerdo a esta norma, los activos no corrientes que están disponibles para su venta inmediata, en sus condiciones actuales, y su venta es altamente probable, se clasifican como activos no corrientes mantenidos para la venta, esto por un total de MCOP\$518.358.												
(s)	<p>: En este ítem y de acuerdo al Marco Normativo de transición a Normas Internacionales expuesto anteriormente, la Entidad tomó el valor en libros bajo PCGA anteriores, incluyendo valorizaciones, como costo atribuido para algunos terrenos y edificios. En este mismo sentido, mantuvo grupos de activos bajo el modelo del costo y efectuó los ajustes correspondientes a los valores contabilizados anteriormente, consistentes en la eliminación de valorizaciones y revisión de las vidas útiles, remidiendo en caso de ser necesario depreciaciones y otros conceptos relacionados, efectuando un ajuste total por MCOP\$ -199.557.273. En este mismo sentido, se efectuó evaluación aquellos cargos que no cumplían con los requerimientos de las Normas Internacionales como activo.</p> <p>Durante el año 2014 se efectuó la actualización correspondiente de los ajustes y reclasificaciones antes mencionados (realizados en el estado de situación financiera de apertura), significando un impacto en resultados por MCOP\$2.100.670.</p>												
(t)	<p>: Se incluye en esta sección el reconocimiento de activos generados en la combinación de negocios de acuerdo a IFRS 3 "Combinaciones de Negocios" por efecto de Helm Bank y sus filiales, como también CorpBanca Investment Trust, por un total de MCOP\$503.176.459. Se detallan a continuación:</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">- Marcas Helm Bank y Banco de Crédito</td> <td style="text-align: right;">17.937.102</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Bank</td> <td style="text-align: right;">391.167.539</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Fiduciaria</td> <td style="text-align: right;">30.187.311</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Comisionista</td> <td style="text-align: right;">1.249.699</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Cayman</td> <td style="text-align: right;">7.110.840</td> </tr> <tr> <td>- Relación con clientes Helm Panamá</td> <td style="text-align: right;">27.574.945</td> </tr> </table>	- Marcas Helm Bank y Banco de Crédito	17.937.102	- Relación con clientes Helm Bank	391.167.539	- Relación con clientes Helm Fiduciaria	30.187.311	- Relación con clientes Helm Comisionista	1.249.699	- Relación con clientes Helm Cayman	7.110.840	- Relación con clientes Helm Panamá	27.574.945
- Marcas Helm Bank y Banco de Crédito	17.937.102												
- Relación con clientes Helm Bank	391.167.539												
- Relación con clientes Helm Fiduciaria	30.187.311												
- Relación con clientes Helm Comisionista	1.249.699												
- Relación con clientes Helm Cayman	7.110.840												
- Relación con clientes Helm Panamá	27.574.945												

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

	- Relación con clientes Citrust	27.949.023
	También incluye ajustes por partidas en el saldo inicial de proyectos informáticos como un mayor valor del costo intangible, de acuerdo a los lineamientos establecidos por NIC 38 "Activos Intangibles", por un monto de MCOP\$5.046.976.	
(u)	: Corresponde a reconocimiento del Goodwill generado en las combinaciones de negocios Helm Bank y sus Filiales, según lo establecido en la "NIIF 3 Combinaciones de Negocios" por un total de MCOP\$- 195.532.927.	
	Además se incluye actualización del valor del valor de las inversiones en Subsidiarias por la aplicación del método de participación patrimonial, de acuerdo a Marco Normativo anteriormente expuesto, el cual ascendió a MCOP\$ 25.268.362.	
(v)	: Se reconocen provisiones de acuerdo a marco normativo establecido en NIC 19 "Beneficios a los empleados" por un total de MCOP\$38.870.556.	
(w)	: Como resultado de la evaluación y aplicación de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes", la Entidad reconoció ajustes por MCOP\$1.586.950. Los ajustes corresponden principalmente a que las provisiones contabilizadas bajo PCGA anteriores cumplan las características de reconocimiento como cuentas por pagar bajo Normas Internacionales, debido a que no existían asociadas incertidumbres en el valor y fecha de pago, por tanto, fueron reclasificadas a cuentas por pagar.	
(x)	: Corresponde a reclasificación de los costos incrementales de la emisión de deuda por un total de MCOP\$-6.805.476.	
	Bajo PCGA anteriores este tipo de obligaciones se contabilizaron como títulos de inversión en circulación y los costos de transacción se reconocían como cargos diferidos. Los gastos financieros se reconocieron con base en la tasa de interés efectiva de la emisión del instrumento financiero.	
	De acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", estos pasivos se miden y registran de acuerdo a costo amortizado a través del método del interés efectivo. Para el cálculo de la tasa de interés efectiva se estiman los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, incluyendo por ejemplo comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento (costos incrementales).	

(y)	: Corresponde a reconocimiento como ingresos de comisiones anticipadas que de acuerdo a PCGA anteriores se clasificaban como ingresos diferidos (pasivos) por un total de MCOP\$ - 19.310.306, pero que de acuerdo a las Normas Internacionales se deben reconocer como ingresos, previa evaluación de las disposiciones expuestas en NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias"
(z)	: Corresponde a los efectos en Patrimonio de ajustes descritos en letras anteriores por primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en Colombia.

**4. Conciliación de resultados ganancias y pérdidas para el período terminado al 31 de diciembre de 2014.**

REF	ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	PCGA Anteriores 31/12/2014	Efecto aplicación IFRS	ESFA Ajustado 31/12/2014
a)	Ingresos de actividades ordinarias	2.235.806.948	(6.378.819)	2.229.428.129
b)	Citros ingresos	164.382.478	(11.095.735)	153.286.743
	Incremento (disminución) de los inventarios de productos terminados y en proceso	-	-	-
	Otros trabajos realizados por la entidad y capitalizados	-	-	-
	Materias primas y consumibles utilizados	-	-	-
c)	Gastos por beneficios a los empleados	312.024.047	7.472.879	319.496.926
	Gastos por provisiones de cartera de créditos y operaciones de leasing financiero	337.661.758	-	337.661.758
d)	Gasto por depreciación y amortización	301.170.179	(152.639.032)	148.531.147
	Reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) reconocidas en el resultado del período	64.699.149	0	64.699.149
e)	Otros gastos	542.342.149	94.651.058	636.993.207
	Otras ganancias (pérdidas)	-	-	-
	<b>Ganancia (pérdida) por actividades de operación</b>	<b>842.292.144</b>	<b>33.040.541</b>	<b>875.332.684</b>
	Diferencia entre el importe en libros de dividendos pagaderos e importe en libros de activos distribuidos distintos al efectivo	-	-	-
f)	Ganancias (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	251.851.937	(31.264.351)	220.587.586
	Ganancias (pérdidas) que surgen de la baja en cuentas de activos financieros medidos al costo amortizado	-	-	-
	Ingresos financieros	-	-	-
g)	Costos financieros	812.480.214	625.247	813.105.461
h)	Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	53.837.296	53.837.296
	Otros ingresos (gastos) procedentes de subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas	-	-	-
	Ganancias (pérdidas) que surgen de diferencias entre importes en libros anteriores y el valor razonable de activos financieros reclasificados como medidos al valor razonable	-	-	-
	<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>281.663.867</b>	<b>54.988.239</b>	<b>336.652.105</b>
i)	Ingreso (gasto) por impuestos	91.875.055	25.561.509	117.436.564
	<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>189.788.812</b>	<b>29.426.730</b>	<b>219.215.541</b>
	Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-	-
	<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>189.788.812</b>	<b>29.426.730</b>	<b>219.215.541</b>
	Ganancia (pérdida), atribuible a			
	Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	189.788.812	29.426.730	219.215.541

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

5. Conciliación de ganancias y pérdidas para el período terminado el 31 de diciembre de 2014.

	<u>31.12.2014</u>	<u>REF</u>
	<u>MCOP\$</u>	
<b>Total Resultados según principios contables colombianos</b>	189.788.812	
Otros activos no financieros	25.079.783	(aa)
Propiedades planta y equipo	2.100.670	(bb)
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(38.055.886)	(cc)
Plusvalía	188.447.286	(dd)
Inversiones en subsidiarias	42.541.351	(ee)
Costo Inversión en Subsidiarias	(31.264.351)	(ff)
Provisiones por beneficios a los empleados	(7.472.879)	(gg)
Otras provisiones	1.159.968	(hh)
Títulos emitidos	(625.247)	(ii)
Otros pasivos no financieros	(1.751.431)	(jj)
Neto impuestos diferidos	(25.561.509)	(kk)
Relación de intercambio Fusión Helm Bank	(125.171.025)	(ll)
<b>Total patrimonio neto según nuevas normas</b>	<u>219.215.541</u>	

(aa)	Corresponde a reclasificaciones y ajustes de partidas bajo PCGA anteriores, por no cumplir con los criterios de reconocimiento de un activo según lo establecido en el Marco Conceptual de las Normas Internacionales de Información Financiera, que establece como un activo el recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener beneficios futuros, por un monto total de MCOP\$25.079.783.
(bb)	: Corresponde al efecto en resultados por el cambio de la vidas útiles de depreciación de los inmuebles de acuerdo a lo establecido en la NIC 16 "Propiedades Planta y Equipo" por un valor de MCOP\$2.100.670
(cc)	: Corresponde a la amortización de los intangibles generados en combinación de negocios según lo establecido en la NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" por un monto que asciende a los MCOP 38.055.886
(dd)	: Corresponde a la reversión de la amortización del crédito mercantil de la combinación de negocios Helm Bank y sus filiales reconocido bajo PCGA anteriores por un monto de MCOP\$188.447.286
(ee)	: Se incluye el efecto en resultados por la aplicación del método de participación patrimonial a las inversiones en subsidiarias por un monto de MCOP\$ 42.541.351

(ff)	: Corresponde a la aplicación de la NIC 21 "Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera" al costo de la inversión en Helm Bank Panamá generando un efecto de MCOP\$ 31.264.351
(gg)	: Se reconocen provisiones de acuerdo a marco normativo establecido en NIC 19 "Beneficios a los empleados" con un efecto en resultados de MCOP\$ 7.472.879
(hh)	: Como resultado de la evaluación y aplicación de la NIC 37 "Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes", la Entidad reconoció un efecto en resultado de MCOP\$ 1.159.968. Los ajustes corresponden principalmente a que las provisiones contabilizadas bajo PCGA anteriores cumplían las características de reconocimiento como cuentas por pagar bajo Normas Internacionales, debido a que no existían asociadas incertidumbres en el valor y fecha de pago, por tanto, fueron reclasificadas a cuentas por pagar.
(ii)	Corresponde a reclasificación del año 2014 en resultados de los costos incrementales de la emisión de deuda por un total de MCOP\$-625.247.  Bajo PCGA anteriores este tipo de obligaciones se contabilizaron como títulos de inversión en circulación y los costos de transacción se reconocían como cargos diferidos. Los gastos financieros se reconocieron con base en la tasa de interés efectiva de la emisión del instrumento financiero.  De acuerdo a la NIIF 9 "Instrumentos Financieros", estos pasivos se miden y registran de acuerdo a costo amortizado a través del método del interés efectivo. Para el cálculo de la tasa de interés efectiva se estiman los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero, incluyendo por ejemplo comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento (costos incrementales).
(jj)	: Corresponde a reconocimiento como ingresos de comisiones anticipadas que de acuerdo a PCGA anteriores se clasificaban como ingresos diferidos (pasivos) con un efecto en resultados en el año 2014 por MCOP\$ - 1.751.431, pero que de acuerdo a las Normas Internacionales se deben reconocer como ingresos, previa evaluación de las disposiciones expuestas en NIC 18 "Ingresos de Actividades Ordinarias".
(kk)	: Corresponde a ajuste por efecto de impuestos diferidos sobre los ajustes de conversión a NIIF con excepciones, lo cual generó un aumento neto en resultados de MCOP\$-25.561.509.  De acuerdo a normas contables anteriores (PCGA anteriores), la Entidad efectuaba el cálculo y registro del impuesto diferido por el método del diferimiento o método del pasivo (basado en el estado de resultados), el cual consistía en determinar las diferencias temporales que se presentan entre la utilidad contable y la utilidad fiscal, situación prohibida por NIC 12 "Impuestos a Las Ganancias".

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

	La cita NIC exige la aplicación de otra variante del método del pasivo mencionado, al que se conoce con el nombre de método del pasivo basado en el balance. El método del pasivo basado en el estado de resultados, se centra en las diferencias temporales, mientras que el basado en el balance contempla las diferencias temporarias surgidas de los activos así como de los pasivos. Las diferencias temporales son diferencias entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan en un período y revierten en otro u otros posteriores. Las diferencias temporarias son las que existen entre la base fiscal de un activo o pasivo, y su importe en libros en el estado de situación financiera. La base fiscal de un activo o pasivo es el importe atribuido, para fines fiscales, a dicho activo o pasivo (ver política contable x) "impuesto a la renta e impuestos diferidos" sección Principales Criterios Contables y Otros.
(II)	Corresponde a la diferencia presentada en la relación de intercambio del patrimonio de Helm Bank al momento de la fusión con Banco CorpBanca por valor de MCOP\$(125.171.025)

**6. Conciliación de Estado de Flujo de Efectivo por el período terminado al 31 de diciembre de 2014.**

El principal cambio al flujo de efectivo al 31 de Diciembre de 2014 es la inclusión de los equivalentes al efectivo, ya que bajo los principios contables vigentes no se tenían en cuenta instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retrocompra que se encuentra en esa situación.

**NOTA 3.  
HECHOS RELEVANTES**

Al 31 de diciembre de 2015, se han registrado los siguientes hechos relevantes que han influido en las operaciones del Banco y sus Subsidiarias o en los estados financieros:

**CORPBANCA CHILE<sup>17</sup>**

**a. Inicio Proceso Fusión Itaú – CorpBanca.**

Con fecha **29 de Enero de 2014**, CorpBanca ha suscrito con Inversiones Corp Group Interhold Limitada, Inversiones Saga Limitada (éstas dos últimas, en conjunto "CorpGroup"), Itaú-Unibanco Holding, S.A. ("Itaú-Unibanco") y Banco Itaú Chile, un contrato en idioma inglés denominado "Transaction Agreement", en virtud del cual dichas partes han acordado una asociación estratégica de sus operaciones en Chile y en Colombia, sujeto a la condición que se obtengan previamente las autorizaciones de los reguladores correspondientes y de los accionistas de CorpBanca y de Banco Itaú Chile, según se indica más adelante.

Esta asociación estratégica que se estructurará mediante la fusión de CorpBanca y Banco Itaú Chile, <sup>17</sup> Se presenta esta información en formato resumen a modo informativo, por la relevancia de la operación a nivel de grupo consolidado en CorpBanca Chile, Matriz de Banco CorpBanca Colombia S.A.

de conformidad al Transaction Agreement mencionado anteriormente, contempla lo siguiente:

- 1. Actos Previos.** CorpGroup enajenará acciones de CorpBanca de que es titular, directa o indirectamente, equivalentes al 1,53% del capital accionario de dicho banco y Banco Itaú Chile aumentará su capital en la suma de US\$652 millones, mediante la emisión de acciones de pago que serán suscritas y pagadas íntegramente por una sociedad de propiedad, directa o indirecta, de Itaú-Unibanco.
- 2. Fusión.** Se someterá a la aprobación de las Juntas Extraordinarias de Accionistas de CorpBanca y de Banco Itaú Chile la fusión entre ambas entidades, absorbiendo CorpBanca a Banco Itaú Chile, el que se denominará "Itaú-CorpBanca". En caso de aprobarse la fusión, se emitirán 172.048.565.857 acciones de CorpBanca, que representarán el 33,58% del capital accionario del banco fusionado, las que se distribuirán entre los accionistas de Banco Itaú Chile, manteniendo los actuales accionistas de CorpBanca el 66,42% del capital accionario del banco fusionado. De esta forma, el número de acciones en que se dividirá el capital accionario del banco fusionado pasará de 340.358.194.234 a 512.406.760.091 acciones, que serán íntegramente suscritas y pagadas.
- 3. Control.** Producto de la fusión, Itaú-Unibanco se incorporará como accionista de CorpBanca y por efecto de la relación de canje de acciones aplicable en dicha fusión, adquirirá el control del banco fusionado, de acuerdo a los Artículos 97 y 99 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, conservando CorpGroup, en todo caso, una participación relevante en la propiedad del mismo, de un 32,92% del capital accionario, y quedando un 33,5% de dicho capital en el mercado.
- 4. Colombia.** A fin de fortalecer y consolidar las operaciones en Colombia, y sujeto a las restricciones aplicables bajo la ley de dicho país, el Banco fusionado, que será titular de un 66,28% de las acciones de Banco CorpBanca Colombia S.A., ofrecerá adquirir el 33,72% restante de las acciones que no son de su propiedad, el que incluye un 12,38%, actualmente de propiedad indirecta de CorpGroup, sociedad que se ha obligado a vender dichas acciones. El precio por acción que ofrecerá Itaú-CorpBanca será el mismo para todos los accionistas y corresponde a la valorización dada a Banco CorpBanca Colombia S.A. para la relación de intercambio en la fusión. El precio por el 33,61% del capital accionario de Banco CorpBanca Colombia S.A., en el evento de materializarse la venta por el total de dichas acciones, será de US\$894 millones. Con el mismo objeto, Itaú-CorpBanca adquirirá Itaú BBA Colombia S.A., Corporación Financiera, entidad a través de la cual el grupo Itaú-Unibanco desarrolla su negocio financiero en dicho país. El precio a pagar será el valor libro, según el estado financiero más reciente informado al regulador bancario en Colombia.
- 5. Curso de los Negocios.** Por el tiempo que medie entre la firma del Transaction Agreement y la materialización de la referida fusión, las partes del mismo han acordado que tanto CorpBanca como Banco Itaú Chile tengan ciertas restricciones durante dicho período, que consisten fundamentalmente en continuar con el giro ordinario de sus negocios de una manera sustancialmente similar a como lo han venido haciendo.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**6. Pacto de Accionistas.** El Transaction Agreement contempla, asimismo, que al cierre de la transacción en Chile, CorpGroup e Itaú-Unibanco celebren un pacto de accionistas que regule ciertas materias respecto del ejercicio de sus derechos políticos en Itaú-CorpBanca y asuntos relativos a la transferencia de sus acciones:

- Se establecerá que el Directorio del Banco fusionado esté integrado por 11 miembros titulares y 2 suplentes. De los Directores que puedan ser elegidos por el pacto de accionistas de CorpGroup e Itaú-Unibanco, la mayoría de ellos serán propuestos por Itaú-Unibanco, de acuerdo a su participación accionaria y los restantes Directores por CorpGroup. El Presidente del Directorio será propuesto por CorpGroup y el Gerente General por Itaú-Unibanco. En los comités integrados por Directores, la mayoría de estos serán propuestos por Itaú-Unibanco, de acuerdo a su participación accionaria.
- Así mismo, sujeto a la normativa vigente, CorpGroup se comprometerá a ejercer sus derechos políticos de manera alineada con Itaú-Unibanco. Por otra parte, CorpGroup otorgará en favor de Itaú-Unibanco prenda sobre el 16% de las acciones del banco fusionado, en garantía de las obligaciones asumidas en virtud del pacto de accionistas, manteniendo CorpGroup el ejercicio de sus derechos políticos y económicos que emanan de las acciones prendadas.
- Se reflejará la intención de las partes en el sentido que el banco fusionado distribuya la totalidad de las utilidades disponibles de cada ejercicio, después de asegurados ciertos niveles de capital adecuados, para que Itaú-CorpBanca cumpla holgadamente con los requisitos regulatorios y las mejores prácticas de la industria.
- Se impondrá también a CorpGroup e Itaú-Unibanco ciertas obligaciones de no competencia con el banco fusionado.
- Finalmente, en relación a la transferencia de las acciones, se establecerá un derecho de primera oferta, un derecho a unirse a la venta a un tercero y la obligación de unirse a la venta a un tercero. Asimismo, se establecerá en favor de CorpGroup un derecho de venta y de compra del 6,6% de las acciones del banco fusionado, como mecanismo de liquidez en el corto plazo, y un derecho de venta como alternativa de salida de su participación en el banco fusionado. En ambos casos, el precio será el de mercado, sin premio, y se privilegiará, como primera opción, ventas en el mercado a través de la Bolsa de Comercio de Santiago.

El cierre de la operación contemplada en el Transaction Agreement está sujeto tanto a la obtención de las autorizaciones regulatorias pertinentes como a la aprobación de la fusión por los accionistas de CorpBanca y de Banco Itaú Chile en las respectivas Juntas Extraordinarias que se citarán para pronunciarse sobre ella.

Con fecha **15 de octubre de 2014**, Itaú Unibanco, controlador de Itaú Chile, informó en Brasil que el

Banco Central de ese país autorizó la operación para la integración con CorpBanca.

Con fecha **26 de diciembre de 2014**, la Superintendencia Financiera de Colombia aprobó la fusión, la conclusión de la fusión sigue estando sujeta al cumplimiento de la aprobación por parte de las juntas de accionistas de Banco Itaú Chile y de CorpBanca, así como las aprobaciones regulatorias en Chile por parte de SBIF, en Panamá por la Superintendencia de Bancos (SBP) y Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y, en Colombia, por la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

De acuerdo a la legislación vigente en Chile, la autorización de la SBIF debiera emitirse una vez que las Juntas Extraordinarias de Accionistas de CorpBanca y Banco Itaú Chile visen la fusión.

La suscripción del Transaction Agreement fue aprobada por el Directorio de CorpBanca, previo informe favorable de su Comité de Directores, cumpliéndose con los demás requisitos establecidos en el Título XVI "De las Operaciones con Partes Relacionadas en las Sociedades Anónimas Abiertas y sus Subsidiarias" de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

#### Superintendencia de Bancos de Panamá aprueba fusión de Itaú-CorpBanca

Con fecha **6 de Enero de 2015**, se aprobó la fusión de Banco Itaú Chile y CorpBanca, anunciada el año 2013.

#### Modificación de transacción Itaú-CorpBanca

Con fecha **3 de Marzo de 2015**, se rectifica el hecho esencial de la fecha 29 de Enero de 2014, en el que se dio a conocer al mercado la transacción entre CorpBanca y banco Itaú Chile.

En dicho hecho esencial se comunicó que CorpGroup se obligó a vender el 1,53% del actual capital accionario de CorpBanca, lo que corresponde a 5.208.344.218 acciones del banco; informándose erróneamente que, una vez materializada la fusión, CorpGroup mantendría un 32,92% de participación de la entidad fusionada.

La rectificación consiste en que; después de la enajenación de dichas acciones y una vez materializadas la transacción, CorpGroup quedaría con un 33,13% de participación.

En razón de lo anterior, las participaciones relativas en el banco fusionado serían las siguientes: (a) Itaú-Unibanco: 33,58%; (b) CorpGroup: 33,13%; y (c) mercado (float):33,29%.

#### b. Informe pericial

En Sesión Extraordinaria celebrada el **5 de mayo de 2015** se dio cuenta y sometió a conocimiento formal del Directorio de CorpBanca el informe pericial emitido por el perito independiente Sr. Cerda Gallardo, socio de KPMG Auditores Consultores Limitada, para los efectos de la fusión entre CorpBanca y Banco Itaú Chile que da cuenta el Transaction Agreement suscrito con fecha 29 de enero de 2014.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El modelo utilizado para valorizar ambos bancos fue el de ingresos a través del método de flujo de dividendos descontados, basándose éste en la información financiera vigente al 31 de diciembre de 2014, estimando, por tanto, las utilidades y proyecciones con la información a la referida fecha, sin considerar ajustes por variaciones posteriores a ella.

El Directorio considera que, al comparar la valoración efectuada en el Informe Pericial con las efectuadas en los fairness opinion emitidos por los bancos de inversión y que fueron considerados para los efectos de la aprobación del Transaction Agreement, existe una disminución sustancial en el valor de Banco Itaú Chile por una suma aproximada de US\$1.000 millones, en un lapso de tiempo no superior a 15 meses.

Según fuera declarado en un hecho relevante comunicado por Itaú Unibanco Holding S.A., éste efectuó una propuesta al Banco consistente en un ajuste financiero que permite que los accionistas de CorpBanca reciban, con cargo a las utilidades retenidas del mismo banco, un dividendo adicional de US\$300 millones, y rebaja en US\$27 millones el dividendo ordinario a recibir por los accionistas de Banco Itaú Chile con cargo a sus utilidades del ejercicio 2014.

Con fecha **12 de mayo de 2015**, el Directorio de CorpBanca manifiesta que la Propuesta de Ajuste Financiero, si bien es un paso en la dirección correcta por parte de Itaú Unibanco, no corrige la diferencia de valuación que evidencia el Informe Pericial, la que continúa siendo significativa y requeriría de un ajuste adicional para ser remediada, dado que, de lo contrario, implicaría que los accionistas de CorpBanca no percibirán el premio por control que debería pagar Itaú Unibanco.

Adicionalmente, considerando las proyecciones de las utilidades de CorpBanca y de Banco Itaú Chile, y en particular, las valoraciones efectuadas en el Informe Pericial al 31 de diciembre del 2014 y la situación financiera de las entidades al 31 de marzo de 2015, el Banco formalizó la contratación de Citibank, N.A. para que asesore al Directorio y emita, al efecto, un nuevo fairness opinion. Este fue emitido y puesto a disposición de los accionistas del Banco durante el mes de mayo de 2015.

#### **c. Modificaciones al Proceso Fusión Itaú – CorpBanca.**

El Directorio de CorpBanca en su Sesión Extraordinaria celebrada con fecha **2 de junio de 2015**, comunicó como hecho esencial lo siguiente:

**Modificación del Transaction Agreement.** Mediante instrumento de esta fecha, CorpBanca, Banco Itaú Chile y las demás partes del Transaction Agreement de fecha 29 de enero de 2014 (antes comentado), acordaron modificarlo en los términos que a continuación se señalan:

**a. Dividendo Especial en CorpBanca.** El Banco podrá distribuir un dividendo especial equivalente a aproximadamente US\$400 millones. De esta cantidad, (i) MM\$239.860 se acordarán distribuir en la junta extraordinaria de accionistas convocada para el 26 de junio de 2015 con cargo a las utilidades de ejercicios anteriores; y (ii) el remanente por el equivalente a UF124.105 se distribuirá a los accionistas de CorpBanca en la misma oportunidad que se paguen los dividendos del ejercicio 2015 (según se indica más adelante).

**b. Disminución de Dividendo en Banco Itaú Chile.** Banco Itaú Chile sólo distribuirá, con cargo a las utilidades del ejercicio 2014, MM\$26.448, lo que implica dejar parcialmente sin efecto el reparto de dividendos previamente acordado en MM\$16.399, cantidad que permanecerá en Banco Itaú Chile.

**c. Dividendos Ejercicio 2015.** Las partes acuerdan que el 50% de las utilidades del ejercicio 2015 de CorpBanca y Banco Itaú Chile se repartirán a los accionistas de cada uno de los bancos por separado y en consecuencia la fusión, de ser aprobada, tendrá efecto no antes del 1 de enero de 2016. En la misma junta ordinaria de accionistas se acordará pagar la cantidad indicada en el literal (a)(ii) anterior. Esta forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2015 hace excepción, por una sola vez, a los términos y condiciones respecto al pago de dividendos que establece el Shareholders Agreement (que se encuentra anexado al Transaction Agreement).

**d. Compra de Banco CorpBanca Colombia.** El cierre de la venta del 12,36% de Banco CorpBanca Colombia de CorpGroup al banco fusionado se proroga desde la fecha originalmente pactada del 4 de agosto de 2015 hasta una fecha que no exceda del 29 de enero de 2017. Desde el 4 de agosto de 2015 hasta la fecha de cierre, el precio acordado en el Transaction Agreement devengará un interés anual de Libor más 2,7%. Banco CorpBanca Colombia no distribuirá dividendos hasta el cierre de la venta.

**e. Fecha de Término.** Se extiende la fecha máxima para materializar la fusión hasta el 2 de mayo de 2016.

La suscripción de la modificación al Transaction Agreement fue aprobada por el Directorio de CorpBanca, previo informe favorable del Comité de Directores, cumpliéndose con los demás requisitos establecidos en el Título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas.

#### **d. Condiciones para aprobar Proceso Fusión Itaú – CorpBanca**

Con fecha 26 de junio de 2015, se realizó la Junta Extraordinaria Accionista que fuera citada para pronunciarse sobre la fusión entre CorpBanca y Banco Itaú Chile, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Aprobar la fusión de CorpBanca con Banco Itaú Chile, por incorporación de éste último en el primero, el que pasará a denominarse "Itaú-CorpBanca". La fusión quedó sujeta a las condiciones suspensivas que la Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Itaú Chile también apruebe la fusión (aprobada el 30 de junio de 2015), que Banco Itaú Chile materialice uno o más aumentos de capital para completar US\$652 millones y que la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras dé la aprobación correspondiente.
- En razón de lo anterior, se aprobó un aumento de capital en CorpBanca mediante la emisión de 172.048.565.857 acciones, las que serán entregadas a los accionistas de Banco Itaú Chile en canje con motivo de la fusión.
- El Banco fusionado será controlado por Itaú Unibanco Holding S.A. quien tendrá el 33,58% de su

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

capital accionario y el restante 66,42% se mantendrá entre los accionistas actuales de CorpBanca, de los cuales Corpgroup conservará un 33,13%.

- El Banco fusionado operará con el nombre de fantasía de Banco Itaú o Itaú.
- La fusión propuesta surtirá efectos en una fecha no anterior al 1 de enero de 2016 ni posterior al 2 de mayo de 2016.
- Se acordaron diversas reformas formales a los estatutos, el texto refundido de los mismos, así como el aumento del número de directores de 9 a 11.
- Se aprobó que el 50% de las utilidades del ejercicio 2015 corresponderán separadamente a los accionistas de cada banco. Adicionalmente a dicho 50%, los accionistas de CorpBanca tendrán derecho a percibir el equivalente en pesos de U.F124.105, con cargo a las mismas utilidades del ejercicio 2015, todo ello en el marco de la fusión propuesta y sus efectos.
- Aprobar distribuir un dividendo especial de MM\$239.860 con cargo a las utilidades acumuladas del ejercicio 2014 y de ejercicios anteriores, el que se pagará como dividendo definitivo entre el total de las actuales 340.358.194.234 acciones de CorpBanca, a razón de \$0,704728148 por acción<sup>18</sup>. El dividendo se pagará con fecha 01 de julio de 2015. El acuerdo de distribución de este dividendo quedó sujeto, en todo caso, a la condición que la fusión sea aprobada por la Junta Extraordinaria de Accionistas de Banco Itaú Chile.

### BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.

#### a. Reparto de utilidades

Durante Marzo de 2015 se realizaron las Asambleas de accionistas del Banco CorpBanca Colombia y de las sociedades del Grupo CorpBanca Colombia donde se acordó la distribución de utilidad de la siguiente manera:

	MCOPS
Utilidad Neta	189.788.809
Libación de Reserva Fiscal	-
<b>Total a disposición de la Asamblea</b>	<b>189.788.809</b>
Pago de dividendos	-
<b>Para incrementar la reserva legal</b>	<b>189.788.809</b>

En los términos del artículo 451 del Código de Comercio, se deja constancia que de la utilidad del ejercicio 2014 el proyecto no incluye partidas para reservas estatutarias (\$0.00), reservas ocasionales (\$0.00) o apropiaciones para pagos de impuestos (\$0.00), razón por la cual el 100% de la utilidad del ejercicio mencionado se destinará a reserva legal tal como en el mismo se indica.

<sup>18</sup> Con fecha 1 de julio de 2015 y según lo mandatado en la junta extraordinaria del 26 de junio del presente año, se procedió a pagar los dividendos sobre las utilidades acumuladas de los años 2012 - 2013 y 2014, por un monto total de MM\$239.860, sin perjuicio de lo anterior, al cierre de junio 2015 estas ya se habían rebajado del patrimonio y dejado como dividendos por pagar.

#### b. Aviso de oferta pública de adquisición de acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Helm Bank S.A.

Con fecha 23 de Enero de 2014, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) informó al público en general los resultados definitivos de la OPA presentada el año 2013 por CorpBanca Colombia a los accionistas de Helm Bank.

Con fecha 27 de Enero de 2015 fue pagada esta transacción, completando una participación total en Helm Bank del 99,78%.

#### c. Fusión entre Banco CorpBanca Colombia S.A. y Helm Bank S.A.

Con fecha 04 de Febrero de 2014, los representantes legales de Banco CorpBanca Colombia S.A., y Helm Bank S.A., establecimientos de créditos, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 57 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (en adelante "EOSF"), avisan a sus accionistas:

##### 1. Descripción de la Fusión

Que el pasado 2 de diciembre de 2013 se dio a la Superintendencia Financiera de Colombia aviso anticipado de la fusión que proyectan realizar los citados bancos, con el objetivo de que Banco CorpBanca Colombia S.A. absorba a Helm Bank S.A., sociedad que se disolverá sin liquidarse, para que sus bienes, derechos y obligaciones sean adquiridos por CorpBanca Colombia. Dicho aviso fue suscrito por los representantes legales de ambas entidades a través de apoderado.

##### 2. Motivos de la fusión.

El pasado 6 de agosto de 2013 CorpBanca Colombia adquirió con propósitos de fusión 2.387.387.295 acciones ordinarias que representan el 58,89% de las acciones ordinarias suscritas y en circulación de Helm Bank, y posteriormente el 29 de agosto de del mismo año, adquirió 1.656.579.084 acciones del mismo tipo, para un total 4.043.966.379 acciones que equivalen al 99,75% de los citados instrumentos y al 87,42% del total del capital suscrito y pagado de Helm Bank; así mismo, el pasado 23 de enero de 2014 una vez concluido el período de aceptaciones de la OPA, la BVC adjudicó a CorpBanca Colombia 568.206.073 de Acciones Preferenciales de Helm Bank que representan el 99,38% de estas acciones y el 12,28% del total del capital suscrito y pagado de Helm Bank, adquisiciones que se realizaron con propósito de fusión y fueron previamente autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia en julio de 2013, completando una participación de 99,78% de la propiedad. Para dar cumplimiento al Art. 55 y subsiguientes del EOSF, ambas entidades deben proceder a su fusión dentro del año siguiente a la fecha de la primera adquisición de acciones de Helm Bank por parte de CorpBanca Colombia, esto es, antes del 6 de agosto de 2014.

##### 3. Condiciones administrativas y financieras.

Los citados bancos son ambos establecimientos de crédito, por lo que la unificación de sus estructuras,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

creará un establecimiento de crédito más sólido, aprovechando sinergias que maximizarán la eficiencia operativa y administrativa en sus operaciones, sin descuidar la atención y prestación de servicios a sus clientes. Así mismo, una vez perfeccionada la fusión CorpBanca Colombia seguirá cumpliendo con las normas de capital y niveles adecuados de solvencia y patrimonio, así como una gestión de administración de riesgos conforme a las disposiciones legales.

**4. Método de valoración y relación de intercambio.**

Ambos bancos acordaron contratar a Nogal Asesorías Financieras S.A.S. para realizar un estudio técnico independiente de CorpBanca Colombia y Helm Bank, con la finalidad de determinar el valor de las mismas y la relación de intercambio de las acciones. La independencia e idoneidad de la empresa Nogal fue calificada por la SFC mediante la comunicación número 2013106073-009-000 del 27 de diciembre de 2013.

Los estados financieros de CorpBanca Colombia y Helm Bank que sirven como base para establecer las condiciones de la fusión son aquellos con corte al 30 de junio de 2013, los cuales se aprobaron en Asamblea General Extraordinaria de accionistas el día 4 de abril del 2014, debidamente dictaminados (Por firma Deloitte y Ernst & Young). La metodología utilizada para determinar el valor de los bancos fue la de flujo de dividendos descontados (DDM), un método técnico robusto, eficiente, confiable y de mayor aceptación para la valoración de entidades financieras a nivel local e internacional. Conforme al anexo explicativo que contiene el estudio técnico realizado por la empresa Nogal, la relación de intercambio está determinada de la siguiente manera (información en COP\$):

<b>Valor por Acción CorpBanca Colombia (X)</b>	<b>6.125.683</b>
<b>Valor por Acción Ordinaria y con Dividendo Preferencial y sin Derecho a Boto Helm Bank (Y)</b>	<b>563.210</b>
<b>Relación de intercambio (X/Y)</b>	<b>10.876</b>

En este sentido, la valoración de las acciones de CorpBanca Colombia una vez fusionada, consiste en que por 10,876 acciones ordinarias y/o con dividendo preferencial y sin derecho a voto de Helm Bank sus accionistas recibirán una (1) acción de CorpBanca Colombia. Por lo anterior, esta última sociedad deberá emitir 1.239.863 acciones ordinarias para cumplir con la relación de intercambio antes descrita a un valor de COP\$6.125,683 cada una.

**5. Información adicional.**

La emisión de acciones ordinarias que CorpBanca Colombia debe realizar en los términos del numeral 5 del artículo 60 del EOSF<sup>19</sup>, a favor de los accionistas de Helm Bank, para dar cumplimiento de la relación de intercambio mencionada anteriormente. Esta emisión se realizará una vez formalizada y registrada la fusión, sin necesidad de reglamento de emisión, oferta pública o autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia. Las fracciones de acciones que resulten de la relación de intercambio podrán ser negociadas, o pagadas en efectivo por CorpBanca Colombia con cargo a la cuenta capital, conforme a lo previsto en el inciso 2 del numeral 5 del artículo 60 del EOSF, a partir del día hábil siguiente al del

<sup>19</sup> Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

registro de la escritura pública que formalice la fusión.

**6. Derecho de retiro.**

Se le informa a los accionistas que pueden ejercer el derecho de retiro conforme lo previsto en el numeral 4 del artículo 62 del EOSF.

**7. Derecho de inspección.**

A partir de la fecha, los libros de contabilidad, y demás comprobantes exigidos por la ley, así como el aviso anticipado de fusión ante la Superintendencia Financiera de Colombia, el compromiso de fusión y los demás documentos relacionados con este proceso de fusión, estarán a disposición de los accionistas en las Secretarías Generales de CorpBanca Colombia y Helm Bank, ubicadas en La Carrera 7 # 99-53 piso 19 y en La Carrera 7 # 27-18 piso 6 de Bogotá, respectivamente.

**8. Ejecución de la Fusión Legal**

El 1 de junio de 2014 se formalizó la fusión entre Banco CorpBanca Colombia S.A. en calidad de sociedad absorbente y Helm Bank S.A., en calidad de sociedad absorbida. Como consecuencia, Helm Bank S.A. se disuelve sin liquidarse y todos sus bienes, derechos y obligaciones se trasladan de pleno derecho a la sociedad absorbente.

Para atender el intercambio de acciones necesario consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente (Banco CorpBanca Colombia S.A.) realizó una emisión de 1.239.784 acciones ordinarias de Banco CorpBanca Colombia S.A. a su valor nominal de COP \$525,11 lo que incrementa el capital suscrito y pagado de Banco CorpBanca Colombia S.A. en MM\$192 (COP\$651) siendo entonces su nuevo capital suscrito y pagado MM\$116.727(MMCOP\$396.356).

En virtud de lo establecido en numeral 5 del artículo 60 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiera la emisión antes descrita no está sujeta a reglamento de emisión ni a oferta pública, ni requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**9. Modificación de la composición accionaria**

El 27 de Junio de 2014 se informó el cambio en la composición accionaria del Banco CorpBanca Colombia como sigue:

	Nº Acciones	Valor Nominal	MCOPS	% participación
Corpbanca Chile	500.275.451	525,11	262.699.643	66,28%
CG Financiamiento Colombia S.A.S	62.520.726	525,11	32.830.258	8,28%
Inversiones CorpGroup Interhold Limitada	15.748.594	525,11	8.269.744	2,09%
Corp Group Banking S.A	15.037.244	525,11	7.896.207	1,99%
CG Investment Colombia S.A.	120	525,11	63	0,00%
Accionistas minoritarios	4.062.935	525,11	2.133.488	0,54%
Helm LIC	146.721.692	525,11	77.045.028	19,44%
Kresge Stock Holding Company Inc.	10.439.451	525,11	5.481.860	1,38%
<b>Total</b>	<b>754.806.213</b>		<b>396.356.291</b>	<b>100%</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**10. Informe de Calificaciones Nacionales e Internacionales**

Fitch Ratings retira las calificaciones nacionales Helm Bank S.A., y de sus programas de emisiones, tras su fusión legal con Banco CorpBanca Colombia.

El 1 de Julio de 2014 Fitch asigna "AAA (col)" y "F1 +(col)", a las calificaciones nacionales de largo y corto plazo a Banco CorpBanca Colombia de la siguiente forma:

- Calificación Nacional de Largo Plazo en 'AAA (col); Perspectiva Estable.
- Calificación Nacional de Corto Plazo en F1 +(col);
- Fitch Ratings Colombia S.A. asignó las calificaciones del Programa de Emisión de Bonos Ordinarios y/o Subordinados con Cargo a un Cupo Global de Helm Bank (hoy Banco CorpBanca Colombia S.A.)
- Fitch Ratings Colombia S.A. asignó las calificaciones de las Múltiples y sucesivas emisiones de Bonos Ordinarios Helm Leasing con cargo a un cupo Global por COP\$1,5 billones (hoy Banco CorpBanca Colombia S.A.)
- Fitch Ratings Colombia S.A. asignó las calificaciones de las Múltiples y Sucesivas Emisiones de Bonos Ordinarios de Helm Bank por COP\$1.5 billones (hoy Banco CorpBanca Colombia S.A.)

**d. Emisión de Bonos Subordinados+**

A finales del año 2013, se firmó entre Banco CorpBanca Colombia y la "International Finance Corporation (IFC), entidad miembro del Grupo del Banco Mundial, y el "IFC Capitalización Fund", un fondo administrado por "IFC Asset Management Company", un documento denominado "Note Purchase Agreement", por el cual, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, el Banco CorpBanca Colombia emitirá y la "IFC Capitalization Fund" adquirirán bonos subordinados por MMUS\$170. Una vez emitidos, los mismos tendrán un vencimiento de 10 años y serán remunerados a una tasa variable.

Esta emisión se realizó el 18 de marzo de 2014, con una emisión en dólares por MMUSD\$170 (MM\$101.875 (MMCOP\$345.926) a un plazo de 10 años, con una tasa variable del libor más 4 puntos, con pago de intereses semestrales el primer pago de ellos el 15 de septiembre de 2014 por valor MMUS\$3.

El monto neto de la colocación fue utilizado para aumentar sus colocaciones en el mercado y financiar otros propósitos corporativos en general.

**e. Reforma en los Estatutos de Helm Bank**

El 31 de marzo de 2014 (antes de la fusión antes descrita), La Asamblea aprobó modificar los Estatutos del Helm Bank con el fin de cambiar la periodicidad del Cierre Contable Semestral hacia Cierre Anual, razón por la cual se modificaron los artículos 38, 65 y 66 de los Estatutos del Helm Bank.

**f. Convergencia hacia los Estándares Internacionales de Información Financiera.**

La ley 1314 de 2009 estableció la necesidad de establecer normas contables de información financiera y aseguramiento de la información que permitiera brindar información financiera comprensible, transparente, pertinente confiable y útil para la toma de decisiones de los usuarios de la información, mejorando la productividad, la competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial en Colombia y apoyando la globalización a través de la convergencia hacia los estándares internacionales.

El Consejo Técnico de Contaduría Pública definió a través del direccionamiento estratégico de 2011 que Colombia adoptaría las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que según su criterio eran los estándares que cumplían con lo ordenado en la ley 1314 de 2009, es decir son normas de aceptación mundial, utiliza las mejores prácticas, facilita la rápida evolución de los negocios, es un sistema único y homogéneo de alta calidad, comprensible, transparente, comparable, pertinente, confiable, relevante, neutral y útil para la toma de decisiones.

El decreto 2784 de 2012, definió el cronograma de convergencia hacia las Normas Internacionales de información Financiera dentro del cual el Grupo CorpBanca Colombia tenía como período de preparación el año 2013, período de transición el año 2014 y período de aplicación el año 2015.

**g. Reforma Tributaria**

El día 23 de diciembre de 2014 se publicó en Colombia la Ley N° 1.739 sobre Reforma Tributaria, en la cual se modifica el estatuto tributario, se crean mecanismos de lucha contra la evasión y se dictan otras disposiciones.

Dentro de las modificaciones más relevantes introducidas por la Reforma Tributaria Colombiana se pueden mencionar el impuesto al patrimonio que grava la riqueza del contribuyente; un impuesto complementario de normalización tributaria al impuesto a la riqueza; aumento de la sobretasa del impuesto sobre la renta para la equidad – CREE; modificaciones a la tributación de personas naturales y extranjeras, entre otros puntos.

**Aspectos generales de la reforma:**

- **Impuesto al Patrimonio**  
Se establece un gravamen sobre el patrimonio líquido del contribuyente, el cual se aplicará entre los años 2015 al 2017 para personas jurídicas, y entre el 2015 al 2018 para personas naturales.
- **Se establece un Impuesto Complementario de Normalización Tributaria al Impuesto a la Riqueza**  
Se estableció un régimen de amnistía patrimonial de activos omitidos que no fueron incluidos en las declaraciones de impuestos nacionales (existiendo la obligación de hacerlo) y pasivos incluidos en las declaraciones tributarias con el fin de aminorar la carga tributaria. Esta amnistía regirá por los años 2015, 2016 y 2017 con tasas variables dependiendo del año en que se ejecute.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- Se fija en 9% el Impuesto sobre la renta para la equidad – CREE**  
El CREE se fija definitivamente en 9% para el año 2016, por lo cual la tasa de impuesto sobre la renta más el CREE queda consolidada en un 34%.
- Fijación de una sobretasa del impuesto CREE**  
Norma aplicable sólo en aquellos casos en que la base mínima gravable sea superior a 800 millones de pesos colombianos. La sobretasa del CREE fijada será la siguiente: 2015 un 5%; 2016 un 6%; 2017 un 8% y el 2018 un 9%. Por lo anterior, para el año 2018 entre el impuesto a la renta, el CREE y la sobretasa se llegará a una tasa total del 43%.
- Normas sobre tributación de personas naturales, sociedades extranjeras y personas jurídicas**

  - **Tributación personas naturales:** Los colombianos no serán residentes fiscales si el 50% o más de sus ingresos anuales tienen fuente en el extranjero o el 50% o más de sus activos se encuentren también en el exterior.
  - **Sociedades extranjeras:** las rentas de sociedades extranjeras, no atribuidas a un establecimiento permanente, están sometidas a tasas especiales de tributación 39% año 2015, 40% el 2016, 42% el 2017 y 43% el 2018.
  - **Personas jurídicas:** se fija la sede de dirección efectiva de las sociedades extranjeras cuando emitan bonos o acciones en la Bolsa de Valores Colombiana o estas tengan más del 80% de sus ingresos en la jurisdicción donde fueron constituidas.
- Reducción gradual del Gravamen a los Movimientos Financieros GMF**  
Se mantiene la tasa del 0.004 hasta el 2018, luego se reduce a 0.003 el 2019, 0.002 el 2020 y 0.001 el año 2021 para desaparecer el año 2022.
- Incorporación de rebajas por Impuesto a las Ventas**  
Se crea un crédito relacionado con la adquisición o importación de bienes de capital gravados con Impuesto al Valor Agregado.
- Amnistías Tributarias**  
Se establecen reducciones en sanciones e intereses bajo ciertos casos de controversia tributaria aduanera y cambiaria o en casos en que ciertas actuaciones administrativas puedan ser objetadas por el contribuyente. Se estableció además rebajas para quienes se encuentren en mora por obligaciones tributarias del año 2012 o anteriores.
- Otras Modificaciones**  
Creación de una comisión para estudiar aspectos relacionados con el combate de la evasión y elusión fiscal.

  - Se excluye del Régimen Simplificado del Impuesto Nacional al Consumo de Restaurantes y bares a las personas jurídicas.

- Se modifican algunas reglas de competencia para decretar la prescripción de la acción de cobro y la remisión de deudas tributarias.
- Se ordena destinar el 70% del recaudo de impuesto de timbre para inversión social a través de competencia turística.

### h. Multas

Por resolución 1302 del 23 de septiembre de 2015, la Superintendencia Financiera de Colombia impuso una multa al Banco de MCOP\$100.000 por incumplimiento de Capítulo XXII, Título I, numeral 3.1 y 3.2. de la CBJ 007.

### i. Compra del CORE Bancario y reembolso de licencias

En la Asamblea General Extraordinaria del 18 de diciembre se presentó y que sujeto a las autorizaciones a las que haya lugar, se aprobó la compra a CorpBanca (Chile) del Core Bancario IBS así como la celebración y suscripción de contratos y documentos para perfeccionar la compra. Adicionalmente, se aprobó reembolsar a Corpbanca Chile los valores correspondientes a licencias corporativas y mantenimiento.

### j. Emisión Bonos

En sesión del 15/12/2015, la Junta Directiva de CorpBanca aprobó la primera emisión de bonos ordinarios con cargo al PEC de bonos ordinarios y/o subordinados con cupo global de 3billones. La Junta Directiva aprobó las condiciones generales para la primera emisión.

### HELM COMISIONISTA

#### a. Reparto de utilidades

Durante Marzo de 2015 se realizaron las Asambleas de Accionistas del Banco CorpBanca Colombia y de las sociedades del Grupo CorpBanca Colombia donde se acordó la distribución de utilidad de la siguiente manera:

HELM COMISIONISTA	
	<b>MMSCOP</b>
Utilidades año 2014	4.411
Utilidades retenidas años anteriores	1.737
<b>Total a disposición de la Asamblea</b>	<b>6.148</b>
Para mantener en utilidades retenidas	(2.055)
Pago de dividendos	(3.500)
<b>Para incrementar la reserva legal</b>	<b>593</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Con destino a distribuir dividendos en efectivo en proporción 0.39603662388283, por cada acción poseída sobre 10.100.076 acciones que serán cancelados el 30 de abril de 2015, de los cuales Banco CorpBanca Colombia recibió MMCOP\$3.324 (MM\$799), CorpBanca Chile recibió MMCOP\$78 (MM\$19).

**b. Fusión Helm Comisionista y CorpBanca Investment Valores**

El 12 de agosto de 2014, la Superintendencia Financiera de Colombia mediante la resolución 1.383 declaró la no objeción de la fusión de (CorpBanca Investment Valores) (CIVAL) y Helm Comisionista, Subsidiarias de Banco CorpBanca Colombia. El 22 de agosto de 2014, la Asamblea de Accionista de Helm Comisionista y CorpBanca Investment Valores, aprobaron el compromiso de fusión de CorpBanca Investment Valores, como entidad absorbente, y Helm Comisionista como entidad absorbida.

Con fecha 01 de Septiembre de 2014, se realizó el proceso de fusión legal, operativa y tecnológica de manera simultánea entre las firmas comisionistas CIVAL y Helm Comisionista de Bolsa S.A. La comisionista fusionada conservara el NIT de CIVAL y la razón social de Helm Comisionista de Bolsa, se conservará el portafolio total de productos y servicios que ofrecen las dos comisionistas.

**HELM BANK CAYMAN**

El 29 de Julio de 2013, se concretó un cambio en la propiedad del banco como resultado de la adquisición de las acciones de su casa matriz (Helm Bank), la autoridad monetaria de Islas Cayman aprobó el cambio de propiedad sujeta al cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Liquidación Voluntaria inmediata del Banco
- Entrega de liquidación de funcionamiento categoría B en poder del Banco en diciembre 2013.

Por acta de la reunión general de Helm Bank Cayman con fecha de agosto 5 de 2013, los accionistas del banco aprobaron un plan de voluntario de liquidación del Helm Bank Cayman, de la misma forma Alexander Lawson y Keith Balke de KPMG fueron designados como liquidadores de Helm Bank Cayman. Los activos de Helm Bank Cayman así como los depósitos de los clientes se transfirieron a otras entidades del Grupo Helm, este proceso se culminó en junio de 2014 con el giro por parte de Helm Cayman de US\$24.606.191,57.

**CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA**

Durante Marzo de 2015 se realizaron las Asambleas de Accionistas del Banco CorpBanca Colombia y de las sociedades del Grupo CorpBanca Colombia donde se acordó la distribución de utilidad de la siguiente manera:

<b>CorpBanca Investment Trust Colombia</b>	
	<b>MMSCOP</b>
Utilidad Neta	14.736
Liberación de Reserva Fiscal	-
<b>Total a disposición de la Asamblea</b>	<b>14.736</b>
Pago de dividendos	(13.263)
<b>Para incrementar la reserva legal</b>	<b>1.473</b>

Pago de dividendos sobre 7.510.522 acciones ordinarias en circulación a razón de COP\$1.765.88 por cada acción, pagaderos en efectivo y en un solo contado a favor de todos los accionistas registrados, a partir del 1 de abril de 2015, de los cuales Banco CorpBanca Colombia recibió MMCOP\$ 12.533 (MM\$3.014), CorpBanca Chile recibió MMCOP\$729 (MM\$175).

**HELM FIDUCIARIA**

Durante Marzo de 2015 se realizaron las Asambleas de Accionistas del Banco CorpBanca Colombia y de las sociedades del Grupo CorpBanca Colombia donde se acordó la distribución de utilidad de la siguiente manera:

<b>HELM FIDUCIARIA</b>	
	<b>MMSCOP</b>
Utilidad Neta	8.968
Liberación de Reserva Fiscal	-
<b>Total a disposición de la Asamblea</b>	<b>8.968</b>
Pago de dividendos	(3.835)
<b>Para incrementar la reserva legal</b>	<b>5.133</b>

De los cuales CorpBanca Colombia recibió MMCOP\$ 3.606 (MM\$867).

**NOTA 4. SEGMENTOS DE NEGOCIOS**

El reporte de segmentos es determinado por el Banco sobre la base de sus segmentos operativos, los que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

Los segmentos reportables y el criterio utilizado para informar a la máxima autoridad del Banco en

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

La toma de decisiones de la operación, están de acuerdo a lo indicado en la NIIF 8 Segmentos de Operación. Las políticas contables de los segmentos corresponden esencialmente a lo expuesto en Nota 1 "Información General Y Principales Criterios Contables Utilizados". La Administración revisa sus segmentos sobre la base del margen operacional bruto y utiliza saldos promedio para evaluar el desempeño y asignar recursos. La Entidad registra las ventas y transferencias entre segmentos como si fueran a terceras partes, es decir, a precios actuales de mercado.

Las actividades comerciales de la Entidad se encuentran principalmente situadas en el mercado doméstico y ha alineado estratégicamente sus operaciones compuestas de seis segmentos comerciales sobre la base de sus segmentos de mercado y las necesidades de sus clientes y socios comerciales, incorporándose otros segmentos por operaciones de subsidiarias y servicios específicos. Los siete segmentos comerciales son los siguientes: La Entidad administra estos segmentos comerciales usando un sistema de información de rentabilidad interno. Unido a lo anterior, se agrega una revelación geográfica sobre las operaciones presentadas por la Entidad en Panamá esto a través de la adquisición de Helm Bank y Casa de Bolsa en dicho país, situación descrita y detallada anteriormente.

### 1. Descripción de los factores utilizados para la identificación de los segmentos

- a. Banca Personas: Persona natural identificada con cédula de ciudadanía nacional o extranjera.  
  
Corpbanca define el segmento al cual pertenecen sus clientes para optimizar la toma de decisiones y la relación comercial con ellos teniendo como base su nivel de ventas y su actividad económica.
- b. Banca Pymes: Cuando tengan ventas anuales entre 5.000 MMCOP\$ y 20.000 MMCOP\$ se clasifican dentro del segmento Banca Pymes.
- c. Banca BEIC Empresas e instituciones y corporativo: Cuando tengan ventas anuales mayores a 20.000 MMCOP\$ se clasifican dentro del segmento Banca BEIC.
- d. Banca privada y constructor: Cuando tengan ventas anuales mayores a 20.000 MMCOP\$ y patrimonio mayor a 1.000 MM se clasifican dentro del segmento Banca Privada. Como segmento constructor se define como las personas jurídicas constructores y/o desarrolladores con amplia experiencia en el tratamiento de proyectos de vivienda, o comerciales tales como oficinas bodegas, centros comerciales, etc.
- e. Tesorería: Principalmente incluye las actividades de tesorería tales como administración financiera, financiamiento y liquidez así como también las actividades comerciales internacionales.
- f. Otros servicios financieros: Estos son servicios prestados por nuestras subsidiarias los cuales incluyen servicios como servicios de asesoría financiera, administración de activos y corretaje de valores.

- g. Actividades Corporativas: Se define como las actividades que no encuentran dentro de los segmentos anteriormente nombrados.

### 2. Descripción de los tipos de productos y servicios de los que cada segmento sobre el que se debe informar obtiene sus ingresos de las actividades ordinarias.

La Entidad cuenta con siete segmentos sobre los que debe informarse, los cuales se presentan a continuación en relación a sus principales productos y servicios ofrecidos:

Segmento	Productos y Servicios
Persona Natural	Para este segmento existe un amplio portafolio de productos dependiendo de las necesidades de cada cliente, destacando los productos transaccionales (cuentas corrientes, ahorros, tarjetas débito, online), los productos de crédito (líneas de crédito de consumo, tarjetas de crédito, cupos de sobregiro y rotativo), ahorro e inversión (cuentas de ahorro para el fomento de la construcción, planes de ahorro, certificados de depósito a término, fondos de inversión, etc.) y seguros de protección.
Banca Pymes	Se dispone de una gama especializada de productos de financiación (moneda legal, moneda extranjera, confirming y leasing), productos de cash (pagos y recaudos). Se cuenta con un portafolio de productos especializados para cada una de las necesidades de los clientes: M&A, credit markets, tesorería, cash, comex, fondos de inversión y negocios de infraestructura.
Banca BEIC	Amplia gama de productos para atender a estos segmentos de acuerdo a sus necesidades: Transaccionales y comisiones (cash management, gestión de cuentas, confirming, adquirencias y seguros), productos de crédito (capital de trabajo, inversión de activos, crédito con recursos públicos para líneas de fomento, rotativos de sobregiro y tarjeta y, próximamente leasing), productos de ahorro e inversión (cuentas corrientes, ahorro, fiducias de inversión y estructurada) y productos especializados (cartas y giros financiados, forwards, swaps, y compra y venta de divisas).
Banca Privada y Constructor	La Banca Privada atiende de manera integral a clientes que requieren servicio preferencial en asesoría para el manejo de sus inversiones. La oferta de valor es una atención personalizada y confidencial a través de un Gerente Comercial asignado, quien coordina y asesora en los requerimientos de asset management, transaccionalidad bancaria y necesidades de financiaci3nes. Así mismo, dentro de los proyectos definidos por la Organizaci3n, se encuentra el montaje del segmento de créditos inmobiliarios, como complemento a toda la experiencia desarrollada en créditos individuales hipotecarios y operaciones de leasing inmobiliario y habitacional.
Tesorería e Internacional	Se cuenta con la mesa de clientes, la cual se encarga de cerrar todas las operaciones de tesorería con los diferentes segmentos, y con las mesas de dinero para el manejo rentable de la posici3n propia de la entidad. Adicionalmente, se encarga de la administraci3n de la liquidez, de la gesti3n del balance y de la asignaci3n de los precios de transferencia para activos y pasivos.
Servicios Financieros	Negocios y/o operaciones desarrolladas por las subsidiarias del Banco, destacando los servicios de corretaje, administraci3n de activos y asesorías.
Actividades Corporativas	Corresponde a los negocios y/o operaciones que no se encuentran dentro de los segmentos anteriormente nombrados.

### 3. Descripción de fuentes de ingresos de actividades ordinarias para todos los otros segmentos:

Corpbanca define el segmento al cual pertenecen sus clientes para optimizar la toma de decisiones y la relación comercial con ellos teniendo como base su nivel de ventas y su actividad económica.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

- a. Banca Personas: Persona natural identificada con cédula de ciudadanía nacional o extranjera.
- b. Banca Pymes: Cuando tengan ventas anuales entre MMCOP\$5.000 y MMCOP\$20.000 se clasifican dentro del segmento Banca Pymes.
- c. Banca BEIC Empresas e instituciones y corporativo: Cuando tengan ventas anuales mayores a MMCOP\$ 20.000 se clasifican dentro del segmento Banca BEIC.
- d. Banca privada y constructor: Cuando tengan ventas anuales mayores a MMCOP\$ 20.000 y patrimonio mayor a MMCOP\$ 1.000 se clasifican dentro del segmento Banca Privada. Como segmento constructor se define como las personas jurídicas constructores y/o desarrolladores con amplia experiencia en el tratamiento de proyectos de vivienda, o comerciales tales como oficinas bodegas, centros comerciales, etc.
- e. Tesorería: Principalmente incluye las actividades de tesorería tales como administración financiera, financiamiento y liquidez así como también las actividades comerciales internacionales.
- f. Otros servicios financieros: Estos son servicios prestados por nuestras subsidiarias los cuales incluyen servicios como servicios de asesoría financiera, administración de activos y corretaje de valores.
- g. Actividades Corporativas: Se define como las actividades que no encuentran dentro de los segmentos anteriormente nombrados.
- h. Corresponde a los negocios y/o operaciones que no se encuentran dentro de los segmentos anteriormente nombrados.

**4. No existen contabilizaciones entre segmentos**

**5. No existen diferencias entre las mediciones de los resultados de segmentos sobre los que deba informar y el resultado de la entidad antes del gasto o ingreso por impuestos a las ganancias y operaciones discontinuadas.**

**6. No existen diferencias entre las mediciones de los activos de segmentos sobre los que deba informar y los activos de la entidad.**

**7. No existen diferencias entre las mediciones de los pasivos de segmentos sobre los que deba informar y los pasivos de la entidad.**

**8. Para el Banco no existen asignaciones asimétricas a los segmentos sobre los que deba informar.**

**a. Información geográfica**

Los segmentos sobre los que informa CorpBanca, revela ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos:

- (i) Atribuidos al país de domicilio de la entidad y
- (ii) Atribuidos, en total, a todos los países extranjeros en los que la entidad obtenga ingresos de las actividades ordinarias.

Cuando los ingresos de las actividades ordinarias procedentes de clientes externos atribuidos a un país extranjero en particular sean significativos, se los revelará por separado.

De acuerdo a lo anterior, el Grupo opera en dos áreas geográficas principales: Colombia y Panamá.

El detalle de los activos no segmentados asociado a cada área geográfica es el siguiente:

Activos no segmentados	Notas	31.12.15		31.12.14		01.01.14	
		Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	Colombia MCOP \$	01.01.14 MCOP \$
Electivo y depósitos en Bancos	5	1.639.922.235	-	1.639.922.235	1.640.626.575	506.342.472	506.342.472
Deposiciones con liquidación en curso	5	961.817	-	961.817	3.963.787	88.136	88.136
Inversiones en sociedades de apoyo	6	20.375.088	-	20.375.088	17.036.333	7.334.427	7.334.427
Inversiones en Subsidiarias	16	142.203.849	283.276.296	425.480.145	139.615.744	180.626.113	1.340.233.067
Intangibles *	14-15	1.317.202.743	-	1.317.202.743	1.264.471.478	1.264.471.478	1.260.586.286
Activo Fijo	13	459.637.103	-	459.637.103	407.622.778	407.622.778	45.291.527
Impuestos Corrientes	10	209.787.976	-	209.787.976	86.098.674	86.098.674	(6.073.947)
Impuestos Diferidos	10	186.811.896	-	186.811.896	215.099.442	215.099.442	136.762.788
Otros Activos	13	68.500.382	-	68.500.382	43.250.297	43.250.297	37.948.809
<b>Total</b>		<b>4.045.463.089</b>	<b>283.276.296</b>	<b>4.328.739.385</b>	<b>3.815.785.107</b>	<b>3.996.411.230</b>	<b>3.367.494.565</b>

\*Incluye Goodwill generado en combinación de negocios por un valor de MCOP\$ 724.380.477 al 31 de diciembre de 2015 (MCOP\$ 724.380.477 en 2014).

El detalle de los pasivos no segmentados asociado a cada área geográfica es el siguiente:

Pasivos no segmentados	Notas	31.12.15		31.12.14		01.01.14	
		Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	Colombia MCOP \$	Panamá MCOP \$	Colombia MCOP \$	01.01.14 MCOP \$
Otras cuentas por pagar	21	331.581.212	-	331.581.212	332.164.643	332.164.643	200.505.232
Impuestos corrientes	10	-	-	-	0	0	-
Impuestos diferidos	10	425.242.007	-	425.242.007	389.309.351	389.309.351	189.200.027
Provisiones	19-20	253.717.767	-	253.717.767	291.114.057	291.114.057	225.935.430
Otros pasivos	23	34.032.779	-	34.032.779	80.675.366	80.675.366	43.680.939
<b>Total</b>		<b>1.094.593.264</b>	<b>-</b>	<b>1.094.593.264</b>	<b>1.093.263.416</b>	<b>1.093.263.416</b>	<b>659.341.110</b>

**b. La información de en esta nota se presenta de acuerdo al análisis e identificación de:**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Resultados:

31 de Diciembre de 2015

	Banca Personas	Banca Pymes	Banca BEIC - Empresas Instituciones y Corporativo	Banca Privada y Constructor	Tesorería	Actividades Corporativas	Otros Servicios Financieros	BANCO TOTAL
Ingresos de actividades ordinarias	1.098.223.380	120.070.978	1.162.048.819	115.986.783	215.427.312	751.321	-	2.712.508.593
Gastos por intereses	(131.349.658)	(91.140.126)	(793.307.284)	(32.127.028)	-	(7.681.270)	-	(1.055.605.366)
Ingresos/gastos (diferente de intereses)	(255.842.501)	(27.971.777)	(270.711.299)	(27.020.321)	(50.186.022)	(175.028)	-	(631.906.948)
Gasto por depreciación y amortización	-	-	-	-	-	(79.842.487)	-	(79.842.487)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	41.667.224	41.667.224
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(399.545.601)	(43.683.127)	(422.765.990)	(42.197.252)	-	(79.686.100)	-	(987.878.070)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	198.291.059	21.679.562	209.815.139	20.942.135	-	13.139.971	-	463.867.865
<b>Ganancia/pérdida antes de impuestos</b>	<b>509.776.678</b>	<b>(21.044.491)</b>	<b>(114.920.614)</b>	<b>35.584.317</b>	<b>165.241.290</b>	<b>(153.493.593)</b>	<b>41.667.224</b>	<b>462.810.811</b>
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	(58.127.440)	(6.355.190)	(61.505.632)	(6.139.019)	(11.402.269)	(39.766)	-	(143.569.316)
<b>Ganancia/pérdida</b>	<b>451.649.239</b>	<b>(27.399.681)</b>	<b>(176.426.246)</b>	<b>29.445.297</b>	<b>153.839.022</b>	<b>(153.533.359)</b>	<b>41.667.224</b>	<b>319.241.495</b>

31 de Diciembre de 2014

	Banca Personas	Banca Pymes	Banca BEIC - Empresas Instituciones y Corporativo	Banca Privada y Constructor	Tesorería	Actividades Corporativas	Otros Servicios Financieros	BANCO TOTAL
Ingresos de actividades ordinarias	878.787.830	96.079.646	929.860.335	92.811.513	172.382.872	601.200	-	2.170.523.395
Ingresos por intereses	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos por intereses	(101.175.238)	(70.202.878)	(611.064.045)	(24.746.617)	-	(5.916.683)	-	(813.105.461)
Ingresos/gastos (diferente de intereses)	(236.167.566)	(25.820.676)	(249.892.915)	(24.942.390)	(46.326.590)	(161.568)	-	(583.311.706)
Gasto por depreciación y amortización	-	-	-	-	-	(89.548.277)	-	(89.548.277)
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	-	-	-	-	-	-	53.837.296	53.837.296
Pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	(300.232.820)	(32.825.060)	(317.681.449)	(31.708.521)	-	(76.940.501)	-	(759.388.351)
Reversión de pérdidas por deterioro de valor reconocidas en el resultado del periodo	149.850.610	16.383.470	158.559.477	15.826.189	-	17.025.463	-	357.645.208
<b>Ganancia/pérdida antes de impuestos</b>	<b>391.062.815</b>	<b>(16.385.498)</b>	<b>(90.218.597)</b>	<b>27.240.173</b>	<b>126.056.282</b>	<b>(154.940.366)</b>	<b>53.837.296</b>	<b>336.652.105</b>
Gasto (ingreso) por impuestos, operaciones continuadas	(47.546.976)	(5.198.407)	(50.310.263)	(5.021.584)	(9.326.807)	(32.528)	-	(117.436.564)
<b>Ganancia/pérdida</b>	<b>343.515.839</b>	<b>(21.583.905)</b>	<b>(140.528.860)</b>	<b>22.218.589</b>	<b>116.729.475</b>	<b>(154.972.894)</b>	<b>53.837.296</b>	<b>219.215.541</b>

Activo:

31 de Diciembre de 2015

Notas	Banca Personas	Banca Pymes	Banca BEIC	Privy Constructor	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
<b>Colocaciones:</b>							
Vivienda	8 2.147.797.518	20.806.474	-	11.622.298	-	-	2.180.226.290
Consumo	8 4.409.887.592	15.277.982	1.293.347	569.504.273	-	-	4.995.963.195
Comercial	8 -	1.225.926.789	12.689.337.286	168.463.852	-	-	14.083.727.927
<b>Colocaciones antes de provisiones</b>	<b>8 6.557.685.110</b>	<b>1.262.011.245</b>	<b>12.690.630.633</b>	<b>749.590.424</b>	-	-	<b>21.259.917.412</b>
Provisiones constituidas sobre provisiones	8 (417.696.599)	(60.675.263)	(393.697.491)	(18.048.165)	-	-	(899.727.751)
<b>Colocaciones netas de provisiones</b>	<b>8 6.139.988.511</b>	<b>1.201.335.981</b>	<b>12.296.933.142</b>	<b>731.542.258</b>	-	-	<b>30.389.768</b>
Cuentas por cobrar	9 193.488.332	54.774.214	174.187.079	41.242.481	-	-	463.692.107
Activos no corrientes disponibles para la venta	12 -	-	-	-	-	25.829.855	25.829.855
Instrumentos para negociación	6 -	-	-	-	1.014.913.096	-	1.014.913.096
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5 -	-	-	-	338.650.136	-	338.650.136
Instrumentos financieros de alta liquidez	5 -	-	-	-	9.628.064	-	9.628.064
Contratos de Derivados Financieros	7 -	-	-	-	723.897.832	-	723.897.832
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6 -	-	-	-	3.662.679.846	-	3.662.679.846
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6 -	-	-	-	515.280.335	-	515.280.335
Activos no incorporados en segmentos	-	-	-	-	-	-	4.328.679.385
<b>Total</b>	<b>6.333.476.843</b>	<b>1.256.110.196</b>	<b>12.471.120.222</b>	<b>772.784.740</b>	<b>6.265.049.310</b>	<b>56.219.623</b>	<b>31.483.440.318</b>

Pasivo

Notas	Banca Personas	Banca Pymes	Banca BEIC	Privy Constructor	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
<b>Cuentas corrientes</b>	17 350.634.939	755.526.345	890.331.815	142.415.714	-	-	2.138.908.814
<b>Otros saldos a la vista</b>	17 1.701.211.166	790.140.387	7.264.674.579	354.795.715	-	-	10.050.821.847
<b>Otras captaciones</b>	17 1.665.496.411	1.173.894.620	6.254.145.853	332.459.609	-	-	9.425.996.494
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	18 -	-	-	-	1.109.366.310	-	1.109.366.310
Contratos de derivados financieros	18 -	-	-	-	432.380.478	-	432.380.478
Obligaciones con bancos	18 -	-	-	-	-	-	2.004.770.160
Instrumentos de deuda emitidos	22 -	-	-	-	1.511.558.126	-	1.511.558.126
Activos no incorporados en segmentos (*)	-	-	-	-	-	-	1.094.593.264
Patrimonio	24 -	-	-	-	-	-	3.715.044.823
<b>Total</b>	<b>3.717.342.517</b>	<b>2.659.561.353</b>	<b>14.409.152.247</b>	<b>829.671.038</b>	<b>3.053.304.915</b>	-	<b>31.483.440.317</b>

31 de Diciembre de 2014

Activo:

Notas	Banca Personas	Banca Pymes	Banca BEIC	Privy Constructor	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
<b>Colocaciones:</b>							
Vivienda	8 1.919.367.858	18.593.595	-	10.386.205	-	-	1.948.347.658
Consumo	8 4.066.881.821	14.089.644	1.192.749	525.207.622	-	-	4.607.371.836
Comercial	8 -	1.121.555.316	11.609.007.826	154.121.380	-	-	12.884.684.522
<b>Colocaciones antes de provisiones</b>	<b>8 5.986.249.678</b>	<b>1.154.238.555</b>	<b>11.610.200.575</b>	<b>689.715.207</b>	-	-	<b>19.440.404.016</b>
Provisiones constituidas sobre provisiones	8 (348.881.696)	(50.679.103)	(328.836.406)	(15.074.756)	-	-	(718.088.862)
<b>Colocaciones netas de provisiones</b>	<b>8 5.637.367.982</b>	<b>1.103.559.452</b>	<b>11.281.364.169</b>	<b>674.640.451</b>	-	-	<b>25.383.098</b>
Cuentas por cobrar	9 148.177.198	41.947.178	133.395.916	31.584.309	-	-	355.104.601
Activos no corrientes disponibles para la venta	12 -	-	-	-	-	29.571.006	29.571.006
Instrumentos para negociación	6 -	-	-	-	2.104.354.603	-	2,104,354,603
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	5 -	-	-	-	605.204.803	-	605,204,803
Instrumentos financieros de alta liquidez	5 -	-	-	-	5.674.421	-	5,674,421
Contratos de Derivados Financieros	7 -	-	-	-	455.637.245	-	455,637,245
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6 -	-	-	-	1,566,999,535	-	1,566,999,535
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6 -	-	-	-	544.929.742	-	544,929,742
Activos no incorporados en segmentos	-	-	-	-	-	-	3,996,411,220
<b>Total</b>	<b>5.785.545.180</b>	<b>1.145.506.631</b>	<b>11.414.760.085</b>	<b>706.224.760</b>	<b>5.282.800.350</b>	<b>54.954.104</b>	<b>28.386.202.330</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Pasivo**

Cuentas corrientes  
Otros saldos a la vista  
Otras captaciones  
Contratos de retrocompra y préstamos de valores  
Contratos de derivados financieros  
Obligaciones con bancos  
Instrumentos de deuda emitidos  
pasivos no incorporados en segmentos (\*)  
Patrimonio

Notas	Banca Personas	Banca Pymes	Banca BEIC	Privy Constructor	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
17	346.095.919	745.745.946	878.806.339	140.572.122	-	-	2.111.220.325
17	1.310.248.057	562.343.490	5.595.146.531	273.258.491	-	-	7.740.996.569
17	1.426.565.630	1.005.488.638	5.356.931.098	284.765.220	-	-	8.073.750.586
18	-	-	-	-	2.581.219.175	-	2.581.219.175
18	-	-	-	-	313.689.716	-	313.689.716
18	-	-	-	-	-	-	1.581.275.583
22	-	-	-	-	1.475.987.835	-	1.475.987.835
24	-	-	-	-	-	-	1.093.263.416
	-	-	-	-	-	-	3.443.727.827
	<b>3.082.909.606</b>	<b>2.313.578.074</b>	<b>11.830.883.968</b>	<b>698.595.832</b>	<b>4.370.896.726</b>	<b>-</b>	<b>28.415.131.032</b>

1 de Enero de 2014

**Activo**

Colocaciones:  
Vivienda  
Consumo  
Comercial  
Colocaciones antes de provisiones  
Provisiones constituidas sobre provisiones  
Colocaciones netas de provisiones  
Cuentas por cobrar  
Activos no corrientes disponibles para la venta  
Instrumentos para negociación  
Contratos de retrocompra y préstamos de valores  
Instrumentos financieros de alta liquidez  
Contratos de Derivados Financieros  
Instrumentos de inversión disponibles para la venta  
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento  
pasivos no incorporados en segmentos  
Total

Notas	Banca Personas	Banca Pymes	Banca BEIC	Privy Constructor	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
8	616.349.810	5.970.798	-	3.335.231	-	-	625.655.839
8	2.285.532.449	7.918.189	670.309	295.159.563	-	-	2.589.280.510
8	-	389.325.745	4.029.837.456	53.500.189	-	-	4.472.663.390
8	<b>2.901.882.258</b>	<b>403.214.733</b>	<b>4.030.507.765</b>	<b>351.994.983</b>	-	-	<b>7.687.599.739</b>
8	(129.664.296)	(18.835.239)	(122.214.325)	(5.602.638)	-	9.433.804	(266.882.694)
8	<b>2.772.217.962</b>	<b>384.379.493</b>	<b>3.908.293.440</b>	<b>346.392.346</b>	-	<b>9.433.804</b>	<b>7.420.717.045</b>
9	44.173.525	12.504.992	39.767.035	9.415.688	-	-	105.861.241
12	-	-	-	-	-	1.193.820	1.193.820
6	-	-	-	-	1.053.188.940	-	1,053,188,940
5	-	-	-	-	51.298.252	-	51,298,252
5	-	-	-	-	455.157	-	455,157
7	-	-	-	-	90.921.904	-	90,921,904
6	-	-	-	-	508.753.730	-	508,753,730
6	-	-	-	-	389.255.727	-	389,255,727
	-	-	-	-	-	-	3,367,494,565
	<b>2.816.391.487</b>	<b>396.884.486</b>	<b>3.948.060.475</b>	<b>355.808.034</b>	<b>2.093.873.709</b>	<b>10.627.624</b>	<b>12.989.140.381</b>

**Pasivo**

Cuentas corrientes  
Otros saldos a la vista  
Otras captaciones  
Contratos de retrocompra y préstamos de valores  
Contratos de derivados financieros  
Obligaciones con bancos  
Instrumentos de deuda emitidos  
pasivos no incorporados en segmentos (\*)  
Patrimonio

Notas	Banca Personas	Banca Pymes	Banca BEIC	Privy Constructor	Tesorería	Otros Servicios Financieros	Colombia MCOP \$
17	151.867.498	327.234.634	385.621.769	61.683.294	-	-	926.407.196
17	251.862.807	108.096.638	1.075.528.641	52.527.192	-	-	1.488.015.278
17	799.888.692	563.786.884	3.003.681.372	159.670.522	-	-	4.527.027.470
18	-	-	-	-	801.263.282	-	801,263,282
18	-	-	-	-	31.914.320	-	31,914,320
18	-	-	-	-	-	-	900,339,390
22	-	-	-	-	533.532.435	-	533,532,435
24	-	-	-	-	-	-	658,341,110
	-	-	-	-	-	-	3,122,299,899
	<b>1.203.618.998</b>	<b>999.118.156</b>	<b>4.464.831.782</b>	<b>273.881.008</b>	<b>1.366.710.037</b>	<b>-</b>	<b>12.989.140.381</b>

(\*) El detalle de los activos y pasivos no segmentados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, además de 01 de enero de 2014, es el siguiente:

Activos que no se incluyen en segmentos son los siguientes:

**ACTIVOS**

Efectivo y depósitos en Bancos  
Operaciones con liquidación en curso  
Inversiones en sociedades de apoyo  
Inversiones en Subsidiarias  
Intangibles  
Activo Fijo  
Impuestos Corrientes  
Impuestos Diferidos  
Otros Activos  
Total

Notas	31.12.15 MCOP \$	31.12.14 MCOP \$	01.01.14 MCOP \$
5	1.639.922.235	1.640.626.575	506.342.472
5	961.817	1.963.787	89.136
6	20.375.088	17.036.331	7.314.427
16	425.480.145	320.241.858	1.349.233.067
14-15	1.317.202.743	1.264.471.478	1.290.586.286
13	459.637.103	407.622.778	45.291.527
10	209.787.976	86.098.674	-6.073.947
10	186.811.896	215.099.442	136.762.788
11	68.500.382	43.250.297	37.948.809
	<b>4.328.679.385</b>	<b>3.996.411.220</b>	<b>3.367.494.565</b>

Pasivos que no se incluyen en segmentos son los siguientes:

**PASIVOS**

Operaciones con liquidación en curso  
Otras cuentas por pagar  
Impuestos diferidos  
Provisiones  
Otros pasivos  
Total

Notas	31.12.15 MCOP \$	31.12.14 MCOP \$	01.01.14 MCOP \$
21	331.581.212	332.164.643	200.505.252
10	425.242.007	389.309.351	189.200.027
19-20	253.717.766	291.114.056	225.955.430
23	84.052.279	80.675.366	42.680.402
	<b>1.094.593.264</b>	<b>1.093.263.416</b>	<b>658.341.111</b>

El porcentaje de Activos y Pasivos no incluidos en la segmentación equivalen a un 13,7% y 3,94% respectivamente al 31 de diciembre de 2015 (14,1% y 4,38% para 2014, 25,9% y 6,67% para 01 de enero de 2014).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 5.  
EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

**Información a revelar adicional flujo de efectivo**

Notas - Estado de flujos de efectivo, información a revelar adicional		
Estados de flujos de efectivo		
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Clases de pagos en efectivo procedentes de actividades de operación:		
	31,12,2015	31,12,2014
	MCOP\$	MCOP\$
Ajustes por gastos por intereses	1.035.605.366	813.105.461
Ajustes por ingresos por intereses	2.020.901.808	1.800.676.334
Ajustes por ingresos por dividendos	4.141.279	15.992.107
Ajustes por ingresos financieros	39.521.377	37.538.887
Ajustes a gastos por impuestos diferidos	(16.876.090)	(121.035.754)
Ajustes por disminuciones (incrementos) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(108.287.506)	249.464.523
Ajustes por incrementos (disminuciones) en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	28.345.271	96.656.742
Ajustes por disminuciones (incrementos) en otros activos	(25.250.085)	5.301.487.553
Ajustes por incrementos (disminuciones) en otros pasivos	3.376.913	37.994.964
Ajustes por incrementos (disminuciones) en pasivos por beneficios a los empleados	(10.602.531)	36.201.975.788
Ajustes por aumento (disminución) en depósitos de clientes	3.689.759.674	10.984.517.336
Ajustes por aumento (disminución) en depósitos de bancos	423.494.577	680.936.193
Ajustes por aumento en otras provisiones que surgen por el paso del tiempo	(26.793.750)	28.956.651
Ajustes por gastos de amortización	60.256.552	70.209.631
Ajustes por gastos de depreciación	19.585.934	19.338.646
Ajustes por pérdidas por deterioro de valor (reversión de pérdidas por deterioro de valor) reconocidos en el resultado del periodo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	52.039.566	51.177.903
Ajustes por ganancias (pérdidas) por el cambio en el valor razonable de derivados	247.605.475	(28.039.782)
Ajustes por ganancias (pérdidas) por la disposición de propiedades, planta y equipo	3.376.356	(25.946)
Ajustes por ganancias no distribuidas de inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	41.667.224	53.837.296
Ajustes por incrementos (disminuciones) en impuestos diferidos	(7.645.111)	(121.772.671)
	<b>31,12,2015</b>	<b>31,12,2014</b>
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la disposición de activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	27.079.398	54.336.831
Compra de propiedades, planta y equipo, activos intangibles distintos de la plusvalía, propiedades de inversión y otros activos no corrientes	1.674.415.665	2.146.261.719
Importes procedentes de la disposición de propiedades, planta y equipo, activos intangibles distintos de la plusvalía, propiedades de inversión y otros activos no corrientes	1.489.827.590	2.102.166.895

**Nota Flujos de efectivo**

Información a revelar sobre el estado de flujos de efectivo	a)
Descripción de la política contable para la determinación de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo	b)
Efectivo y equivalentes al efectivo si son diferentes del estado de situación financiera	
Descripción de la adquisición de una entidad mediante una ampliación de capital	c)
Descripción de la conversión de deuda en patrimonio	d)
Comentario de la gerencia sobre saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para su uso por el grupo	e)
Información a revelar adicional sobre la comprensión de la situación financiera y la liquidez de la entidad	f)

a. Para la elaboración del Estado de Flujo de Efectivo se ha utilizado el método indirecto, mostrando los cambios en efectivo y equivalente de efectivo derivados de las actividades de la operación, actividades de inversión y de las actividades de financiamiento durante el período.

b. Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, se ha considerado como efectivo y efectivo equivalente, los saldos de "Efectivo y equivalentes al efectivo" más (menos) el saldo neto de operaciones en liquidación en curso, más los instrumentos de negociación de alta liquidez y con riesgo poco significativo de cambio de valor, cuyo plazo de vencimiento no supere los 3 meses desde la fecha de adquisición y los contratos de retrocompra que se encuentra en esa situación. Incluye también las inversiones en fondos mutuos de inversión, que en el Estado de Situación Financiera se presentan junto con los instrumentos de negociación.

c. En el periodo el Banco no realizó capitalizaciones.

d. El Banco no realizó este tipo de operaciones.

e. Los rubros que el Banco clasificó como efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricción.

f. No existe información adicional

**Detalle de efectivo y equivalente de efectivo**

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 01 de Enero 2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Efectivo y depósitos en bancos</b>			
Efectivo	231.183.062	219.753.730	141.147.984
Depósitos en el Banco República	1.178.804.808	1.175.978.844	333.635.532
Depósitos bancos nacionales	20.172.673	26.112.831	14.510.797
Depósitos en el Exterior	209.761.692	218.781.170	17.048.158
<b>Subtotal Efectivo y depósitos en bancos</b>	<b>1.639.922.235</b>	<b>1.640.626.575</b>	<b>506.342.472</b>
Operaciones con liquidación en curso netas	961.817	1.963.787	89.136
Instrumentos financieros de alta liquidez (1)	9.628.064	5,674.421	455.157
Contratos de retrocompra (2)	338.650.136	605.204.804	51.298.252
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>1.989.162.252</b>	<b>2.253.469.587</b>	<b>558.185.016</b>

(1) Corresponde a instrumentos para negociación, instrumentos de inversión disponibles para la venta y fondos mutuos de renta fija, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición.

(2) Corresponde a contratos de retrocompra, cuyo plazo de vencimiento no supere los tres meses desde la fecha de adquisición, los cuales son presentados en la línea "Contratos de retrocompra y préstamos de valores" en el estado de situación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco de la República responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

El detalle de (1) y (2) es el siguiente:

	<u>Al 31 de Diciembre</u> <b>2015</b> MCOP\$	<u>Al 31 de diciembre</u> <b>2014</b> MCOP\$	<u>Al 01 de Enero</u> <b>2014</b> MCOP\$
<b>Instrumentos financieros de alta liquidez (1)</b>			
Fondos de inversión colectiva	9.628.064	5.674.421	455.157
<b>Total Instrumentos financieros de alta liquidez (1)</b>	<b>9.628.064</b>	<b>5.674.421</b>	<b>455.157</b>

	<u>Al 31 de Diciembre</u> <b>2015</b> MCOP\$	<u>Al 31 de diciembre</u> <b>2014</b> MCOP\$	<u>Al 01 de Enero</u> <b>2014</b> MCOP\$
<b>Contratos de retrocompra (2)</b>			
Fondos Interbancarios	285.312.011	403.890.715	51.298.252
Operaciones Simultaneas	53.338.125	201.314.089	-
<b>Total Contratos de retrocompra (2)</b>	<b>338.650.136</b>	<b>605.204.804</b>	<b>51.298.252</b>

Temporalidad contratos de retrocompra

31 de Diciembre de 2015

	<u>Menos de un mes</u> MCOP\$	<u>Mas de un mes</u> MCOP\$	<u>Total</u> MCOP\$
<b>Fondos interbancios</b>			
Bancos	285.312.011	-	285.312.011
<b>Operaciones Simultaneas</b>			
Banco de la Republica	53.338.125	-	53.338.125
<b>Totales</b>	<b>338.650.136</b>	<b>-</b>	<b>338.650.136</b>

31 de Diciembre de 2014

	<u>Menos de un mes</u> MCOP\$	<u>Mas de un mes</u> MCOP\$	<u>Total</u> MCOP\$
<b>Fondos interbancios</b>			
Bancos	403.890.715	-	403.890.715
<b>Operaciones Simultaneas</b>			
Banco de la Republica	180.136.999	-	180.136.999
Otros	21.177.090	-	21.177.090
<b>Totales</b>	<b>605.204.804</b>	<b>-</b>	<b>605.204.804</b>

1 de Enero de 2014

	<u>Menos de un mes</u> MCOP\$	<u>Mas de un mes</u> MCOP\$	<u>Total</u> MCOP\$
<b>Fondos interbancios</b>			
Bancos	51.298.252	-	51.298.252
<b>Operaciones Simultaneas</b>			
Banco de la Republica	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>51.298.252</b>	<b>-</b>	<b>51.298.252</b>

Operaciones con liquidación en curso

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco de la República o en bancos del exterior, normalmente dentro de 12 ó 24 horas hábiles siguientes al cierre de cada ejercicio, lo que se detalla como sigue:

	<u>Al 31 de Diciembre</u> <b>2015</b> MCOP\$	<u>Al 31 de diciembre</u> <b>2014</b> MCOP\$	<u>Al 01 de Enero</u> <b>2014</b> MCOP\$
<b>Operaciones con liquidación en curso</b>			
Canje	750.498	-	-
Remesas	211.319	1.963.787	89.136
<b>Total Operaciones con liquidación en curso</b>	<b>961.817</b>	<b>1.963.787</b>	<b>89.136</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 6.  
INVERSIONES**

El Banco tiene inversiones dentro de su portafolio medidas al costo amortizado y al valor razonable con cambios en el ORI y con cambios en resultado, así como inversiones no controladas. Para las inversiones medidas al valor razonable con cambios en el patrimonio, las valorizaciones se llevaron como un mayor valor de las inversiones, de igual manera sucedió con las inversiones en entidades no controladas.

El detalle de los instrumentos financieros clasificados como inversiones al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de Enero de 2014 es el siguiente:

- a. Inversiones Negociables: El Banco registra bajo esta modalidad las inversiones que se adquirieron con el propósito de obtener retornos por las variaciones en el precio en el corto plazo.
- b. Inversiones a costo amortizado: Las inversiones que el Banco clasifica al costo amortizado son aquellas en las cuales el banco tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento, es decir no se tiene la intención de enajenarlas.
- c. Inversiones a valor razonable con cambio en ORI: El banco clasifica como inversiones a valor razonable con cambios en ORI las inversiones disponibles para la venta, que son aquellas que no cumplen los criterios para ser reconocidas como inversiones negociables al costo amortizado. Estas inversiones pueden ser utilizadas como garantía en operaciones del mercado monetario y derivados.
- d. Inversiones a Variación patrimonial con cambios en ORI: Las inversiones que el Banco clasifica como inversiones a variación patrimonial con cambios en ORI son las inversiones obligatorias, que son aquellas inversiones que debe tener para realizar sus operaciones de acuerdo a una disposición legal.

	<u>Al 31 de Diciembre</u> <u>2015</u>	<u>Al 31 de diciembre</u> <u>2014</u>	<u>Al 01 de Enero</u> <u>2014</u>
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Inversiones Negociables (a)</b>			
<b>Inversiones al Valor Razonable con cambios en el Resultado</b>			
<b>Instrumentos Representativos de Deuda</b>	<b>1.014.913.096</b>	<b>775.594.423</b>	<b>796.060.576</b>
Títulos de Tesorería TES	848.261.070	461.864.539	689.310.032
Otros emisores Nacionales	166.652.026	313.729.884	106.750.544
<b>Inversiones a Valor Razonable con cambio resultados entregados en</b>			
<b>Títulos de Tesorería - TES</b>	<b>-</b>	<b>1.240.576.640</b>	<b>257.128.364</b>
Títulos de Tesorería - TES	-	1.240.576.640	257.128.364
<b>Inversiones a Valor Razonable con cambio resultados entregados en</b>			
<b>Emisores nacionales</b>	<b>-</b>	<b>88.183.540</b>	<b>-</b>
Emisores nacionales	-	88.183.540	-
<b>Total Inversiones Negociables</b>	<b>1.014.913.096</b>	<b>2.104.354.603</b>	<b>1.053.188.940</b>

<b>Inversiones a costo amortizado (b)</b>			
<b>Inversiones a costo amortizado</b>	<b>515.551.853</b>	<b>545.201.260</b>	<b>342.944.215</b>
Títulos de Tesorería TES	-	-	81.690.567
Otros Títulos Emitidos por el Gobierno Nacional	4.108.146	46.091.936	38.515.372
Otros emisores Nacionales	511.443.707	499.109.324	222.738.276
<b>Inversiones a costo amortizado con cambios en resultados entregados en operaciones con instrumentos derivados - Instrumentos representativos de deuda</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>46.574.396</b>
Títulos de Tesorería TES	-	-	46.574.396
<b>Total Inversiones a costo amortizado</b>	<b>515.551.853</b>	<b>545.201.260</b>	<b>389.518.611</b>
<b>Inversiones a valor razonable con cambio en el ORI (c)</b>			
<b>Inversiones a Valor Razonable con cambio en el ORI - Instrumentos de deuda</b>	<b>2.377.984.236</b>	<b>185.141.956</b>	<b>20.006.690</b>
Títulos de Tesorería TES	1.492.431.685	185.141.956	20.006.690
Otros emisores Nacionales	885.552.550	-	-
<b>Inversiones a Valor Razonable con cambio en el ORI entregados en operaciones de mercado monetario - Instrumentos de Deuda</b>	<b>1.223.262.810</b>	<b>1.381.857.579</b>	<b>488.747.040</b>
Títulos de Tesorería TES	1.223.262.810	1.381.857.579	488.747.040
<b>Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI entregados en</b>			
<b>Títulos de Tesorería - TES</b>	<b>61.432.800</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Títulos de Tesorería - TES	61.432.800	-	-
<b>Total Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>3.662.679.846</b>	<b>1.566.999.535</b>	<b>508.753.730</b>
<b>Inversiones a Variación patrimonial con cambios en el ORI (d)</b>			
<b>Inversiones a Variación patrimonial con cambios en el ORI - Instrumentos de Patrimonio</b>	<b>20.375.087</b>	<b>17.036.331</b>	<b>7.314.427</b>
Obligatoria en instrumentos de patrimonio	20.375.087	17.036.331	7.314.427
<b>Total Inversiones a Variación patrimonial con cambios en el ORI</b>	<b>20.375.087</b>	<b>17.036.331</b>	<b>7.314.427</b>
<b>Provisiones</b>	<b>-</b>	<b>271.518</b>	<b>-</b>
Provisiones	-	271.518	-
<b>Totales Inversiones (a)+(b)+(c)+(d)</b>	<b>5.213.248.364</b>	<b>4.233.320.211</b>	<b>1.958.512.825</b>

**Deterioro de instrumentos de inversión**

De acuerdo a la metodología establecida en capítulo 1-1 de la circular básica, contable y financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de instrumentos de inversión del Banco, presenta índices de deterioro para los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2014 MCOP\$ (271.518), 2015 MCOP\$ (271.518) y 01 de enero de 2014 MCOP\$(262.884).

La variación del valor razonable de las inversiones disponibles para la venta neto de impuestos en el otro resultado integral, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2014 es de MCOP\$ (27.214.410) y 2015 MCOP\$ (58.550.261).

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### Temporalidad de las inversiones

#### Año 2015

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>Valor Nominal</b>						
Inversiones al valor razonable	2.000.000	10.079.860	133.355.006	114.500.000	718.000.000	
Inversiones a costo amortizado	132.021.690	-	356.393.163	2.720.956	18.477.300	
<b>Inversiones Disponibles</b>	<b>146.700.000</b>	<b>127.800.000</b>	<b>733.439.500</b>	<b>1.309.428.500</b>	<b>695.500.000</b>	
<b>Valor en libros</b>						
Inversiones al valor razonable (a)	2.018.040	10.135.888	133.649.293	113.856.905	755.252.970	<b>1.014.913.096</b>
Inversiones a costo amortizado (b)	136.527.408	-	357.693.555	2.727.257	18.603.633	<b>515.551.853</b>
<b>Inversiones Disponibles (c)</b>	<b>150.074.308</b>	<b>128.892.143</b>	<b>732.048.874</b>	<b>1.931.363.970</b>	<b>720.700.550</b>	<b>3.662.679.846</b>
<b>Total Inversiones Valor en Libros</b>	<b>288.619.756</b>	<b>138.628.031</b>	<b>1.223.391.722</b>	<b>2.047.948.132</b>	<b>1.494.557.153</b>	<b>5.193.144.795</b>

#### Año 2014

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>Valor Nominal</b>						
Inversiones al valor razonable	12.551.873	3.765.000	1.256.696.494	483.010.000	6.010.000	
Inversiones a costo amortizado	126.100.752	1.607.995	338.887.040	17.997	31.462.285	
<b>Inversiones Disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>300.000.000</b>	<b>1.150.760.000</b>	
<b>Valor en libros</b>						
Inversiones al valor razonable (a)	12.670.701	292.664.156	1.287.440.521	503.520.317	8.058.908	<b>2.104.354.603</b>
Inversiones a costo amortizado (b)	129.533.091	8.034.158	372.274.476	3.869.954	31.489.581	<b>545.201.260</b>
<b>Inversiones Disponibles (c)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>239.181.750</b>	<b>1.327.817.785</b>	<b>1.566.999.535</b>
<b>Total Inversiones Valor en Libros</b>	<b>142.203.792</b>	<b>300.698.314</b>	<b>1.659.714.997</b>	<b>746.572.021</b>	<b>1.367.366.274</b>	<b>4.216.555.398</b>

#### 1 de Enero de 2014

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>Valor Nominal</b>						
Inversiones al valor razonable	3.800	14.000.000	573.271.200	412.024.935	125.813	
Inversiones a costo amortizado	23.743.089	2.624.580	165.126.072	22.704.296	111.000.000	
<b>Inversiones Disponibles</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>187.000.000</b>	<b>280.256.200</b>	
<b>Valor en libros</b>						
Inversiones al valor razonable (a)	3.975	14.098.775	586.660.420	452.296.269	129.502	<b>1.053.188.940</b>
Inversiones a costo amortizado (b)	23.738.669	2.624.580	165.320.026	22.704.296	175.131.040	<b>389.518.611</b>
<b>Inversiones Disponibles (c)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>204.031.960</b>	<b>304.721.770</b>	<b>508.753.730</b>
<b>Total Inversiones Valor en Libros</b>	<b>23.742.644</b>	<b>16.723.355</b>	<b>751.980.446</b>	<b>679.032.525</b>	<b>479.982.312</b>	<b>1.951.461.281</b>

### Resumen Titularización de Cartera

En diciembre de 2010, el Banco participó en calidad de originador en la titularización de cartera hipotecaria TIP'S E-16 en pesos, realizada por la Titularizadora Colombiana.

Esta titularización contó con la participación, en calidad de originadores, de cinco bancos más además

de Banco Santander (hoy Banco CorpBanca Colombia), quienes vendieron en total créditos hipotecarios de vivienda por \$2.309.924 contra los que se efectuó la citada titularización de cartera. De este monto, los créditos vendidos por el Banco para titularizar correspondieron a \$132.718 (aproximadamente el 5,7% de la operación total), con una tasa media del 13,8%.

Por la venta de la cartera el Banco obtuvo ingresos por \$138.924 (diciembre de 2010), discriminados así:

	MMCO\$
Saldo de capital de la cartera vendida a la fecha de venta	: 132.718
Intereses causados y no pagados a la fecha de venta	: 780
Utilidad en venta de cartera	: 5.206
Comisión de underwriting	: (1)
Intereses de fondeo (entre la fecha de venta y el pago)	: 221
<b>Total</b>	<b>138.924</b>

Contra la cartera titularizada, la universalidad constituida por Titularizadora Colombiana, emitió títulos valores denominados TIP's, de cuatro tipos diferentes, según el señority (subordinación) de los mismos:

Clase	Tasa	Calif.	Vcto.	31.12.2013	31.12.2014	31.12.2015
<b>MCOP\$</b>						
Tips A E-16	4,8% EA	AAA	09/12/2020	27.625.251	12.886.140	2.727.257
Tips B E-16	13,9% EA	AA	09/12/2025	13.377.879	13.377.947	13.378.145
Tips MZ E-16	10,5% EA	BBB	09/12/2025	3.234.103	3.234.138	3.234.182
Tips C E-16	0,02% EA	BB	09/12/2025	2.628.843	1.991.356	1.991.307
				<b>46.866.076</b>	<b>31.489.581</b>	<b>21.330.891</b>

La emisión de títulos (TIP's) por parte de la Titularizadora ascendió a \$2.402.070 (fecha de titularización), de la cual el Banco tomó posición por MMCO\$115.857 (aproximadamente el 4,8% de la operación total, siendo a 2014 por un total de MMCO\$31.489 en torno al 1,3%, clasificados en la cartera inversiones para mantener al vencimiento, tratados contablemente de acuerdo a política c) 1.2.

El objeto principal por el cual el Banco participó en esta titularización fue fiscal y por darle una mayor liquidez al Banco.

### INVERSIONES EN SOCIEDADES

#### d. Inversiones a Variación Patrimonial con cambios en el ORI

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de Enero de 2014, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

	Al 31 de Diciembre 2015		Al 31 de diciembre 2014		Al 01 de Enero 2014	
	%	MCOPS	%	MCOPS	%	MCOPS
Servibanca -Tecnibanca	4,53	3.702.890	4,53	3.122.537	-	-
A.CH Colombia	4,21	1.237.520	4,21	1.701.374	3,66	856.190
Deceval S.A.	10,76	8.026.115	10,76	4.665.033	5,26	3.474.295
Cámara de Compensación Divisas de Col. S.A.	6,71	356.936	6,38	360.517	3,19	136.110
Cámara de Riesgo Central de Contraparte S.A.	2,43	886.901	2,43	797.654	1,26	381.476
Cifin	10,85	4.759.292	9	4.147.531	5,39	1.312.212
Redeban Multicolor S.A	1,60	1.405.432	1,60	2.241.685	1,60	1.154.145
<b>Total inversiones en sociedades</b>		<b>20.375.087</b>		<b>17.036.331</b>		<b>7.314.427</b>

Durante los ejercicios 2015 y 2015, el Banco percibió dividendos de sus sociedades, de acuerdo a lo sigue

	A 31 DE DICIEMBRE	
	2015	2014
Dividendos Percibidos	4.141.279	5.069.925
<b>Totales</b>	<b>4.141.279</b>	<b>5.069.925</b>

El movimiento de las inversiones en sociedades al 31 de diciembre de 2015 y 2014, es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014
	Valor en libros Saldo Inicial	17.036.331
Adquisición de inversiones	694.562	5.784.174
Valoración	2.644.194	3.937.730
<b>Totales</b>	<b>20.375.087</b>	<b>17.036.331</b>

### NOTA 7. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

#### INSTRUMENTOS DERIVADOS

A continuación los instrumentos derivados de negociación y los derivados de cobertura para los ejercicios 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y 1 de Enero de 2014:

31 de Diciembre de 2015

#### a) Forwards de especulación

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses			Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses	Más de tres meses y no más de un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>VALOR NOMINAL</b>	2015						
Compras							
Activos		538.170.391	399.806.297	441.266.363	139.734.808	3.000.000	
Pasivos		418.876.578	171.825.213	61.275.286	10.660.904	-	
Ventas							
Activos		707.882.885	221.552.478	86.160.730	64.866.281	180.000.000	
Pasivos		560.615.955	376.832.617	441.425.499	110.923.439	536.138.500	
<b>VALOR PRESENTE</b>							
Compras							
Activos		37.423.771	37.060.710	71.373.559	20.583.002	35.752	166.476.793
Pasivos		18.284.358	3.062.311	2.236.897	514.631	-	24.097.997
Ventas							
Activos		28.361.852	4.375.081	2.593.482	694.306	1.600.657	37.625.379
Pasivos		30.411.631	36.926.836	52.904.865	7.639.629	3.595.195	131.478.156

#### b) Forwards de Coberturas

CopBanca, empresa matriz con moneda funcional en pesos colombianos, posee inversión de negocio en el extranjero correspondiente a la adquisición de una subsidiaria en Panamá. Producto del tratamiento contable que debe recibir esta inversión, las fluctuaciones del valor de la inversión ocasionadas por la variabilidad de la paridad cambiaria entre el peso colombiano y el dólar generan alteraciones en el valor del patrimonio de la Matriz. El objetivo de la cobertura es resguardar el valor del patrimonio, al gestionar el riesgo de paridad cambiaria de la inversión.

El Banco realiza la cobertura de la inversión de negocio en el extranjero a través de la contratación de forwards de venta USD, los cuales tienen una renovación periódica.

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero, incluyendo la cobertura de una partida monetaria que se contabilice como parte de una inversión neta, se registrarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo, donde:

	Al 31 de Diciembre de 2015
Saldo Inicial	-
Ganancias (pérdidas) por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, antes de impuestos	(13.940.005)
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	5.576.001
<b>Saldo Final</b>	<b>(8.364.004)</b>

La parte de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en patrimonio, siendo este monto una pérdida al año 2015 por MCOP \$53.145.117, cantidad neta de impuestos diferidos.

A continuación la temporalidad del forward de cobertura de la inversión en el extranjero:

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>VALOR NOMINAL</b>	2015						
Compras							
Activos		-	-	-	-	-	-
Pasivos		-	-	-	-	-	-
Ventas							
Activos		37.793.640	-	-	-	-	-
Pasivos		-	-	198.416.610	-	-	-
<b>VALOR PRESENTE</b>							
Compras							
Activos		-	-	-	-	-	-
Pasivos		-	-	-	-	-	-
Ventas							
Activos		1.743.903	-	-	-	-	1.743.903
Pasivos		-	-	5.452.752	-	-	5.452.752

### c) Swaps

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>VALOR NOMINAL</b>							
Activos							
Pasivos							
<b>VALOR PRESENTE</b>							
Activos		209.777	392.308	72.490.519	179.519.004	262.121.756	514.733.364
Pasivos		293.433	31.479.249	31.728.284	139.377.837	62.241.866	265.120.669
<b>Total Swaps Valor en Libros</b>		<b>-83.656</b>	<b>-31.086.941</b>	<b>40.762.235</b>	<b>40.141.167</b>	<b>199.879.890</b>	<b>249.612.695</b>

### d) Swaps de Cobertura

#### Cobertura de valor razonable

La cobertura de valor razonable tiene por objeto cubrir la exposición a la variación en el precio justo de intercambio de CDTs emitidos por Banco Corpbanca Colombia, a través de la conversión sintética de una pasivo de tasa fija a tasa variable con la contratación de un swap.

A continuación la temporalidad de los Swaps de cobertura:

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>VALOR NOMINAL</b>							
Activos							
Pasivos							
<b>VALOR PRESENTE</b>							
Activos		-	-	-	-	-	-
Pasivos		-	-	530.680	3.692.425	-	4.223.105
<b>Total Coberturas swaps Valor en Libros</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(530.680)</b>	<b>(3.692.425)</b>	<b>-</b>	<b>(4.223.105)</b>

### e) Opciones

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>VALOR NOMINAL</b>							
Activos		15.930.019	50.763.157	66.693.176	-	-	-
Pasivos		7.322.565	50.448.210	57.770.775	-	-	-
<b>VALOR PRESENTE</b>							
Activos		136.593	773.084	2.407.558	-	-	3.317.235
Pasivos		110.536	339.717	1.557.546	-	-	2.007.799
<b>Total Opciones Valor en Libros</b>		<b>26.057</b>	<b>433.367</b>	<b>850.012</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.309.436</b>

### f) Next Day

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>VALOR NOMINAL</b>	2015						
Compras							
Activos		-	-	-	-	-	-
Ventas							
Activos		7.009.908	-	-	-	-	-
<b>VALOR PRESENTE</b>							
Compras							
Activos		-	-	-	-	-	-
Ventas							
Activos		1.159	-	-	-	-	1.159
<b>Total Next Day Valor en Libros</b>		<b>1.159</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.159</b>

### Total Derivados Diciembre de 2015

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
Total Derivados Activos		47.416.219	66.679.196	120.063.079	124.799.024	96.679.726	455.637.245
Total Derivados Pasivos (Nota 18)		73.679.312	63.293.884	115.009.783	57.661.152	4.045.586	313.689.716

### 31 de Diciembre de 2014

#### a) Forwards de especulación

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>Valor nominal</b>	2014						
Compras							
Activos		488.297.857	480.071.418	598.763.134	155.956.693	-	-
Pasivos		187.839.818	10.269.533	38.417.136	1.382.421	-	-
Ventas							
Activos		231.915.172	89.182.745	55.112.331	38.399.910	-	-
Pasivos		838.373.229	548.238.819	730.315.095	8.980.816	5.000.000	-
<b>Valor en libros</b>							
Compras							
Activos		39.866.293	62.820.891	88.372.064	22.100.101	-	213.159.349
Pasivos		3.162.330	387.563	2.424.455	21.247	-	5.995.595
Ventas							
Activos		3.471.640	1.289.626	3.053.181	235.261	-	8.059.708
Pasivos		65.791.115	56.066.363	94.174.133	1.574.517	377	217.606.505

#### b) Swaps de especulación

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>VALOR NOMINAL</b>	2014						
Activos							
Pasivos							
<b>VALOR PRESENTE</b>							
Activos		337.023	1.471.945	28.474.284	102.463.662	96.679.726	229.426.640
Pasivos		1.895.950	4.888.905	18.201.276	56.065.388	4.045.209	85.096.728

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**C) Opciones**

PRODUCTO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	<b>VALOR NOMINAL</b>					
Activos	33.230.566	33.015.948	6.938.134	-	-	
Pasivos	29.188.012	38.518.606	14.594.006	-	-	
<b>VALOR PRESENTE</b>						
Activos	3.729.214	1.086.733	163.551	-	-	<b>4.979.498</b>
Pasivos	2.829.918	1.951.053	209.918	-	-	<b>4.990.889</b>

**d) Next day**

PRODUCTO	AÑO	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
		Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
		<b>VALOR NOMINAL</b>	2014				
Compras							
Activos		46.558.341,91	-	-	-	-	
Ventas		-	-	-	-	-	
Activos		1.176.701,35	-	-	-	-	
<b>VALOR PRESENTE</b>		0					
Compras							
Activos		-33.388,62	-	-	-	-	-33.388,62
Ventas							
Activos		45.438,76	-	-	-	-	45.438,76

**Total Derivados Diciembre de 2014**

	Hasta tres meses		Más de tres meses y no más de un año	Más de un año		Total
	Hasta un mes	Más de un mes y no más de tres meses		Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
	<b>Activos</b>	<b>67.877.055</b>	<b>42.601.183</b>	<b>148.865.118</b>	<b>200.796.312</b>	
<b>Pasivos (Nota 18)</b>	<b>49.099.958</b>	<b>71.808.114</b>	<b>94.410.824</b>	<b>151.224.521</b>	<b>65.837.061</b>	<b>432.380.478</b>

**NOTA 8. CARTERA DE CRÉDITO Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO**

A continuación el resumen de la cartera de crédito y operaciones de leasing financiero al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y 1 de Enero de 2014.

**Al 31 de Diciembre de 2015**

Activos Financieros al costo amortizado	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	Total
Saldo antes de cuentas correctoras	4.995.963.196	14.083.727.927	2.180.226.289	21.259.917.412
Correcciones valorativas adicionales reconocidas en el resultado del periodo.	379.201.070	495.219.856	33.771.044	908.191.970
Utilización	206.244.485	107.562.182	2.040.414	315.847.081
Reversión	175.602.847	234.470.259	40.654.788	450.727.894
Incremento	(2.646.263)	153.187.416	(8.924.158)	141.616.995
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	289.505.933	511.537.988	58.683.829	859.727.751
<b>Saldo Despues de cuentas correctoras</b>	<b>4.706.457.262</b>	<b>13.572.189.939</b>	<b>2.121.542.459</b>	<b>20.400.189.661</b>

**Al 31 de Diciembre de 2014**

	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	Total
Saldo antes de cuentas correctoras	4.607.371.834	12.884.684.522	1.948.347.658	19.440.404.014
Correcciones valorativas adicionales reconocidas en el resultado del periodo.	330.031.202	319.838.730	32.502.126	682.372.058
Utilización	155.640.491	91.416.223	291.964	247.348.678
Reversión	137.137.017	180.586.494	22.904.866	340.628.377
Incremento	37.253.694	47.836.013	9.305.296	94.395.003
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	292.152.433	358.417.428	67.519.000	718.088.861
<b>Saldo Despues de cuentas correctoras</b>	<b>4.315.219.401</b>	<b>12.526.267.094</b>	<b>1.880.828.658</b>	<b>18.722.315.153</b>

**Al 1 de Enero de 2014**

	Cartera Consumo	Cartera Comercial	Cartera Vivienda	Total
Saldo antes de cuentas correctoras	2.589.280.510	4.472.663.389	625.655.839	7.687.599.739
Correcciones valorativas adicionales reconocidas en el resultado del periodo.	-	-	-	-
Utilización	-	-	-	-
Reversión	-	-	-	-
Incremento	-	-	-	-
Cuentas correctoras para pérdidas crediticias de activos financieros	159.376.082	89.612.292	17.894.320	266.882.694
<b>Saldo Despues de cuentas correctoras</b>	<b>2.429.904.428</b>	<b>4.383.051.097</b>	<b>607.761.519</b>	<b>7.420.717.045</b>

**Cartera de crédito total**

	A 31 de diciembre de 2015				
	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Vivienda MCOPS	Microcredito MCOPS	TOTAL MCOPS
	Capital	4.995.963.195	14.083.727.927	2.180.226.290	-
Intereses	71.971.791	117.064.693	9.403.831	-	198.440.315
Otros conceptos	15.600.750	11.858.801	902.881	-	28.362.432
<b>Sub total</b>	<b>5.083.535.736</b>	<b>14.212.651.421</b>	<b>2.190.533.002</b>	<b>-</b>	<b>21.486.720.159</b>
Provisiones	298.871.941	529.561.742	59.764.029	-	888.197.712
<b>Total</b>	<b>4.784.663.795</b>	<b>13.683.089.679</b>	<b>2.130.768.973</b>	<b>-</b>	<b>20.598.522.447</b>
Garantias	2.689.763.650	4.898.010.797	4.863.333.700	-	12.451.108.147

	A 31 de diciembre de 2014				
	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Vivienda MCOPS	Microcredito MCOPS	TOTAL MCOPS
	Capital	4.607.371.837	12.884.684.522	1.948.347.657	-
Intereses	64.967.982	106.973.787	8.593.043	-	180.534.812
Otros conceptos	16.440.275	5.680.251	851.633	-	22.972.159
<b>Sub total</b>	<b>4.688.780.094</b>	<b>12.997.338.560</b>	<b>1.957.792.333</b>	<b>-</b>	<b>19.643.910.987</b>
Provisiones	301.992.016	367.129.661	68.598.196	-	737.719.873
<b>Total</b>	<b>4.386.788.078</b>	<b>12.630.208.899</b>	<b>1.889.194.137</b>	<b>-</b>	<b>18.906.191.114</b>
Garantias	2.329.114.768	3.901.244.859	3.325.621.223	-	9.555.980.850

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A 01 de enero de 2014

	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Vivienda MCOPS	Microcredito MCOPS	TOTAL MCOPS
Capital	2,589,280,510	4,472,663,389	625,655,839	-	7,687,599,738
Intereses	39,651,041	32,435,983	2,796,672	-	74,883,696
Otros conceptos	514,755	88,179	139,275	-	742,209
<b>Sub total</b>	<b>2,629,446,306</b>	<b>4,505,187,551</b>	<b>628,591,787</b>	<b>-</b>	<b>7,763,225,644</b>
Provisiones	164,187,516	92,527,591	18,242,916	0	274,958,025
<b>Total</b>	<b>2,465,258,790</b>	<b>4,412,659,960</b>	<b>610,348,870</b>	<b>-</b>	<b>7,488,267,619</b>
Garantías	3,839,266,926	7,831,728,119	1,689,742,450	-	13,360,737,495

B. Composición de las operaciones de Cartera por calificación

A 31 de diciembre de 2014

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones		
	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>						
Consumo - Garantía idónea	285,181,298	3,043,643	451,878	4,992,390	45,134	6,774
Consumo - Otras garantías	4,386,517,308	56,726,349	14,328,485	133,499,811	1,481,708	388,938
Comercial - Garantía idónea	4,285,574,388	32,273,232	2,400,888	51,367,267	399,212	30,677
Comercial - Otras garantías	8,781,632,580	67,489,563	1,366,439	116,612,822	977,538	43,568
Microcrédito - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	2,122,821,325	8,835,688	484,021	41,448,741	88,357	4,848
<b>Total</b>	<b>19,871,327,697</b>	<b>188,387,476</b>	<b>19,833,641</b>	<b>347,921,321</b>	<b>2,899,947</b>	<b>474,787</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>						
Consumo - Garantía idónea	4,878,999	101,621	30,379	329,374	5,379	1,898
Consumo - Otras garantías	136,632,827	6,085,628	115,147	14,383,761	728,483	12,543
Comercial - Garantía idónea	185,917,781	3,431,548	3,740,239	5,321,222	80,618	216,218
Comercial - Otras garantías	142,306,305	2,039,891	12,425	7,535,432	124,887	808
Microcrédito - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	14,251,384	127,118	58,436	585,549	127,118	38,438
<b>Total</b>	<b>475,967,496</b>	<b>11,794,806</b>	<b>3,956,647</b>	<b>28,146,338</b>	<b>1,076,441</b>	<b>289,610</b>
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>						
Consumo - Garantía idónea	4,067,790	51,556	20,971	573,442	51,559	20,971
Consumo - Otras garantías	41,077,500	1,596,488	52,411	11,480,308	1,596,488	52,411
Comercial - Garantía idónea	99,956,480	425,487	2,994,440	5,363,840	425,483	2,994,440
Comercial - Otras garantías	224,176,388	1,528,626	5,154	27,741,378	1,528,626	5,154
Microcrédito - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	4,556,332	24,198	5,177	524,667	24,198	5,177
<b>Total</b>	<b>185,814,878</b>	<b>3,626,339</b>	<b>3,678,153</b>	<b>45,611,138</b>	<b>3,626,339</b>	<b>1,078,155</b>

Categoría D - Riesgo Significativo

Consumo - Garantía idónea	5,026,474	188,348	70,541	2,568,938	188,348	70,541
Consumo - Otras garantías	43,628,739	2,297,554	86,644	52,781,672	2,297,554	86,644
Comercial - Garantía idónea	120,788,288	3,232,388	437,454	75,977,825	3,232,388	437,454
Comercial - Otras garantías	186,842,492	5,149,906	30,521	145,083,823	5,149,906	30,521
Microcrédito - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	10,776,653	189,585	19,050	2,281,580	189,584	19,050
<b>Total</b>	<b>387,841,986</b>	<b>10,897,781</b>	<b>644,218</b>	<b>278,682,038</b>	<b>10,897,781</b>	<b>644,218</b>

Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

Consumo - Garantía idónea	5,328,497	82,604	123,780	5,328,497	82,604	123,780
Consumo - Otras garantías	43,636,544	1,988,014	328,573	63,636,544	1,988,014	328,573
Comercial - Garantía idónea	18,348,201	273,433	715,224	18,348,201	273,433	715,224
Comercial - Otras garantías	58,183,976	1,381,623	156,027	58,183,976	1,381,623	156,027
Microcrédito - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	27,847,195	387,248	336,198	13,848,791	387,248	336,198
<b>Total</b>	<b>173,345,413</b>	<b>3,832,923</b>	<b>1,659,782</b>	<b>159,347,009</b>	<b>3,832,923</b>	<b>1,659,782</b>

**TOTAL** 21,259,917,412 198,440,316 28,362,433 859,727,751 22,323,421 6,146,542

A 31 de diciembre de 2014

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones		
	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>						
Consumo - Garantía idónea	306,762,183	3,143,838	756,642	5,412,078	46,703	11,850
Consumo - Otras garantías	3,948,023,866	50,238,999	14,703,652	120,797,501	1,328,527	400,303
Comercial - Garantía idónea	3,352,123,071	34,899,089	1,977,358	42,972,201	413,555	24,537
Comercial - Otras garantías	8,926,783,059	62,101,775	2,048,982	120,490,256	842,850	62,633
Microcrédito - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	1,868,669,098	7,849,731	382,162	46,578,723	164,766	10,336
<b>Total</b>	<b>18,402,361,277</b>	<b>158,233,432</b>	<b>19,868,796</b>	<b>336,250,759</b>	<b>2,796,401</b>	<b>509,659</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>						
Consumo - Garantía idónea	6,685,752	121,459	55,942	481,429	7,812	3,673
Consumo - Otras garantías	131,432,827	4,780,296	159,831	16,971,099	574,469	18,675
Comercial - Garantía idónea	126,231,440	1,322,812	1,090,884	6,136,750	56,262	68,552
Comercial - Otras garantías	157,514,487	1,922,485	88,418	9,462,857	126,876	3,750
Microcrédito - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	34,803,783	334,928	79,400	1,475,885	91,983	13,656
<b>Total</b>	<b>456,668,289</b>	<b>8,481,980</b>	<b>1,474,475</b>	<b>34,528,020</b>	<b>857,402</b>	<b>108,306</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### Categoría C - Riesgo Apreciable

Consumo - Garantía idónea	4.939.210	57.382	51.360	710.205	57.382	51.360
Consumo - Otras garantías	58.719.163	1.383.786	91.767	11.633.114	1.383.786	91.767
Comercial - Garantía idónea	42.878.339	243.108	8.417	3.493.850	243.108	8.417
Comercial - Otras garantías	52.020.568	190.581	4.584	6.681.942	190.581	4.584
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	7.278.889	29.162	11.675	824.638	29.162	11.675
<b>Total</b>	<b>165.836.169</b>	<b>1.904.019</b>	<b>167.803</b>	<b>23.343.749</b>	<b>1.904.019</b>	<b>167.803</b>

### Categoría D - Riesgo Significativo

Consumo - Garantía idónea	5.619.731	118.790	66.082	2.722.986	118.790	66.082
Consumo - Otras garantías	69.545.706	2.486.520	136.674	57.780.387	2.486.520	136.674
Comercial - Garantía idónea	67.661.408	1.449.294	228.951	34.853.671	1.449.294	228.951
Comercial - Otras garantías	103.917.815	2.538.918	133.495	78.682.817	2.538.918	133.495
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	24.265.225	249.920	83.358	9.849.450	249.920	83.358
<b>Total</b>	<b>271.009.885</b>	<b>6.843.442</b>	<b>648.560</b>	<b>183.889.311</b>	<b>6.843.442</b>	<b>648.560</b>

### Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

Consumo - Garantía idónea	3.766.495	72.564	80.898	3.766.495	72.564	80.898
Consumo - Otras garantías	71.876.902	2.564.347	337.427	71.877.140	2.564.320	337.426
Comercial - Garantía idónea	20.925.409	180.197	47.265	20.925.409	180.197	47.264
Comercial - Otras garantías	34.628.926	2.125.527	51.898	34.628.688	2.111.506	65.890
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	13.330.664	129.304	295.037	8.879.291	129.304	295.037
<b>Total</b>	<b>144.528.396</b>	<b>5.071.939</b>	<b>812.525</b>	<b>140.077.023</b>	<b>5.057.891</b>	<b>826.515</b>

<b>TOTAL</b>	19.440.404.016	180.534.812	22.972.159	718.088.862	17.459.155	2.260.843
--------------	----------------	-------------	------------	-------------	------------	-----------

### A 31 de marzo de 2014

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones		
	Capital MCOFS	Intereses MCOFS	Otros MCOFS	Capital MCOFS	Intereses MCOFS	Otros MCOFS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>						
Consumo - Garantía idónea	89.298.381	488.546	6.891	1.553.541	7.296	108
Consumo - Otras garantías	2.324.418.469	33.276.574	117.628	68.558.316	841.326	3.556
Comercial - Garantía idónea	767.227.854	4.637.417	48.088	8.068.854	47.048	743
Comercial - Otras garantías	5.521.938.854	23.940.634	2.479	47.115.391	332.891	172
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	594.222.218	2.561.805	52.512	11.189.846	28.610	523
<b>Total</b>	<b>7.291.978.666</b>	<b>64.855.176</b>	<b>217.518</b>	<b>137.889.848</b>	<b>1.284.141</b>	<b>5.104</b>

### Categoría B - Riesgo Aceptable

Consumo - Garantía idónea	3.015.295	37.824	3.518	225.150	2.553	154
Consumo - Otras garantías	68.552.225	2.312.817	56.823	9.288.533	285.013	6.050
Comercial - Garantía idónea	37.158.472	481.415	2.060	1.125.657	38.116	648
Comercial - Otras garantías	64.304.582	747.448	1.572	5.489.899	76.498	669
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	11.018.642	138.887	11.985	627.814	130.987	11.985
<b>Total</b>	<b>188.138.539</b>	<b>3.708.887</b>	<b>68.983</b>	<b>18.676.229</b>	<b>535.707</b>	<b>19.509</b>

### Categoría C - Riesgo Apreciable

Consumo - Garantía idónea	2.545.489	20.486	4.691	416.725	2.473	3.637
Consumo - Otras garantías	24.153.725	681.890	27.948	5.248.226	499.119	20.823
Comercial - Garantía idónea	17.508.337	137.280	1.613	3.625.375	66.915	1.007
Comercial - Otras garantías	30.587.034	797.879	11.699	4.881.312	813.159	11.389
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	4.218.086	34.483	4.886	468.392	14.403	4.886
<b>Total</b>	<b>79.048.589</b>	<b>1.578.088</b>	<b>56.946</b>	<b>12.431.818</b>	<b>1.334.069</b>	<b>41.752</b>

### Categoría D - Riesgo Significativo

Consumo - Garantía idónea	1.694.882	47.376	18.659	989.899	48.738	18.402
Consumo - Otras garantías	40.664.132	1.263.697	72.758	13.836.828	1,309,894	70,887
Comercial - Garantía idónea	11,173,639	589,154	16,643	5,884,332	584,850	16,643
Comercial - Otras garantías	15,982,832	735,541	4,167	18,933,877	731,977	4,167
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	4,544,461	24,565	12,758	987,813	28,763	12,758
<b>Total</b>	<b>78,039,188</b>	<b>2,738,151</b>	<b>118,983</b>	<b>52,521,859</b>	<b>2,786,232</b>	<b>116,913</b>

### Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

Consumo - Garantía idónea	1,734,234	47,834	49,578	1,734,234	47,834	49,578
Consumo - Otras garantías	37,228,740	1,480,676	176,899	37,229,740	1,480,676	176,899
Comercial - Garantía idónea	405,188	-	-	485,308	-	-
Comercial - Otras garantías	4,402,077	180,469	5,943	4,483,877	180,469	5,943
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Vivienda	7,611,513	65,513	57,123	4,488,264	65,513	57,123
<b>Total</b>	<b>51,884,878</b>	<b>1,974,492</b>	<b>289,537</b>	<b>48,158,629</b>	<b>1,974,492</b>	<b>289,561</b>

<b>TOTAL</b>	7,607,598,739	74,883,896	743,218	266,882,894	7,602,691	472,639
--------------	---------------	------------	---------	-------------	-----------	---------

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### C. Composición de las operaciones de cartera por sector económico

Consumo	A 31 de diciembre de 2015			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2,242,264	104,803	22,869	1,458
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	128,559,410	6,350,839	1,755,448	119,219
Actividades de los hogares como empleadores	849,562	69,254	26,095	4,227
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	50,728	1,712	432	11
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	18,036,370	1,908,966	309,767	64,503
Actividades financieras y de seguros	10,402,914	546,626	109,163	10,306
Actividades inmobiliarias	34,738,376	1,363,547	418,228	18,518
Actividades profesionales, científicas y técnicas	130,997,364	9,696,099	1,891,892	276,034
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,498,224	52,585	19,610	1,086
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	53,900,070	3,611,602	661,703	125,664
Alojamiento y servicios de comida	19,604,602	1,309,731	280,533	40,881
Asalariados	4,081,715,055	229,263,610	75,107,654	7,721,925
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	124,724,669	10,336,795	1,620,261	329,356
Construcción	23,586,444	2,187,559	330,669	70,919
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,177,598	98,279	16,699	3,195
Educación	22,266,414	1,459,283	422,221	40,239
Explotación de minas y canteras	2,311,563	167,369	47,447	6,718
Industrias manufactureras	37,544,108	2,711,541	449,134	67,665
Información y comunicaciones	9,849,057	707,234	203,580	28,908
Otras actividades de servicios	11,731,614	833,642	164,286	21,371
Rentistas de Capital	238,975,233	13,459,511	3,233,584	340,987
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	74,391	2,364	229	7
Transporte y almacenamiento	41,127,166	3,262,983	481,038	72,813
<b>Total</b>	<b>4,995,963,196</b>	<b>289,505,934</b>	<b>87,572,542</b>	<b>9,366,010</b>

Consumo	A 31 de diciembre de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,939,960	168,614	30,660	7,106
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	98,262,737	4,451,823	1,450,696	89,491
Actividades de los hogares como empleadores	1,266,341	117,163	39,661	15,124
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	58,663	1,874	413	11
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	16,678,609	2,107,516	244,568	46,564
Actividades financieras y de seguros	9,391,892	744,432	119,200	19,653
Actividades inmobiliarias	23,335,574	1,428,793	368,058	44,473
Actividades profesionales, científicas y técnicas	116,383,819	8,436,444	1,886,869	250,446
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,695,175	115,249	32,247	4,431
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	55,501,089	4,023,815	705,752	106,503
Alojamiento y servicios de comida	17,676,601	977,440	236,044	37,003
Asalariados	3,758,593,620	226,448,492	68,651,864	7,863,881
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	133,967,267	14,079,385	1,891,978	439,013
Construcción	26,326,307	2,222,725	359,193	60,057
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1,424,315	81,481	14,635	778
Educación	19,617,708	1,124,079	373,883	25,688
Explotación de minas y canteras	2,702,664	326,227	51,977	9,968
Industrias manufactureras	41,778,860	4,764,297	670,259	202,134
Información y comunicaciones	11,086,976	1,419,241	223,980	53,813
Otras actividades de servicios	14,120,006	987,567	209,004	25,758
Rentistas de Capital	209,595,368	14,095,145	3,256,535	416,218
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	54,925	1,732	876	22
Transporte y almacenamiento	45,913,359	4,028,900	589,904	121,446
<b>Total</b>	<b>4,607,371,835</b>	<b>292,152,434</b>	<b>81,408,256</b>	<b>9,839,581</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Consumo	A 01 de enero de 2014			
	Capital MCOPS	Provision MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provision MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2,071,013	536,213	43,951	23,454
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	43,646,042	2,279,273	421,513	40,391
Actividades de los hogares como empleadores	1,664,176	225,976	43,805	14,178
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	65,969	2,210	413	17
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,445,205	949,553	131,314	25,834
Actividades financieras y de seguros	6,179,341	508,421	83,188	16,677
Actividades inmobiliarias	12,996,961	690,994	130,331	13,329
Actividades profesionales, científicas y técnicas	61,957,397	4,295,572	721,366	112,776
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,644,783	65,727	24,852	2,167
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	48,152,227	3,753,536	582,209	95,783
Alojamiento y servicios de comida	16,307,446	1,408,093	207,902	57,330
Asalaridos	1,989,011,538	104,011,545	32,626,985	3,128,932
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	129,342,551	14,594,519	1,761,742	478,697
Construcción	20,788,334	2,161,120	262,971	57,020
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	940,988	52,834	11,570	736
Educación	9,829,398	725,356	118,350	20,943
Explotación de minas y canteras	2,924,630	537,978	62,885	27,061
Industrias manufactureras	37,069,588	4,853,970	555,674	170,311
Información y comunicaciones	9,341,523	1,276,975	171,284	48,352
Otras actividades de servicios	13,378,845	1,129,016	206,038	40,652
Rentistas de Capital	126,393,460	10,743,368	1,409,633	305,767
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	93,957	4,057	932	27
Transporte y almacenamiento	46,035,138	4,569,777	586,890	132,980
<b>Total</b>	<b>2,589,280,510</b>	<b>159,376,083</b>	<b>40,165,798</b>	<b>4,811,434</b>

Comercial	A 31 de diciembre de 2015			
	Capital MCOPS	Provision MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provision MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	76,996,030	1,206,782	398,909	10,762
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	521,817,218	9,157,960	4,765,154	123,617
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	8,494,489	71,680	99,784	809
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	402,955,768	14,766,250	4,538,151	332,400
Actividades financieras y de seguros	1,478,228,382	31,825,466	10,325,849	538,576
Actividades inmobiliarias	1,185,419,387	17,077,011	8,356,425	1,497,337
Actividades profesionales, científicas y técnicas	678,800,156	25,952,545	6,527,291	546,320
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	102,594,644	2,109,901	1,011,612	355,453
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	259,932,686	12,762,214	2,245,914	101,595
Alojamiento y servicios de comida	414,370,108	9,447,113	2,178,354	90,544
Asalaridos	167,198,999	11,374,589	2,289,840	412,068
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,565,131,117	96,232,313	20,436,227	2,539,949
Construcción	1,359,319,058	72,964,876	10,258,452	2,156,388
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	240,420,565	3,000,301	2,101,862	30,840
Educación	88,941,813	1,586,575	821,933	35,113
Explotación de minas y canteras	488,845,897	57,764,243	11,827,045	5,474,463
Industrias manufactureras	2,002,186,081	79,626,448	20,302,505	1,335,064
Información y comunicaciones	293,086,780	4,562,749	3,975,099	95,936
Otras actividades de servicios	401,066,445	4,248,844	1,274,255	15,459
Rentistas de Capital	57,983,681	2,672,072	525,376	56,774
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	645,271,071	7,845,640	5,820,996	71,065
Transporte y almacenamiento	644,667,554	45,282,417	8,842,461	2,207,222
<b>Total</b>	<b>14,083,727,929</b>	<b>511,537,989</b>	<b>128,923,494</b>	<b>18,023,754</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Comercial	A 31 de diciembre de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	75,171,248	1,404,305	1,093,512	12,622
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	488,893,411	9,509,462	5,200,770	161,574
Actividades de los hogares como empleadores	28,310	2,792	107	10
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	7,712,596	67,741	68,844	574
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	403,677,395	9,807,876	3,529,183	124,028
Actividades financieras y de seguros	949,062,389	14,484,568	7,339,321	140,506
Actividades inmobiliarias	883,822,486	12,455,880	7,171,424	114,818
Actividades profesionales, científicas y técnicas	672,782,085	18,825,999	6,085,998	684,562
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	47,141,650	9,759,821	626,531	353,654
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	255,906,199	10,028,011	1,981,977	238,891
Alojamiento y servicios de comida	351,718,547	4,805,547	1,744,582	93,476
Asalariados	144,594,395	9,316,865	2,112,379	358,263
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,616,008,412	102,117,982	18,944,747	3,240,729
Construcción	1,120,182,632	36,065,469	7,137,567	516,122
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	271,641,134	3,424,569	1,475,367	24,446
Educación	121,951,860	2,546,140	1,001,197	34,319
Explotación de minas y canteras	421,791,622	19,285,608	4,559,848	858,446
Industrias manufactureras	1,992,612,716	59,232,617	21,601,235	1,162,010
Información y comunicaciones	401,555,694	5,485,087	4,742,873	116,295
Otras actividades de servicios	347,316,018	5,917,606	1,115,357	24,529
Rentistas de Capital	39,595,561	1,947,875	505,928	50,767
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	552,351,904	6,719,165	5,435,940	64,864
Transporte y almacenamiento	719,166,258	15,117,456	9,179,351	425,715
<b>Total</b>	<b>12,884,684,522</b>	<b>358,328,441</b>	<b>112,654,038</b>	<b>8,801,220</b>

Comercial	A 01 de enero de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	6,625,364	83,804	34,238	512
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	129,671,689	972,942	1,927,495	27,424
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	7,165	86	8	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	104,585,688	3,483,944	787,494	352,030
Actividades financieras y de seguros	254,941,499	3,211,236	1,133,972	34,070
Actividades inmobiliarias	101,887,267	1,528,830	325,182	10,474
Actividades profesionales, científicas y técnicas	89,757,223	3,823,681	830,607	206,892
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	13,844,202	149,891	116,685	1,262
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	92,034,896	1,385,268	515,799	38,715
Alojamiento y servicios de comida	27,943,388	451,862	132,543	8,349
Asalariados	26,844,475	1,002,014	221,878	9,115
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1,251,445,786	29,681,254	9,985,543	1,314,046
Construcción	357,629,066	7,997,175	2,966,276	331,511
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	58,454,829	653,642	328,593	3,989
Educación	24,610,424	332,869	234,638	3,150
Explotación de minas y canteras	112,460,434	2,381,057	629,938	129,599
Industrias manufactureras	871,867,759	17,609,956	5,374,851	222,647
Información y comunicaciones	196,064,592	2,685,791	963,831	40,824
Otras actividades de servicios	223,854,856	2,436,694	656,330	4,437
Rentistas de Capital	647,857	77,402	12,986	9,737
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	251,309,647	3,054,874	1,694,561	20,884
Transporte y almacenamiento	276,175,283	4,606,020	3,650,715	145,632
<b>Total</b>	<b>4,472,663,389</b>	<b>89,612,292</b>	<b>32,524,163</b>	<b>2,915,299</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Vivienda	A 31 de diciembre de 2015			
	Capital MCOPS	Provision MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provision MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	3,632,420	72,648	11,992	120
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	106,591,698	2,647,250	472,699	27,219
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8,900,104	406,809	57,386	9,989
Actividades financieras y de seguros	4,703,486	97,967	17,970	180
Actividades inmobiliarias	19,666,786	920,623	101,592	16,026
Actividades profesionales, científicas y técnicas	95,670,394	2,625,639	460,603	38,984
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,328,328	26,567	8,778	88
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	25,496,413	1,228,729	117,613	16,660
Alojamiento y servicios de comida	11,804,489	296,397	68,263	5,391
Asalariados	1,607,680,781	41,512,910	7,318,710	738,974
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	58,532,072	1,943,647	323,366	51,982
Construcción	16,262,975	531,562	100,944	27,143
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	225,638	4,513	950	10
Educación	13,965,482	502,982	67,928	13,201
Explotación de minas y canteras	1,875,107	37,502	9,000	90
Industrias manufactureras	21,443,024	805,334	160,165	61,080
Información y comunicaciones	6,403,806	326,853	39,397	8,009
Otras actividades de servicios	5,957,421	196,202	38,542	10,097
Rentistas de Capital	152,895,501	3,986,800	853,947	49,282
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	17,190,362	512,894	76,867	5,674
<b>Total</b>	<b>2,180,226,287</b>	<b>58,683,828</b>	<b>10,306,712</b>	<b>1,080,199</b>

Vivienda	A 31 de diciembre de 2014			
	Garantía Idónea		Otras garantías	
	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,656,229	46,640	7,090	194
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	88,010,563	2,385,281	375,631	15,021
Actividades de los hogares como empleadores	23,360	467	171	2
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	7,813,067	400,473	48,443	12,574
Actividades financieras y de seguros	4,579,751	145,895	21,645	1,238
Actividades inmobiliarias	17,035,092	979,542	106,479	27,336
Actividades profesionales, científicas y técnicas	81,849,508	2,643,886	419,071	47,079
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,297,913	30,722	7,881	128
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	24,618,426	1,078,360	125,426	29,069
Alojamiento y servicios de comida	9,217,945	361,552	59,678	2,652
Asalariados	1,441,449,188	48,527,252	6,804,905	801,246
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	53,345,162	2,582,631	277,893	39,367
Construcción	10,911,425	403,772	74,409	7,668
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	182,764	3,655	466	5
Educación	13,432,513	520,695	64,740	8,794
Explotación de minas y canteras	1,573,150	42,252	8,084	183
Industrias manufactureras	19,866,839	968,648	93,042	13,715
Información y comunicaciones	5,763,928	236,061	32,201	6,309
Otras actividades de servicios	5,372,961	142,317	29,223	1,757
Rentistas de Capital	143,653,120	5,127,916	799,753	52,529
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	16,694,755	979,970	88,446	12,331
<b>Total</b>	<b>1,948,347,659</b>	<b>67,607,987</b>	<b>9,444,677</b>	<b>1,079,197</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Vivienda	A 01 de enero de 2014			
	Capital MCOPS	Provision MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provision MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	142,564	2,851	591	6
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	24,049,179	560,007	130,138	12,884
Actividades de los hogares como empleadores	30,532	611	256	1
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,941,969	144,756	17,169	7,301
Actividades financieras y de seguros	2,381,694	68,956	8,799	725
Actividades inmobiliarias	4,099,478	151,167	21,635	5,334
Actividades profesionales, científicas y técnicas	25,559,138	657,667	137,800	16,688
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	472,018	9,440	4,993	50
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,411,253	343,312	53,365	18,109
Alojamiento y servicios de comida	4,042,177	266,627	25,909	6,931
Asalariados	445,455,041	11,982,657	2,003,712	209,154
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	31,874,738	1,069,777	170,421	38,201
Construcción	4,444,008	227,374	23,766	4,792
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	191,751	3,835	445	4
Educación	4,827,476	135,481	21,539	2,697
Explotación de minas y canteras	567,057	11,341	4,405	44
Industrias manufactureras	11,516,181	587,923	51,911	5,440
Información y comunicaciones	1,562,795	115,666	7,650	1,048
Otros actividades de servicios	3,371,968	70,920	19,907	792
Rentistas de Capital	42,579,464	1,234,146	189,703	12,520
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	8,135,360	249,805	41,831	5,874
<b>Total</b>	<b>625,655,840</b>	<b>17,894,319</b>	<b>2,935,945</b>	<b>348,597</b>

**D. Composición de las operaciones de cartera por zona geográfica**

Modalidades por tipo de garantía	A 31 de diciembre de 2015									
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda	
	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS
Región Antioquia	35,590,112	2,646,930	475,956,383	50,840,070	695,978,071	22,657,559	1,692,569,196	53,059,101	324,289,304	9,125,981
Región Centro	207,196,160	8,158,667	3,330,801,707	185,795,074	3,115,119,499	101,747,867	5,711,912,127	230,255,463	1,395,942,567	55,951,306
Región Nororiental	43,303,845	2,580,903	578,761,866	42,710,245	623,959,780	29,841,077	1,072,019,326	27,507,459	307,461,412	10,545,258
Región Occidental	22,473,228	910,002	389,452,437	25,230,053	305,651,838	10,896,995	995,441,586	53,796,222	162,839,716	4,141,482
<b>Total</b>	<b>308,563,345</b>	<b>14,296,502</b>	<b>4,774,972,393</b>	<b>284,575,442</b>	<b>4,740,709,188</b>	<b>165,143,498</b>	<b>9,471,942,235</b>	<b>364,418,245</b>	<b>2,190,532,999</b>	<b>59,764,027</b>

Modalidades por tipo de garantía	A 31 de diciembre de 2014									
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda	
	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS
Región Antioquia	42,313,038	2,743,168	471,037,304	33,725,777	455,517,146	18,218,081	1,436,741,482	36,107,462	285,071,772	10,656,473
Región Centro	221,442,080	7,211,349	2,944,024,761	180,135,517	2,462,116,303	64,112,169	5,980,632,970	161,773,700	1,249,668,634	41,392,613
Región Nororiental	44,754,291	2,095,083	553,775,886	48,119,453	467,012,524	20,074,397	929,693,233	31,906,826	272,725,549	11,139,100
Región Occidental	23,788,919	1,560,707	387,643,812	26,400,961	266,621,069	8,697,371	999,003,833	26,239,655	150,326,381	5,498,996
<b>Total</b>	<b>332,298,328</b>	<b>13,610,307</b>	<b>4,356,481,763</b>	<b>288,381,708</b>	<b>3,651,267,042</b>	<b>111,102,018</b>	<b>9,346,071,518</b>	<b>256,027,643</b>	<b>1,957,792,336</b>	<b>68,687,184</b>

Modalidades por tipo de garantía	A 01 de enero de 2014									
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda	
	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS	Cartera MCOPS	Provision MCOPS
Región Antioquia	25,814,995	836,995	323,692,461	25,419,997	155,444,620	2,163,309	510,751,837	10,508,560	114,805,666	3,128,077
Región Centro	41,466,126	2,295,216	1,690,753,919	89,927,240	499,183,136	10,296,804	2,433,612,193	50,477,782	314,476,459	7,787,773
Región Nororiental	19,292,226	902,557	350,204,232	29,474,896	78,698,867	2,768,332	388,502,642	7,856,480	146,767,778	4,947,786
Región Occidental	8,371,583	943,261	169,850,766	14,387,355	108,027,927	2,559,946	330,966,330	5,896,378	52,541,882	2,379,280
<b>Total</b>	<b>94,944,930</b>	<b>4,978,029</b>	<b>2,534,501,378</b>	<b>159,209,488</b>	<b>841,354,550</b>	<b>17,788,391</b>	<b>3,663,833,002</b>	<b>74,739,200</b>	<b>628,591,785</b>	<b>18,242,916</b>

**E. Operaciones de cartera por unidades monetarias**

Modalidades	A 31 de diciembre de 2015			
	Moneda Legal MCOPS	Moneda Extranjera MCOPS	UVR MCOPS	TOTAL MCOPS
Consumo	4,995,963,195	-	-	4,995,963,195
Comercial	12,480,008,741	1,603,719,186	-	14,083,727,927
Vivienda	2,180,226,290	-	-	2,180,226,290
Microcrédito	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>19,656,198,226</b>	<b>1,603,719,186</b>	<b>-</b>	<b>21,259,917,412</b>

Modalidades	A 31 de diciembre de 2014			
	Moneda Legal MCOPS	Moneda Extranjera MCOPS	UVR MCOPS	TOTAL MCOPS
Consumo	4,607,371,837	-	-	4,607,371,837
Comercial	11,396,808,936	1,487,875,586	-	12,884,684,522
Vivienda	1,948,347,657	-	-	1,948,347,657
Microcrédito	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>17,952,528,430</b>	<b>1,487,875,586</b>	<b>-</b>	<b>19,440,404,016</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Modalidades	A 01 de enero de 2014			TOTAL MCOPS
	Moneda Legal MCOPS	Moneda Extranjera MCOPS	UVR MCOPS	
Consumo	2,586,041,426	3,239,084	-	2,589,280,510
Comercial	3,502,288,710	970,374,679	-	4,472,663,389
Vivienda	625,655,840	-	-	625,655,840
Microcrédito	-	-	-	-
	<b>6,713,985,976</b>	<b>973,613,763</b>	<b>-</b>	<b>7,687,599,739</b>

La siguiente información corresponde a la cartera reestructurada, de acuerdo a su tipo, calificación, sector económico y zona geográfica, y hace parte del global de la cartera. (Literales F al I)

### F. Composición de las operaciones de cartera por tipo de reestructuración

Tipo de Reestructuración	A 31 de diciembre de 2015	
	Cartera MCOPS	Provision MCOPS
Acuerdos de reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999	10.298.427	1.654.203
Reestructuraciones Ley 617 de 2000	15.991.377	-
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	99.503.807	78.551.309
Reestructuraciones ordinarias	345.342.759	120.252.037
Acuerdos informales y extraconcordatarios	-	-
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	-	-
Otros tipos de reestructuración	96.271.785	34.230.886
	<b>567.408.155</b>	<b>234.688.435</b>

Tipo de Reestructuración	A 31 de diciembre de 2014	
	Capital MCOPS	Provision MCOPS
Acuerdos de reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999	9.699.587	9.699.587
Reestructuraciones Ley 617 de 2000	23.417.579	2.147.418
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	33.787.520	24.379.355
Reestructuraciones ordinarias	378.909.216	107.111.402
Acuerdos informales y extraconcordatarios	-	-
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	-	-
Otros tipos de reestructuración	41.063.002	5.859.930
	<b>486.876.904</b>	<b>149.197.692</b>

### Tipo de Reestructuración

Tipo de Reestructuración	A 01 de enero de 2014	
	Capital MCOPS	Provision MCOPS
Acuerdos de reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999	-	-
Reestructuraciones Ley 617 de 2000	20.319.020	-
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	46.969.033	16.457.954
Reestructuraciones ordinarias	178.549.966	44.352.108
Acuerdos informales y extraconcordatarios	-	-
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	-	-
Otros tipos de reestructuración	-	-
	<b>245.838.019</b>	<b>60.810.062</b>

### G. Composición de las operaciones de cartera reestructurada por calificación y otra información explicativa

Modalidades por tipo de garantía	No. Cuentas	Cartera			Provisiones		
		Capital	Intereses	Otros	Capital	Intereses	Otros
		MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Consumo - Garantía blanda	73	2.284.755	17.606	2.442	63.358	328	47
Consumo - Otros garantías	5.441	53.737.388	734.307	35.889	2.406.118	23.918	1.181
Comercial - Garantía blanda	40	7.782.947	24.128	2.564	163.800	518	84
Comercial - Otros garantías	77	4.428.908	45.288	2.531	87.560	772	104
Vivienda	244	34.677.931	184.178	34.286	684.094	1.844	343
<b>Total</b>	<b>5.875</b>	<b>103.891.929</b>	<b>2.885.818</b>	<b>77.491</b>	<b>3.484.831</b>	<b>27.271</b>	<b>1.769</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía blanda	18	1.180.189	22.633	2.732	86.538	1.888	221
Consumo - Otros garantías	1.773	27.166.332	3.758.739	9.689	3.741.798	488.125	1.148
Comercial - Garantía blanda	72	34.464.404	288.923	758.786	687.898	4.159	38.689
Comercial - Otros garantías	93	22.782.794	241.832	1.784	3.487.423	38.298	117
Vivienda	12	1.791.317	5.991	986	54.482	5.991	986
<b>Total</b>	<b>1.966</b>	<b>67.365.036</b>	<b>3.888.118</b>	<b>78.988</b>	<b>8.865.534</b>	<b>488.694</b>	<b>41.114</b>
<b>Categoría C - Riesgo Especial</b>							
Consumo - Garantía blanda	21	853.806	2.354	2.680	80.891	2.354	2.808
Consumo - Otros garantías	540	14.781.649	337.272	8.780	3,128,363	337,272	9,388
Comercial - Garantía blanda	44	15.788.208	135.155	245.631	1,440,732	136,255	245,631
Comercial - Otros garantías	39	65,549,978	888,638	0	7,544,855	888,638	0
Vivienda	21	3,212,749	40,126	4,789	363,988	40,126	4,789
<b>Total</b>	<b>669</b>	<b>128,015,371</b>	<b>1,381,545</b>	<b>24,748</b>	<b>14,887,843</b>	<b>1,381,545</b>	<b>24,748</b>
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>							
Consumo - Garantía blanda	21	580,128	3,823	3,210	233,387	3,823	3,210
Consumo - Otros garantías	576	10,982,898	232,417	26,219	8,482,115	232,417	26,219
Comercial - Garantía blanda	157	58,507,865	454,068	150,230	36,771,342	454,068	150,230
Comercial - Otros garantías	240	74,130,642	1,933,084	17,952	64,230,658	1,933,084	17,952
Vivienda	21	4,161,823	45,933	3,746	875,177	45,933	3,746
<b>Total</b>	<b>1.015</b>	<b>148,363,356</b>	<b>2,669,305</b>	<b>241,354</b>	<b>111,813,709</b>	<b>2,669,305</b>	<b>241,354</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad**

Consumo - Garantía idéntica	45	2,388,812	15,787	59,080	2,349,512	15,787	59,080
Consumo - Otras garantías	1,226	26,029,894	645,086	225,081	26,029,894	645,086	225,081
Comercial - Garantía idéntica	15	12,581,834	216,358	827,795	12,581,834	216,358	827,795
Comercial - Otras garantías	165	45,588,871	583,661	88,785	45,588,871	583,661	88,785
Vivienda	88	9,645,940	55,527	98,139	4,977,815	35,526	88,138
<b>Total</b>	<b>1,519</b>	<b>46,117,351</b>	<b>2,516,697</b>	<b>1,878,981</b>	<b>41,488,476</b>	<b>1,536,694</b>	<b>1,878,981</b>
<b>TOTAL Nota G</b>		<b>554,677,587</b>	<b>18,487,432</b>	<b>1,228,216</b>	<b>227,899,264</b>	<b>5,991,271</b>	<b>1,627,899</b>
		<b>Total cartera reestructurada por categoría</b>		<b>56,748,855</b>	<b>Total posiciones cartera reestructurada</b>		<b>234,688,456</b>

**Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad**

Consumo - Garantía idéntica	57	1,431,232	10,231	18,865	1,411,232	10,231	18,865
Consumo - Otras garantías	1,085	28,172,985	616,141	144,858	28,172,985	616,141	144,858
Comercial - Garantía idéntica	36	36,525,215	182,686	28,763	16,521,215	102,016	28,768
Comercial - Otras garantías	164	37,780,485	632,117	7,522	17,708,485	624,118	7,523
Vivienda	48	5,239,746	25,457	23,644	3,134,413	25,457	23,644
<b>Total</b>	<b>2,044</b>	<b>69,077,623</b>	<b>1,689,982</b>	<b>272,752</b>	<b>46,942,346</b>	<b>1,485,989</b>	<b>272,754</b>
<b>TOTAL Nota G</b>		<b>477,468,897</b>	<b>8,188,981</b>	<b>1,879,425</b>	<b>144,968,718</b>	<b>5,687,342</b>	<b>541,812</b>
		<b>Total cartera reestructurada por categoría</b>		<b>486,874,984</b>	<b>Total posiciones cartera reestructurada</b>		<b>169,187,692</b>

**A 31 de diciembre de 2014**

Modalidades por tipo de garantía	No. Créd.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Consumo - Garantía idéntica	147	4,029,736	47,477	5,874	108,581	899	118
Consumo - Otras garantías	5,876	62,429,925	1,807,180	36,219	2,758,448	23,976	1,083
Comercial - Garantía idéntica	36	3,729,186	27,391	2,229	138,871	744	89
Comercial - Otras garantías	91	10,912,875	85,827	3,688	228,519	2,374	110
Vivienda	175	24,021,625	189,139	7,943	708,558	3,578	196
<b>Total</b>	<b>4,325</b>	<b>109,833,585</b>	<b>1,641,125</b>	<b>55,457</b>	<b>3,992,547</b>	<b>38,964</b>	<b>1,579</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía idéntica	25	799,480	9,187	6,598	62,478	624	499
Consumo - Otras garantías	3,026	48,571,845	2,732,180	15,301	8,862,315	88,868	2,158
Comercial - Garantía idéntica	88	41,888,788	354,972	99,868	1,337,208	19,681	38,137
Comercial - Otras garantías	150	39,840,930	353,689	2,885	2,897,755	42,427	178
Vivienda	99	5,873,626	40,788	7,261	271,278	8,888	2,211
<b>Total</b>	<b>8,328</b>	<b>116,884,669</b>	<b>1,931,016</b>	<b>828,878</b>	<b>11,211,809</b>	<b>425,238</b>	<b>43,182</b>
<b>Categoría C - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía idéntica	39	1,488,438	2,875	16,736	228,851	2,675	18,736
Consumo - Otras garantías	1,181	37,423,151	186,480	25,423	4,148,108	188,489	25,423
Comercial - Garantía idéntica	29	22,614,089	34,084	3,781	1,271,828	34,084	5,783
Comercial - Otras garantías	75	40,880,412	147,271	8	3,222,438	143,277	8
Vivienda	42	6,390,951	25,688	11,182	538,862	23,688	11,182
<b>Total</b>	<b>1,266</b>	<b>88,998,221</b>	<b>446,240</b>	<b>59,124</b>	<b>11,619,877</b>	<b>446,248</b>	<b>59,124</b>
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>							
Consumo - Garantía idéntica	58	1,352,215	14,524	8,858	558,208	14,524	8,858
Consumo - Otras garantías	1,086	38,586,035	471,685	58,461	13,916,499	471,685	58,461
Comercial - Garantía idéntica	142	30,686,486	148,083	73,789	3,738,478	148,083	73,789
Comercial - Otras garantías	285	30,388,175	379,646	37,280	23,788,688	379,646	37,280
Vivienda	83	31,789,198	80,199	36,801	3,994,944	80,199	36,801
<b>Total</b>	<b>1,591</b>	<b>72,799,889</b>	<b>1,094,217</b>	<b>215,212</b>	<b>51,189,889</b>	<b>1,094,217</b>	<b>215,212</b>

**A 30 de Agosto de 2014**

Modalidades por tipo de garantía	No. Créd.	Cartera			Provisiones		
		Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$	Capital MCOP\$	Intereses MCOP\$	Otros MCOP\$
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Consumo - Garantía idéntica	88	2,216,771	28,864	1,572	51,628	361	32
Consumo - Otras garantías	1,823	32,648,833	514,462	16,548	1,165,571	14,778	338
Comercial - Garantía idéntica	29	3,298,314	31,184	979	46,682	8,124	173
Comercial - Otras garantías	48	4,046,368	53,512	61	78,988	19,554	66
Vivienda	59	3,517,475	25,398	2,818	69,113	254	28
<b>Total</b>	<b>1,987</b>	<b>45,731,781</b>	<b>643,812</b>	<b>65,781</b>	<b>1,729,484</b>	<b>41,881</b>	<b>604</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía idéntica	31	1,972,123	14,488	2,444	84,124	814	98
Consumo - Otras garantías	2,272	18,408,824	1,800,714	16,593	5,890,723	207,328	5,229
Comercial - Garantía idéntica	48	25,518,497	323,578	885	548,838	28,627	465
Comercial - Otras garantías	79	17,074,323	111,394	485	1,889,738	26,858	465
Vivienda	21	2,862,207	18,452	2,933	84,786	18,452	2,933
<b>Total</b>	<b>2,423</b>	<b>87,144,778</b>	<b>1,966,965</b>	<b>22,880</b>	<b>8,398,809</b>	<b>278,289</b>	<b>3,199</b>
<b>Categoría C - Riesgo Aceptable</b>							
Consumo - Garantía idéntica	28	1,679,571	18,398	3,078	321,433	2,538	2,454
Consumo - Otras garantías	158	8,684,973	108,899	15,948	2,689,431	48,171	12,318
Comercial - Garantía idéntica	16	14,795,918	77,996	418	1,331,090	36,555	418
Comercial - Otras garantías	53	25,456,218	714,562	10,937	3,889,584	598,596	18,927
Vivienda	28	3,129,814	3,828	3,748	746,127	5,828	3,748
<b>Total</b>	<b>473</b>	<b>54,742,142</b>	<b>915,178</b>	<b>38,199</b>	<b>8,888,457</b>	<b>788,967</b>	<b>29,887</b>
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>							
Consumo - Garantía idéntica	14	1,818,924	44,668	17,864	782,441	42,262	17,838
Consumo - Otras garantías	940	11,888,858	284,135	32,848	9,185,285	308,873	16,958
Comercial - Garantía idéntica	42	7,728,191	298,217	1,535	3,458,543	258,217	1,218
Comercial - Otras garantías	71	8,978,793	332,978	814	6,936,919	332,978	814
Vivienda	21	2,835,634	8,860	4,289	436,986	8,860	4,289
<b>Total</b>	<b>988</b>	<b>32,175,580</b>	<b>689,998</b>	<b>37,135</b>	<b>19,879,894</b>	<b>841,129</b>	<b>86,377</b>
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>							
Consumo - Garantía idéntica	28	667,748	2,892	28,077	667,748	2,892	28,077
Consumo - Otras garantías	737	12,964,799	494,888	58,598	12,884,799	494,888	58,598
Comercial - Garantía idéntica	4	465,368	8	8	465,368	8	8
Comercial - Otras garantías	85	3,473,415	206,431	2,231	3,473,415	206,431	2,231
Vivienda	27	3,234,807	12,869	11,014	1,731,983	12,869	11,014
<b>Total</b>	<b>871</b>	<b>20,646,137</b>	<b>624,878</b>	<b>137,170</b>	<b>19,383,293</b>	<b>624,889</b>	<b>137,170</b>
<b>TOTAL Nota G</b>		<b>248,538,579</b>	<b>5,012,763</b>	<b>167,386</b>	<b>58,889,299</b>	<b>1,689,618</b>	<b>321,147</b>
		<b>Total cartera reestructurada por categoría</b>		<b>245,809,889</b>	<b>Total posiciones cartera reestructurada</b>		<b>60,899,662</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### H. Composición de las operaciones de cartera restructuradas por sector económico

	A 31 de diciembre de 2015			
	Capital MCOP\$	Provisión MCOP\$	Intereses y otros MCOP\$	Provisión MCOP\$
<b>Consumo</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	22,888	1,725	470	20
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3,694,637	1,149,168	46,848	27,671
Actividades de los hogares como empleadores	123,228	15,715	11,369	1,667
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,139,670	820,359	14,651	13,410
Actividades financieras y de seguros	202,097	106,400	1,399	400
Actividades inmobiliarias	367,663	14,057	4,177	129
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,182,575	2,179,796	81,723	53,850
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	102,488	4,178	474	17
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,968,235	635,986	26,938	11,641
Alojamiento y servicios de comida	559,090	152,569	6,249	5,154
Asalariados	112,324,578	36,119,755	5,229,546	1,645,319
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	4,847,258	2,783,704	119,948	105,912
Construcción	847,424	531,109	18,707	15,513
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	45,109	43,825	724	724
Educación	1,042,294	340,429	15,560	9,592
Explotación de minas y canteras	175,500	19,540	2,398	615
Industrias manufactureras	1,795,169	479,495	14,811	4,438
Información y comunicaciones	427,433	206,179	6,234	4,703
Otras actividades de servicios	817,506	267,337	13,033	6,066
Rentistas de Capital	3,843,580	1,296,208	58,134	35,390
Transporte y almacenamiento	1,247,918	581,326	12,318	8,346
<b>Total</b>	<b>139,776,340</b>	<b>47,748,860</b>	<b>5,685,711</b>	<b>1,950,577</b>

	A 31 de diciembre de 2014			
	Capital MCOP\$	Provisión MCOP\$	Intereses y otros MCOP\$	Provisión MCOP\$
<b>Consumo</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	181,962	47,653	2,173	961
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,721,188	638,398	28,992	12,667
Actividades de los hogares como empleadores	139,597	63,882	20,158	14,217
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,686,013	1,140,324	16,280	14,810
Actividades financieras y de seguros	438,749	259,033	7,616	6,827
Actividades inmobiliarias	601,508	128,479	6,589	2,267
Actividades profesionales, científicas y técnicas	5,266,620	1,901,598	74,489	52,343
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	107,671	16,174	13,738	1,776
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,462,058	1,139,939	24,430	18,193
Alojamiento y servicios de comida	486,962	105,557	6,328	3,862
Asalariados	149,683,058	45,834,603	4,971,267	1,939,501
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	6,622,831	3,528,319	128,156	88,846
Construcción	872,998	357,811	13,155	5,354
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	86,828	39,179	378	378
Educación	637,382	284,812	7,097	4,360
Explotación de minas y canteras	181,409	91,898	1,621	1,148
Industrias manufactureras	2,994,211	944,538	35,472	18,229
Información y comunicaciones	795,130	452,700	11,150	9,160
Otras actividades de servicios	998,919	337,312	15,436	8,414
Rentistas de Capital	5,010,460	2,273,109	63,212	44,026
Transporte y almacenamiento	2,147,534	668,904	29,382	11,876
<b>Total</b>	<b>184,123,088</b>	<b>60,254,222</b>	<b>5,477,119</b>	<b>2,259,215</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Consumo	A 01 de enero de 2014			
	Capital MCOPS	Provision MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provision MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	376,743	166,582	7,086	4,911
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,263,397	398,220	12,060	5,984
Actividades de los hogares como empleadores	233,587	120,282	16,693	10,267
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	573,434	247,316	11,551	7,831
Actividades financieras y de seguros	221,654	52,466	1,919	222
Actividades inmobiliarias	386,994	98,550	4,140	1,493
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,738,866	722,731	40,774	15,371
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	125,335	17,367	8,960	1,171
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,233,765	676,693	19,448	7,093
Alojamiento y servicios de comida	594,291	372,360	21,431	20,733
Asalariados	82,018,744	20,642,993	2,590,297	798,484
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	6,531,088	3,378,121	98,070	63,037
Construcción	1,438,298	570,797	13,000	5,827
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	38,902	1,766	92	3
Educación	489,006	232,552	8,864	3,109
Explotación de minas y canteras	298,899	61,241	4,449	725
Industrias manufactureras	3,024,350	1,339,113	52,018	35,892
Información y comunicaciones	807,241	301,301	9,077	4,183
Otras actividades de servicios	1,766,516	295,443	26,913	10,708
Rentistas de Capital	4,599,500	2,202,511	113,301	82,462
Transporte y almacenamiento	3,002,816	1,458,034	49,768	33,742
<b>Total</b>	<b>112,763,426</b>	<b>33,562,439</b>	<b>3,109,911</b>	<b>1,113,268</b>

Comercial	A 31 de diciembre de 2015			
	Capital MCOPS	Provision MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provision MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6,437,247	518,114	34,335	16,252
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5,671,495	3,739,815	16,360	11,112
Actividades financieras y de seguros	4,507,354	615,303	14,655	14,655
Actividades inmobiliarias	2,573,620	712,428	13,872	13,486
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9,948,501	7,016,766	87,007	86,951
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8,931,818	938,511	347,015	347,015
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	11,291,356	7,926,304	21,658	12,697
Alojamiento y servicios de comida	6,225,803	4,660,193	57,217	52,220
Asalariados	6,480,284	3,083,453	151,554	134,197
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	44,961,337	21,428,436	1,303,195	587,230
Construcción	47,941,692	20,212,891	682,961	672,285
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	115,862	49,835	2,955	2,834
Educación	1,860,496	167,699	56,413	4,396
Explotación de minas y canteras	36,302,715	24,918,310	963,535	961,885
Industrias manufactureras	96,856,798	42,567,108	527,126	481,044
Información y comunicaciones	5,824,726	702,212	83,230	10,575
Otras actividades de servicios	17,256,916	74,002	189,815	765
Rentistas de Capital	586,365	356,824	10,472	10,108
Transporte y almacenamiento	47,633,775	32,776,486	2,038,357	1,917,167
<b>Total</b>	<b>361,408,160</b>	<b>172,464,690</b>	<b>6,601,732</b>	<b>5,336,874</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Comercial	A 31 de diciembre de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	473.638	470.360	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.995.833	255.101	35.648	20.680
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	6.243.628	4.510.577	60.118	56.720
Actividades financieras y de seguros	3.751.853	154.270	25.770	25.770
Actividades inmobiliarias	2.586.558	232.930	19.674	8.606
Actividades profesionales, científicas y técnicas	9.222.956	3.152.357	101.594	96.434
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	8.931.818	8.931.818	347.015	347.015
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.083.295	2.525.300	146.411	144.886
Alojamiento y servicios de comida	286.802	178.548	2.792	2.621
Asalariados	5.542.981	2.102.250	137.637	108.611
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	40.749.681	16.689.678	420.115	275.456
Construcción	6.287.516	3.663.818	159.454	142.091
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	65.152	41.170	894	894
Educación	1.071.543	628.779	4.445	335
Explotación de minas y canteras	39.786.628	4.860.885	549.235	111.391
Industrias manufactureras	67.785.144	21.195.256	335.767	283.796
Información y comunicaciones	1.858.362	277.335	28.214	16.879
Otras actividades de servicios	23.999.987	2.180.621	255.915	1.470
Rentistas de Capital	634.027	64.003	5.228	1.192
Transporte y almacenamiento	12.997.415	2.141.413	852.983	102.396
<b>Total</b>	<b>239.354.817</b>	<b>74.256.469</b>	<b>3.488.909</b>	<b>1.747.243</b>

Comercial	A 01 de enero de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	207.759	12.566	2.823	185
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9.535.243	4.265.452	354.479	346.209
Actividades financieras y de seguros	4.132.826	140.227	16.929	15.687
Actividades inmobiliarias	212.473	18.457	3.532	3.532
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.294.570	874.190	55.290	42.440
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	752.553	279.013	30.936	30.933
Alojamiento y servicios de comida	41.610	17.321	793	765
Asalariados	1.777.848	18.878	1.208	822
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	32.116.830	8.240.235	902.627	784.442
Construcción	4.713.898	1.473.099	197.436	187.857
Explotación de minas y canteras	2.501.546	352.090	26.135	11.381
Industrias manufactureras	33.757.376	5.471.641	198.326	99.681
Información y comunicaciones	1.398.993	273.400	18.959	11.634
Otras actividades de servicios	20.201.844	162.618	279.905	110
Rentistas de Capital	44.667	5.494	149	149
Transporte y almacenamiento	705.567	265.063	7.072	6.544
<b>Total</b>	<b>113.795.403</b>	<b>21.869.744</b>	<b>2.096.599</b>	<b>1.542.371</b>

Comercial	A 31 de diciembre de 2015			
	Garantía klónca		Otras garantías	
	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.746.592	301.113	6.909	2.450
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	323.637	100.327	266	266
Actividades financieras y de seguros	160.211	3.204	1.318	13
Actividades inmobiliarias	1.781.338	86.762	18.065	3.461
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1.273.733	217.089	7.851	5.494
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1.506.562	347.572	7.844	5.571
Alojamiento y servicios de comida	320.497	66.718	4.819	4.757
Asalariados	39.242.979	4.736.734	340.392	170.940
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.752.832	224.366	18.057	8.731
Construcción	40.559	12.573	1.311	1.311
Educación	266.390	5.328	332	3
Explotación de minas y canteras	474.442	9.489	3.294	33
Industrias manufactureras	1.517.486	316.561	14.722	14.471
Información y comunicaciones	405.655	186.478	7.690	7.252
Rentistas de Capital	2.412.192	332.864	13.326	6.817
Transporte y almacenamiento	262.901	6.539	2.010	147
<b>Total</b>	<b>53.488.006</b>	<b>6.955.717</b>	<b>448.206</b>	<b>231.717</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A 31 de diciembre de 2014				
Vivienda	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,932,377	114,595	6,527	1,977
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	415,419	128,780	2,262	2,262
Actividades financieras y de seguros	163,106	5,134	1,341	42
Actividades inmobiliarias	1,830,420	115,820	15,821	1,368
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,020,664	319,645	6,811	4,835
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-	-	-
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,233,679	148,816	4,411	1,848
Alojamiento y servicios de comida	349,303	143,042	1,332	1,332
Asalariados	38,903,383	6,612,465	299,240	159,176
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3,058,710	1,115,258	30,445	20,592
Construcción	84,218	9,681	935	426
Educación	272,148	9,595	330	11
Industrias manufactureras	1,520,542	354,848	8,067	6,702
Información y comunicaciones	235,249	48,375	4,709	4,215
Rentistas de Capital	2,359,943	893,232	15,144	13,261
Transporte y almacenamiento	651,834	438,746	4,592	4,464
<b>Total</b>	<b>54,030,995</b>	<b>10,458,032</b>	<b>401,976</b>	<b>222,511</b>

A 01 de enero de 2014				
Vivienda	Garantía Idónea		Otras garantías	
	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,015,369	86,830	10,471	4,229
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	420,397	107,124	4,155	4,155
Actividades inmobiliarias	36,614	11,350	588	588
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	21,131	423	165	2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	932,899	175,207	5,247	4,134
Alojamiento y servicios de comida	148,516	46,040	328	328
Asalariados	7,391,019	1,243,062	49,864	34,297
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1,156,302	163,368	10,921	7,901
Construcción	322,993	60,419	591	228
Educación	179,684	37,734	1,862	1,862
Industrias manufactureras	1,093,730	342,837	2,126	2,126
Información y comunicaciones	197,585	75,304	1,601	893
Otras actividades de servicios	109,563	5,672	1,316	607
Rentistas de Capital	687,610	250,394	2,492	2,459
Transporte y almacenamiento	266,124	51,251	1,416	1,416
<b>Total</b>	<b>13,979,536</b>	<b>2,657,015</b>	<b>93,143</b>	<b>65,225</b>

### I. Composición de las operaciones de cartera reestructuradas por zona geográfica

A 31 de diciembre de 2015										
Modalidades por tipo de garantía	Consumo - Garantía Idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía Idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda	
	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS
Región Antioquia	2,079,675	643,114	16,816,602	6,160,226	29,323,814	13,105,726	61,622,817	26,003,166	8,998,014	1,178,957
Región Centro	3,144,882	1,597,691	94,280,236	28,923,954	80,165,545	33,617,204	129,068,602	88,979,846	30,552,229	3,823,121
Región Nororiente	1,434,644	481,265	17,356,233	7,451,572	11,886,370	3,534,652	19,528,046	4,963,037	7,592,265	1,515,683
Región Occidente	599,654	258,999	9,750,125	4,182,616	30,478,805	5,212,638	5,935,893	2,385,295	6,793,704	669,673
	<b>7,258,855</b>	<b>2,981,069</b>	<b>138,203,196</b>	<b>46,718,368</b>	<b>151,854,534</b>	<b>55,470,220</b>	<b>216,155,358</b>	<b>122,331,344</b>	<b>53,936,212</b>	<b>7,187,434</b>

A 31 de diciembre de 2014										
Modalidades por tipo de garantía	Consumo - Garantía Idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía Idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda	
	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS
Región Antioquia	2,299,348	499,429	20,311,036	6,752,071	10,289,264	9,740,362	24,989,831	8,038,394	4,886,853	1,276,872
Región Centro	4,212,923	1,419,847	122,547,403	36,864,275	40,341,257	9,458,115	90,977,317	30,142,406	28,814,525	5,361,870
Región Nororiente	1,539,997	431,238	26,487,557	12,234,910	16,194,438	1,752,800	18,569,680	7,208,558	9,262,428	2,738,157
Región Occidente	1,448,041	190,141	11,053,902	4,121,526	32,136,906	4,540,626	9,345,033	5,122,451	7,869,165	1,303,644
	<b>9,200,309</b>	<b>2,540,655</b>	<b>180,399,898</b>	<b>59,972,782</b>	<b>98,961,865</b>	<b>25,491,903</b>	<b>143,881,861</b>	<b>50,511,809</b>	<b>54,432,971</b>	<b>10,680,543</b>

A 01 de enero de 2014										
Modalidades por tipo de garantía	Consumo - Garantía Idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía Idónea		Comercial - Otras garantías		Vivienda	
	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS
Región Antioquia	2,084,720	266,045	15,589,905	5,786,561	675,675	73,032	12,135,850	3,031,063	2,106,295	259,956
Región Centro	3,060,992	1,177,714	70,533,870	16,735,482	24,962,488	3,959,520	41,660,619	12,425,549	5,582,491	1,042,945
Región Nororiente	982,365	374,969	16,046,934	6,999,747	3,212,572	648,630	5,707,255	674,597	3,727,396	1,088,123
Región Occidente	1,093,232	174,782	6,481,319	3,160,407	25,607,698	1,473,883	1,929,846	1,125,841	2,656,497	331,216
	<b>7,221,309</b>	<b>1,993,510</b>	<b>108,652,028</b>	<b>32,682,197</b>	<b>54,458,433</b>	<b>6,155,065</b>	<b>61,433,570</b>	<b>17,257,050</b>	<b>14,072,679</b>	<b>2,722,240</b>

### J. Castigos de operaciones de cartera efectuadas durante el período por modalidad de crédito.

A 31 de diciembre de 2015					
Modalidades	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros conceptos MCOPS	Provisiones MCOPS	Garantías MCOPS
Consumo		202,579,838	7,437,696	963,216	210,980,751
Comercial		105,343,684	5,006,359	304,624	110,654,667
Vivienda		1,768,904	25,477	102,884	1,897,265
Microcrédito		-	-	-	-
	<b>309,692,426</b>	<b>12,469,532</b>	<b>1,370,724</b>	<b>323,532,683</b>	<b>-</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Modalidades	A 31 de diciembre de 2014				
	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros conceptos MCOPS	Provisiones MCOPS	Garantías MCOPS
Consumo	152,835,927	5,896,122	1,107,376	159,839,426	-
Comercial	77,700,203	3,972,069	774,665	82,446,937	-
Vivienda	291,964	6,361	5,847	304,173	-
Microcrédito	-	-	-	-	-
	<b>230,828,094</b>	<b>9,874,552</b>	<b>1,887,888</b>	<b>242,590,536</b>	<b>-</b>

Modalidades	A 01 de enero de 2014				
	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros conceptos MCOPS	Provisiones MCOPS	Garantías MCOPS
Consumo	73,817,771	3,226,191	261,873	77,305,835	-
Comercial	12,237,040	598,444	26,958	12,862,442	-
Vivienda	1,244,124	28,767	49,558	1,322,449	-
Microcrédito	-	-	-	-	-
	<b>87,298,935</b>	<b>3,853,402</b>	<b>338,389</b>	<b>91,490,726</b>	<b>-</b>

**K. Operaciones de cartera por maduración**

Modalidades	A 31 de diciembre de 2015			
	0 a 1 año MCOPS	1 a 5 años MCOPS	5 a 10 años MCOPS	Más de 10 años MCOPS
Consumo	1,167,188,379	1,955,183,385	1,857,699,880	15,891,552
Comercial	4,235,611,670	4,526,961,584	4,070,444,229	1,250,710,444
Vivienda	13,103,013	66,541,052	349,225,970	1,751,356,255
Microcrédito	-	-	-	-
	<b>5,415,903,062</b>	<b>6,548,686,021</b>	<b>6,277,370,079</b>	<b>3,017,958,251</b>

Modalidades	A 31 de diciembre de 2014			
	0 a 1 año MCOPS	1 a 5 años MCOPS	5 a 10 años MCOPS	Más de 10 años MCOPS
Consumo	1,219,073,226	1,830,365,442	1,540,766,390	17,166,779
Comercial	4,633,181,923	4,185,321,626	3,313,064,481	753,116,491
Vivienda	9,015,176	78,317,833	324,847,042	1,536,167,606
Microcrédito	-	-	-	-
	<b>5,861,270,325</b>	<b>6,094,004,901</b>	<b>5,178,677,913</b>	<b>2,306,450,876</b>

Modalidades	A 01 de enero de 2014			
	0 a 1 año MCOPS	1 a 5 años MCOPS	5 a 10 años MCOPS	Más de 10 años MCOPS
Consumo	489,166,107	1,005,778,773	1,077,726,219	16,609,411
Comercial	2,413,926,048	1,255,303,240	658,835,089	144,599,012
Vivienda	13,644,034	26,863,851	99,984,660	485,163,295
Microcrédito	-	-	-	-
	<b>2,916,736,189</b>	<b>2,287,945,864</b>	<b>1,836,545,968</b>	<b>646,371,718</b>

**L. Movimiento de las operaciones de cartera durante el ejercicio**

Modalidades	A 31 de diciembre de 2015			
	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Habitacional MCOPS	Microcrédito MCOPS
Saldo Inicial	292,152,196	358,328,679	67,607,988	-
Provision con cargo al Estado de Resultados	379,201,070	495,219,856	33,771,044	-
Castigos	(202,579,838)	(105,343,684)	(1,768,904)	-
Recuperaciones	(175,602,847)	(234,448,365)	(40,654,788)	-
Otros	(3,664,647)	(2,218,497)	(271,510)	-
	<b>289,505,934</b>	<b>511,537,989</b>	<b>58,683,830</b>	<b>-</b>

Modalidades	A 31 de diciembre de 2014			
	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Vivienda MCOPS	Microcrédito MCOPS
Saldo Inicial	254,907,108	310,492,666	58,205,099	-
Provision con cargo al Estado de Resultados	330,031,202	319,838,730	32,502,126	-
Castigos	(152,835,927)	(77,700,203)	(291,964)	-
Recuperaciones	(137,137,017)	(180,586,494)	(22,904,866)	-
Otros	(2,804,564)	(13,716,020)	-	-
	<b>292,160,802</b>	<b>358,328,679</b>	<b>67,510,395</b>	<b>-</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### M. Operaciones de cartera por maduración

Modalidades	A 31 de diciembre de 2015	
	Compras MCOPS	Ventas MCOPS
Consumo	-	172,907,241
Comercial	-	24,309,570
	<b>-</b>	<b>197,216,811</b>

Modalidades	A 31 de diciembre de 2014	
	Compras MCOPS	Ventas MCOPS
Consumo	-	221,934,032
Comercial	-	61,181,087
Vivienda	-	397,829
Microcrédito	-	-
	<b>-</b>	<b>283,512,948</b>

Modalidades	A 01 de enero de 2014	
	Compras MCOPS	Ventas MCOPS
Consumo	-	55,064,785
Comercial	-	3,727,861
Vivienda	-	114,694
Microcrédito	-	-
	<b>-</b>	<b>58,907,340</b>

### N. Naturaleza y cuantía por reintegro de provisiones de cartera.

Modalidades	A 31 de diciembre de 2015	
	Recuperación cartera castigada MCOPS	Reintegro de provisiones MCOPS
Consumo	21,793,650	-
Comercial	14,400,719	-
Vivienda	919,659	-
Microcrédito	-	-
	<b>37,114,028</b>	<b>-</b>

Modalidades	A 31 de diciembre de 2014	
	Recuperación cartera castigada MCOPS	Reintegro de provisiones MCOPS
Consumo	16,956,599	-
Comercial	28,037,026	-
Vivienda	389,531	-
Microcrédito	-	-
	<b>45,383,156</b>	<b>-</b>

Modalidades	A 01 de enero de 2014	
	Recuperación cartera castigada MCOPS	Reintegro de provisiones MCOPS
Consumo	8,170,072	-
Comercial	1,390,012	-
Vivienda	612,490	-
Microcrédito	-	-
	<b>10,172,574</b>	<b>-</b>

### Operaciones de leasing

#### Composición de las operaciones de leasing por modalidades de crédito

	A 31 de diciembre de 2015		
	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Habitacional MCOPS
Capital	79,645,274	2,137,966,725	1,219,366,388
Intereses	1,053,049	19,145,826	5,375,086
Otros conceptos	505,674	10,179,858	777,593
<b>Sub total</b>	<b>81,203,997</b>	<b>2,167,292,409</b>	<b>1,225,519,067</b>
Provisiones	3,191,541	89,485,954	32,148,947
<b>Total</b>	<b>78,012,456</b>	<b>2,077,806,455</b>	<b>1,193,370,120</b>
Garantías	2,134,905,474	80,549,433	2,239,709,154

	A 31 de diciembre de 2014		
	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Habitacional MCOPS
Capital	76,789,607	1,862,690,020	1,142,224,553
Intereses	843,955	21,002,800	5,069,864
Otros conceptos	870,717	4,132,032	713,501
<b>Sub total</b>	<b>78,504,279</b>	<b>1,887,824,852</b>	<b>1,148,007,918</b>
Provisiones	3,107,564	53,958,748	45,032,002
<b>Total</b>	<b>75,396,715</b>	<b>1,833,866,104</b>	<b>1,102,975,916</b>
Garantías	1,867,419,614	77,018,516	1,141,769,841

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

	A 01 de enero de 2014
	<b>Comercial</b>
	<b>MCOPS</b>
Capital	60,486,975
Intereses	128,682
Otros conceptos	42,247
<b>Sub total</b>	<b>60,657,904</b>
Provisiones	1,045,924
<b>Total</b>	<b>59,611,980</b>
Garantías	69,047,280

Composición de las operaciones de leasing financiero por calificación

Modalidades por tipo de garantía	A 31 de diciembre de 2015					
	Cartera			Provisiones		
	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>						
Consumo - Garantía idéntica	75,481,887	983,351	375,985	1,186,660	12,906	5,579
Consumo - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Comercial - Garantía idéntica	1,942,213,690	14,596,147	2,534,452	25,686,322	175,770	20,002
Comercial - Otras garantías	186,359	5,300	183	4,707	217	7
Microcrédito - Garantía idéntica	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	1,199,184,136	5,000,890	438,176	23,693,880	59,979	4,382
<b>Total</b>	<b>3,208,074,072</b>	<b>20,571,778</b>	<b>3,348,726</b>	<b>58,681,575</b>	<b>238,672</b>	<b>39,870</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>						
Consumo - Garantía idéntica	638,556	13,207	22,591	39,408	532	1,408
Consumo - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Comercial - Garantía idéntica	94,429,634	2,080,787	3,723,917	1,640,388	45,446	215,882
Comercial - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Garantía idéntica	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	7,335,604	88,146	56,952	389,915	86,646	59,952
<b>Total</b>	<b>102,623,794</b>	<b>2,181,640</b>	<b>3,797,459</b>	<b>3,397,730</b>	<b>132,624</b>	<b>267,442</b>
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>						
Consumo - Garantía idéntica	1,022,314	28,829	13,172	364,923	20,829	15,172
Consumo - Otras garantías	-	-	128	-	-	128
Comercial - Garantía idéntica	30,640,857	150,292	2,997,684	1,381,683	151,292	2,493,684
Comercial - Otras garantías	-	-	4,381	-	-	4,200
Microcrédito - Garantía idéntica	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	2,640,992	13,653	4,399	322,138	13,653	4,399
<b>Total</b>	<b>34,304,163</b>	<b>182,774</b>	<b>3,815,344</b>	<b>3,848,706</b>	<b>185,774</b>	<b>3,815,344</b>

**Categoría D - Riesgo Significativo**

Consumo - Garantía idéntica	1,382,658	27,347	38,327	650,312	27,347	38,327
Consumo - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Comercial - Garantía idéntica	58,688,728	2,083,096	302,935	18,341,178	2,083,096	302,935
Comercial - Otras garantías	-	-	41	-	-	41
Microcrédito - Garantía idéntica	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	2,585,622	78,556	8,590	1,170,142	78,556	9,558
<b>Total</b>	<b>63,476,407</b>	<b>2,178,999</b>	<b>258,853</b>	<b>41,861,630</b>	<b>2,178,999</b>	<b>258,853</b>

**Categoría E - Riesgo de Insolvencia**

Consumo - Garantía idéntica	771,173	22,517	48,590	771,173	22,517	48,590
Consumo - Otras garantías	179,293	1,769	6,962	179,293	1,769	6,962
Comercial - Garantía idéntica	11,887,468	235,144	710,798	11,887,468	235,144	710,798
Comercial - Otras garantías	-	-	8,887	-	-	9,007
Microcrédito - Garantía idéntica	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	13,600,934	196,341	274,515	5,781,380	196,341	274,515
<b>Total</b>	<b>26,448,862</b>	<b>455,771</b>	<b>1,050,582</b>	<b>18,619,311</b>	<b>455,771</b>	<b>1,050,582</b>

A 31 de diciembre de 2014

Modalidades por tipo de garantía	A 31 de diciembre de 2014					
	Cartera			Provisiones		
	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>						
Consumo - Garantía idéntica	71,728,983	753,326	671,270	1,153,371	10,582	10,245
Consumo - Otras garantías	-	-	29,297	-	-	363
Comercial - Garantía idéntica	1,730,014,746	18,274,296	1,983,256	25,088,687	228,262	23,510
Comercial - Otras garantías	-	-	935,481	-	-	18,258
Microcrédito - Garantía idéntica	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	1,098,998,058	4,555,499	377,982	31,848,722	151,824	8,994
<b>Total</b>	<b>2,960,731,787</b>	<b>24,583,116</b>	<b>3,814,089</b>	<b>56,881,180</b>	<b>387,588</b>	<b>61,440</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>						
Consumo - Garantía idéntica	1,511,981	31,298	45,950	88,720	1,628	2,980
Consumo - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Comercial - Garantía idéntica	71,211,590	746,665	1,080,988	4,088,175	38,918	67,936
Comercial - Otras garantías	-	-	75,890	-	-	2,420
Microcrédito - Garantía idéntica	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	39,167,540	253,734	68,296	323,553	16,780	2,552
<b>Total</b>	<b>91,891,111</b>	<b>1,031,794</b>	<b>1,264,102</b>	<b>4,981,448</b>	<b>57,316</b>	<b>75,898</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### Categoría C - Riesgo Aceptable

Consumo - Garantía idónea	1,394,097	24,674	41,829	202,886	24,674	41,829
Consumo - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Comercial - Garantía idónea	21,965,343	161,758	6,328	2,395,828	161,758	6,328
Comercial - Otras garantías	-	-	3,905	-	-	3,905
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	3,612,089	14,826	6,827	421,091	14,826	6,827
<b>Total</b>	<b>26,972,349</b>	<b>201,258</b>	<b>58,689</b>	<b>3,019,725</b>	<b>201,258</b>	<b>58,689</b>

### Categoría D - Riesgo Significativo

Consumo - Garantía idónea	1,382,367	23,449	40,817	683,855	23,449	40,817
Consumo - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Comercial - Garantía idónea	37,747,078	796,493	133,878	21,099,743	796,493	133,878
Comercial - Otras garantías	-	-	28,725	-	-	28,725
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	17,699,081	205,608	68,734	8,473,399	205,608	68,734
<b>Total</b>	<b>56,828,046</b>	<b>1,025,550</b>	<b>272,154</b>	<b>30,252,187</b>	<b>1,025,550</b>	<b>272,154</b>

### Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad

Consumo - Garantía idónea	767,380	11,167	24,327	767,380	11,167	24,327
Consumo - Otras garantías	-	-	17,428	-	-	17,428
Comercial - Garantía idónea	1,759,953	23,634	26,196	1,759,953	23,634	26,196
Comercial - Otras garantías	-	-	1,414	-	-	1,414
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	2,756,345	40,204	231,861	2,756,345	40,204	231,861
<b>Total</b>	<b>5,283,683</b>	<b>75,005</b>	<b>301,026</b>	<b>5,283,683</b>	<b>75,005</b>	<b>301,026</b>

### A 01 de enero de 2014

Modalidades por tipo de garantía	Cartera			Provisiones		
	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros MCOPS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>						
Consumo - Garantía idónea	-	-	-	-	-	-
Consumo - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Comercial - Garantía idónea	60,486,975	128,682	42,247	1,043,674	1,814	436
Comercial - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Garantía Idónea	-	-	-	-	-	-
Microcrédito - Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Leasing Habitacional	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>60,486,975</b>	<b>128,682</b>	<b>42,247</b>	<b>1,043,674</b>	<b>1,814</b>	<b>436</b>

### Composición de las operaciones de leasing financiero por sector económico

Leasing de Consumo	A 31 de diciembre de 2015			
	Garantía idónea		Otras garantías	
	Cartera MCOPS	Provisiones MCOPS	Cartera MCOPS	Provisiones MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	17,605	257	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	6,384,424	318,025	-	-
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	451,880	14,219	-	-
Actividades financieras y de seguros	135,067	2,284	-	-
Actividades inmobiliarias	3,003,132	16,367	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4,062,498	231,581	-	-
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4,374	65	-	-
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,227,522	47,938	-	-
Alojamiento y servicios de comida	306,918	36,203	-	-
Asistados	57,314,127	2,145,307	100,698	100,698
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1,165,730	91,774	14,271	14,271
Construcción	308,270	32,288	44,841	44,841
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	-	-
Educación	1,059,012	15,203	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	28,342	28,342
Industrias manufactureras	609,278	52,258	-	-
Información y comunicaciones	45,564	699	-	-
Otras actividades de servicios	120,146	1,703	-	-
Remesas de Capital	6,613,813	388,369	-	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	226,507	10,569	-	-
<b>Total</b>	<b>81,015,847</b>	<b>3,003,389</b>	<b>188,152</b>	<b>188,152</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

	A 31 de diciembre de 2014			
	Garantía blanda		Otras garantías	
	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Leasing de Consumo</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	22.212	325	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.969.581	81.294	-	-
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	749.433	130.427	-	-
Actividades financieras y de seguros	166.891	20.650	-	-
Actividades inmobiliarias	1.143.801	18.935	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3.935.893	352.074	-	-
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	20.552	306	-	-
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.218.937	19.832	-	-
Alojamiento y servicios de comida	543.243	32.152	-	-
Asalariados	55.366.266	1.903.248	31.255	1.321
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	3.445.883	137.742	-	-
Construcción	630.881	62.215	-	-
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	-	-
Educación	957.513	14.201	-	-
Explotación de minas y canteras	34.399	34.399	-	-
Industrias manufactureras	791.230	64.721	-	-
Información y comunicaciones	188.608	8.261	-	-
Otras actividades de servicios	276.377	4.212	-	-
Remesas de Capital	5.638.472	368.094	-	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	577.383	42.687	16.470	16.470
<b>Total</b>	<b>78.457.555</b>	<b>3.089.775</b>	<b>46.725</b>	<b>17.791</b>

	A 31 de diciembre de 2015			
	Garantía blanda		Otras garantías	
	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Leasing de Comercial</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	7.523.676	350.638	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	83.653.318	1.680.888	4.201	4.201
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	7.802.633	62.118	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	36.286.329	827.003	-	-
Actividades financieras y de seguros	144.112.501	1.715.943	-	-
Actividades inmobiliarias	248.689.672	6.468.297	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	132.510.970	4.038.756	20.304	4.981
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	400.240	12.069	-	-
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	35.106.821	566.144	15.122	625
Alojamiento y servicios de comida	193.617.899	2.868.983	-	-
Asalariados	44.656.117	3.356.240	-	-
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	325.240.679	21.567.099	13.178	5.204
Construcción	166.650.925	4.757.375	96	96
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	38.074.643	486.711	-	-
Educación	17.356.275	285.812	-	-
Explotación de minas y canteras	59.918.308	12.239.757	-	-
Industrias manufactureras	402.669.084	7.773.681	73.245	2.843
Información y comunicaciones	47.516.680	757.471	66.356	799
Otras actividades de servicios	13.546.697	361.179	-	-
Remesas de Capital	28.639.459	921.818	-	-
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	18.435.738	254.655	11.062	201
Transporte y almacenamiento	114.886.791	18.514.377	2.397	29
<b>Total</b>	<b>1.167.086.452</b>	<b>89.466.974</b>	<b>285.961</b>	<b>18.979</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

	A 31 de diciembre de 2014			
	Garantía blanda		Otras garantías	
	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS	Cartera MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Leasing de Comercial</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	4,203,764	74,796	53,846	605
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	70,855,908	2,324,900	104,117	23,783
Actividades de los hogares como empleadores	28,418	2,802	-	-
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	8,911,687	55,200	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	34,890,938	594,237	-	-
Actividades financieras y de seguros	135,130,050	1,796,608	451,956	11,610
Actividades inmobiliarias	238,949,485	2,961,114	10,733	177
Actividades profesionales, científicas y técnicas	98,422,257	4,004,028	2,802	21
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	644,661	17,687	-	-
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	30,998,865	432,536	1,701	42
Alojamiento y servicios de comida	100,772,801	1,234,335	8,991	89
Asalariados	45,472,615	3,149,027	133,163	14,920
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	308,556,233	18,154,451	24,414	266
Construcción	109,722,702	2,496,734	2,270	50
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	30,583,421	392,212	8,216	1,519
Educación	17,402,477	510,860	14,210	471
Explotación de minas y canteras	66,581,536	2,847,417	21,656	276
Industrias manufactureras	354,649,452	6,581,348	108,814	1,187
Información y comunicaciones	49,363,634	570,790	791	15
Otras actividades de servicios	15,543,647	165,452	-	-
Rentistas de Capital	14,777,082	469,785	6,915	204
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	23,644,811	291,236	-	-
Transporte y almacenamiento	128,640,984	4,575,433	20,760	456
<b>Total</b>	<b>1,886,843,440</b>	<b>53,903,054</b>	<b>981,415</b>	<b>55,691</b>

	A 01 de enero de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Leasing de Comercial</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1,634,644	16,109	5,124	50
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	222,016	2,188	472	5
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	910,272	10,713	1,704	18
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	182,803	1,802	516	5
Actividades financieras y de seguros	19,481,320	578,268	18,278	530
Actividades inmobiliarias	5,315,023	52,717	1,047	11
Actividades profesionales, científicas y técnicas	-	-	-	-
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	1,495,834	24,508	4,629	49
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,097,681	11,546	4,309	45
Alojamiento y servicios de comida	-	-	-	-
Asalariados	8,491,343	114,692	54,991	693
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	662,447	9,196	1,883	27
Construcción	-	-	-	-
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento	-	-	-	-
Educación	1,769,297	18,866	5,932	58
Explotación de minas y canteras	3,115,804	31,395	7,511	76
Industrias manufactureras	115,886	2,968	673	14
Información y comunicaciones	188,400	3,560	1,347	25
Otras actividades de servicios	-	-	-	-
Rentistas de Capital	15,804,205	165,146	62,512	645
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>60,486,975</b>	<b>1,043,674</b>	<b>170,928</b>	<b>2,251</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

	A 31 de diciembre de 2015			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Leasing Habitacional</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	2.468.261	49.365	5.593	56
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	59.779.778	1.612.958	257.797	23.002
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.315.582	66.312	25.593	256
Actividades financieras y de seguros	1.619.205	32.384	6.439	64
Actividades inmobiliarias	11.290.894	276.953	60.494	3.885
Actividades profesionales, científicas y técnicas	50.953.397	1.324.935	250.802	24.162
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	511.574	10.231	2.478	25
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	12.819.911	382.396	53.946	4.209
Alojamiento y servicios de comida	5.983.024	119.868	37.684	4.326
Asalariados	925.001.645	23.491.221	4.529.866	566.501
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	15.097.225	572.953	94.857	20.378
Construcción	7.750.673	315.601	50.025	14.837
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	-	-
Educación	6.815.430	359.981	37.727	12.899
Explotación de minas y canteras	1.169.440	23.389	4.594	46
Industrias manufactureras	6.605.682	285.078	83.374	58.108
Información y comunicaciones	3.930.015	134.182	23.585	3.725
Otras actividades de servicios	847.465	39.905	7.691	2.875
Rentistas de Capital	96.708.614	2.156.181	594.645	21.465
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	6.698.575	133.972	25.489	255
<b>Total</b>	<b>1.219.366.390</b>	<b>31.387.865</b>	<b>6.152.679</b>	<b>761.074</b>

	A 31 de diciembre de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Leasing Habitacional</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	1.518.801	43.891	6.520	188
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	52.686.089	1.542.242	225.364	6.569
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	-	-
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	3.673.204	107.446	19.061	568
Actividades financieras y de seguros	1.792.764	52.217	11.472	335
Actividades inmobiliarias	11.153.586	632.564	77.908	17.885
Actividades profesionales, científicas y técnicas	47.796.567	1.755.255	257.079	36.605
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	538.216	15.528	2.585	75
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13.010.733	588.337	69.369	14.522
Alojamiento y servicios de comida	4.427.483	138.791	33.289	1.271
Asalariados	867.048.079	32.603.984	4.241.398	548.412
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	15.658.278	1.402.797	90.826	18.197
Construcción	5.358.367	220.561	43.437	6.070
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	-	-
Educación	6.798.936	388.023	39.138	8.558
Explotación de minas y canteras	1.205.802	34.905	5.388	156
Industrias manufactureras	6.271.557	485.007	90.238	11.396
Información y comunicaciones	3.469.007	146.492	18.321	2.003
Otras actividades de servicios	1.110.510	38.307	6.141	311
Rentistas de Capital	92.318.859	3.511.511	555.787	42.142
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-
Transporte y almacenamiento	6.387.703	403.233	40.043	7.709
<b>Total</b>	<b>1.142.224.551</b>	<b>44.309.091</b>	<b>5.783.366</b>	<b>722.912</b>

Composición de las operaciones de leasing financiero por zona geográfica

	A 31 de diciembre de 2015									
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantía		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantía		Leasing Habitacional	
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS
Región Antioquia	3.234.735	132.086	-	-	291.028.936	5.638.761	66.356	799	141.340.689	3.997.540
Región Centro	67.050.549	2.317.923	159.809	159.809	1.463.956.589	57.553.621	41.633	5.107	916.956.534	23.248.677
Región Nororiental	7.406.050	455.790	28.342	28.342	277.680.240	20.736.983	93.275	8.377	94.712.042	2.987.629
Región Occidental	3.324.512	97.590	-	-	134.420.684	5.537.610	4.696	4.696	72.509.802	1.913.701
<b>Total</b>	<b>81.015.846</b>	<b>3.003.389</b>	<b>188.151</b>	<b>188.151</b>	<b>2.167.086.449</b>	<b>89.466.975</b>	<b>205.960</b>	<b>18.979</b>	<b>1.225.519.067</b>	<b>32.147.547</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

A 31 de diciembre de 2014

	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantías		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantías		Leasing Habitacional	
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS
Región Antioquia	4.014.893	349.511	-	-	255.383.415	4.679.071	62.408	1.428	130.593.714	6.007.152
Región Centro	61.490.285	2.096.012	46.725	17.790	1.280.152.719	32.890.286	654.155	15.846	856.763.886	31.094.218
Región Nororiental	9.170.583	522.593	-	-	271.280.563	13.240.238	260.271	38.374	89.254.325	4.879.700
Región Occidental	3.781.794	121.658	-	-	100.026.741	3.093.461	4.580	45	71.395.992	3.050.932
<b>Total</b>	<b>78.457.555</b>	<b>3.089.774</b>	<b>46.725</b>	<b>17.790</b>	<b>1.886.843.438</b>	<b>53.903.056</b>	<b>981.414</b>	<b>55.693</b>	<b>1.148.007.917</b>	<b>45.032.002</b>

A 01 de enero de 2014

Comercial - Garantía idónea	
Capital MCOPS	Provisión MCOPS

Modalidades por tipo de garantía

Región Antioquia	1.128.413	11.808
Región Centro	56.290.439	985.173
Región Nororiental	1.274.835	19.351
Región Occidental	1.964.216	29.591
<b>Total</b>	<b>60.657.903</b>	<b>1.045.923</b>

Operaciones de leasing financiero por unidades monetarias

A 31 de diciembre de 2015

Moneda Legal MCOPS	Moneda Extranjera MCOPS	UVR MCOPS
--------------------	-------------------------	-----------

Modalidades

Consumo	79.645.274	-	-
Comercial	2.137.966.725	-	-
Leasing Habitacional	1.219.366.388	-	-
Microcrédito	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.436.978.387</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A 31 de diciembre de 2014

Moneda Legal MCOPS	Moneda Extranjera MCOPS	UVR MCOPS
--------------------	-------------------------	-----------

Modalidades

Consumo	76.789.607	-	-
Comercial	1.862.690.020	-	-
Leasing Habitacional	1.142.224.553	-	-
Microcrédito	-	-	-
<b>Total</b>	<b>3.081.704.180</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

A 01 de enero de 2014

	Moneda Legal MCOPS	Moneda Extranjera MCOPS	UVR MCOPS
Consumo	-	-	-
Comercial	60.486.975	-	-
Leasing Habitacional	-	-	-
Microcrédito	-	-	-
<b>Total</b>	<b>60.486.975</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Modalidades

Consumo  
Comercial  
Leasing Habitacional  
Microcrédito

Composición de las operaciones de leasing financiero por tipo de reestructuración

A 31 de diciembre de 2015

	Capital MCOPS	Provisión MCOPS
--	---------------	-----------------

Tipo de Reestructuración

Acuerdos de reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999	-	-
Reestructuraciones Ley 617 de 2000	-	-
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	15.684.660	9.537.074
Reestructuraciones ordinarias	79.437.816	19.545.364
Acuerdos informales y extraconcordatarios	-	-
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	-	-
Otros tipos de reestructuración	11.986.757	2.127.920
<b>Total</b>	<b>107.109.233</b>	<b>31.210.358</b>

A 31 de diciembre de 2014

	Capital MCOPS	Provisión MCOPS
--	---------------	-----------------

Tipo de Reestructuración

Acuerdos de reestructuración Ley 550 de diciembre 30 de 1999	-	-
Reestructuraciones Ley 617 de 2000	-	-
Reestructuraciones Ley 1116 de 2006	782.469	781.594
Reestructuraciones ordinarias	-	-
Acuerdos informales y extraconcordatarios	63.138.025	13.578.785
Procesos en trámite de concurso universal de acreedores	-	-
Otros tipos de reestructuración	4.438.642	285.685
<b>Total</b>	<b>68.359.136</b>	<b>14.646.064</b>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

composición de las operaciones de leasing financiero reestructuradas por calificación y otra información explicativa

Modalidades por tipo de garantía	No. Créd.	A 31 de diciembre de 2014					
		Carteras			Provisiones		
		Capital MCOFS	Intereses MCOFS	Otros MCOFS	Capital MCOFS	Intereses MCOFS	Otros MCOFS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Corriente - Garantía idéntica	9	253,342	1,749	1,108	5,827	28	22
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	27	5,243,795	25,430	2,443	115,326	292	84
Comercial - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	146	24,675,435	191,977	39,700	491,908	1,529	307
<b>Total</b>	<b>182</b>	<b>26,172,572</b>	<b>169,136</b>	<b>44,257</b>	<b>617,961</b>	<b>1,949</b>	<b>419</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Corriente - Garantía idéntica	5	115,791	1,956	1,961	5,312	143	119
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	45	36,094,525	99,348	794,404	583,528	2,099	16,654
Comercial - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	5	944,187	3,546	309	38,854	2,044	309
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>37,099,473</b>	<b>65,170</b>	<b>797,374</b>	<b>637,694</b>	<b>2,886</b>	<b>18,001</b>
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>							
Corriente - Garantía idéntica	6	87,411	449	1,662	13,511	444	1,662
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	18	13,793,330	74,724	244,917	1,408,462	74,724	244,917
Comercial - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	15	2,640,082	13,653	4,308	322,136	13,653	4,309
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>16,520,823</b>	<b>88,826</b>	<b>259,978</b>	<b>1,824,109</b>	<b>89,821</b>	<b>259,978</b>
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>							
Corriente - Garantía idéntica	8	171,091	2,835	2,319	89,991	2,835	2,319
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	131	21,348,896	191,430	56,367	12,771,236	191,430	56,367
Comercial - Otros garantías	1	0	0	41	0	0	41
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	11	3,070,526	35,112	2,473	648,138	33,112	2,473
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>24,590,533</b>	<b>137,397</b>	<b>61,210</b>	<b>13,567,373</b>	<b>137,397</b>	<b>61,210</b>
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>							
Corriente - Garantía idéntica	11	267,180	3,155	15,824	267,166	3,155	15,824
Corriente - Otros garantías	5	151,385	1,437	6,861	151,363	1,437	6,861
Comercial - Garantía idéntica	10	9,562,384	217,186	627,795	8,962,394	217,166	627,795
Comercial - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	29	6,163,089	40,478	84,944	2,978,834	49,471	84,944
<b>Total</b>	<b>55</b>	<b>16,143,948</b>	<b>162,256</b>	<b>733,724</b>	<b>12,898,671</b>	<b>162,256</b>	<b>733,724</b>

Modalidades por tipo de garantía	No. Créd.	A 31 de diciembre de 2014					
		Carteras			Provisiones		
		Capital MCOFS	Intereses MCOFS	Otros MCOFS	Capital MCOFS	Intereses MCOFS	Otros MCOFS
<b>Categoría A - Riesgo Normal</b>							
Corriente - Garantía idéntica	16	446,188	3,888	3,783	18,884	74	53
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	26	3,999,780	23,593	2,839	94,242	611	77
Comercial - Otros garantías	1	0	0	2,419	0	0	79
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	116	39,684,889	112,857	3,858	411,863	3,315	178
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>44,130,856</b>	<b>140,238</b>	<b>12,897</b>	<b>717,052</b>	<b>4,819</b>	<b>377</b>
<b>Categoría B - Riesgo Aceptable</b>							
Corriente - Garantía idéntica	5	193,240	2,982	3,692	6,841	167	413
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	42	36,560,526	237,640	595,843	303,543	16,793	38,084
Comercial - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	20	3,582,238	32,289	5,264	188,453	1,409	214
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>40,338,004</b>	<b>367,901</b>	<b>648,063</b>	<b>499,837</b>	<b>18,379</b>	<b>38,711</b>
<b>Categoría C - Riesgo Apreciable</b>							
Corriente - Garantía idéntica	13	343,081	2,082	12,464	68,228	2,082	12,464
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	11	2,086,454	11,793	3,793	218,133	11,793	5,793
Comercial - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	21	3,583,595	14,741	6,701	417,388	14,741	6,701
<b>Total</b>	<b>45</b>	<b>6,513,125</b>	<b>29,616</b>	<b>27,962</b>	<b>603,749</b>	<b>28,618</b>	<b>27,962</b>
<b>Categoría D - Riesgo Significativo</b>							
Corriente - Garantía idéntica	14	322,082	3,289	3,627	162,371	3,289	3,627
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	99	4,236,182	93,692	53,714	2,751,436	93,692	53,714
Comercial - Otros garantías	1	0	0	15,359	0	0	11,359
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	44	30,127,488	74,252	32,223	3,261,364	74,252	32,223
<b>Total</b>	<b>158</b>	<b>35,786,752</b>	<b>171,225</b>	<b>105,323</b>	<b>6,785,535</b>	<b>171,225</b>	<b>105,323</b>
<b>Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad</b>							
Corriente - Garantía idéntica	17	455,098	3,046	8,371	455,858	3,046	8,371
Corriente - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Comercial - Garantía idéntica	18	1,426,635	19,080	17,843	1,426,635	19,080	17,843
Comercial - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Garantía idéntica	0	0	0	0	0	0	0
Microcrédito - Otros garantías	0	0	0	0	0	0	0
Leasing Habitacional	7	1,630,889	16,654	15,558	1,636,808	16,654	15,558
<b>Total</b>	<b>42</b>	<b>7,112,427</b>	<b>39,780</b>	<b>41,870</b>	<b>7,519,101</b>	<b>39,780</b>	<b>41,870</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### composición de las operaciones de leasing financiero reestructuradas por sector económico

	A 31 de diciembre de 2015			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Leasing de Consumo</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	14,801	7,356	-	-
Actividades financieras y de seguros	-	-	-	-
Actividades inmobiliarias	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	231,219	128,427	-	-
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-
Alojamiento y servicios de comida	39,671	31,977	-	-
Asalariados	509,753	199,635	100,569	100,569
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	47,499	16,094	14,271	14,271
Construcción	15,517	15,517	44,841	44,841
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	-	-
Educación	-	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Información y comunicaciones	-	-	-	-
Otras actividades de servicios	-	-	-	-
Rentistas de Capital	68,103	7,470	-	-
Transporte y almacenamiento	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>926,563</b>	<b>406,476</b>	<b>159,681</b>	<b>159,681</b>

	A 31 de diciembre de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Leasing de Consumo</b>				
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2,588	2,588	48	48
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	106,310	106,310	2,337	2,337
Actividades financieras y de seguros	18,384	18,384	81	81
Actividades inmobiliarias	-	-	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	177,901	40,967	11,023	11,023
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-	-	-	-
Alojamiento y servicios de comida	-	-	-	-
Asalariados	892,120	225,241	20,842	9,238
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	114,484	93,950	3,111	3,111
Construcción	25,690	25,690	731	731
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	-	-	-	-
Educación	16,049	306	86	1
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industrias manufactureras	-	-	-	-
Información y comunicaciones	-	-	-	-
Otras actividades de servicios	-	-	-	-
Rentistas de Capital	363,932	185,147	7,960	6,889
Transporte y almacenamiento	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1,717,458</b>	<b>698,583</b>	<b>46,219</b>	<b>33,459</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Leasing de Comercial	A 31 de diciembre de 2015			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4.713.488	125.234	12.966	839
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	347.861	24.744	2.949	1.057
Actividades financieras y de seguros	-	-	-	-
Actividades inmobiliarias	1.265.429	365.955	13.195	13.195
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2.559.059	422.898	22.504	22.504
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	228.005	50.020	2.597	1.004
Alojamiento y servicios de comida	1.480.144	947.369	2.231	2.223
Asalariados	2.484.118	1.485.129	85.217	72.965
Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas	17.065.951	2.718.552	747.767	56.639
Construcción	510.708	158.072	8.030	7.257
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	30.023	28.476	1.934	1.934
Educación	247.765	8.430	1.725	61
Explotación de minas y canteras	4.158.335	2.200.438	70.168	70.168
Industrias manufactureras	5.254.623	1.982.302	177.591	171.342
Información y comunicaciones	155.411	23.554	318	276
Otras actividades de servicios	253.176	16.098	-	-
Rentistas de Capital	322.587	161.115	9.664	9.664
Transporte y almacenamiento	24.848.176	13.809.562	1.081.241	1.023.525
<b>Total</b>	<b>65.924.859</b>	<b>24.527.948</b>	<b>2.240.106</b>	<b>1.454.653</b>

Leasing de Comercial	A 31 de diciembre de 2014			
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2.633.905	56.844	13.654	352
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	-	-
Actividades financieras y de seguros	36.634	18.424	552	552
Actividades inmobiliarias	748.241	63.284	7.380	7.380
Actividades profesionales, científicas y técnicas	619.005	292.075	10.448	7.122
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	415.160	157.934	4.947	3.479
Alojamiento y servicios de comida	21.097	19.442	2.089	2.089
Asalariados	3.194.530	1.086.013	107.400	84.935
Comercio al por mayor y al por menor: reparación de vehículos automotores y motocicletas	4.194.364	597.857	67.241	21.367
Construcción	692.938	287.751	18.206	16.709
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales; gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	37.369	26.101	894	894
Educación	323.763	10.630	4.258	148
Explotación de minas y canteras	310.249	179.613	14.681	14.681
Industrias manufactureras	3.116.633	1.660.462	41.526	37.880
Información y comunicaciones	20.285	1.148	442	17
Otras actividades de servicios	-	-	-	-
Rentistas de Capital	338.873	27.464	4.582	1.112
Transporte y almacenamiento	9.527.529	882.947	811.100	70.203
<b>Total</b>	<b>26.239.575</b>	<b>5.367.989</b>	<b>1.109.400</b>	<b>268.920</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

	A 31 de diciembre de 2015			
Leasing Habitacional	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	582.221	184.878	1.961	435
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	-	-
Actividades financieras y de seguros	160.211	3.204	1.318	13
Actividades inmobiliarias	1.765.466	86.444	18.054	3.461
Actividades profesionales, científicas y técnicas	845.215	188.904	7.629	5.400
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	718.713	140.372	3.707	3.707
Alojamiento y servicios de comida	717	222	3.989	3.989
Asalariados	30.010.573	3.484.618	294.376	144.311
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	543.703	45.170	6.250	1.886
Educación	266.390	5.328	332	3
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industrias manufactureras	840.159	113.571	13.717	13.535
Información y comunicaciones	185.108	38.873	3.079	3.079
Otras actividades de servicios	-	-	-	-
Rentistas de Capital	1.574.572	185.876	10.563	4.321
Transporte y almacenamiento	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>37.493.048</b>	<b>4.477.460</b>	<b>364.975</b>	<b>184.140</b>

	A 31 de diciembre de 2014			
Leasing Habitacional	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Intereses y otros MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Sectores económicos</b>				
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	610.912	34.006	2.327	94
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	-	-
Actividades financieras y de seguros	163.106	5.134	1.341	42
Actividades inmobiliarias	1.802.686	87.808	15.416	962
Actividades profesionales, científicas y técnicas	744.531	298.651	4.627	4.476
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	328.398	11.735	892	29
Alojamiento y servicios de comida	18.127	9.466	203	203
Asalariados	30.510.399	5.465.351	250.051	126.438
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1.507.545	920.160	19.167	14.202
Construcción	1.675	53	121	4
Educación	272.148	9.595	339	11
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industrias manufactureras	816.302	204.050	7.116	5.751
Rentistas de Capital	1.753.015	664.734	12.060	10.177
Transporte y almacenamiento	400.134	400.134	3.845	3.845
<b>Total</b>	<b>38.928.978</b>	<b>8.110.877</b>	<b>317.505</b>	<b>166.234</b>

Composición de las operaciones de leasing financiero reestructuradas por zona geográfica

	A 31 de diciembre de 2015									
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantía		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantía		Leasing Habitacional	
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Modalidades por tipo de garantía</b>										
Región Antioquia	66.872	28.023	-	-	3.185.032	1.845.614	-	-	-	-
Región Centro	615.526	226.984	159.681	159.681	47.320.558	19.420.629	-	-	23.288.025	3.023.263
Región Nororiente	230.074	150.934	-	-	6.795.608	1.310.349	-	-	4.708.498	780.144
Región Occidente	14.091	537	-	-	10.863.727	3.405.966	-	-	4.924.414	396.776
<b>Total</b>	<b>926.563</b>	<b>406.478</b>	<b>159.681</b>	<b>159.681</b>	<b>68.164.925</b>	<b>25.982.558</b>	<b>41</b>	<b>41</b>	<b>37.858.021</b>	<b>4.661.601</b>

	A 31 de diciembre de 2014									
	Consumo - Garantía idónea		Consumo - Otras garantía		Comercial - Garantía idónea		Comercial - Otras garantía		Leasing Habitacional	
	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS	Capital MCOPS	Provisión MCOPS
<b>Modalidades por tipo de garantía</b>										
Región Antioquia	322.182	189.637	-	-	697.335	363.021	-	-	5.186.849	926.915
Región Centro	945.831	351.969	-	-	17.396.699	3.016.118	-	-	22.277.461	4.444.143
Región Nororiente	417.794	158.312	-	-	3.874.116	684.137	13.758	11.409	6.222.744	1.940.181
Región Occidente	77.871	32.125	-	-	5.367.067	1.562.227	-	-	5.559.430	965.872
<b>Total</b>	<b>1.763.678</b>	<b>732.043</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>27.335.217</b>	<b>5.625.503</b>	<b>13.758</b>	<b>11.409</b>	<b>39.246.484</b>	<b>8.277.111</b>

Castigos de operaciones de leasing financiero efectuadas durante el periodo por modalidad de crédito.

	A 31 de diciembre de 2015				
Modalidades	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros conceptos MCOPS	Provisiones MCOPS	Garantías MCOPS
Consumo	947.999	19.009	68.643	1.035.650	-
Comercial	2.012.266	56.866	79.004	2.148.136	-
Leasing Habitacional	919.631	11.938	85.695	1.017.263	-
<b>Total</b>	<b>3.879.896</b>	<b>87.813</b>	<b>233.342</b>	<b>4.201.049</b>	<b>-</b>

	A 31 de diciembre de 2014				
Modalidades	Capital MCOPS	Intereses MCOPS	Otros conceptos MCOPS	Provisiones MCOPS	Garantías MCOPS
Consumo	1.275.853	50.050	67.586	1.393.488	-
Comercial	8.451.236	235.944	232.871	8.920.051	-
<b>Total</b>	<b>9.727.089</b>	<b>285.994</b>	<b>300.457</b>	<b>10.313.540</b>	<b>-</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Operaciones de leasing financiero por maduración**

	A 31 de diciembre de 2015			
	0 a 1 año MCOPS	1 a 5 años MCOPS	5 a 10 años MCOPS	Más de 10 años MCOPS
<b>Modalidades</b>				
Consumo	3.101.128	56.990.700	19.553.446	-
Comercial	77.570.239	803.194.803	917.185.479	340.016.204
Leasing Habitacional	4.563.848	40.817.805	207.237.644	966.747.091
Microcrédito	-	-	-	-
	<b>85.235.215</b>	<b>901.003.308</b>	<b>1.143.976.569</b>	<b>1.306.763.295</b>

	A 31 de diciembre de 2014			
	0 a 1 año MCOPS	1 a 5 años MCOPS	5 a 10 años MCOPS	Más de 10 años MCOPS
<b>Modalidades</b>				
Consumo	3.101.128	56.990.700	19.553.446	-
Comercial	77.570.239	803.194.803	917.185.479	340.016.204
Leasing Habitacional	4.563.848	40.817.805	207.237.644	966.747.091
Microcrédito	-	-	-	-
	<b>85.235.215</b>	<b>901.003.308</b>	<b>1.143.976.569</b>	<b>1.306.763.295</b>

	A 01 de enero de 2014			
	0 a 1 año MCOPS	1 a 5 años MCOPS	5 a 10 años MCOPS	Más de 10 años MCOPS
<b>Modalidades</b>				
Consumo	-	-	-	-
Comercial	343,284	40,250,820	19,892,871	-
Leasing Habitacional	-	-	-	-
	<b>343,284</b>	<b>40,250,820</b>	<b>19,892,871</b>	<b>-</b>

**Movimiento de las operaciones de leasing financiero durante el ejercicio**

	A 31 de diciembre de 2015			
	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Habitacional MCOPS	Microcrédito MCOPS
<b>Modalidades</b>				
Saldo Inicial	2.898.402	52.397.985	44.309.090	-
Provision con cargo al Estado de Resultados	2.866.572	56.038.617	10.294.660	-
Castigos	(947.999)	(2.012.266)	(919.631)	-
Recuperaciones	(1.825.201)	(23.793.631)	(34.491.310)	-
Otros	-	-	-	-
	<b>2.991.774</b>	<b>82.630.705</b>	<b>19.192.809</b>	<b>-</b>

	A 31 de diciembre de 2014			
	Consumo MCOPS	Comercial MCOPS	Habitacional MCOPS	Microcrédito MCOPS
<b>Modalidades</b>				
Saldo Inicial	2.839.291	49.777.269	39.643.016	-
Provision con cargo al Estado de Resultados	3.156.323	48.041.689	22.545.872	-
Castigos	(1.281.150)	(8.462.173)	-	-
Recuperaciones	(1.816.062)	(36.958.800)	(17.879.799)	-
Otros	-	-	-	-
	<b>2.898.402</b>	<b>52.397.985</b>	<b>44.309.090</b>	<b>-</b>

**Naturaleza y cuantía por reintegro de provisiones de las operaciones de leasing**

	A 31 de diciembre de 2015	
	Recuperación cartera castigada MCOPS	Reintegro de provisiones MCOPS
<b>Modalidades</b>		
Consumo	1.845.994	-
Comercial	1.386.090	-
	<b>3.232.084</b>	<b>-</b>

	A 31 de diciembre de 2014	
	Recuperación cartera castigada MCOPS	Reintegro de provisiones MCOPS
<b>Modalidades</b>		
Consumo	754.915	-
Comercial	1.753.582	-
	<b>2.488.497</b>	<b>-</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 9.  
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

A 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y 1 de Enero de 2014 el Banco presentaba los siguientes saldos cuentas cobrar:

	<b>Al 31 de Diciembre 2015</b>	<b>Al 31 Diciembre 2014</b>	<b>Al 1 de Enero 2014</b>
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Intereses	172.903.689	153.666.149	74.693.843
Componente financiero leasing financiero	25.573.962	26.916.619	128.682
Dividendos y participaciones	477.593	350.709	-
Comisiones	3.101.514	5.422.751	1.904.135
Arrendamientos	206.188	663.973	123.030
Depósitos	150.636.630	24.550.495	1.858.175
Impuestos	-	81.906	540.078
Anticipos a contratos de proveedores	44.574.704	81.835.466	20.982.938
A empleados	1.042.906	2.694.824	157.330
Diversos	89.270.674	76.955.336	18.913.695
Pagos por cuenta a acientes	33.966.593	27.722.875	738.547
Deterioro de Otros Activos	(58.062.346)	(45.756.502)	(14.400.375)
<b>Totales</b>	<b>463.692.107</b>	<b>355.104.601</b>	<b>105.640.078</b>

**NOTA 10.  
IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS**

**a) Impuesto Corriente**

El Banco al cierre de cada ejercicio ha constituido la Provisión del Impuesto a la Renta e impuesto Cree, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes. Se ha reflejado la provisión neta de los impuestos por recuperar en el Activo por MMCOP\$209.788 al 31 de diciembre de 2015, según se detalla a continuación:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
	MCOP\$	MCOP\$
Impuesto a la renta , tasa de impuesto 34%	(22,513,561 )	(42,919,941 )

Menos:

Créditos deducibles Autorretenciones	133,360,756	104,050,699
Anticipos Renta años anteriores	6,623,871	15,931,359
Pago en Exceso - Saldo a favor año anterior	1,384,113	9,036,557
Otros	90,932,797	-
Total	<u>209,787,976</u>	<u>86,098,674</u>

**b) Resultados por Impuestos**

El efecto del gasto tributario durante los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014 y 2015, se compone de los siguientes conceptos:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014
	MCOP\$	MCOP\$
<b>Gastos por impuesta a la renta:</b>		
Impuesto renta año corriente	(22,513,561)	(42,919,941)
<b>Abono (cargo) por impuestos diferidos:</b>		
Origenación y reverso de diferencias temporarias año corriente	(121,055,754)	(74,516,623)
Otros	-	-
<b>Subtotales</b>	<u>(143,569,316)</u>	<u>(117,436,564)</u>
Otros	-	-
<b>Cargo neto a resultados por impuesto a la renta</b>	<u>(143,569,316)</u>	<u>(117,436,564)</u>

**c) Reconciliación de la tasa de Impuesto Efectiva**

A continuación se indica la reconciliación entre la tasa de impuesto a las ganancias y la tasa efectiva aplicada a la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2015.

Los principales efectos impositivos, de acuerdo a las tasas nominales de impuestos son los siguientes:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

	31 de diciembre 2015		31 de diciembre 2014	
	%	MCOP\$	%	OP\$
Utilidad antes de Impuesto	39	180,496,217	39	131,294,320
Menos:				
Diferencias Permanentes	(10.5)	(48,794,676)	(3.8)	(12,734,599)
Otros	1.3	6,192,022	(1.4)	(4,850,355)
Diferencial de Tasas Reforma Tributaria (1)	1.2	5,675,754	1.1	3,727,198
<b>Tasa Efectiva y Gasto por Impuesto de Renta</b>	<b>31</b>	<b>143,569,316</b>	<b>35</b>	<b>117,436,564</b>

(1) En diciembre de 2014 se publicó en Colombia la Ley N° 1739 por la cual se modificó el Estatuto Tributario, la ley N° 1.607 de 2012, y se crearon mecanismos de lucha contra la evasión.

Entre las modificaciones más relevantes introducidas por la Reforma Tributaria colombiana, se destaca el aumento gradual y transitorio del impuesto a la renta entre los años 2015 y 2018. La modificación anterior, implica que la tasa de impuesto a la renta en Colombia aumenta a partir del año 2015 como se muestra en la siguiente tabla:

2015	2016	2017	2018
39%	40%	42%	43%

Para volver a un 34% el año 2019 en adelante.

**d) Efecto de impuestos diferidos**

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos del Banco:

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	01 de Enero 2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Activos por Impuestos Diferidos a Resultado			

Análisis Provisión General de Cartera (global)	15,524,585	12,186,682	3,234,640
Valor Tributario Activos Amortizables (software y otros intangibles)	35,427,225	25,806,737	17,697,028
Impuesto de Industria y Comercio	2,766,611	2,586,898	2,316,181
Diferencia de Activos Fijos tributarios y contables	(1,665,727)	(418,538)	-
Provisión Bienes Dados en Leasing	5,801,905	3,042,098	-
Otros Activos	7,082,349	(8,397,525)	565,079
Provisiones Bonificaciones Laborales, Prima de Antigüedad y otras Laborales	17,636,597	17,641,452	8,221,420
Cartera	(68,653,891)	(68,692,440)	-
Provisión Intereses DAT y Ahorros no Deducible	20,728,486	13,491,856	5,981,729
Crédito Mercantil - Helm Bank	3,753,110	93,713,769	94,788,473
Propiedades Planta y Equipo	129,130,532	114,535,435	(130,567)
Beneficios al Personal	11,381,765	9,603,018	4,088,805
Exceso Renta Presuntiva	7,898,350	-	-
<b>Total activos por impuestos diferidos</b>	<b>186,811,896</b>	<b>215,099,442</b>	<b>136,762,788</b>

	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	01 de Enero 2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Pasivos por Impuestos Diferidos a Resultado			
Valor contable Activos Amortizables (software y otros intangibles)	31,784,485	22,232,254	12,056,709
Otras Provisiones	10,411,012	(3,894,848)	(3,635,595)
Otros	(11,415,318)	-	(35,601,281)
Valor de Mercado de Instrumentos	201,215,619	132,334,102	31,261,445
Provisión Disponible	(48,333)	(190,991)	-
Crédito Mercantil - Helm Bank	154,756,176	168,037,111	183,881,665
Propiedades Planta y Equipo	39,462,955	29,322,747	-

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Depreciación	13,663,365	10,253,948	-
Costo Incrementales y Cargo Comisión Bonos	2,269,611	2,313,862	-
<b>Total pasivos</b>	<b>442,099,572</b>	<b>360,408,186</b>	<b>187,962,943</b>
	31 de diciembre 2015	31 de diciembre 2014	01 de Enero 2014
Pasivos por Impuestos Diferidos a Patrimonio	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Inversiones financieras disponibles para la venta	(64,355,285)	(19,651,310)	(1,728,784)
Valorizaciones de activos	47,497,721	48,552,475	2,965,868
<b>Total pasivos</b>	<b>(16,857,565)</b>	<b>28,901,165</b>	<b>1,237,084</b>
<b>Total pasivos por impuesto diferidos</b>	<b>425,242,007</b>	<b>389,309,351</b>	<b>189,200,027</b>

**NOTA 11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS**

Para el Banco los otros activos no financieros son los gastos pagados por anticipado, los bienes de arte y cultura, los activos diversos que incluyen el valor razonable de la cobertura contable de tasa de interés de los CDT's y los cheques impagados los cuales se detallan a continuación:

	Al 31 de Diciembre 2015 MCOP\$	Al 31 Diciembre 2014 MCOPS	Al 1 de Enero 2014 MCOPS
Gastos pagados por anticipado	36.801.398	30.900.577	30.656.056
Importaciones en curso	9.858.810	-	-
Bienes de arte y cultura	9.281.510	9.281.510	4.245.350
Diversos	12.560.643	3.069.088	3.047.405
Deterioro de Otros Activos	(1.978)	(878)	-
<b>Totales</b>	<b>68.500.383</b>	<b>43.250.297</b>	<b>37.948.811</b>

El deterioro de otros activos es generado por los cheques impagados.

**NOTA 12. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

A continuación el detalle de los activos disponibles para la venta, que en su mayoría son activos recibidos en dación en pago o restituidos. Para estos activos se espera completar la venta en un periodo inferior a un año desde el momento de su adjudicación:

Año 2015	Bienes muebles MCOPS	Bienes inmuebles MCOPS	Maquinaria y equipo MCOPS	Vehículos MCOPS	Otros MCOPS	Total MCOPS
<b>Saldos al 1 de Enero 2015</b>	<b>14.899.641</b>	<b>7.041.473</b>	<b>423.256</b>	<b>5.323.378</b>	<b>1.883.257</b>	<b>29.571.005</b>
Adquisiciones		11.767.486	3.784.935	11.526.977		27.079.398
Retiros	(5.416.716)	2.382.394	(4.048.558)	(9.926.014)		(17.008.894)
Provision		(10.744.482)	(15.678)	(2.252.537)	(798.957)	(13.811.654)
Reclasificac cuenta						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>9.482.925</b>	<b>10.446.871</b>	<b>143.955</b>	<b>4.671.804</b>	<b>1.084.300</b>	<b>25.829.855</b>
Año 2014	Bienes muebles MCOPS	Bienes inmuebles MCOPS	Maquinaria y equipo MCOPS	Vehículos MCOPS	Otros MCOPS	Total MCOPS
<b>Saldos al 1 de Enero 2014</b>	<b>593.950</b>	<b>599.870</b>				<b>1.193.820</b>
Adquisiciones	15.942.877	18.511.762	1.913.109	15.686.348	2.282.735	54.336.831
Retiros	(1.637.185)	(1.355.101)	(1.392.956)	(9.117.998)		(13.503.240)
Provision		(10.715.058)	(96.897)	(1.244.971)	(399.479)	(12.456.405)
Reclasificac cuenta						
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>14.899.642</b>	<b>7.041.473</b>	<b>423.256</b>	<b>5.323.379</b>	<b>1.883.256</b>	<b>29.571.006</b>

El movimiento de provisiones de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre 2014 y 2015, respectivamente, es la siguiente:

Movimiento provision	Inmuebles	Equipos	Otros
<b>Enero 1 2015</b>	<b>28.601.434</b>	<b>168.333</b>	<b>1.326.749</b>
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Provisión del periodo	10.744.482	15.678	3.051.495
Ventas y/o retiro de periodo	(9.015.169)	(157.369)	(946.861)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	<b>30.330.747</b>	<b>26.642</b>	<b>3.431.383</b>
	Inmuebles	Equipos	Otros
<b>Enero 1 2014</b>	<b>873.281</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Provisión del periodo	10.715.058	96.897	1.644.449
Ventas y/o retiro de periodo	-	-	317.700
Ingresos de Helmi Bank	17.013.095	71.436	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<b>28.601.434</b>	<b>168.333</b>	<b>1.326.749</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 13. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015					
Concepto	Años de vida útil (1)	Años amortización remanente	Saldo bruto final MCOPS	Depreciación y deterioro del Periodo MCOPS	Saldo Neto Final MCOPS
Edificios y Terrenos	70	49	189.554.135	(3.346.404)	186.207.732
Equipos	5	2	96.885.039	(58.970.986)	37.914.053
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	10	4	10.930.524		10.930.524
Propiedad planta y equipo arrendamiento operativo			208.925.220		208.925.220
Muebles, vehículos y otros	10	3	42.809.550	(27.149.976)	15.659.574
<b>Totales</b>			<b>549.104.468</b>	<b>(89.467.365)</b>	<b>459.637.103</b>

Al 31 de diciembre 2014					
Concepto	Años de vida útil (1)	Años amortización remanente	Saldo bruto final MCOPS	Depreciación y deterioro del Periodo MCOPS	Saldo Neto Final MCOPS
Edificios y Terrenos	70	50	185.443.914	(1.510.771)	183.933.144
Equipos	5	3	76.620.265	(53.536.197)	23.084.068
Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	10	5	11.880.258		11.880.258
Propiedad planta y equipo arrendamiento operativo			151.011.566		151.011.566
Muebles, vehículos y otros	10	4	62.616.466	(24.902.723)	37.713.743
<b>Totales</b>			<b>487.572.468</b>	<b>(79.949.690)</b>	<b>407.622.778</b>

(1) La vida útil presentada en los anteriores recuadros, es la vida útil residual de los activos fijos del Banco, en concordancia a la vida útil fijada durante la transición a IFRS (1 de enero 2014). La vida útil total fue determinada en base a la utilización esperada en consideración de la calidad de la construcción original, en el ambiente donde los bienes están situados, calidad y grado de mantención que se llevan a cabo, y tasación realizada por especialistas externos independientes del Banco.

b) El movimiento del saldo bruto de los activos fijos al 31 de diciembre 2015 y 2014, respectivamente, es la siguiente:

**31 de Diciembre de 2015**

Saldo Neto inicial 2015	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Propiedad planta y equipo arrendamiento operativo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Saldos al 1° de enero 2015</b>	183.933.144	23.084.069	11.880.258	151.011.565	37.713.743	407.622.778
Adquisiciones	4.116.570	25.706.858	2.205.837	1.525.295.278	4.103.308	1.561.427.850
Retiros	(47.600)	(38.300)	0,00	(1.467.308.502)	(108.473)	(1.467.502.876)
Depreciación (Nota 29)	(1.336.049)	(10.838.572)	(3.155.571)	(73.121)	(4.182.621)	(19.585.934)
Reclasificación o Reversion	116.270				(21.866.383)	(21.750.113)
Deterioro	(574.602)					(574.602)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2015</b>	<b>186.207.732</b>	<b>37.914.054</b>	<b>10.930.524</b>	<b>208.925.219</b>	<b>15.659.574</b>	<b>459.637.103</b>

**31 de Diciembre de 2014**

Saldo Neto inicial 2014	Edificios y Terrenos	Equipos	Mejoras a propiedad tomadas en arriendo	Propiedad planta y equipo arrendamiento operativo	Muebles, vehículos y otros	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Saldos al 1° de enero 2014</b>	11.657.693	11.122.710	10.368.947	3.762.542	8.379.635	45.291.527
Adquisiciones	173.664.330	22.002.178	4.821.598	1.810.402.243	91.276.545	2.102.166.895
Retiros	(558)	(0)		(1.663.153.221)	(56.962.842)	(1.720.116.621)
Depreciación (Nota 29)	(1.313.305)	(10.040.819)	(3.310.287)		(4.674.236)	(19.338.646)
Reclasificación						
Deterioro	(75.017)				(305.360)	(380.377)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2014</b>	<b>183.933.144</b>	<b>23.084.069</b>	<b>11.880.258</b>	<b>151.011.565</b>	<b>37.713.743</b>	<b>407.622.778</b>

c) El movimiento de la depreciación acumulada de los activos fijos al 31 de diciembre 2015 y 2014, respectivamente, es la siguiente:

**31 de Diciembre de 2015**

**Movimiento depreciación acumulada y provisión**

Enero 1 2015	Edificios	Equipos	Otros
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Depreciación del periodo (Nota 29)</b>	1.910.651	10.838.572	4.255.742
Ventas y/o retiro de periodo		(5.403.784)	(1.703.129)
Otros	75.017		305.360
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	<b>3.346.404</b>	<b>58.970.986</b>	<b>27.149.976</b>

**31 de Diciembre de 2014**

Enero 1 2014	Edificios	Equipos	Otros
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Depreciación del periodo (Nota 29)</b>	1.388.322	10.040.819	4.979.596
Ventas y/o retiro de periodo			
Ingreso activos Helm Bank	122.448	43.495.378	19.923.127
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<b>1.510.770</b>	<b>53.536.197</b>	<b>24.902.723</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El Banco no tiene ninguna restricción sobre los activos fijos al 31 de Diciembre de 2015 y 2014. Adicionalmente, el activo fijo no ha sido entregado como garantía para el cumplimiento de obligaciones. Por otra parte, no existen importes adeudados de activo fijo por el Banco a las fechas señaladas anteriormente.

### NOTA 14. PLUSVALÍA

A continuación se presenta una breve reseña, a modo informativo, de las operaciones de combinaciones de negocios en las cuales participó Banco CorpBanca Colombia, lo cual contribuirá principalmente a lo siguiente:

- Entendimiento de la generación de goodwill registrado en los estados financieros.
- Entendimiento de la generación de activos y pasivos en combinación de negocios.
- Comportamiento de los activos y pasivos antes citados, pero en el presente periodo.

#### A) Combinación de Negocios – CorpBanca Colombia y Subsidiarias con Helm Bank y Subsidiarias.

##### a. Aspectos generales de la operación

- El Banco Central de Chile (BCCH), con fecha 04 de julio de 2013, autorizó a CorpBanca Chile para efectuar una inversión en el exterior consistente en la adquisición a través de su filial Banco CorpBanca Colombia S.A. (domiciliado en Colombia principalmente en Bogotá D.C., "Adquirente"), de hasta el 100% de Helm Bank S.A., incluidas sus Subsidiarias en Colombia ("Adquiridas"), las cuales prestan negocios complementarios a través de sus Subsidiarias Helm Comisionista<sup>20</sup> y Helm Fiduciaria), Panamá e Islas Cayman, con el propósito de proceder a la posterior fusión de ambas empresas bancarias constituidas en Colombia; y para que CorpBanca Chile ("Adquirente") participe directamente hasta el 80% de las acciones de Helm Corredores de Seguros S.A ("Adquirida", domiciliada en Colombia). En cuanto a las Subsidiarias de propiedad de Helm Bank S.A en Panamá e Islas Cayman, se deja constancia que el BCCH no autoriza directamente la inversión de CorpBanca Chile en las mismas, sino que ello se produce como necesaria consecuencia de la adquisición de la sociedad matriz, esto es, Helm Bank S.A. en los términos autorizados por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). En este mismo sentido, se consigna que la referida Superintendencia estableció la obligación de CorpBanca Chile de liquidar las operaciones de la filial constituida en Islas Cayman una vez que se tome control de la sociedad matriz, a la brevedad posible, en los términos y condiciones previstos en la pertinente resolución de la citada Superintendencia.
- De acuerdo a lo anterior, CorpBanca Colombia se comprometió a adquirir las acciones con y sin derecho a voto de Helm Bank y Subsidiarias. Como parte del acuerdo efectuado, CorpBanca Colombia se comprometió a adquirir hasta el 100% de las acciones con dividendo preferencial y sin derecho a voto (acciones preferentes).

20 Sociedad fusionada en septiembre de 2014 con CorpBanca Investment Valores Colombia (CIVAL).

- Se adquirieron con fines de fusión, en el primer cierre 2.387.387.295 acciones ordinarias que representan el 58,89% de las acciones ordinarias suscritas y en circulación de Helm Bank (51,61% del capital suscrito y pagado) y en el segundo cierre 1.656.579.084 acciones ordinarias que representan el 40,86% de las acciones suscritas y en circulación (35,81% del capital suscrito y pagado) de Helm Bank para un total de 4.043.966.379 de acciones ordinarias que equivalen al 99,75% del total de las acciones ordinarias suscritas y en circulación y el 87,42% del total del capital suscrito y pagado de Helm Bank, por compras realizadas el 6 y 29 de agosto de 2013.
- El 28 de enero de 2014, CorpBanca Colombia honra el compromiso descrito, llevándose a cabo el tercer cierre mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) voluntaria de las acciones preferentes, la que tuvo como finalidad principal ofrecer un mecanismo de liquidez y venta a los accionistas preferenciales en las mismas condiciones económicas que fueron pactadas para los vendedores de las acciones ordinarias de Helm Bank bajo el SPA<sup>21</sup> y facilitar el proceso de fusión dando la posibilidad de ampliar a mediano y largo plazo la presencia de CorpBanca Colombia como establecimiento de crédito y de sus Subsidiarias en el mercado Colombiano, se obtuvo una participación del 12,36%, completando una participación total por 99,78% del capital suscrito y pagado<sup>22</sup>.
- Por expresa disposición legal, CorpBanca Colombia y Helm Bank debían fusionarse dentro del año siguiente a la fecha de la primera adquisición de acciones de Helm Bank, esto es antes del 6 de agosto de 2014.
- Con fecha 1 de junio de 2014, se formalizó la fusión entre CorpBanca Colombia S.A. en calidad de sociedad absorbente y Helm Bank S.A., en calidad de sociedad absorbida. Como consecuencia, Helm Bank S.A. se disuelve sin liquidarse y todos sus bienes, derechos y obligaciones se trasladan de pleno derecho a la sociedad absorbente.

El resumen de las participaciones adquiridas se presenta a continuación:

Cierres	Tipo Acción	Nº Acciones Totales	Nº Acciones Adquiridas	% Participación por Tipo Acción	% Participación del Total
		(a)	(b)	(b)/(a)	(b)/(a)
Primero	Ordinario		2.387.387.295	58,89%	51,61%
Segundo	Ordinario		1.656.579.084	40,86%	35,81%
<b>Subtotal</b>		<b>4.043.966.379</b>	<b>4.043.966.379</b>	<b>99,75%</b>	<b>87,42%</b>
Tercero	Preferente	571.749.459	571.749.459	100,00%	12,36%
		<b>4.615.715.838</b>	<b>4.615.715.838</b>	<b>-</b>	<b>99,78%</b>

21 Stock Purchase Agreement o SPA: Es el contrato de compraventa de acciones ordinarias de Helm Bank suscrito entre Helm Corporation, Inversiones Carrón S.A.S, Comercial Camacho Gómez S.A.S. e Inversiones Timón S.A.S., de una parte y HC Aquisitions SAS de otra parte, quien posteriormente lo cedió a CorpBanca Colombia, en virtud del cual los primeros le vendieron al segundo la totalidad de las acciones ordinarias que Inv. Carrón S.A.S., Comercial Camacho Gómez S.A.S. e Inversiones Timón S.A.S., tenían de Helm Bank, y por el que CorpBanca Colombia asumió el compromiso de ofrecer a los Accionistas Preferenciales comprarlas hasta el 100% de las Acciones Preferentes, en las mismas condiciones económicas previstas para los vendedores de las referidas acciones ordinarias.

22 Con fecha 23 de Enero de 2014, la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) informó al público en general los resultados definitivos de la OPA, alcanzando un total de 568.206.073 acciones adjudicadas, con un porcentaje del 99,38% del total (571.749.928), posteriormente llegando al 100%. Con fecha 27 de Enero del mismo año, fue pagada esta transacción completando una participación total del 99,78%.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**b. Principales razones de la compra**

Después de recibir las autorizaciones regulatorias necesarias de los organismos pertinentes en Chile, Colombia, Panamá y las Islas Caymán, se adquirió el control de Helm Bank y Subsidiarias por medio de su subsidiaria Banco CorpBanca Colombia. A través de esta adquisición y la fusión prevista de ambos bancos en Colombia, CorpBanca Chile consolidará sus operaciones en Colombia, reafirmando su compromiso a largo plazo en dicho mercado.

Para CorpBanca Chile, Colombia es un mercado con gran potencial y amplio espacio para el crecimiento del negocio bancario. Muchos inversionistas chilenos están invirtiendo en Colombia y se busca ayudar a los clientes en estos proyectos, fortalecer las relaciones a largo plazo con las personas y empresas de Colombia, como también proporcionar tranquilidad a nuestros accionistas e inversores para diversificar el riesgo y ganancias de los bancos.

**c. Valor razonable de activos y pasivos identificables de Helm Bank y Subsidiarias a la fecha de la adquisición, Agosto 06, 2013<sup>23</sup>:**

	MMCOPS	Obs
Total activos netos identificables a valor razonable	1.315.985	
Interés no controlador medido a valor razonable	(7.232)	(2)
Activos intangibles	524.840	(11)
Activos Contingentes	(3.852)	(8)
Impuesto diferido Neto	(62.506)	(7)
<b>Subtotal Valor Razonable</b>	<b>1.767.235</b>	
Goodwill surgido por la adquisición	709.552	
<b>Total Valor de la Compra</b>	<b>2.476.787</b>	
Efectivo Neto recibido con la filial (Incluido flujo de efectivo de actividades de inversión)	1.276.480	(10)
Pago Efectuado en efectivo	(2.178.378)	(10)
<b>Desembolso neto de efectivo</b>	<b>(901.898)</b>	
Pasivo por acciones preferentes	300.702	(10)
<b>Good Will participación Banco CorpBanca</b>	<b>707.483</b>	<b>(3,5)</b>

1. Esta combinación de negocios fue contabilizada utilizando el método de adquisición a la fecha de compra, que es la fecha en la que se transfiere el control al Grupo (CorpBanca Chile a través de CorpBanca Colombia). El control se obtiene cuando el Banco está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Se tomaron en cuenta potenciales derechos a voto que actualmente son ejecutables o convertibles al evaluar el control. Gracias a la

<sup>23</sup> Los valores aquí presentados son los determinados a la fecha de combinación de negocios descrita. Para evaluar el comportamiento de los mismos en la actualidad, ver notas respectivas, principalmente: Intangibles (nota 14), Impuestos a la renta y diferidos (nota 9).

participación en Helm Bank, CorpBanca cuenta con derechos sustantivos como los siguientes:

- Derecho a voto proporcional a la participación en las Sociedades.
- Derechos para nombrar o remover miembros claves de la gerencia de las participadas que tengan la capacidad de dirigir las actividades relevantes.
- Derecho a nombrar o cesar a las participadas para que dirijan las actividades relevantes.
- Derecho a dirigir las actividades de las subordinadas para beneficio del banco.

2. CorpBanca ha optado por medir la participación no controladora en la adquirida por su valor razonable. Dicho valor se estimó mediante la aplicación de un enfoque de ganancias descontadas.
3. El Grupo valorizó el goodwill a la fecha de adquisición, tomando en cuenta lo siguiente:
  - Valor razonable de la contraprestación transferida;
  - El monto reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, más
  - Si la combinación de negocios es realizada por etapas (no es el caso para nuestros efectos), el valor razonable de las participaciones existentes en el patrimonio de la adquirida;
  - Menos el monto reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos identificables.
4. En relación al punto anterior, cuando el exceso es negativo, una ganancia en venta en condiciones ventajosas se reconoce de inmediato en el resultado (no fue el caso de esta combinación).
5. El goodwill por MMCOP\$707.483 reconocido a la fecha de adquisición, se atribuyó a las sinergias esperadas y a otros beneficios surgidos de la combinación de los activos y las actividades de las entidades.
6. El valor razonable de los créditos y cuentas por cobrar (incluyendo rubro adeudado a bancos) alcanzó a la fecha de adquisición MMCOP\$11.031 y su importe bruto por MMCOP\$11.496 Ninguno de estos deudores se encuentra deteriorado en su valor y se espera cobrar el importe total de los contratos.
7. Impuesto diferido por crédito mercantil fiscal, se debe reconocer el activo como parte de la asignación del precio del compra un activo por impuesto diferido sobre el crédito mercantil fiscal que se genera bajo normativa Colombiana, se fundamenta en que desde la fecha de adquisición existió el beneficio tributario futuro de poder disminuir la base futura para pagar impuestos a las ganancias, es decir existe un escenario de recuperabilidad probable de este crédito. Este análisis está basado NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". El monto por concepto de impuesto diferido sobre la combinación de negocios asciende a MMCOP\$(62.506)
8. A la fecha de adquisición, se determinó un pasivo contingente por un valor razonable MMCOP\$(3.852) como resultado de contingencias legales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

9. La adquirente reconoció y midió activos y/o pasivos por impuestos diferidos que surgieron de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos descritos anteriormente, esto de acuerdo con la NIC La adquirente contabilizó los efectos fiscales potenciales de las diferencias temporarias y de las compensaciones tributarias de las adquiridas que existieron en la fecha de la adquisición, alcanzando un monto por MMCOP\$174.825
10. La contraprestación transferida total por la operación alcanzó los MMCOP\$2.178.378. El efectivo neto recibido, para efectos de flujo de efectivo, alcanzó los MMCOP\$901.898 (periodo 2013) y MMCOP\$300.702 (periodo 2014) se incorporó línea "Adquisición Filial Helm Bank, neta de efectivo incorporado" que incluye el desembolso neto en efectivo por la compra de las sociedades Helm Bank S.A. y Subsidiarias, de acuerdo a lo siguiente:
11. El valor razonable de los activos intangibles (principalmente relaciones con clientes y licencias por un total de MCOP\$524.840, incluyen sus respectivos impuestos diferidos relacionados. Ver nota 14 "Intangibles" de los presentes Estados Financieros.
12. En la operación de compra no existen acuerdos de contraprestaciones contingentes determinadas.
13. Desde la fecha de la adquisición, Helm Bank y Subsidiarias contribuyeron (período 2013) en MMCOP\$248.271 a los Ingresos netos por intereses, MMCOP\$46.612 a los ingresos netos por comisiones, MMCOP\$337.825 al ingreso operacional neto y MMCOP\$124.547 a la utilidad del período antes del impuesto a la renta. Si la combinación hubiera ocurrido al inicio del ejercicio (01 de enero de 2013), los ingresos por intereses y reajustes hubiesen sido MMCOP\$1.026.977 y la utilidad del período antes de impuesto a la renta hubiese sido de MMCOP\$226.612. Al determinar estos montos, la Administración ha asumido que los ajustes al valor razonable, determinados provisoriamente, originados en la fecha de adquisición habrían sido los mismos si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2013.
14. Los costos de transacción relacionados con la adquisición por MMCOP\$14.889, principalmente honorarios legales externos y costos de due diligence, se imputan a los gastos de administración en el estado consolidado de resultados y son parte de los flujos de efectivo procedentes de las operaciones en el estado de flujos de efectivo.
15. Tanto el goodwill surgido por la adquisición de un negocio en el extranjero (caso Helm y otras entidades del grupo), como los ajustes del valor razonable practicados al importe en libros de los activos y pasivos, a consecuencia de la adquisición del citado negocio, se deben tratar como activos y pasivos del mismo. Esto quiere decir que se expresarán en la misma moneda funcional del citado negocio (moneda funcional peso colombiano), y que se convertirán a la tasa de cambio de cierre (tipo de cambio COP a CLP para efectos de registro contable en Matriz Chile), de acuerdo a NIC 21 "Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera".

**B) Combinación de Negocios – Banco CorpBanca Colombia y CorpBanca Investment Trust Colombia (Ex - Santander Investment Trust Colombia)** <sup>24</sup>

**a. Aspectos generales de la operación**

CorpBanca Chile. La Entidad adquirió las acciones con derecho a voto de Banco Santander Colombia (en adelante "BSC" en la actualidad Banco CorpBanca Colombia) domiciliado en Colombia, donde se adquirió el 51,00% y 40,93% respectivamente de la propiedad, realizadas el 29 de mayo y 22 de junio de 2012.

Relacionado con lo anterior, Banco CorpBanca Colombia, adquirió el 94,50% de las acciones con derecho a voto de CorpBanca Investment Trust Colombia S.A (CITRUST).

**b. Principales razones de la compra**

Con la adquisición de BSC, CorpBanca Chile busca acompañar a las empresas chilenas en su expansión regional y, al mismo tiempo, participar en el creciente mercado bancario colombiano, uno de los más atractivos a nivel mundial. El alto nivel profesional que exhiben ejecutivos y empleados del mercado de capitales colombiano, así como el expertise de CorpBanca al desarrollar exitosamente su quehacer en un sistema bancario más profundo como el chileno, son dos de los aspectos claves en los que se basa el éxito previsto de esta adquisición.

La adquisición de CITRUST se considera complementaria a la efectuada en CorpBanca Colombia y las razones para su adquisición obedecen a la misma naturaleza.

**c. Detalle de activos adquiridos y pasivos asumidos**

El valor razonable de activos y pasivos identificables de CITRUST a la fecha de la adquisición, junio 29, 2012, era:

	MMCOPS	Obs.
Total activos netos identificables a valor razonable	44.049	
Activos intangibles	34.848	
Activos Contingentes	-	(2)
Impuesto diferido Neto	-11.849	
<b>Subtotal Valor Razonable</b>	<b>67.048</b>	
Goodwill surgido por la adquisición	17.879	
<b>Total Valor de la Compra</b>	<b>84.927</b>	
<b>Good Will participación Banco CorpBanca</b>	<b>16.896</b>	(3)

1. Los criterios descritos en los números 1) al 15), como también de la operación Combinación de Negocios entre CorpBanca Colombia y Helm (letra "c" anterior), son aplicables para CITRUST.

2. A la fecha de adquisición, no se determinaron pasivos contingentes.

<sup>24</sup> Los valores aquí presentados son los determinados a la fecha de combinación de negocios descrita. Para evaluar el comportamiento de los mismos en la actualidad, ver notas respectivas, principalmente: Intangibles (nota 14), Impuestos a la renta y diferidos (nota 9).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

3. El goodwill por MCOP\$ 16.896.592 reconocido a la fecha de adquisición, se atribuyó a las sinergias esperadas y a otros beneficios surgidos de la combinación de los activos y las actividades de BSC. No se espera que el mencionado concepto sea deducible del impuesto a la renta.

4. Los costos de transacción relacionados con la adquisición, los honorarios legales y otros costos externos relacionados con el proceso de compra, fueron reconocidos por la sociedad matriz (CorpBanca Chile), al año 2012.

**C) Conciliación del valor libro de la plusvalía.**

El goodwill se prueba anualmente para determinar si existe un deterioro (al 31 de diciembre de cada año), y cuando las circunstancias indican que su valor en libros puede estar deteriorado. El citado deterioro se determina evaluando el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades generadoras de efectivo) a la que se refiere el goodwill. Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro. Las pérdidas por deterioro relacionadas con la plusvalía no se pueden revertir en ejercicios futuros. A continuación se revelará la conciliación del valor en libros de la plusvalía al comienzo y al final del período, de acuerdo a lo siguiente:

	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 de Diciembre 2014	Al 1 de Enero 2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldo Inicial	707.483.885	707.483.885	707.483.885
Adquisiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
Amortización	-	-	-
Otros	-	-	-
<b>Totales</b>	<b>707.483.885</b>	<b>707.483.885</b>	<b>707.483.885</b>

**NOTA 15. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A LA PLUSVALÍA**

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2015 y diciembre de 2014 es el siguiente:

	Años de vida útil	Años amortización remanente	Saldo Bruto	Amortización Acumulada	Activo Neto
			MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Al 1 de enero de 2015</b>					
<b>Sistema o software de equipos computacionales Generados en Combinación de Negocios</b>			166.848.943	(39.147.249)	127.701.694
-Marcas	4	2	541.232.345	(76.111.772)	465.120.573
-Relación con Clientes	20	17	-	(31.329.473)	(31.329.473)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2015</b>			<b>708.081.288</b>	<b>(115.259.021)</b>	<b>592.822.267</b>

b) El movimiento del saldo bruto de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

**Al 31 de Diciembre de 2015**

	Años de vida útil	Años amortización remanente	Saldo Bruto	Amortización Acumulada	Activo Neto
			MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Al 1 de enero de 2014</b>					
<b>Sistema o software de equipos computacionales Generados en Combinación de Negocios</b>			53.861.125	(16.946.583)	36.914.542
-Marcas	4	3	541.232.345	(38.055.886)	503.176.459
-Relación con Clientes	20	18	24.663.515	(6.726.413)	17.937.102
			516.568.830	(31.329.473)	485.239.357
<b>Saldos al 31 de diciembre 2014</b>			<b>595.093.471</b>	<b>55.002.469</b>	<b>540.091.002</b>

**Al 31 de Diciembre de 2014**

	Sistema o software de equipos Computacionales	Marcas	Relacion con clientes	Total
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
<b>Saldos al 1 de Enero 2015</b>	<b>36.914.543</b>	<b>17.937.102</b>	<b>485.239.357</b>	<b>540.091.002</b>
Adquisiciones	112.987.817	-	-	112.987.817
Retiros	-	-	-	-
Amortización	(22.200.666)	(6.726.413)	(31.329.473)	(60.256.552)
Reclasificacio cuenta	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>127.701.694</b>	<b>11.210.689</b>	<b>453.909.884</b>	<b>592.822.267</b>

**Movimiento de la Amortización**

A continuación el movimiento de la amortización al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

**Al 31 de Diciembre de 2015**

	Software	Marcas	Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento	Relacion con clientes
	MCOP\$	MCOP\$		MCOP\$
<b>Enero 1 2015</b>	16.946.583	6.726.413	3.310.287	31.329.473
Amortización (Nota 29)	22.200.666	6.726.413	3.155.571	31.329.473
Ventas y/o retiro de periodo	-	-	-	-
Diferencia en conversión	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2015</b>	<b>39.147.249</b>	<b>13.452.826</b>	<b>6.465.858</b>	<b>62.658.946</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Al 31 de Diciembre de 2014

	<u>Software</u>	<u>Marcas</u>	<u>Mejoras a propiedad tomadas en arrendamiento</u>	<u>Relacion con clientes</u>
<b>Enero 1 2014</b>	-	-	-	-
	MCOP\$	MCOP\$		MCOP\$
Amortización (Nota 29)	32.153.745	6.726.413	3.310.287	31.329.473
Ventas y/o retiro de periodo	-	-	-	-
Diferencia en conversión	-	-	-	-
Otros	15.207.162	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre 2014</b>	<b>16.946.583</b>	<b>6.726.413</b>	<b>3.310.287</b>	<b>31.329.473</b>

**c) Deterioro**

Banco CorpBanca evaluará, al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del período anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el período anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

El deterioro del Goodwill se determina evaluando el importe recuperable de cada una o grupo de unidades generadoras de efectivo que se relacione con él. Cuando el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor; el goodwill adquirido en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las UGE o grupo de UGE de la entidad adquiriente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el goodwill no se pueden revertir en períodos futuros.

De acuerdo a NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" se permite que la prueba anual de deterioro del valor para una UGE donde el goodwill ha sido asignado, o bien para los activos intangibles con vidas útiles indefinidas intangibles se realice en cualquier momento del año, siempre y cuando se realice en la misma época del año cada vez. Diferentes unidades generadoras de efectivo y diferentes activos

intangibles se puedan someter a pruebas de deterioro del valor en momentos diferentes del año.

CorpBanca realizó evaluaciones, para los activos no amortizables, incluyendo los intangibles que aún no se encuentran en uso, y se concluye inexistencia de deterioro.

**NOTA 16. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS**

En este rubro Banco CorpBanca registra las inversiones en subsidiarias valoradas con el método de participación patrimonial, incluyendo la plusvalía generada en la combinación de negocios CorpBanca Investment Trust.

A continuación el listado de las subsidiarias del Banco con su informe financiero resumido al cierre de ejercicio 31 de Diciembre de 2015:

	<b>Al 31 de Diciembre de 2015</b>			
	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>	<b>MCOP\$</b>
<b>Nombre de la subsidiaria</b>	Helm comisionista de Bolsa (ExCIVAL) Consolidado	CorpBanca Investment Trust	Helm Fiduciaria S.A.	Helm Bank Panamá
<b>Domicilio principal de la subsidiaria</b>	Bogotá -Cra 7 No 27-18 Piso 21	Bogotá -Cra 7 No 99-53 Piso 17	Bogotá -Cra 7 No 27-18 Piso 21	Torre World Trade Center Piso 19 Calle 53 Este - Marbella (Ciudad de Panamá)
<b>País donde está constituida la subsidiaria</b>	Colombia	Colombia	Colombia	Panamá
Proporción de participaciones en la propiedad en subsidiarias	97,78%	94,50%	99,98%	100%
Proporción de derechos de voto mantenidos en subsidiarias	97,78%	94,50%	99,98%	100%
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones controladoras	9.038.109	2.976.208	11.385.534	19.208.130
Dividendos pagados a participaciones de otros	-	-	-	-
Activos corrientes	33.877.048	48.289.086	62.692.061	2.400.233.048
Activos no corrientes	6.142.499	9.527.121	4.040.960	283.518.533
Pasivos corrientes	4.514.241	1.147.277	8.294.779	2.286.164.371
Pasivos no corrientes	-	-	-	114.310.914
Ingresos de actividades ordinarias	30.453.860	13.727.354	30.643.145	107.304.879
Ganancia (pérdida)	9.243.311	3.149.427	11.387.811	19.208.130
Resultado Integral	6.814.025	3.168.852	14.402.614	(16.183.019)
Fecha de terminación del periodo sobre el que se informa de los estados financieros de la subsidiaria	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2015
Descripción de las razones de utilizar diferentes fechas de presentación o periodos sobre los que se informa para subsidiarias	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

A continuación las cifras a 1 de Enero de 2014, 31 de Diciembre de 2015 y 2014:

Sociedad	Al 31 de Diciembre de 2015		Al 31 Diciembre de 2014		Al 1 de Enero de 2014	
	% Participación	MCOPS	% Participación	MCOPS	% Participación	MCOPS
Helm Bank	0%	-	0%	-	100%	1.279.780.093
Helm Fiduciaria	94%	54.932.385	94%	47.734.729	0%	-
Helm Comisionista de Bolsa	95%	33.718.843	95%	28.811.200	0%	-
Helm Bank Panamá	100%	283.276.296	100%	180.626.113	0%	-
CorpBanca Investment Valores	0%	-	0%	-	95%	15.636.092
CorpBanca Investment Trust Colombia S.A.	95%	53.552.620	95%	63.069.815	95%	53.816.881
Plusvalía adquisición CorBanca Investment Trust (Nota 14)		16.896.592		16.896.592		16.896.592
<b>Totales</b>		<b>442.376.736</b>		<b>337.138.449</b>		<b>1.366.129.658</b>

**NOTA 17. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES**

Dentro del rubro depósitos y exigibilidades el Banco reconoce los depósitos en cuenta, certificados de depósito a termino, los intereses de estos productos, las exigibilidades por servicios bancarios y otros.

	Al 31 de Diciembre	Al 31 de diciembre de	Al 1 de enero de
	2015	2014	2014
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Depósitos y Exigibilidades</b>			
Cuentas corrientes	2.138.908.814	2.111.220.325	926.407.195
Certificados de Depósito a Termino	9.172.742.400	7.759.512.935	4.429.273.778
Depósitos de Ahorros	9.995.107.251	7.687.397.698	1.431.072.035
Cuentas de Ahorro Especial	55.714.596	53.598.871	56.943.243
Bancos Corresponsales	4.227.691	6.397.408	17.834.531
Depósitos Especiales	26.856.525	15.072.331	4.734.450
Exigibilidades por servicios	212.154.890	270.803.886	68.197.650
Servicios de Recaudo	2.910.827	16.547.679	2.886.622
Establecimientos Afiliados	7.104.160	5.416.347	4.100.440
<b>Totales</b>	<b>21.615.727.154</b>	<b>17.925.967.480</b>	<b>6.941.449.944</b>

**Vencimiento depósitos y exigibilidades**

A continuación los saldos de los depósitos y exigibilidades por bandas de tiempo para el corte 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y 01 de Enero de 2014.

**31 de Diciembre de 2015**

	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 36 meses	De 36 a 60 meses	Mas de 60 meses	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Cuentas corrientes	2.138.908.814	-	-	-	-	-	-	2.138.908.814
Certificados de Depósito a Termino	3.871.429	883.447.757	2.037.212.215	2.291.041.119	3.167.930.753	431.596.270	357.642.857	9.172.742.400
Depósitos de Ahorros	9.995.107.251	-	-	-	-	-	-	9.995.107.251
Cuentas de Ahorro Especial	55.714.596	-	-	-	-	-	-	55.714.596
Bancos Corresponsales	4.227.691	-	-	-	-	-	-	4.227.691
Depósitos Especiales	26.856.525	-	-	-	-	-	-	26.856.525
Exigibilidades por servicios	212.154.890	-	-	-	-	-	-	212.154.890
Servicios de Recaudo	2.910.827	-	-	-	-	-	-	2.910.827
Establecimientos Afiliados	7.104.160	-	-	-	-	-	-	7.104.160
<b>Totales</b>	<b>12.446.856.183</b>	<b>883.447.757</b>	<b>2.037.212.215</b>	<b>2.291.041.119</b>	<b>3.167.930.753</b>	<b>431.596.270</b>	<b>357.642.857</b>	<b>21.615.727.154</b>

**31 de Diciembre de 2014**

	Vencimientos depósitos y exigibilidades							Total
	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 36 meses	De 36 a 60 meses	Mas de 60 meses	
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Cuentas corrientes	2.111.220.325	-	-	-	-	-	-	2.111.220.325
Certificados de Depósito a Termino	12.187.690	786.273.555	1.881.388.525	1.788.977.008	2.750.603.209	382.759.789	157.323.159	7.759.512.935
Depósitos de Ahorros	7.687.397.698	-	-	-	-	-	-	7.687.397.698
Cuentas de Ahorro Especial	53.598.871	-	-	-	-	-	-	53.598.871
Bancos Corresponsales	6.397.408	-	-	-	-	-	-	6.397.408
Depósitos Especiales	15.072.331	-	-	-	-	-	-	15.072.331
Exigibilidades por servicios	270.803.886	-	-	-	-	-	-	270.803.886
Servicios de Recaudo	16.547.679	-	-	-	-	-	-	16.547.679
Establecimientos Afiliados	5.416.347	-	-	-	-	-	-	5.416.347
<b>Totales</b>	<b>10.178.642.235</b>	<b>786.273.555</b>	<b>1.881.388.525</b>	<b>1.788.977.008</b>	<b>2.750.603.209</b>	<b>382.759.789</b>	<b>157.323.159</b>	<b>17.925.967.480</b>

**NOTA 18. OTROS PASIVOS FINANCIEROS**

El Banco reconoce como pasivos financieros:

- Las posiciones del mercado monetario y las relacionadas
- Los créditos y otras obligaciones financieras con sus respectivos intereses.

A continuación los saldos de otros pasivos financieros al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y al 1 de Enero de 2014:

	Al 31 de Diciembre	Al 31 de diciembre	Al 1 de enero
	2015	2014	2014
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>			
Fondos Interbancarios Comprados Ordinarios	-	3.003.248	66.053.703
Operaciones de Reporto o Repo	137.041.922	2.192.528.272	565.099.028
Operaciones Simultáneas	923.793.458	385.687.655	170.110.550
Compromiso Originados en Posiciones en corto	48.530.930	-	-
Instrumentos Financieros al Valor Razonable	432.380.478	313.689.716	31.914.320
Créditos de Banco y otras Obligaciones financieras	2.004.770.160	1.581.275.583	900.339.390
<b>Totales</b>	<b>3.546.516.948</b>	<b>4.476.184.474</b>	<b>1.733.516.991</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

a) Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014, así como al 1 de Enero de 2014 la composición del rubro obligaciones con Bancos es la siguiente:

	Al 31 de diciembre de 2014 MCOPS	Al 31 de diciembre de 2014 MCOPS	Al 1 de Enero de 2014 MCOPS
<b>Créditos de Banco y otras Obligaciones financieras</b>			
Bank of America	27.702.724	61.808.204	50.190.075
Bank of Montreal Toronto	6.739.027	-	9.620.010
Citibank N.A.	193.971.218	317.451.523	73.521.556
Commerzbank A.G.	84.757.981	112.516.532	86.005.986
Bank of Nova Scotia Toronto	14.740.286	35.904.561	-
Corpbanca New York Branch	313.174.693	9.707.789	-
Standard Chartered Bank	-	34.198.779	54.940.360
ING Bank N.V Amsterdam	-	-	5.315.328
Wachovia Bank N.A.	-	-	95.207.016
ING BHF Bank	-	1.746.687	-
The Bank of Montreal	-	108.480.954	-
Sumitomo Mitsui	53.315.700	73.923.639	87.576.351
Mercantil Commercebank	72.778.973	35.235.725	-
Wells Fargo Bank	248.104.159	112.877.849	-
BHF Bank Aktiengesellschaft	1.035.595	-	-
Standard Chartered Bank	46.897.060	-	-
Banco Latino A Bladex	-	21.504.018	38.642.866
Banco de la producción SA	99.301.478	71.816.867	-
Finagro	32.564.715	39.668.489	4.126.748
Findeter - financiera de desarrollo territorial	291.850.943	273.794.614	161.315.086
Bancoldex	102.124.502	150.841.960	136.880.755
Corporación Andina de Fomento	155.955.990	119.797.393	95.039.889
Banco latinoamericano de export.	259.755.116	-	-
Otros bancos	-	-	1.957.364
<b>Total</b>	<b>2.004.770.160</b>	<b>1.581.275.583</b>	<b>900.339.390</b>

b) Obligaciones con Bancos según fecha de Vencimiento;

**Al 31 de Diciembre de 2015**

	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 36 meses	De 36 a 60 meses	Mas de 60 meses	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Obligaciones Financieras</b>	323.447.202	556.231.684	482.304.252	256.879.592	66.732.849	58.569.942	260.604.639	<b>2.004.770.160</b>

**Al 31 de Diciembre de 2014**

	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 36 meses	De 36 a 60 meses	Mas de 60 meses	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Obligaciones Financieras</b>	305.804.867	373.398.708	359.055.956	82.572.501	148.684.522	29.023.117	282.735.912	<b>1.581.275.583</b>

**Al 1 de Enero de 2014**

	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 6 a 12 meses	De 12 a 36 meses	De 36 a 60 meses	Mas de 60 meses	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Obligaciones Financieras</b>	141.367.815	328.200.648	160.515.737	77.643.817	39.576.729	47.058.995	105.975.649	<b>900.339.390</b>

**NOTA 19. PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

En este rubro se encuentran todos pasivos generados con los empleados, en los cuales no existe certeza del monto ni de la fecha del desembolso, aquí encontramos los beneficios a los empleados a largo plazo y los beneficios post – empleo.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y 1 de Enero de 2014 el Banco ha registrado los siguientes movimientos en sus provisiones:

	Al 31 de Diciembre de 2015 MCOPS	Al 31 de diciembre de 2014 MCOPS	Al 1 de enero de 2014 MCOPS
Nómina por pagar (1)	7.836	87.939	72.818
Cesantías (2)	6.000.316	6.285.562	2.535.301
Intereses sobre cesantías (1)	704.704	741.957	294.881
Vacaciones (1)	7.830.583	7.831.452	2.225.116
prima legal (1)	-	-	-
Prima extralegal (1)	-	-	-
Bonificaciones (1)	-	-	-
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados (3)	30.985.857	28.161.785	12.239.252
Provisiones no corrientes por beneficios post-empleo a los empleados (2)	3.123.280	1.077.382	1.934.547
Indemnizaciones laborales (1)	1.500.000	5.827.250	-
Cálculo actuarial pensiones de jubilación (3)	141.349.728	149.682.353	160.144.756
Otros beneficios (1)	33.195.877	35.605.034	19.652.066
<b>Totales</b>	<b>224.698.181</b>	<b>235.300.713</b>	<b>199.098.737</b>

		Al 31 de diciembre 2015 MCOPS	Al 31 de diciembre 2014 MCOPS	Al 01 de enero 2014 MCOPS
Beneficios a los empleados a corto plazo	(1)	43.239.000	50.093.631	22.244.880
Beneficios post-empleo	(2)	9.123.596	7.362.944	4.469.848
Otros Beneficios a los empleados a largo plazo	(3)	172.335.585	177.844.138	172.384.008
Beneficios por terminación	(4)	-	-	0
<b>Total</b>		<b>224.698.181</b>	<b>235.300.713</b>	<b>199.098.737</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Movimiento de las provisiones por beneficios a los empleados

Al 31 de Diciembre 2015

Provisiones por beneficios a los empleados				
Beneficios a los empleados a corto plazo	Beneficios post-empleo	Otros Beneficios a los empleados a largo plazo	Beneficios por terminación	Total
MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2015	50.093.631,00	7.362.944,00	177.844.137,00	235.300.712
Provisiones constituidas	52.713.839	10.184.577	13.348.598	76.247.014
Liberación de provisiones				
Utilizaciones	(59.568.470)	(8.423.925)	(18.857.150)	(86.849.545)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>43.239.000</b>	<b>9.123.596</b>	<b>172.335.585</b>	<b>224.698.181</b>

Al 31 de Diciembre 2014

Provisiones por beneficios a los empleados				
Beneficios a los empleados a corto plazo	Beneficios post-empleo	Otros Beneficios a los empleados a largo plazo	Beneficios por terminación	Total
MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Saldos al 1 de enero de 2014	22.244.880	4.469.848	172.384.008	199.098.737
Provisiones constituidas	69.496.753	8.891.694	14.903.528	93.291.975
Liberación de provisiones				
Utilizaciones	(41.648.002)	(5.998.598)	(9.443.399)	(57.089.999)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>50.093.631</b>	<b>7.362.944</b>	<b>177.844.137</b>	<b>235.300.713</b>

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

**(1) Beneficios a los empleados a corto plazo**

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados. A continuación se detallan los beneficios: vacaciones, intereses ce, prima legal, prima extralegal y bonificaciones.

**(2) Beneficios post-empleo**

Son beneficios (diferentes de las indemnizaciones por cese y beneficios a los empleados a corto plazo) que se pagan después de completar su periodo de empleo. Estos planes de beneficios post-empleo son acuerdos, formales o informales, en los que una entidad se compromete a suministrar beneficios a uno o más empleados tras la terminación de su periodo de empleo. Los citados planes se pueden clasificar como a) planes de aportaciones definidas o b) planes de beneficios definidos, según la esencia económica que se derive de los principales términos y condiciones contenidos en ellos.

Información a revelar sobre planes de beneficios definidos	Plan de Pensiones	Cuentas Retrospectivas	Cuentas Retrospectivas
<b>Descripción del tipo de plan</b>			
Descripción de la naturaleza de los beneficios proporcionados por el plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción del marco de transición en que opera el plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción del efecto del marco de transición del plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de cualquier otra responsabilidad de la entidad sobre el gobierno del plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de los riesgos a los que el plan expone a la entidad	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de concentraciones significativas de riesgos relacionados con el plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Activos y pasivos reconocidos de planes de beneficios definidos	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Suposición (déficit) en plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción del vínculo entre los derechos de reembolso y las obligaciones relacionadas	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de la forma en que la entidad determina el beneficio económico máximo disponible	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Instrumentos financieros emitidos por la entidad incluidos en el valor razonable de los activos del plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Paridad aritmética exigida por la entidad incluido en el valor razonable de los activos del plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Otros activos utilizados por la entidad incluidos en el valor razonable de los activos del plan	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Suposiciones actuariales de tasas de descuento	(2.1.b)	(2.2.b)	(2.3.b)
Suposiciones actuariales de tasas esperadas de incrementos de salarios	(2.1.b)	(2.2.b)	(2.3.b)
Suposiciones actuariales de la incidencia en la variación de los costos de atención sanitaria	N/A	N/A	N/A
Suposiciones actuariales sobre tasas esperadas de incrementos de pensiones	(2.1.b)	(2.2.b)	(2.3.b)
Suposiciones actuariales sobre tasas esperadas de inflación	(2.1.b)	(2.2.b)	(2.3.b)
Otras suposiciones actuariales significativas	(2.1.b)	(2.2.b)	(2.3.b)
Descripción de las actitudes de equiparación activo-pasivo utilizadas por el plan o la entidad para gestionar el riesgo	(2.1.c)	(2.2.c)	(2.3.c)
Descripción de los acuerdos de financiación y política de financiación que afecte a aportaciones futuras	(2.1.c)	(2.2.c)	(2.3.c)
Entrenamiento de los aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo periodo anual sobre el que se informa	(2.1.c)	(2.2.c)	(2.3.c)
<b>Información a revelar sobre el perfil de vencimientos de obligaciones por beneficios definidos</b>			
Procedimiento utilizado de la entidad de obligaciones por beneficios definidos	(2.3.c)	(2.3.c)	(2.3.c)
Descripción de la medida en que la entidad puede ser responsable del plan del gobierno o un patronal para obligaciones de otras entidades	N/A	N/A	N/A
Descripción de la asignación acordada del déficit a corto plazo de planes del gobierno o multi-patronales en el momento de la liquidación del plan	(2.1.a)	(2.3.a)	(2.3.a)
Descripción de la asignación acordada del déficit a corto plazo de planes del gobierno o multi-patronales en el momento de la liquidación de entidades del plan	(2.1.a)	(2.3.a)	(2.3.a)
Descripción del hecho de que el plan de gobierno o multi-patronal es un plan de beneficios definidos	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de la razón por la que no se encuentra disponible información suficiente para contabilizar planes del gobierno o multi-patronales como planes de beneficios definidos	N/A	N/A	N/A
Descripción de la información sobre el superávit o déficit de planes del gobierno o multi-patronales	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de la base aritmética para determinar el superávit o déficit de planes del gobierno o multi-patronales	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de las limitaciones del superávit o déficit de planes del gobierno o multi-patronales para la entidad	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Nivel de participación de la entidad comparado con otras entidades participantes	N/A	N/A	N/A
Descripción del acuerdo contractual o política contable para cubrir el costo por beneficios definidos auto-	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
Descripción de la política para determinar la aportación a planes de beneficios definidos que comparten riesgos entre entidades bajo control común	N/A	N/A	N/A
Descripción de las referencias cruzadas sobre información a revelar sobre planes que comparten riesgos entre entidades bajo control común en los estados financieros de otra entidad del grupo	N/A	N/A	N/A
<b>Información a revelar sobre gastos (utilidad) por beneficios definidos netos</b>	(2.3.c)	(2.3.c)	(2.3.c)
<b>Información a revelar sobre derechos de reembolso</b>	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
<b>Información a revelar sobre el valor razonable de activos del plan</b>	(2.1.a)	(2.2.a)	(2.3.a)
<b>Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales</b>	(2.3.d)	(2.3.d)	(2.3.d)
<b>Información a revelar sobre información adicional sobre planes de beneficios definidos</b>			
Información a revelar sobre el análisis del valor presente de obligaciones por beneficios definidos que distingue naturaleza, características y riesgos	(2.1.a-e)	(2.2.a-e)	(2.3.a-e)
Gastos por beneficios de terminación	(4)	(4)	(4)

**(2.1) Plan de Pensiones**

**a. Descripción y aspectos relevantes del beneficio**

Aspecto	Observaciones
Plan	Pensión de Vejez o Sobrevivientes de acuerdo con la Ley de Seguridad Social en Colombia y beneficios adquiridos con la Entidad.
Integrantes	Retirados quienes tienen el derecho a una pensión total o parcial por parte de la Entidad.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Beneficios	<p>Renta Vitalicia basada en el salario promedio del último año y sujeto a un pago mínimo equivalente a un salario mínimo mensual y a un máximo de 25 salarios mínimos mensuales. Para las personas cuyo derecho a la pensión se causó antes del 22 de julio de 2005 (la vigencia del Acto Legislativo 01 de 2005) se incluyeron las mesadas adicionales que deben pagarse en junio de cada año (igual al 100% de la pensión mensual hasta un tope de 15 salarios mínimos legales vigentes - Art. 142, Ley 100 de 1993 - y en diciembre de cada año, un monto igual a la pensión de jubilación – Art. 50, Ley 100 de 1993). Las personas cuyo derecho a la pensión se cause a partir del 22 de julio de 2005 no podrán recibir más de trece (13) mesadas pensionales al año (se deja de recibir la mesada de junio). Se entiende que la pensión se causa cuando se cumplen todos los requisitos para acceder a ella, aun cuando no se hubiese efectuado el reconocimiento. Del monto calculado de acuerdo con lo anterior, se deducen los montos proveídos por el Sistema de Seguridad Social.</p> <p>El aumento pensional es de acuerdo al aumento en la inflación o el salario mínimo legal según corresponda.</p> <p>Beneficio a sobrevivientes: se reconoce el valor total de la pensión para la esposa, cónyuge e hijos menores de 18 años (hasta 25 si se encuentran estudiando) o discapacitados (vitalicia). Si el causante del beneficio no tiene esposa, cónyuge o hijos beneficiarios, la pensión será sustituida a los padres o hermanos discapacitados si eran dependientes del causante de la prestación.</p>
Activos	El plan no cuenta con activos propios.
Método de valoración actuarial	La entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados.
Costo por Servicios Actual	Es el incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período.
Costo Neto por Intereses	Es el incremento en las obligaciones del plan (neta de los activos financieros) en el periodo contable debido al interés (valor del dinero en el tiempo).
Mortalidad	Se utiliza tabla de mortalidad en el sector asegurador colombiano RV-08 para hombres y mujeres.
Financiamiento	El Método de Crédito Unitario Proyectado es el método utilizado para la determinación del Valor Presente de la Obligación por Beneficios y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por beneficios es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se asume que el participante reciba el beneficio. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la entidad.

Pago	Renta Vitalicia conjunta con pagos mensuales y mesadas adicionales en junio y diciembre cuando corresponda.
Reembolsos	Dadas las características del plan descrito, no se encuentra asociados a reembolsos.
Liquidación	Tendrá lugar cuando la entidad pacte una transacción que tiene por efecto eliminar, con referencia a la totalidad o parte de los beneficios suministrados por un plan de beneficios (caso de pagos efectuados), las obligaciones legales o implícitas a cumplir en el futuro y los activos usados para esta transacción.
Riesgos	Principalmente asociado a las variables utilizadas para cálculo de la obligación. Al no contar con activos relacionados, no existen concentraciones a ser analizadas, como tampoco estrategias asociadas para equiparar y gestionar activos-pasivos del plan.
Cálculo de Beneficio	En relación al beneficio económico máximo disponible, este es determinado principalmente de acuerdo a los comportamientos que experimentarán las aportaciones futuras y las variables incluidas en el cálculo de la obligación.
Otros	No existen modificaciones, reducciones y liquidaciones significativas asociados al plan descrito.

**b. Supuestos Utilizados**

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

	2015	2014
	%	%
Tasa de descuento	7,25	6,75
Tasa de incremento salarial	NA	NA
Tasa de inflación	3,00	3,00
Incremento de pensiones (Nominal)	3,00	3,00

Movimiento producido

	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
<b>Saldo Inicial</b>	149.682.353	160.144.756
<b>Costo Neto por Intereses</b>	9.575.899	10.274.949
<b>(Ganancias) Pérdidas Actuariales</b>	(809.256)	(5.541.508)
<b>Beneficios pagados</b>	(17.099.268)	(15.195.844)
<b>Otros</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>141.349.728</b>	<b>149.682.353</b>

### c. Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales

#### d.1 Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

Al 01 de enero de							
2016				2015			
Análisis de Sensibilidad (b)				Análisis de Sensibilidad (b)			
Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	MCOPS	Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	MCOPS
			141.349.728				149.682.353
7,75%	Aumento de 0.5%	8,25%	(5.590.228)	6,75%	Aumento de 0.5%	7,25%	(6.152.138)
6,75%	Reducción de 0.5%	6,25%	6.069.402	6,75%	Reducción de 0.5%	6,25%	6.700.277
3,5%	Aumento de 0.5%	4,00%	6.624.926	3,00%	Aumento de 0.5%	3,50%	7.262.880
2,5%	Reducción de 0.5%	2,00%	(6.138.603)	3,00%	Reducción de 0.5%	2,50%	(6.711.830)
RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08	3.550.572	RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08	3.767.121

(a) Corresponde a pasivo registrado al final del periodo informado.

(b) Análisis que considera el cambio de un supuesto a la vez, mostrando el impacto en (a), manteniendo los otros supuestos sin cambios.

(c) Corresponde al escenario base modificado por variaciones para mostrar el impacto potencial que tendría en los montos registrados.

Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Al momento de la presentación de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de ningún evento que haya ocurrido desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

#### d.2 Naturaleza de los cálculos actuariales

Los resultados expuestos son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. En esta valuación, se han hecho esfuerzos razonables para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Creemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, en caso de existir, no dan lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que habría obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Las valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas actuales que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan de lo supuesto anteriormente en cuanto a hipótesis económicas

y demográficas.

- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de operación de la metodología utilizada para estos cálculos, tales como el final del periodo de amortización o un costo adicional basado en el estado de financiamiento del plan.
- Cambios en las provisiones de los planes o en la ley.
- Eventos significativos desde la última valuación actuarial.

#### d.3 Eventos significativos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios significativos con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

#### d.4 Cambios en las hipótesis y métodos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios en la hipótesis con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

#### d. Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo periodo anual sobre el que se informa

Los siguientes pagos son los aportes previstos por la Entidad para los próximos años, aparte de la obligación neta por beneficios:

	2015	2014
Pagos esperados futuros	MCOPS	MCOPS
Año fiscal 2015		15.634.346
Año fiscal 2016	15.291.928	15.016.208
Año fiscal 2017	14.633.379	14.332.733
Año fiscal 2018	13.782.972	13.496.607
Año fiscal 2019	13.009.253	12.723.061
Para los años fiscales 2020 a 2024 (combinados)	12.231.941	53.676.350
Para los años fiscales 2021 a 2025 (combinados)	52.701.195	

La duración promedio de la obligación por estos planes al cierre del periodo sobre el que se informa es 14,9.

#### (2.2) Plan de Cesantías Retroactivas

##### a. Descripción y aspectos relevantes del beneficio

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Aspecto	Observaciones
Plan	Plan de cesantías retroactivas previo a la Ley 50 de 1990.
Integrantes	Todos los empleados de la entidad, contratados antes de la vigencia de la ley 50 de 1990 (con fecha de contratación anterior al 1 de enero de 1991) que no hayan proveído una solicitud escrita de afiliación a un fondo de cesantías, y que de igual forma no hayan transferido el monto acumulado del beneficio a dicho fondo.
Beneficios	El beneficio es pagadero en caso de invalidez, muerte, renuncia voluntaria o despido por parte de la Compañía (con o sin justificación), y jubilación. El beneficio es equivalente a un mes de salario, corregido por la aplicación del factor de cesantías (definido como la suma de 12 salarios básicos más los pagos adicionales que no constituyen salario, sobre 12 salarios básicos), por año de servicio y fracción correspondiente, desde el 1 de enero de 1963. Para empleados con prestación de servicios previa a dicha fecha, existe un valor fijo del pago por cesantías el cual es adicional al beneficio mencionado previamente. Los empleados tienen derecho a solicitar adelantos del monto acumulado del beneficio para gastos específicos (compra de vivienda, mejoramiento de la vivienda propia, gastos educativos, pagos de hipotecas o créditos de vivienda, etc.).
Activos	El plan no cuenta con activos propios.
Método de valoración actuarial	La entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados.
Costo por Servicios Actual	Es el incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período.
Costo Neto por Intereses	Es el incremento en las obligaciones del plan (neta de los activos financieros) en el periodo contable debido al interés (valor del dinero en el tiempo).
Mortalidad y otros	En forma principal se utiliza tabla de mortalidad en el sector asegurador colombiano RV-08 para hombres y mujeres. Para efectos de jubilación, la edad de retiro se tomó para hombres (normal 62 años, transición 60 años) y mujeres (normal 57 años, transición 55 años).

Financiamiento	El método denominado "Crédito unitario proyectado" ("Projected Unit Credit") se utilizó para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el correspondiente costo por servicios. Para todos los participantes activos del Plan, el "beneficio devengado proyectado" está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha de cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos en cambio, es el beneficio total. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la entidad.
Pago	Pago único.
Reembolsos	Dadas las características del plan descrito, no se encuentra asociados a reembolsos.
Liquidación	Tendrá lugar cuando la entidad pacte una transacción que tiene por efecto eliminar, con referencia a la totalidad o parte de los beneficios suministrados por un plan de beneficios (caso de pagos efectuados), las obligaciones legales o implícitas a cumplir en el futuro y los activos usados para esta transacción.
Riesgos	Principalmente asociado a las variables utilizadas para cálculo de la obligación. Al no contar con activos relacionados, no existen concentraciones a ser analizadas, como tampoco estrategias asociadas para equiparar y gestionar activos-pasivos del plan.
Cálculo de Beneficio	En relación al beneficio económico máximo disponible, este es determinado principalmente de acuerdo a los comportamientos que experimentarán las aportaciones futuras y las variables incluidas en el cálculo de la obligación.
Otros	No existen modificaciones, reducciones y liquidaciones significativas asociados al plan descrito.

### b. Supuestos Utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación: Resumen de hipótesis económicas:

	2015	2014
	(%)	(%)
Tasa de Descuento	6.75	6.25
Tasa de incremento Salarial	5.50	5.50
Tasa de Inflación	3.00	3.00

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**c. Movimiento producido**

	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
<b>Saldo Inicial</b>	1,425,768	1,321,420
Costo por Servicios Actual	130,785	63,642
Costo Neto por Intereses (Ganancias) Pérdidas Actuariales	87,513	-40,706
Beneficios pagados	401,914	-
Otros	(538,007)	-
<b>Total</b>	<b>1,507,373</b>	<b>1,425,768</b>

**d. Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales**

**d.1 Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad**

	Al 01 de enero de							
	2015				2014			
	Análisis de Sensibilidad (b)			MCOPS	Análisis de Sensibilidad (b)			MCOPS
Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	Base		Variaciones	Nuevo escenario (c)		
<b>Obligaciones por Beneficio Definido (a)</b>				1,507,373				1,425,768
<b>Tasa de Descuento</b>	6,75%	Aumento de 0.5%	7,25%	(42,615)	6,25%	Aumento de 0.5%	6,75%	(48,981)
	6,30%	Reducción de 0.5%	6,25%	44,593	6,25%	Reducción de 0.5%	5,75%	51,517
<b>Incremento Salarial</b>	5,50%	Aumento de 0.5%	6,00%	128,599	5,50%	Aumento de 0.5%	6,00%	125,791
	5,50%	Reducción de 0.5%	5,00%	(124,244)	5,50%	Reducción de 0.5%	5,00%	(121,316)
<b>Tabla de Mortalidad</b>	RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08		RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08	1,571

- (a) Corresponde a pasivo registrado al final del periodo informado.
- (b) Análisis que considera el cambio de un supuesto a la vez, mostrando el impacto en (a), manteniendo los otros supuestos sin cambios.
- (c) Corresponde al escenario base modificado por variaciones para mostrar el impacto potencial que tendría en los montos registrados.

Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Al momento de la presentación de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de ningún evento que haya ocurrido desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

**d.2 Naturaleza de los cálculos actuariales**

Los resultados expuestos son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. En esta valuación, se han hecho esfuerzos razonables para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados

adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Creemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, en caso de existir, no da lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que habría obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Las valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas actuales que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan de lo supuesto anteriormente en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de operación de la metodología utilizada para estos cálculos, tales como el final del periodo de amortización o un costo adicional basado en el estado de financiamiento del plan.
- Cambios en las provisiones de los planes o en la ley.
- Eventos significativos desde la última valuación actuarial.

**d.3 Eventos significativos desde la última valuación actuarial**

No existieron cambios significativos con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

**d.4 Cambios en las hipótesis y métodos desde la última valuación actuarial**

No existieron cambios en la hipótesis con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

**e. Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo periodo anual sobre el que se informa**

Los siguientes pagos son los aportes previstos por la Entidad para los próximos años, aparte de la obligación neta por beneficios:

	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
<b>Pagos esperados futuros</b>		
<b>Año fiscal 2015</b>		51.134
<b>Año fiscal 2016</b>	124.204	84.719
<b>Año fiscal 2017</b>	79.998	72.399
<b>Año fiscal 2018</b>	78.764	76.211
<b>Año fiscal 2019</b>	147.000	175.607
<b>Para los años fiscales 2020 a 2024 (combinados)</b>	221.044	1.308.672
<b>Para los años fiscales 2021 a 2025 (combinados)</b>	1.381.783	

La duración promedio de la obligación por estos planes al cierre del periodo sobre el que se informa es 6,2 años.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

(2.3) Plan de Bonificación de Retiro

a. Descripción y aspectos relevantes del beneficio

Aspecto	Observaciones
Plan	Plan de Bonificación de Retiro.
Integrantes	Grupo de colaboradores de la Entidad.
Beneficios	Corresponde al pago de monto fijo en pesos al momento de retiro por jubilación.
Activos	El plan no cuenta con activos propios.
Método de valoración actuarial	La entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados.
Costo por Servicios Actual	Es el incremento en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período.
Costo Neto por Intereses	Es el incremento en las obligaciones del plan (neta de los activos financieros) en el periodo contable debido al interés (valor del dinero en el tiempo).
Mortalidad	Se utiliza tabla de mortalidad en el sector asegurador colombiano RV-08 para hombres y mujeres.
Financiamiento	El Método de Crédito Unitario Proyectado es el método utilizado para la determinación del Valor Presente de la Obligación por Beneficios y el costo asociado a éste. Bajo este método la obligación por beneficios es el valor presente de los beneficios actuales por servicios pasados, pero calculando el beneficio del plan con base en el sueldo proyectado a la fecha a la que se supone el participante recibe el beneficio.
Pago	Monto fijo al momento de retiro por jubilación.
Reembolsos	Dadas las características del plan descrito, no se encuentra asociados a reembolsos.
Liquidación	Tendrá lugar cuando la entidad pacte una transacción que tiene por efecto eliminar, con referencia a la totalidad o parte de los beneficios suministrados por un plan de beneficios (caso de pagos efectuados), las obligaciones legales o implícitas a cumplir en el futuro y los activos usados para esta transacción.
Riesgos	Principalmente asociado a las variables utilizadas para cálculo de la obligación. Al no contar con activos relacionados, no existen concentraciones a ser analizadas, como tampoco estrategias asociadas para equiparar y gestionar activos-pasivos del plan.

Cálculo de Beneficio	En relación al beneficio económico máximo disponible, este es determinado principalmente de acuerdo a los comportamientos que experimentarán las aportaciones futuras y las variables incluidas en el cálculo de la obligación.
Otros	No existen modificaciones, reducciones y liquidaciones significativas asociados al plan descrito.

b. Supuestos Utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

	2015	2014
	(%)	(%)
Tasa de Descuento	7.00	-
Tasa de incremento Salarial	5.00	-
Tasa de Inflación	3.00	-
Incremento en pensiones (nominal)	N/A	-

c. Movimiento producido

	<b>2015</b>
	<b>MCOP\$</b>
<b>Saldo Inicial</b>	
<b>Costo por Servicios Actual</b>	<b>1.425.686</b>
<b>Costo Neto por Intereses</b>	
<b>(Ganancias) Pérdidas Actuariales</b>	
<b>Beneficios pagados</b>	
<b>Otros</b>	
<b>Total</b>	<b>1.425.686</b>

d. Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales

d.1 Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Al 01 de enero de				
2016				
Análisis de Sensibilidad (b)				
	Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	MCOP\$
<b>Obligaciones por Beneficio Definido (a)</b>				1.425.686
<b>Tasa de Descuento</b>	7,75%	Aumento de 0.5%	8,25%	(78.839)
	6,75%	Reducción de 0.5%	6,25%	86.087
<b>Incremento Salarial</b>	5,50%	Aumento de 0.5%	6,00%	87.581
	4,50%	Reducción de 0.5%	4,00%	(80.822)
<b>Tabla de Mortalidad</b>	<b>RV-08</b>	Incremento un año la esperanza de vida	<b>RV-08</b>	

- (a) Corresponde a pasivo registrado al final del periodo informado.
- (b) Análisis que considera el cambio de un supuesto a la vez, mostrando el impacto en (a), manteniendo los otros supuestos sin cambios.
- (c) Corresponde al escenario base modificado por variaciones para mostrar el impacto potencial que tendría en los montos registrados.

Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Al momento de la presentación de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de ningún evento que haya ocurrido desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

**d.2 Naturaleza de los cálculos actuariales**

Los resultados expuestos son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. En esta valuación, se han hecho esfuerzos razonables para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Creemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, en caso de existir, no dan lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que habría obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Las valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas actuales que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan de lo supuesto anteriormente en cuanto a hipótesis económicas

- y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.
- Incremento o decrementos esperados como parte natural de operación de la metodología utilizada para estos cálculos, tales como el final del periodo de amortización o un costo adicional basado en el estado de financiamiento del plan.
- Cambios en las provisiones del plan.
- Eventos significativos desde la última valuación actuarial.

**d.3 Eventos significativos desde la última valuación actuarial**

No existieron cambios significativos con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

**d.4 Cambios en las hipótesis y métodos desde la última valuación actuarial**

No existieron cambios en la hipótesis con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

**e. Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo periodo anual sobre el que se informa**

Los siguientes pagos son los aportes previstos por la Entidad para los próximos años, aparte de la obligación neta por beneficios:

	2015
	MCOP\$
<b>Pagos esperados futuros</b>	
<b>Año fiscal 2016</b>	77.673
<b>Año fiscal 2017</b>	53.803
<b>Año fiscal 2018</b>	43.579
<b>Año fiscal 2019</b>	47.029
<b>Para los años fiscales 2020 a 2024 (combinados)</b>	90.808
<b>Para los años fiscales 2021 a 2025 (combinados)</b>	858.713

La duración promedio de la obligación por estos planes al cierre del período sobre el que se informa es 12,9 años.

**(3) Otros Beneficios a los empleados a largo plazo**

Son beneficios diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo, beneficios posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. Requieren un método simplificado de contabilización de otros beneficios a largo plazo a los empleados. A diferencia de la contabilidad requerida para los beneficios post-empleo, este método no reconoce nuevas mediciones en otro resultado integral.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

(3.1) Quinquenios

a. Descripción y aspectos relevantes del beneficio

Aspecto	Observaciones
Plan	El beneficio consiste en el pago anual de una cierta cantidad de días de salario en el mes en que el empleado cumple años de servicio (cada 5 años, desde 5 a 50).
Integrantes	Colaboradores afectos al beneficio descrito.
Beneficios	Consiste en el pago anual de cierta cantidad de días de salario en el mes en que el empleado cumple años de servicio.
Activos	El plan no cuenta con activos propios.
Método de valoración actuarial	La entidad utiliza el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por beneficios, y el costo del servicio presente relacionado y, en su caso, el costo de servicios pasados.
Costo por Servicios Actual	Es el incremento en el valor presente de una obligación, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el período.
Costo Neto por Intereses	Es el incremento en las obligaciones del plan (neta de los activos financieros) en el periodo contable debido al interés (valor del dinero en el tiempo).
Mortalidad y otros	En forma principal se utiliza tabla de mortalidad en el sector asegurador colombiano RV-08 para hombres y mujeres. Para efectos de jubilación, la edad de retiro se tomó para hombres (normal 62 años, transición 60 años) y mujeres (normal 57 años, transición 55 años).
Financiamiento	El método denominado "Crédito unitario proyectado" ("Projected Unit Credit") se utilizó para determinar el valor presente de la obligación por beneficio definido y el correspondiente costo por servicios. Para todos los participantes activos del Plan, el "beneficio devengado proyectado" está basado en la fórmula del Plan y los años de servicio a la fecha de cálculo, pero utilizando un promedio salarial, beneficios de la seguridad social, etc., proyectados a la edad en la cual se asume el empleado dejará de prestar servicios. Para los miembros inactivos en cambio, es el beneficio total. El plan no cuenta con pólizas (por ende sin reembolsos) ni activos asociados, siendo un financiamiento estructurado de acuerdo a las condiciones financieras de la entidad.
Pago	Pago único.
Reembolsos	Dadas las características del plan descrito, no se encuentra asociados a reembolsos.

Liquidación	Tendrá lugar cuando la entidad pacte una transacción que tiene por efecto eliminar, con referencia a la totalidad o parte de los beneficios suministrados por un plan de beneficios (caso de pagos efectuados), las obligaciones legales o implícitas a cumplir en el futuro y los activos usados para esta transacción.
Riesgos	Principalmente asociado a las variables utilizadas para cálculo de la obligación. Al no contar con activos relacionados, no existen concentraciones a ser analizadas, como tampoco estrategias asociadas para equiparar y gestionar activos-pasivos del plan.
Cálculo de Beneficio	En relación al beneficio económico máximo disponible, este es determinado principalmente de acuerdo a los comportamientos que experimentarán las aportaciones futuras y las variables incluidas en el cálculo de la obligación.
Otros	No existen modificaciones, reducciones y liquidaciones significativas asociados al plan descrito.

b. Supuestos Utilizados

Los principales supuestos utilizados para efectos de la valoración se presentan a continuación:

Resumen de hipótesis económicas:

	2015	2014
	(%)	(%)
Tasa de Descuento	6.50	6.50
Tasa de incremento Salarial	5.50	5.50
Tasa de Inflación	3.00	3.00

c. Movimiento producido

	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
<b>Saldo Inicial</b>	27.008.661	25.767.603
<b>Costo por Servicios Actual</b>	3.579.453	1.741.826
<b>Costo Neto por Intereses</b>	1.669.069	795.324
<b>(Ganancias) Pérdidas Actuariales</b>	1.673.152	-
<b>Beneficios pagados</b>	(2.944.478)	(1.296.092)
<b>Otros</b>	-	-
<b>Total</b>	<b>30.985.857</b>	<b>27.008.661</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### d. Información a revelar sobre análisis de sensibilidad para suposiciones actuariales

#### d.1 Supuestos actuariales significativos y análisis de sensibilidad

	Al 01 de enero de							
	2016				2015			
	Análisis de Sensibilidad (b)				Análisis de Sensibilidad (b)			
	Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	MCOPS	Base	Variaciones	Nuevo escenario (c)	MCOPS
<b>Obligaciones por Beneficio Definido (a)</b>				30.985.857				27.068.661
<b>Tasa de Descuento</b>	7,25%	Aumento de 0.5%	7,75%	(982.635)	6,50%	Aumento de 0.5%	7,00%	(890.019)
	6,25%	Reducción de 0.5%	5,75%	1.048.692	6,50%	Reducción de 0.5%	6,00%	951.032
<b>Incremento Salarial</b>	6,00%	Aumento de 0.5%	6,50%	1.208.220	5,50%	Aumento de 0.5%	6,00%	955.670
	5,00%	Reducción de 0.5%	4,50%	(1.140.604)	5,50%	Reducción de 0.5%	5,00%	(902.317)
<b>Tabla de Mortalidad</b>	RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08		RV-08	Incremento un año la esperanza de vida	RV-08	27.211

(a) Corresponde a pasivo registrado al final del periodo informado.

(b) Análisis que considera el cambio de un supuesto a la vez, mostrando el impacto en (a), manteniendo los otros supuestos sin cambios.

(c) Corresponde al escenario base modificado por variaciones para mostrar el impacto potencial que tendría en los montos registrados.

Las obligaciones por beneficio definido (a) fueron calculadas utilizando el Método de Crédito Unitario Proyectado. Las obligaciones y gastos cambiarán en el futuro como resultado de cambios futuros en los métodos actuariales y supuestos, información de los participantes, provisiones del plan y leyes aplicables, o como resultado de futuras ganancias y pérdidas. Ninguno de estos cambios ha sido anticipado en este momento, pero serán reflejados en futuras valuaciones actuariales.

Al momento de la presentación de los presentes estados financieros no se tiene conocimiento de ningún evento que haya ocurrido desde la fecha de censo que pueda afectar de forma material los resultados de la valuación.

#### d.2 Naturaleza de los cálculos actuariales

Los resultados expuestos son estimaciones basadas en datos que pueden ser inexactos y en supuestos sobre eventos futuros. En esta valuación, se han hecho esfuerzos razonables para garantizar que los elementos significativos en el contexto de las obligaciones y los costos actuariales son tratados adecuadamente y hayan sido incluidos de manera apropiada. Creemos que el uso de aproximaciones en nuestros cálculos, en caso de existir, no da lugar a una diferencia significativa con respecto a los resultados que habría obtenido mediante el uso de cálculos más detallados o datos más precisos.

Las valuaciones actuariales futuras pueden diferir significativamente de las medidas actuales que se presentan en este informe debido a factores tales como:

- Cambio en la experiencia del plan de lo supuesto anteriormente en cuanto a hipótesis económicas y demográficas.
- Cambios en las hipótesis económicas y demográficas.

- Incremento o decrementos esperados como parte natural de operación de la metodología utilizada para estos cálculos, tales como el final del periodo de amortización o un costo adicional basado en el estado de financiamiento del plan.
- Cambios en las provisiones de los planes o en la ley.
- Eventos significativos desde la última valuación actuarial.

#### d.3 Eventos significativos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios significativos con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

#### d.4 Cambios en las hipótesis y métodos desde la última valuación actuarial

No existieron cambios en la hipótesis con respecto a la valuación a efectuada en cierre contable anterior.

#### e. Estimación de las aportaciones que se espera pagar al plan en el próximo periodo anual sobre el que se informa

Los siguientes pagos son los aportes previstos por la Entidad para los próximos años, aparte de la obligación neta por beneficios:

Pagos esperados futuros	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
Año fiscal 2015		2.661.348
Año fiscal 2016	3.440.385	3.386.237
Año fiscal 2017	3.973.007	3.708.404
Año fiscal 2018	4.183.407	3.881.065
Año fiscal 2019	3.348.849	2.801.361
Para los años fiscales 2020 a 2024 (combinados)	3.978.525	19.414.442
Para los años fiscales 2021 a 2025 (combinados)	22.088.083	

La duración promedio de la obligación por estos planes al cierre del periodo sobre el que se informa es 13.2 años.

#### (4) Beneficios por terminación

Son los beneficios proporcionados por la terminación del periodo de empleo de un empleado como consecuencia de:

- una decisión de la entidad de terminar el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o
- la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo.

La entidad reconocerá un pasivo y un gasto por beneficios por terminación en la primera de las siguientes fechas:

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

a. cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios; y  
 b. el momento en que la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de la NIC 37 e involucre el pago de los beneficios por terminación.

**NOTA 20  
OTRAS PROVISIONES**

Las provisiones que se muestran en el pasivo al 31 de diciembre 2015 y 2014, y 1 de Enero de 2014 corresponden a las siguientes:

	Al 31 de diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 01 de enero 2014
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Provisiones de garantías	-	-	-
Provisiones por reestructuración	-	-	-
Provisiones por procesos legales	8.887.817	23.654.182	10.483.202
Provisión por reembolsos	-	-	-
Provisiones por contratos onerosos	-	-	-
Provisiones por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	-	-	-
Otras provisiones diversas	20.131.768	32.159.162	16.373.491
Otras provisiones	-	-	-
<b>Total Otras Provisiones</b>	<b>29.019.585</b>	<b>55.813.344</b>	<b>26.856.693</b>

	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 de diciembre 2014	Al 1 de enero 2014
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Contribuciones y Afiliaciones	2.439.063	1.849.901	511.830
Otras entidades administrativas	-	-	1.768.422
Otras Indemnizaciones	-	-	-
Demandas Laborales	4.491.470	5.270.816	5.115.139
Litigios en procesos ejecutivos	2.263.540	14.497.608	-
Otros litigios en procesos administrativos judiciales	1.778.241	2.227.539	2.269.550
Otras Indemnizaciones	354.567	1.658.219	1.330.090
Otras Provisiones	17.692.705	30.309.261	15.861.662
<b>Totales</b>	<b>29.019.586</b>	<b>55.813.344</b>	<b>26.856.693</b>

**Movimiento de provisiones**

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante 2015 y 2014 :  
 Año 2015

	Otras Provisiones							
	Provisiones de garantías	Provisiones por reestructuración	Provisiones por procesos legales	Provisiones por contratos onerosos	Provisiones por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Otras provisiones diversas	Otras provisiones	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Saldos al 1 de enero de 2015	-	-	23.654.182	-	-	32.159.162	-	55.813.344
Provisiones constituidas	-	-	2.757.016	-	-	312.957.476	-	315.714.492
Liberación de provisiones	-	-	(13.585.764)	-	-	(2.046.731)	-	(15.632.495)
Utilizaciones	-	-	(3.937.616)	-	-	(322.938.139)	-	(326.875.755)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.887.818</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>20.131.768</b>	<b>-</b>	<b>29.019.586,00</b>

**Año 2014**

	Otras Provisiones							
	Provisiones de garantías	Provisiones por reestructuración	Provisiones por procesos legales	Provisiones por contratos onerosos	Provisiones por costos de dejar fuera de servicio, restauración y rehabilitación	Otras provisiones diversas	Otras provisiones	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Saldos al 1 de enero de 2014	-	-	10.483.202	-	-	16.373.491	-	26.856.693
Provisiones constituidas	-	-	15.036.551	-	-	336.833.218	-	351.869.769,00
Liberación de provisiones	-	-	(1.402.158)	-	-	(3.379.161)	-	(4.781.319,00)
Utilizaciones	-	-	(463.413)	-	-	(317.668.387)	-	(318.131.800,00)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>23.654.182</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>32.159.161</b>	<b>-</b>	<b>55.813.343</b>

Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedidas por la entidad a cambio de los servicios prestados por los empleados o por indemnizaciones por cese.

**NOTA 21.  
CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y al 1 de Enero de 2014 la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 de diciembre de 2014	Al 31 de enero de 2014
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Comisiones y Honorarios	5.176.097	5.276.060	1.646.937
Dividendos y Excedentes	858.009	861.436	833.558
Contribuciones y Afiliaciones	3.819.624	4.150.417	2.682.105
Promerientes compradores	12.167.909	2.389.921	274.611
Proveedores y servicios por pagar	88.620.540	72.680.606	20.545.858
Retenciones y aportes laborales	34.893.819	34.740.623	11.705.076
Proceso de Titularización	77.024	64.043	146.223
Impuestos	11.922.345	10.652.078	20.199.333
Diversas	174.045.245	172.420.148	148.545.499
<b>Totales</b>	<b>331.581.212</b>	<b>303.235.940</b>	<b>206.579.200</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**CONTINGENCIAS, COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES**

**a) Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:**

El Banco mantiene registrados en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 de Diciembre 2014
	MCOPS	MCOPS
<b>CREDITOS CONTINGENTES</b>	<b>3.822.594.875</b>	<b>3.838.159.673</b>
<b>Avales y fianzas</b>	<b>337.003.703</b>	<b>284.916.735</b>
Avales y fianzas	337.003.703	284.916.735
Cartas de créditos documentarias emitidas	41.336.357	89.496.977
Boletas de garantía	586.348.986	869.324.540
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	2.477.044.235	2.478.316.927
Otros compromisos de crédito	380.861.594	116.104.494
<b>Totales</b>	<b>3.822.594.875</b>	<b>3.838.159.673</b>

La relación anterior incluye sólo los saldos más importantes.

**b) Juicios pendientes**

**Banco CorpBanca Colombia S.A.**

El banco y afronta procesos en contra de tipo civil, laboral y administrativo. Dentro de los 156 procesos civiles y administrativos existentes 99 corresponden a operaciones bancarias y 57 se derivan de la condición de propietarios de los activos dados en leasing, Las pretensiones ascienden a MCOP\$121.988.271 De tal grupo de procesos se considera que en 128 de ellos la probabilidad de pérdida es eventual, 5 procesos remota y 22 con calificación probable. Las provisiones de los procesos con calificación probable atendiendo los requerimientos de la NIC 37 son de MCOP \$9.216.485.

Desde el año 2010 existe una acción popular que afecta en común el sector financiero; para el año 2015 no se presentaron procesos judiciales, fallos adversos o reclamaciones judiciales que, por su cuantía, puedan afectar materialmente la situación patrimonial del Banco. Los procesos o trámites legales, comunes a la mayoría del sector financiero, se resolverán no necesariamente en el ejercicio 2015, sino posiblemente en años posteriores. Particularmente por las ventas de cartera efectuadas por Banco Corpbanca Colombia, que lo diferencian en su situación particular frente a otros bancos demandados, es difícil de cuantificar el estado de estos procesos o actuaciones y no es posible dimensionar sus implicaciones financieras.

Existen 118 procesos laborales con un monto de pretensiones de MCOP \$ 6.833.910, los cuales se encuentran provisionados por MCOP\$4.491.470, equivalente al 70%. De éstos, 66 procesos tienen calificación probable y 52 con calificación remota.

**NOTA 22. TÍTULOS EMITIDOS**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y al 1 de Enero de 2014 la composición del rubro es la siguiente:

	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 de Diciembre 2014	Al 1 de Enero 2014
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>			
Bonos corrientes	431.518.903	525.587.693	-
Bonos subordinados	1.080.039.223	950.400.142	533.532.435
<b>Subtotal</b>	<b>1.511.558.126</b>	<b>1.475.987.835</b>	<b>533.532.435</b>

Las deudas clasificadas como corto plazo son aquellas que constituyen obligaciones a la vista o que vencerán en un plazo igual o inferior a un año. Todas las otras deudas son clasificadas como de largo plazo. El detalle es el siguiente:

	Al 31 de Diciembre de 2015		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Bonos corrientes	356.125.493	75.393.410	431.518.903
Bonos subordinados	1.041.276.298	38.762.925	1.080.039.223
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>	<b>1.397.401.791</b>	<b>114.156.335</b>	<b>1.511.558.126</b>
	Al 31 de Diciembre 2014		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Bonos corrientes	419.950.753	105.636.940	525.587.693
Bonos subordinados	950.400.142	-	950.400.142
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>	<b>1.370.350.895</b>	<b>105.636.940</b>	<b>1.475.987.835</b>
	Al 1 de Enero 2014		
	Largo Plazo	Corto Plazo	Total
	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Bonos corrientes	-	-	-
Bonos subordinados	533.532.435	-	533.532.435
<b>Instrumentos de deuda emitidos</b>	<b>533.532.435,00</b>	<b>-</b>	<b>533.532.435</b>

A continuación los vencimientos de los Bonos

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

	Al 31 de Diciembre		Al 1 de Enero
	2015	2014	2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Hasta un mes	-	-	-
De 1 a 3 meses	43.469.949	-	-
De 3 a 6 meses	-	37.525.478	-
De 6 a 12 meses	70.686.385	68.111.462	-
De 12 a 36 meses	414.935.401	373.396.209	37.792.199
De 36 a 60 meses	190.355.687	250.823.615	242.990.070
Mas de 60 meses	792.110.704	746.131.071	252.750.166
<b>Total Bonos Corrientes</b>	<b>1.511.558.126</b>	<b>1.475.987.835</b>	<b>533.532.435</b>

A continuación se muestran mayor detalle por cada instrumento de deuda, de acuerdo a sus saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de Enero de 2014:

### a) Bonos Corrientes

	Al 31 de Diciembre		Al 1 de Enero
	2015	2014	2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Tasa fija	1.448.402	-	-
UVR	57.149.136	53.147.436	-
DTF	-	11.434.947	-
IBR	-	-	-
IPC	372.921.365	461.005.310	-
<b>Total Bonos Corrientes</b>	<b>431.518.903</b>	<b>525.587.693</b>	-

### b) Bonos Subordinados

	Al 31 de Diciembre		Al 1 de Enero
	2015	2014	2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Serie A	38.762.925	38.277.329	7.028.062
Serie B	143.503.999	247.282.241	526.504.373
Serie AS10	-	105.170.735	-
Serie AS15	105.661.596	147.667.272	-
IPC	-	-	-
Serie B en USD	792.110.703	412.002.564	-
<b>Total Bonos Subordinados</b>	<b>1.080.039.223</b>	<b>950.400.141</b>	<b>533.532.435</b>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Banco no ha tenido incumplimiento de capital, interés u otros incumplimientos respecto de sus instrumentos de deuda.

### NOTA 23. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

En este rubro se reconocen los ingresos recibidos por anticipado y los otros pasivos que no fueron reconocidos en otras cuentas.

	Al 31 de Diciembre de	Al 31 de diciembre de	Al 1 de enero
	2015	2014	2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Ingresos Anticipados	34.272.018	22.503.461	368.763
Abonos Diferidos	1.293.764	1.587.891	485.309
Abonos por aplicar	46.227.063	55.466.718	31.042.693
Sobrantes en caja	482.833	427.262	240.493
Sobrantes encaje	1.183.498	232.093	200.925
Otros	593.103	457.941	10.342.219
<b>Totales</b>	<b>84.052.279</b>	<b>80.675.366</b>	<b>42.680.402</b>

### NOTA 24. PATRIMONIO

#### a. Movimiento a las cuentas de capital

En este rubro encontramos el comportamiento de las acciones emitidas y completamente pagadas como se muestra a continuación:

	Acciones Ordinarias	Acciones Ordinarias	Acciones Ordinarias
	2015	2014	2013
	(número)	(número)	(número)
Emitidas al 1 de enero	754.806.213	753.566.429	416.542.721
Emisión de acciones pagadas	0	1.239.784	337.023.708
Emisión de acciones adeudadas	-	-	-
Reconpra acciones propia emisión	-	-	-
Venta acciones propia emisión	-	-	-
<b>Total</b>	<b>754.806.213</b>	<b>754.806.213</b>	<b>753.566.429</b>

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### b. Compra y venta de acciones propia emisión

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existieron operaciones de compra y venta de acciones de propia emisión en estos ejercicios.

### c. Acciones suscritas y pagadas

#### Año 2012

Durante este periodo el 99,32% del Banco fue enajenado a favor de CorpBanca Chile (91,93%) e Inversiones CorpGroup Interhold Ltda. (7,39%). Los nuevos accionistas mantuvieron el capital suscrito y pagado en MMCOP\$218.731 con 416.542.721 acciones, por valor nominal individual de \$525,11. Sin embargo, al cierre de este ejercicio, se autorizó por parte de la Asamblea General de Accionistas un incremento en el rubro de capital autorizado por MMCOP\$250.000.

#### Año 2013

#### Adquisición Helm Bank y Subsidiarias – Aumento de Capital

El 06 de Agosto Banco CorpBanca Colombia S.A. realizó el pago de la suma de MMCOP\$1.286.023 a favor de distintos accionistas vendedores de Helm Bank S.A., logrando con ello una participación de 51,60% del total de acciones emitidas y en circulación (incluyendo ordinarias y con dividendo preferencial y sin derecho a voto) que equivale al 58,89% del total de acciones ordinarias de dicha entidad financiera, y a través de ella logrando una participación indirecta en sus filiales, configurándose una situación de control sobre estas sociedades y que se inscribirá en el Registro Mercantil. En dicha fecha aumentó su capital suscrito y pagado a la suma de MMCOP\$313.178, a partir de la suscripción y pago de nuevas acciones por parte de CorpBanca e Inversiones CorpGroup Interhold Limitada.

El 29 de Agosto el Banco realizó un segundo pago por la suma de MMCOP\$892.356 a favor de distintos accionistas vendedores de Helm Bank S.A., logrando con ello una participación aproximada de 87,42% del total de acciones emitidas y en circulación (incluyendo ordinarias y con dividendo preferencial y sin derecho a voto) que equivale al 99,75% aproximadamente del total de acciones ordinarias de dicha entidad financiera, y a través de ella logrando una participación indirecta en sus filiales, configurándose una situación de control sobre estas sociedades y que se inscribirá en el Registro Mercantil. En la misma fecha del segundo pago, el Banco aumentó su capital suscrito y pagado en la suma de MMCOP\$82.527 a partir de la suscripción y pago de nuevas acciones por parte de terceros.

El 06 de Septiembre el Banco inscribió en el Registro Mercantil el aumento de su capital suscrito y pagado, quedando en la suma de MMCOP\$395.705 dividido en 753.566.429 acciones ordinarias con un valor nominal de COP \$525,11 c/u.

#### Año 2014

Al 31 de diciembre de 2014, el capital pagado del Banco está representado por 754.806.213 millones de acciones ordinarias suscritas y pagadas, valor nominal COP\$525,11, por un total de MMCOP\$396.356.

#### Fusión entre Banco CorpBanca Colombia S.A. y Helm Bank S.A.

El 01 de junio de 2014 se formalizó la fusión entre Banco CorpBanca Colombia S.A. en calidad de sociedad absorbente y Helm Bank S.A., en calidad de sociedad absorbida. Como consecuencia, Helm Bank S.A. se disuelve sin liquidarse y todos sus bienes, derechos y obligaciones se trasladan de pleno derecho a la sociedad absorbente. Para atender el intercambio de acciones necesario consecuencia de la fusión, la sociedad absorbente (Banco CorpBanca Colombia S.A.) realizó una emisión de 1.239.784 acciones ordinarias a su valor nominal de COP \$525,11 lo que incrementa el capital suscrito y pagado en COP\$651, siendo entonces su nuevo capital suscrito y pagado MMCOP\$396.356.

En virtud de lo establecido en numeral 5 del artículo 60 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiera la emisión antes descrita no estuvo sujeta a reglamento de emisión ni a oferta pública, ni requiere autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### Año 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el capital pagado del Banco está representado por 754.806.213 millones de acciones ordinarias suscritas y pagadas, valor nominal COP\$525,11, por un total de MMCOP\$396.356.

### d. Distribución de utilidades

Para los periodos terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014 no existieron distribuciones de utilidades

### e. Principales accionistas

A continuación la composición accionaria del Banco:

	Acciones Ordinarias			
	Año 2015			
	Nº Acciones	Valor Nominal	MCOP\$	% participación
Corpbanca Chile	500.275.451	525,11	262.699.643	66,28%
CG Financiamiento Colombia S.A.S	62.520.726	525,11	32.830.258	8,28%
Inversiones CorpGroup Interhold Limitada	15.748.594	525,11	8.269.744	2,09%
Corp Group Banking S.A.	15.037.244	525,11	7.896.207	1,99%
CG Investment Colombia S.A.	120	525,11	63	0,00%
Accionistas minoritarios	4.062.935	525,11	2.133.488	0,54%
Helm LLC	146.721.692	525,11	77.045.028	19,44%
Kresge Stock Holding Company Inc.	10.439.451	525,11	5.481.860	1,38%
<b>Total</b>	<b>754.806.213</b>		<b>396.356.291</b>	<b>100%</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**f. Utilidad diluida y utilidad básica**

Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 la composición de la utilidad diluida y la utilidad básica es la siguiente:

	Diciembre de 2015		Diciembre de 2014	
	No Acciones Ponderadas	Monto MCOPS	No Acciones Ponderadas	Monto MCOPS
<b>Utilidad diluida y utilidad básica</b>				
<b>Beneficio básico por acción</b>				
Resultado neto del ejercicio		319.241.495		219.215.541
Número medio ponderado de acciones en circulación	754.806.213		754.293.316	
Conversión asumida de deuda convertible				
Número ajustado de acciones	754.806.213		754.293.316	
<b>Beneficio básico por acción (MCOPS)</b>		<b>0,42</b>		<b>0,29</b>
<b>Beneficio diluido por acción</b>				
Resultado neto del ejercicio		319.241.495		219.215.541
Número medio ponderado de acciones en circulación	754.806.213		754.293.316	
<b>Efecto diluido de:</b>				
Conversión asumida de deuda convertible				
Conversión de acciones ordinarias				
Derechos de opciones				
Número ajustado de acciones	754.806.213		754.293.316	
<b>Beneficio diluido por acción (MCOPS)</b>		<b>0,42</b>		<b>0,29</b>

**g. Cuentas de valoración**

**Reserva por prima en colocación de acciones.** Corresponden a los valores generados por mayores importes pagado por los accionistas sobre el valor nominal de la acción

**Reserva de valor razonable.** Esta incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, lo anterior hasta que la inversión es reconocida o exista la necesidad de efectuar provisiones por deterioro.

**Reservas de Conversión.** Incluye los efectos de convertir los estados financieros de las sociedades en Panamá, cuyas moneda funcional es Dólar Estadounidense, a la moneda de presentación del Banco, siendo esta última Peso Colombiano.

**Reservas Cobertura Contable Flujo de Efectivo.** Incluye los efectos de cobertura sobre exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo y/o

pasivo reconocidos, los cuales pueden afectar al resultado del período.

**Reservas Cobertura Contable Inversión el exterior.** Corresponde a los ajustes por coberturas de inversión neta de negocio en el extranjero, citada anteriormente.

**Reserva Valor Patrimonial Proporcional.** En esta cuenta se registran las variaciones del patrimonio de las inversiones obligatorias para el giro ordinario del negocio, de acuerdo a la participación.

**Reserva Primera Aplicación de las NIIF.** En este rubro el banco incluye los efectos de la primera aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Reserva Ganancias o Pérdidas Participaciones Controladoras.** Se incluyen las utilidades no realizadas de las Subsidiarias del Banco de acuerdo a la participación en cada una de ellas.

**Reservas Otras al Patrimonio.** Se registran las utilidades no realizadas provenientes de los cálculos actuariales de los beneficios a los empleados.

Registra el valor apropiado de las utilidades líquidas, conforme a disposiciones legales, con el propósito de proteger su patrimonio social.

“Los establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros y sociedades de capitalización deberán constituir una reserva legal que ascenderá por lo menos al cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito, formada con el diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

“Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendo en acciones.” (Artículo 85 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero).

No obstante el tratamiento contable consagrado para la prima en colocación de acciones, el monto mínimo de la reserva legal (50% del capital suscrito) sólo se entenderá cumplido con las apropiaciones de las utilidades líquidas de cada ejercicio contable.

Del mismo modo, sólo la apropiación de utilidades líquidas podrá reducirse para enjugar pérdidas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas en ejercicios anteriores.

**Reserva Ocasional.** Registra los valores apropiados de las utilidades líquidas para fines específicos y justificados, ordenados por la asamblea general de accionistas o junta de socios.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

“Las reservas ocasionales que ordene la asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se hagan y la misma asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias”. (Artículo 453 C. de Co., inciso 2).

Se incluyen en esta sección las siguientes reservas:

**Reserva Decreto 2336 de 1995.** De conformidad con los artículos 271 y 272 del Estatuto Tributario, para los contribuyentes obligados a utilizar sistemas especiales de valoración de inversiones, de conformidad con las normas especiales que para el efecto señalen las entidades de control, el valor patrimonial de las inversiones será aquel que resulte de la aplicación de tales mecanismos de valoración y sus efectos deben registrarse en el estado de pérdidas y ganancias. Para efectos tributarios este resultado sólo se realizará en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario. Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán a una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

**Otras Reservas.** Corresponde a otras reservas no contempladas en ítems anteriores.

**NOTA 25. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS**

En este rubro encontramos los principales ingresos generados por el desarrollo de las actividades ordinarias del Banco, a continuación el listado de los principales conceptos:

	A 31 DE DICIEMBRE DE			
	2015		2014	
	Ingresos	%	Ingresos	%
Ingresos Financieros Cartera y Leasing Financiero (1)	2.020.901.808	74,50%	1.800.676.334	66,38%
Ingresos Financieros Operaciones de Mercado Monetario	26.689.176	0,98%	20.808.838	0,75%
Ingresos Financieros Inversiones Costo Amortizado	12.831.201	0,47%	17.130.050	0,63%
valoración Inversiones y Derivados Valor Razonable	440.909.688	16,26%	134.894.807	4,97%
Ingreso Comisiones y Honorarios	207.720.194	7,66%	197.439.312	7,28%
Ingresos/Costo por Venta de Propiedades, Planta y Equipo, BIRDP y Restó	3.376.556	0,12%	(25.946)	0,00%
<b>Totales ingresos por operaciones Ordinarias</b>	<b>2.712.508.593</b>		<b>2.170.523.195</b>	

(1) A continuación el resumen de los ingresos financieros de cartera de créditos y leasing Financiero:

	A 31 DE DICIEMBRE DE			
	2015		2014	
	Ingresos	%	Ingresos	%
Cartera de créditos comercial	928.313.070	48,04%	700.705.530	43,01%
Cartera de créditos consumo	680.450.253	33,67%	645.634.848	35,86%
Cartera de créditos vivienda y leasing habitacional	88.152.512	4,36%	73.689.888	4,09%
Cartera ordinarios Leasing	323.985.967	16,03%	290.652.068	16,14%
<b>Total Ingresos Financieros Cartera y Leasing Financiero</b>	<b>2.020.901.808</b>		<b>1.800.682.334</b>	

**NOTA 26. Otros ingresos**

La composición del rubro otros ingresos es el siguiente:

	A 31 DE DICIEMBRE	
	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
<b>Ingresos por dividendos y participaciones</b>		
Matriz filiales y subsidiarias	-	10.922.182
Otros	4.141.280	5.069.922
<b>Subtotales</b>	<b>4.141.280</b>	<b>15.992.104</b>
<b>Recuperaciones riesgo operativo</b>		
Recuperaciones por seguros - riesgo	13.398	301.792
Otros	432.585	224.537
<b>Subtotales</b>	<b>445.983</b>	<b>526.329</b>
<b>Arrendamientos</b>		
Inmuebles	3.296.931	3.603.983
Otros	36.103	49.337
<b>Subtotales</b>	<b>3.333.034</b>	<b>3.653.320</b>
<b>Otros ingresos</b>		
Venta de chequeras	8.006.236	9.057.463
Información comercial	176.576	175.766
Recobros y recuperaciones	75.698.578	78.278.802
Descuento proveedores	-	249.352
Otros	59.895.151	44.668.899
<b>Subtotales</b>	<b>143.776.541</b>	<b>132.430.282</b>
<b>Totales</b>	<b>151.696.838</b>	<b>152.602.035</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 27.  
GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014 la composición del rubro beneficios a los empleados es el siguiente:

	AL 31 DE DICIEMBRE	
	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
Remuneración del personal	199.129.545	192.831.085
Primas	41.659.688	41.828.130
Indemnización por años de servicio	3.431.424	19.924.426
Pensión de Jubilación	9.569.455	10.194.930
Bonificaciones	35.163.023	37.371.347
Otros gastos del personal	14.103.593	17.347.008
<b>Totales</b>	<b>303.056.728</b>	<b>319.496.926</b>

**NOTA 28.  
GASTO POR PROVISIONES DE CARTERA DE CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO**

A continuación el gasto por deterioro al 31 de Diciembre de 2015 y 2014

NOTA	Al 31 de Diciembre de	
	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
Activos financieros	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Cartera de créditos (*)	457.464.076	341.828.104
Activos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral	-	-
<b>Subtotal --</b>	<b>457.464.076</b>	<b>341.828.104</b>

**NOTA 29.  
COSTO POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN**

**a) Depreciaciones y Amortizaciones**

Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro durante el período terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014, se detalla a continuación:

	DICIEMBRE	
	2015	2014
	MCOPS	MCOPS
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>		
Depreciación del activo fijo (Nota 13)	(19.585.934)	(19.338.646)
Amortizaciones de intangibles (Nota 15)	(60.256.553)	(70.209.631)
<b>Depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>(79.842.487)</b>	<b>(89.548.277)</b>

**NOTA 30.  
PERDIDAS Y REVERSIÓN DE PERDIDAS POR DETERIORO**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del gasto por deterioro es como sigue:

Activos no financieros			
Propiedades, planta y equipo (d)	13	574.602	380.377
Cuentas por cobrar (*) (a)	9	52.039.566	46.393.791
Activos intangibles distintos de la plusvalía		-	-
Activos para exploración y evaluación		-	-
Plusvalía		-	-
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación		-	-
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta (b)	12	13.811.655	12.456.405
Otros activos con su valor deteriorado (c)		120.306	684.465
<b>Subtotal --</b>		<b>66.546.129</b>	<b>59.915.038</b>

(\*) La evaluación de deterioro de estas partidas se encuentra en las notas relacionadas con: Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero y Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

**a) Cuentas por cobrar**

Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

**b) Bienes recibidos en pago y restituidos:**

El gasto por deterioro corresponde a la aplicación del Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**c) Otros activos**

Corresponde a la provisión estimada de acuerdo a la política del Banco de acuerdo al modelo experto basado en la experiencia en la contabilización de activos como derechos a fideicomisos y depósitos judiciales.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**d) Propiedades planta y equipo**

El gasto de provisión de las propiedades planta y equipo surge principalmente por la comparación del valor razonable del inmueble Avenida Primera de la Ciudad de Cali y el valor en libros del mismo.

Banco CorpBanca evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

Banco CorpBanca Colombia evalúa al final de cada período sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, o cuando una prueba de deterioro del valor es requerida, la entidad estimará el importe recuperable del activo.

**A) Activos Financieros**

Banco CorpBanca Colombia evalúan al cierre de cada período si existe evidencia objetiva alguna de que un activo financiero o un grupo de ellos se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o grupo de activos se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como consecuencia de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, además, ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o datos observables que indiquen la existencia de una posible disminución, medible, en los flujos de efectivo futuros estimados.

La Entidad realizó evaluaciones para estos activos, concluyendo que no existe deterioro ni indicios de ello, a la fecha de los presentes estados financieros separados.

**B) Activos no financieros**

Los montos en libros de estos activos, evaluados de acuerdo a NIC 36 "Deterioro del Valor de Activos", son revisados regularmente o a lo menos a cada fecha de cierre del período del que se informa para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo (UGE), y su valor en uso. Ese importe recuperable se determinara para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los flujos de efectivo de otros activos o grupo de activos.

Lo anterior también incluye comprobar anualmente el deterioro del valor de cada activo intangible con una vida útil indefinida, así como de los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comparando su importe en libros con su importe recuperable. Esta comprobación del deterioro del valor puede efectuarse en cualquier momento dentro del período anual, siempre que se efectúe en la misma fecha cada año, de acuerdo a lo estipulado en NIC 36. La comprobación del deterioro del valor de los activos intangibles diferentes puede realizarse en distintas fechas. No obstante, si dicho activo intangible se hubiese reconocido inicialmente durante el período anual corriente, se comprobará el deterioro de su valor antes de que finalice el mismo.

En este mismo sentido, el deterioro del goodwill se determina evaluando el importe recuperable de cada UGE o grupo de éstas a las que se relacione con él. Cuando el importe recuperable de la UGE es menor que su importe en libros, se reconoce una pérdida por deterioro del valor; el goodwill adquirido (generado) en una combinación de negocios se distribuirá desde la fecha de adquisición, entre cada una de las UGE o grupo de UGE de la entidad adquirente, que se espere se beneficiarán de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Las pérdidas por deterioro de valor relacionadas con el goodwill no se pueden revertir en períodos futuros.

Al evaluar si existe algún indicio de que pueda haberse deteriorado el valor de un activo, una entidad considerará, como mínimo, los siguientes indicios:

**Fuentes externas de información:**

- (a) Disminución significativa en el valor de mercado del activo ha disminuido durante el período significativamente más que lo que cabría esperar como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- (b) Condiciones adversas en los ambientes: legal, económico, tecnológico o de mercado.
- (c) Incremento en las tasas de interés.
- (d) Valor de mercado del patrimonio más bajo que su valor en libro.

**Fuentes internas de información que indican indicios de deterioro:**

- (a) Evidencia de obsolescencia o deterioro físico de un activo.
- (b) Planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, planes para disponer del activo antes de la fecha prevista, y la reconsideración como finita de la vida útil de un activo, en lugar de indefinida.
- (c) Disminución o expectativas de disminución en el desempeño del activo.

Ante la existencia objetiva de deterioro el importe en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su importe recuperable si, y sólo si, este importe recuperable es inferior al importe en libros. Esa reducción es una pérdida por deterioro del valor.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

La pérdida por deterioro del valor se reconocerá inmediatamente en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor, en los activos revaluados, se tratará como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma. Cuando el importe estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el importe en libros del activo con el que se relaciona, la entidad reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma. Tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor, los cargos por depreciación del activo se ajustarán en los períodos futuros, con el fin de distribuir el importe en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

Si se reconoce una pérdida por deterioro del valor, se determinarán también los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con ella, mediante la comparación del importe en libros revisado del activo con su base fiscal, de acuerdo con la NIC 12 "Impuestos a las Ganancias".

**Prueba de deterioro del valor del goodwill y activos intangibles con vidas útiles indefinidas**

**1. Prueba de deterioro del valor del goodwill**

Las combinaciones de negocios del grupo comenzaron el primer semestre de 2012, cuando CorpBanca Chile adquiere las acciones (91.93%) de Banco Santander Colombia S.A. a Banco Santander España<sup>25</sup>, pasando a denominarse Banco CorpBanca Colombia S.A., luego de un aumento de capital efectuado, al cual CorpBanca Chile no concurrió en la misma proporción que su participación inicial, CorpBanca Chile mantiene un 66.27% de participación en CorpBanca Colombia y sus Subsidiarias.

Aspectos relevantes	Adquirente	Adquiridas
Entidades	CorpBanca Chile	Banco Santander; SIVAL
País Domicilio	Chile	Colombia

En esta misma etapa, Banco Corpbanca Colombia adquirió el 94,50% de las acciones con derecho a voto de Corpbanca Investment Trust Colombia S.A.<sup>26</sup>.

Aspectos relevantes	Adquirente	Adquiridas
Entidades	Banco CorpBanca Colombia	CITRUST
País Domicilio	Colombia	Colombia

Posteriormente, durante el segundo semestre de 2013, Banco CorpBanca Colombia S.A. adquiere y

<sup>25</sup> Esta operación incluyó además la adquisición de Santander Investment Valores Colombia S.A. (SIVAL), actualmente Corpbanca Investment Valores Colombia S.A. (CIVAL), y Santander Investment Trust Colombia S.A. (SIVAL), actualmente Corpbanca Investment Trust Colombia S.A. (CITRUST).

<sup>26</sup> Empresa que se convirtió en subsidiaria con posterioridad a la combinación de negocios entre Banco Santander Colombia y CorpBanca Chile.

toma control de Helm Bank y sus Subsidiarias, (adquisición que, además, le permite el ingreso a la industria panameña), mientras que paralelamente CorpBanca Chile adquiere el 80% de las acciones de Helm Corredor de Seguros S.A. Por último, con fecha 1 de Junio de 2014, se realiza la formalización de la fusión entre Banco CorpBanca Colombia y Helm Bank S.A. con el objetivo de operar como un solo banco, aprovechando las sinergias generadas, producto de la especialización y segmentos de negocios a los cuales se enfocaba cada banco de forma separada. Lo anterior, se enmarca dentro de la estrategia de largo plazo del Grupo, destacando aspectos como los siguientes: Expansión Geográfica; Aumentar la rentabilidad de los segmentos individuales manteniendo bajos niveles de riesgo; Diversificar y mejorar las fuentes de financiamiento; Liderar en costos y eficiencia operacional; Sinergias que permitan promover el crecimiento; Cultura corporativa que permita aplicar la estrategia, etc.

Aspectos relevantes	Adquirente	Adquiridas
Entidades	Banco CorpBanca Colombia	Helm Bank y Subsidiarias
País Domicilio	Colombia	Colombia; Panamá
Entidades	CorpBanca Chile	Helm Corredor de Seguros
País Domicilio	Chile	Colombia

Las combinaciones de negocios resumidas en el párrafo anterior generaron la existencia de Goodwill e intangibles, que deben ser sometidos a pruebas de deterioro, según la normativa vigente, y fueron asignados a la UGE Colombia, la cual también es identificada como un segmento operativo<sup>27</sup> (ver nota 4 "Segmento de Negocios").

A continuación se presentan lo siguiente activos no amortizables para los años 2015, 2014 y 1 de Enero de 2014:

	Al 31 de Diciembre 2015	Al 31 Diciembre 2014	Al 1 de Enero 2014
	MCOP\$	MCOP\$	MCOP\$
Goodwill (Nota 14)	707.483.885	707.483.885	707.483.885
<b>Total Activos No Amortizables</b>	<b>707.483.885</b>	<b>707.483.885</b>	<b>707.483.885</b>

(\*) Al 31 de diciembre de 2013 se establecieron marcas cuyo monto se estableció en términos provisionales (MM\$1.298 y MM\$10.305, correspondientes a las adquisiciones de CorpBanca Colombia S.A. y Helm Bank respectivamente) definidas inicialmente con vida útil indefinida. De acuerdo al periodo de medición establecidos por IFRS 3 "Combinación de negocios" se concluyó que estas marcas contaban con vidas útiles finitas.

<sup>27</sup> El Grupo determinó que sus segmentos operativos también corresponden a sus segmentos reportables. De acuerdo a lo anterior, no se agregaron (acumulaban) segmentos operativos para conformar segmentos reportables.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

El Grupo ha llevado a cabo su prueba anual de deterioro del valor al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 1 de Enero de 2014. Al momento de evaluar si existen indicadores de deterioro del valor, se tienen en cuenta, factores principales como: relación entre su capitalización de mercado y el importe en libros de su patrimonio. La capitalización de mercado del Grupo se encontraba por encima del importe en libro de su patrimonio (Price/Book Value en torno al 2,0, 2,2 y 2,3 veces, respectivamente).

Las variables evaluadas para las proyecciones utilizadas en la UGE Colombia consideran aspectos como los siguientes:

#### VARIABLES EXTERNAS

##### Producto Interno Bruto (PIB)

- Colombia ha mantenido un crecimiento sostenido desde el año 2000 en adelante. Se destacan los años previos a la crisis del 2008 donde el crecimiento del PIB se sostuvo en valores entre 4,5 y 7%, los cuales se vieron afectados posteriormente por la crisis subprime. Posteriormente retomó en el año 2011 con crecimientos entre 4 y 4,5%. Para el 2015 se espera terminar con un crecimiento cercano al 3%, sumido en desaceleración general de la economía Latinoamericana, retomando valores sobre el 4% en el 2017.
- Durante los últimos años, Colombia presenta un importante crecimiento en términos económicos, el cual en 2015, afectado por la economía mundial, se corrigió el crecimiento a un Year over Year (YoY%) en torno al 3%.

La revisión se debe principalmente al continuo desplome de los precios del petróleo, provocando en términos de intercambio (precios de bienes exportados sobre los de bienes importados), que son un determinante importante del crecimiento del ingreso nacional, un deterioro, dada su elevada participación en las cuentas externas del país. En consecuencia, ese deterioro tendrá un impacto negativo sobre el ingreso nacional, lo que afectará la dinámica de la demanda interna.

Además, se espera que la desaceleración de la demanda interna se concentre en la inversión fija, pues además del impacto negativo por la reforma tributaria de finales del 2014, la devaluación del peso afectará la demanda de bienes de capital importados.

El consumo privado se desacelerará menos, pero la devaluación también jugará un rol importante en su debilitamiento debido a la pérdida de poder adquisitivo de los hogares medidos en dólares, que afectará la demanda de bienes de consumo importados. Por otro lado, la tasa de desempleo ya podría estar bordeando su nivel estructural de largo plazo, lo cual limitará las ganancias adicionales asociadas al aumento en los niveles de empleo.

- Colombia el último tiempo ha tenido un importante crecimiento en términos económicos, reflejados

en el crecimiento del PIB y en la bancarización del país (total de créditos otorgados por bancos dividido ingreso bruto del País), colocándolo en el foco de inversiones en América Latina, aunque para el último año no ha mostrado el crecimiento esperado. Sin embargo, dadas las proyecciones futuras de recuperación económica se proyecta que este crecimiento siga al alza.

##### Desempleo

- La tasa de desempleo colombiana es un muy buen indicador del desarrollo económico que han mantenido por los últimos 15 años. Partiendo en el año 2001 con un desempleo del 15%, el cual ha mostrado una baja sostenida, situándolo en torno al 9% en el año 2015.

##### Inflación y Tipo de Cambio

- Estas variables no han sido ajenas a la mejoría de los últimos 15 años. Salvo los dos últimos años donde se ha elevado levemente la inflación llegando a un 6%, los niveles han descendido desde el año 2000 y en general se han mantenido en línea con la inflación meta del Banco de La República de Colombia.
- El aumento de la inflación en Colombia (2015/14), se debe principalmente a la devaluación del peso, reducción del comercio exterior y desaceleración económica. Esto, sumado al efecto del fenómeno del Niño<sup>28</sup> que ha castigado las cosechas aumentando los precios de los alimentos en un 62% respecto al año anterior.
- En cuanto a las proyecciones a futuro, los economistas esperan que este fenómeno económico negativo no dure más allá de dos años, impulsados por el fin del fenómeno del Niño a mediados del 2016, la estabilización de la inflación a niveles normales y el fortalecimiento del crecimiento del PIB dado las ventajas competitivas que se obtendrán por la devaluación generada en los últimos meses y la normalización de la demanda interna.

##### Sectores Económicos

- En relación a los sectores más dinámicos, estos fueron los siguientes: construcción con 8,7%, explotación de minas y canteras con 4,2%, comercio, reparación, restaurantes y hoteles con 3,8% y establecimientos financieros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas con 3,6%. El responsable directo del impulso ha sido el gasto en consumo final que registró una variación de 2,9%, debido al crecimiento del consumo de los hogares (3,3%) y del gasto de consumo final del gobierno (1,8%); mientras tanto, la cuenta de demanda más negativamente afectada ha sido la formación bruta de capital fijo que se adjudicó la desaceleración más fuerte.

<sup>28</sup> Fenómeno climático relacionado con el calentamiento del Pacífico oriental ecuatorial, el cual se manifiesta erráticamente cíclico, que consiste en realidad en la fase cálida del patrón climático del Pacífico ecuatorial denominado El Niño-Oscilación del Sur, donde la fase de enfriamiento recibe el nombre de La Niña. Este fenómeno, en sus manifestaciones más intensas, provoca estragos en la zona intertropical y ecuatorial debido a las intensas lluvias, afectando principalmente a la región costera del Pacífico de América del Sur.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### Cartera

- El crecimiento de la cartera de las entidades financieras colombianas está correlacionado positivamente con el crecimiento del PIB (correlación 0,72), por lo tanto ha crecido y acompañado el desarrollo de la economía.

En cuanto a la composición del crecimiento de la cartera bancaria se observa que 10 años atrás estaba liderado por los créditos comerciales y de consumo (los microcréditos históricamente han mostrado mayor volatilidad). Actualmente el crecimiento por tipo de crédito ha convergido en las cercanías del 15%.

### Tasas de Interés

- En cuanto a las tasas de interés, a medida que la penetración bancaria se ha vuelto más profunda y competitiva, han ido disminuyendo y como también el spread entre las tasas de préstamos y las de los depósitos a término fijo.

### Índice de Solvencia Bancaria

- El mínimo de solvencia exigido por la regulación en Colombia se establece en 9%, mostrando la industria bancaria un aumento sostenido entre los años 2000 (11,7%) y 2015 (15,2%).

### Bancarización y Profundidad Bancaria

- Colombia en materia de inclusión financiera ocupa el segundo lugar, entre un grupo de 55 economías emergentes, con el mejor entorno para avanzar en este propósito, según el 'Microscopio global 2014', elaborado por The Economist Intelligence Unit, pero aún existen barreras, problemas de uso y acceso que lo dejan en desventaja frente a otros países.

La más reciente medición para establecer el nivel de inclusión financiera que incluye 82 países, situó a Colombia en el puesto 57, Corea en el puesto 1 y Brasil que se ubicó en la casilla 29. También se indican en este análisis las barreras existentes para avanzar en la inclusión financiera (puesto 63); en acceso a los servicios financieros (puesto 54) y uso de los productos (puesto 46).

Según la Asociación Bancaria en Colombia (Asobancaria), hoy la totalidad del territorio colombiano cuenta con cobertura de servicios bancarios. Sin embargo, el 51% de las cuentas de ahorro están inactivas, y que otro tanto sólo son utilizadas para recibir subsidios estatales y que el dinero es retirado en su totalidad ni bien se acredita.

A su vez, la profundización financiera, que indica el nivel de acceso al crédito que tienen los colombianos, alcanzó a octubre pasado el 43,3%, según la Superintendencia Financiera de Colombia.

- En términos de bancarización, Colombia se ubica muy cercano a los índices brasileños (en torno al 60%) pero, sin embargo con un importante potencial de crecimiento y se espera que llegue a niveles chilenos (cercano al 80%) en menos de 10 años dado los altos niveles de crecimiento que poseen y seguirán teniendo las carteras de crédito en el ámbito de consumo, comercio, hipotecario y microcrédito.

### Impuestos

- Respecto de los impuestos corporativos, se utilizaron las tasas vigentes de acuerdo a la última reforma tributaria aprobada por el Estado Colombiano durante el mes de Diciembre de 2014.

### VARIABLES INTERNAS

- Respecto de las fuentes de información internas, se puede mencionar que la Administración, para sus proyecciones se basó en aspectos como los siguientes: Los ingresos fueron proyectados teniendo en cuenta el crecimiento histórico, lo cual es consistente con el crecimiento experimentado por el PIB colombiano, las expectativas de crecimiento de la economía y el aumento esperado en la participación de mercado, producto de las fusiones realizadas y las expectativas de crecimiento de la industria bancaria en general.
- Se espera que la participación de mercado de CorpBanca tenga un crecimiento sostenido en los años, tanto en colocaciones como captaciones, apoyados en puntos como los siguientes:
  - Colombia representa en forma aproximada el 7% de la producción en Latinoamérica, siendo la cuarta economía de la región.
  - El país crecerá por encima del promedio de Latinoamérica en los próximos 5 años.
  - El PIB ha crecido en forma consistente en los últimos 7 años.
  - El 80% del PIB corresponde a demanda interna.
  - El crecimiento de colocaciones y captaciones se presenta alineado a la expectativa de crecimiento del mercado, cuyo principal fundamento está explicado en los bajos niveles de bancarización en Colombia.
- La entidad maneja sólidas cifras de solvencia lo que le da espacio para reinversión y en consecuencia mejorar las condiciones para su crecimiento.
- Los gastos se proyectan de forma similar a los ingresos, es decir de acuerdo al crecimiento histórico presentado por el rubro, ajustado por las sinergias y economías de escala que se generaron producto de las fusiones anteriormente descritas, destacando puntos como los siguientes:
  - Los ingresos principales corresponden principalmente a intereses (generados por saldos medios de cartera en relación a sus tasas), comisiones (generados por uso transaccional de productos)

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

y resultado de operaciones financieras (resultados obtenidos por operación de instrumentos financieros).

- b. Los egresos corresponden principalmente a intereses (pagados por productos de captación en relación a tasas pactadas), provisiones por riesgo de crédito (asociadas a colocaciones) y por último otros gastos (los cuales incluyen administración, personal y amortizaciones).

El importe recuperable de la UGE Colombia, se ha determinado utilizando el enfoque de valuación de activos denominado enfoque de ingresos, utilizando la metodología del modelo de descuento de dividendos como método principal. Esta metodología considera el flujo que generarían los dividendos repartidos a sus accionistas en un horizonte de proyección perpetuo, descontados a su tasa de costo patrimonial a la fecha de valuación, para poder así estimar el valor económico del patrimonio de la empresa, utilizando proyecciones de flujos de efectivo derivados de los presupuestos financieros aprobados por la Alta Administración, y que abarcan un período de 5 años de proyección explícita (hasta el año 2020), un horizonte temporal perpetuo, considerando un crecimiento de las utilidades aproximadamente en un 5% a perpetuidad (a partir del año 2021).

La Alta Administración considera que esta tasa de crecimiento se encuentra justificada por la adquisición de nuevas Subsidiarias en Colombia y los aspectos explicados anteriormente, que permiten captar mayor mercado y otras potencialidades.

### 1.1 Supuestos clave utilizados en los cálculos del importe recuperable.

Los valores asignados a los supuestos clave representan la evaluación de la Alta Administración de las futuras tendencias en las industrias correspondientes y se basaron tanto en fuentes externas como internas. Los supuestos clave utilizados en el cálculo del importe recuperable se resumen a continuación y detallan más adelante:

Supuestos principales	2015	2014	2013
Período de Proyección y Perpetuidad (años).	5	5	5
Tasas de crecimiento Perpetuidad (%).	5	5	5
Tasas de inflación proyectada (%).	3	3	3
Tasa de Descuento (%)	12,6	12,3	12,5
Tasa de impuestos (%)	41,8	40,4	33,5
Límite índice de solvencia (%)	10	10	10

### a. Período de Proyección y Perpetuidad.

- El importe recuperable ha sido determinado de acuerdo con los flujos de efectivo basadas en los presupuestos financieros aprobados por la Alta Administración, que cubren un período de cinco años, y una tasa de descuento en torno al 12%. Los flujos de efectivo más allá de ese horizonte temporal han sido extrapolados utilizando una tasa de crecimiento cercana al 5%. Esta tasa de crecimiento no supera al promedio de la tasa de crecimiento a largo plazo para el mercado en que la UGE descrita opera.
- Las proyecciones de flujos corresponden a 5 años hasta el 2020, después de este período, se calcula un valor presente de los flujos de la perpetuidad realizando la normalización de los flujos. Dicha normalización se realiza con el objetivo de aumentar el pago de dividendos usados en la perpetuidad sin disminuir el ratio de solvencia.
- La tasa de crecimiento de los flujos de la perpetuidad utilizada se encuentra cercana al 5% nominal (representa un exceso aproximado de 2,0 puntos porcentuales respecto a la inflación). Teniendo una inflación proyectada para Colombia entorno al 3,0%.
- El crecimiento supuesto a perpetuidad del 5%, se sustenta en las proyecciones futuras y su potencial de incremento del corto plazo, el cual supone el aumento de cartera en los primeros 5 años cercano del 15% y disminuyendo éste paulatinamente a un 5% al 2025.

### b. Colocaciones y depósitos.

- Las colocaciones fueron proyectadas considerando un aumento del orden del 15% anual y la cartera de depósitos fue proyectada en relación a la reciprocidad establecida como meta, ambos conceptos alineados a las expectativas de crecimiento de mercado y market share.

### c. Ingresos.

- Se determinan por los saldos medios (calculados respecto a ganar participación de mercado) de colocaciones de vivienda, tarjetas, comerciales y de consumo.
- Las tasas promedio de crecimiento hasta el año 2020 para los ingresos por intereses se establecen en torno al 16,3% y para ingresos por comisiones en relación al 11,4%.
- En relación a los resultados generados por operaciones financieras muestran crecimiento cercano al 15,5%.

### d. Costos.

- La proyección de los costos se determinan principalmente por los saldos medios de depósitos a la vista y a plazo y otros componentes relevantes.
- Los gastos por intereses (gastos relacionados a captaciones e impuestos) muestran un crecimiento hasta el año 2020 de un 15,6%, las provisiones por riesgo de crédito crecen alrededor del 18,3% y otros gastos muestran un crecimiento en torno al 5%.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

## e. Tasa de descuento.

- Para estimar la tasa de descuento ( $K_e$ , costo patrimonial en pesos colombianos), se utilizó la metodología Capital Asset Pricing Model (CAPM) como marco. Este modelo describe que la tasa exigida a los accionistas ( $K_e$ ) es igual a la tasa libre de riesgo más una prima que los inversionistas esperan asumir por el riesgo sistemático inherente a la empresa.
- La tasa libre de riesgo corresponde a los bonos del gobierno Estados Unidos, específicamente los T-Bond 30Y.
- El Beta mide la volatilidad del precio de la acción de una compañía respecto al mercado de valores en general. Refleja el riesgo de mercado o riesgo sistemático, en oposición al riesgo específico de la compañía. Hemos seleccionado un grupo de empresas cotizadas que operan en la industria bancaria colombiana. Para la búsqueda de estos indicadores nos centramos en empresas cuyas actividades principales son similares. El beta de acciones utilizadas para cada una de las compañías comparables fueron tomadas de la plataforma Bloomberg. Con el fin de ajustar el efecto de apalancamiento financiero del beta de cada empresa, los betas fueron “desapalancados”, basándose en la historia actual de la empresa comparable y de su razón deuda-patrimonio, para dar el beta de activos de cada empresa.
- Se proyectan los impuestos a tasa en torno a lo siguiente: 40% para el año 2016, 42% para el año 2017, 43% para los años 2018 a 2021, de acuerdo a la reforma tributaria aprobada en Colombia durante el mes de diciembre de 2014. Para el período 2015, se utilizó una tasa impositiva del 39%.
- La tasa de descuento es una variable que tiene una incidencia considerable en los resultados, se realizó una sensibilización con respecto a dicha tasa, concluyendo que ningún cambio razonable impactaría negativamente los resultados obtenidos.

## f. Pago de dividendos.

- El pago de dividendos se realizó maximizando los flujos de caja del accionista tomando como restricción que el indicador de solvencia (relación de patrimonio técnico con activos ponderados por riesgo) no baje del 10% para los flujos proyectados. Lo anterior, no excediendo los límites de solvencia exigidos por las entidades reguladoras, que se encuentren acorde al mercado y las proyecciones de crecimiento futuro.

## 1.2 Sensibilidad a los cambios en los supuestos clave utilizados

Con respecto a la determinación del importe recuperable de unidad generadora de efectivo analizada, la Alta Administración efectuó análisis de sensibilidad en distintos escenarios, concluyendo que ningún cambio razonablemente posible en cualquiera de los supuestos antes citados, haría que el importe en libros de la unidad excediera significativamente dicho importe.

## 1.3 Resultados de las pruebas de deterioro

Se concluyó que el importe recuperable supera el valor libro de los activos evaluados. Como resultado integral del análisis presentado, la Alta Administración no ha identificado un deterioro del valor.

## 2. Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros

El mayo de 2013, el IASB publicó modificaciones a NIC 36 “Revelaciones del Importe Recuperable para Activos No Financieros”. Con la publicación de la NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” se modificaron algunos requerimientos de revelación en NIC 36 con respecto a la medición del importe recuperable de activos deteriorados. Sin embargo, una de las modificaciones resultó potencialmente en requerimientos de revelación que eran más amplios de lo que se intentó originalmente. El IASB ha rectificado esto con la publicación de estas modificaciones a NIC 36.

Las modificaciones a NIC 36 eliminan el requerimiento de revelar el importe recuperable de cada unidad generadora de efectivo (grupo de unidades) para las cuales el importe en libros de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida asignados a esa unidad (o grupo de unidades) es significativo comparado con el importe en libros total de la plusvalía o activos intangibles con vida útil indefinida de la entidad (Caso de la Entidad). Las modificaciones exigen que una entidad revele el importe recuperable de un activo individual (incluyendo la plusvalía) o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido un deterioro durante el período de reporte (No aplicable al caso de la Entidad). Una entidad debe revelar información adicional acerca del valor razonable menos costos de venta de un activo individual, incluyendo la plusvalía, o una unidad generadora de efectivo para la cual la entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro (No aplicable al caso de la Entidad) durante el período de reporte, incluyendo: (i) el nivel de la jerarquía de valor razonable (de NIIF 13) dentro de la cual está categorizada la medición del valor razonable; (ii) las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable menos los costos de venta; (iii) los supuestos claves utilizados en la medición del valor razonable categorizado dentro de “Nivel 2” y “Nivel 3” de la jerarquía de valor razonable. Además, una entidad debe revelar la tasa de descuento utilizada cuando una entidad ha reconocido o revertido una pérdida por deterioro durante el período de reporte y el importe recuperable está basado en el valor razonable menos los costos de ventas determinado usando una técnica de valuación del valor presente (No aplicable al caso de la Entidad). Las modificaciones fueron aplicadas por la Entidad en forma retrospectiva (cuando sean aplicables) para períodos anuales que comenzaron en o después del 1 de enero de 2014.

## 3. Otros

No han existido cambios en las técnicas de valoración del presente periodo en relación a las utilizadas en años anteriores.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 31.  
OTROS GASTOS**

A continuación la composición de los otros gastos para los siguientes periodos

	<b>A 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>MCOPS</b>	<b>MCOPS</b>
<b>Honorarios y comisiones</b>		
- Servicios bancarios	80.933.014	70.785.969
- Asesorías jurídicas y financiera	16.551.277	21.156.729
- Otros	767.189	558.034
<b>Subtotales</b>	<b>98.251.480</b>	<b>92.500.732</b>
<b>Impuestos y tasas</b>		
- Industria y comercio	26.622.000	14.566.251
- Iva deducible de la renta	38.757.354	22.948.399
- Impuesto al patrimonio	-	7.619.826
- Otros gravámenes y tasas	35.663.542	42.932.157
<b>Subtotales</b>	<b>101.042.896</b>	<b>88.066.633</b>
<b>Arrendamientos</b>		
- Inmuebles	31.125.486	30.036.320
- Otros	9.271.002	8.647.151
<b>Subtotales</b>	<b>40.396.488</b>	<b>38.683.471</b>
<b>Seguros</b>		
- Seguros de depósito	56.389.156	52.929.176
- Seguros de vehículos	4.015.122	3.652.800
- Costo de reestructuración	9.851.421	9.395.314
<b>Subtotales</b>	<b>70.255.699</b>	<b>65.977.290</b>
<b>Otros gastos.</b>		
- Reajuste de la unidad de valor real UVR	3.289.584	1.788.367
- Pérdida por siniestros riesgo operativo	3.629.506	5.347.605
- Contribuciones, afiliaciones y transferencias	17.557.705	14.205.308
- Mantenimiento y reparaciones	56.715.287	48.236.945
- Adecuación e instalaciones	2.045.093	1.154.362
- Multas y sanciones	3.005.305	6.193.496
- Otros gastos	164.494.546	274.850.192
<b>Subtotales</b>	<b>250.737.026</b>	<b>351.776.275</b>
<b>Totales</b>	<b>560.683.589</b>	<b>637.004.401</b>

**NOTA 32.  
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA**

Comprende los resultados obtenidos en la compraventa de divisas, las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y los procedentes de activos no monetarios en moneda extranjera al momento de su enajenación. El detalle de los resultados de cambio al cierre del ejercicio es el siguiente:

	<b>A Diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>MCOPS</b>	<b>MCOPS</b>
<b>Resultado neto de cambio monedas extranjeras</b>		
Resultado de cambio neto posición de cambios	79.848.446	221.155.185
Otros resultados de cambio	288.085	(567.599)
<b>Subtotales</b>	<b>80.136.531</b>	<b>220.587.586</b>

**NOTA 33.  
COSTOS FINANCIEROS**

A continuación los costos financieros generados por la aplicación del costo amortizado de los instrumentos financieros pasivos:

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>MCOPS</b>	<b>MCOPS</b>
Intereses depósitos y exigibilidades	791.324.258	631.922.893
Intereses créditos de bancos y otras obligaciones financieras	37.179.052	32.211.471
Financieros por operaciones del mercado monetario y otros intereses	226.507.148	148.346.052
Costo amortizado inversiones al vencimiento	594.908	625.046
<b>Totales</b>	<b>1.055.605.366</b>	<b>813.105.462</b>

**NOTA 34.  
VALORACIÓN INVERSIONES MÉTODO DE PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL**

A continuación los ingresos provenientes de la aplicación del Método de Participación Patrimonial a la valoración de las inversiones en subsidiarias para los años 2015 y 2014:

	<b>Al 31 de Diciembre</b>	<b>Al 31 de diciembre</b>
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
	<b>MCOPS</b>	<b>MCOPS</b>
Helm Comisionista de Baha	8.778.230	3.577.618
Helm Fiduciaria	10.704.628	9.377.534
Helm Bank panamá	19.208.130	26.046.394
CorpBanca Investment Trust	2.976.235	14.835.750
<b>Total</b>	<b>41.667.223</b>	<b>53.837.296</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 35.  
PARTES RELACIONADAS**

**a) Información del Grupo**

Banco CorpBanca Colombia S.A. es controlado por CorpBanca Chile (su casa matriz) la cual la incluye en sus estados financieros públicos desde 2012, siendo su controlador a final el grupo de empresas Saieh. A continuación se muestran los porcentajes de participación de las entidades mencionadas:

En relación a las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario son los siguientes:

Accionistas - Banco CorpBanca Colombia		Accionistas - Banco CorpBanca Chile	
	% Participación		% Participación
(a) CorpBanca Chile	62,28%	CorpGroup Banking S.A.	43,79%
Helm Holdings	20,82%	Cia. Inmob. Y de Inversiones Saga SpA	6,15%
(b) CorpGroup	12,36%	International Finance Corporation (IFC)	5%
Otros minoritarios	0,54%	Grupo Santo Domingo	2,88%
		Otros Inversionistas	42,18%
	<b>96,00%</b>		<b>100,00%</b>

(a) Empresas relacionadas al Grupo Saieh

**b) Información a revelar sobre transacciones entre partes relacionadas**

En relación a las empresas controladas, la malla de negocios relacionados al giro bancario son los siguientes:



A continuación se presentan las principales operaciones entre partes relacionadas efectuadas por la entidad relacionada con sus operaciones principales:

**(1) Créditos otorgados a personas relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, además de 01 de enero de 2014, los créditos otorgados a personas relacionadas se componen como sigue:

**Créditos a directivos:**

	31 de Diciembre de 2015		
	Empresas Productivas MCOPS	Sociedad de Inversión MCOPS	Personas naturales MCOPS
<b>Créditos y cuentas por cobrar:</b>			
Colocaciones comerciales	-	-	150.000
Colocaciones para vivienda	-	-	13.849.845
Colocaciones de consumo	-	-	5.713.302
<b>Colocaciones Brutas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.713.147</b>
Provisión sobre colocaciones	-	-	(319.939)
<b>Colocaciones netas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>19.393.208</b>

Créditos contingentes	-	-	1.495.611
Provisiones sobre créditos contingentes	-	-	-

	31 de Diciembre 2014		
	Empresas Productivas MCOPS	Sociedad de Inversión MCOPS	Personas naturales MCOPS
<b>Créditos y cuentas por cobrar:</b>			
Colocaciones comerciales	-	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	9.682.221
Colocaciones de consumo	-	-	6.530.485
<b>Colocaciones Brutas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.212.706</b>
Provisión sobre colocaciones	-	-	(136.489)
<b>Colocaciones netas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.076.217</b>

Créditos contingentes	-	-	9.100.581
Provisiones sobre créditos contingentes	-	-	-

<b>Colocaciones contingentes netas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>9.100.581</b>
--	----------	----------	------------------

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Operaciones con subsidiarias

A continuación las partidas reciprocas con las subsidiarias del Banco:

Al 31 de diciembre de 2015

Nombre o razón social	Descripción	Nota	Saldos por cobrar (por pagar)	Efecto en resultados	
				Ingresos	Gastos
			MCOPS	MCOPS	MCOPS
Corpbanca Investment Trust S.A. Sociedad Fiduciaria	Arriendo de oficinas y gastos comunes		(777.470)	111.278	242.589
Helm Fiduciaria	Arriendo de oficinas y gastos comunes		(6.242.056)	445.153	489.962
Helm Comisionista	Arriendo de oficinas y gastos comunes		(4.100.449)	79.329	183.815
Helm Panama	Gastos comunes		25.073.116		26.792

Al 31 de diciembre de 2014

Nombre o razón social	Descripción	Nota	Saldos por cobrar (por pagar)	Efecto en resultados	
				Ingresos	Gastos
			MCOPS	MCOPS	MCOPS
Corpbanca Investment Trust S.A. Sociedad Fiduciaria	Arriendo de oficinas y gastos comunes		(19.651.502)	1.125.809	572.658
Helm Fiduciaria	Arriendo de oficinas y gastos comunes		(8.395.743)	647.892	357.891
Helm Comisionista	Arriendo de oficinas y gastos comunes		(2.433.588)	1.664.944	370.563
Helm Panama	Gastos comunes		4.542.126		12.676

Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	A Diciembre 2015	A diciembre 2014
	MCOPS	MCOPS
<b>ACTIVOS</b>		
Contratos de derivados financieros	-	-
Otros activos	-	-
<b>PASIVOS</b>		
Contratos de derivados financieros	-	-
Depósitos a la vista	36.190.883	35.017.199
Depósitos y otras captaciones a plazo	-	-
Otros pasivos	-	-

Contratos con partes relacionadas

2015

Nombre o razón social	Descripción
Corpbanca Investment Trust S.A. Sociedad Fiduciaria	Contrato de sinergias Arriendo de oficinas Contrato uso de red
Helm Comisionista	Arriendo de oficinas Contrato de sinergias
Helm Fiduciaria	Arriendo de oficinas Contrato de sinergias

2014

Nombre o razón social	Descripción
Corpbanca Investment Trust S.A. Sociedad Fiduciaria	Contrato de sinergias Arriendo de oficinas Contrato uso de red
Helm Comisionista	Arriendo de oficinas Contrato de sinergias
Helm Fiduciaria	Arriendo de oficinas Contrato de sinergias

Conformación del personal clave

Al 31 de Diciembre de 2014 y 2015 la conformación del personal clave para el Banco se encuentra de la siguiente forma:

Cargo	Número de Ejecutivos	
	2015	2014
Directores	13	4
Vicepresidentes	13	15
Gerente General	1	3
Gerentes	73	75
Gerente División	0	0
Gerente de Area	0	0
Subgerente	0	0

Transacciones con el personal clave

Durante los ejercicios 2015 y 2014 se han realizado las siguientes transacciones con el personal clave:

	Ingresos	Ingresos
	MCOPS	MCOPS
	2015	2014
Tarjetas de créditos	137.489	66.370
Consumo	1.794.527	220.922
Comercial	-	-
Hipotecarios	1.014.335	362.782

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**Beneficios a los empleados del personal clave**

	<b>A Diciembre de 2015</b>	<b>A Diciembre de 2014</b>
	<b>MM\$</b>	<b>MM\$</b>
<b>Retribuciones a corto plazo a los empleados</b>	26.005.855	28.693.398
<b>Prestaciones post-empleo</b>	-	-
<b>Otras prestaciones a largo plazo</b>	-	-
<b>Indemnizaciones por cese de contrato</b>	-	-
<b>Pagos basados en acciones</b>	-	-
<b>Totales</b>	<b>26.005.855</b>	<b>28.693.398</b>

Durante el año 2015 y 2014 por concepto de asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y Comités de apoyo se pagaron honorarios a los Directores por MMCOP\$718 y MMCOP\$501 respectivamente.

**NOTA 36.  
ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE**

La confección de esta revelación se basa en la aplicación de los lineamientos normativos locales e internacionales, teniendo siempre en cuenta el cumplimiento de ambos. Aplica tanto para activos y/o pasivos financieros como para activos y/o pasivos no financieros medidos a valor razonable (recurrente y no recurrente).

A continuación se presentan los principales lineamientos y definiciones utilizadas por el Grupo:

**Valor Razonable.** Precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición (es decir, un precio de salida). La transacción es llevada a cabo en el mercado principal<sup>29</sup> o más ventajoso<sup>30</sup> y no es forzada, es decir, no considera factores específicos del Grupo que podrían influir en la transacción real.

**Participantes del mercado.** Compradores y vendedores en el mercado principal (o más ventajoso) del activo o pasivo que tienen todas las características siguientes:

a. Son independientes el uno del otro, es decir, no son partes relacionadas como se definen en la NIC 24

<sup>29</sup> Mercado con el mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo.

<sup>30</sup> Mercado que maximiza el importe que se recibiría por vender el activo o minimiza el importe que se pagaría por transferir el pasivo, después de tener en cuenta los costos de transacción y transporte.

“Información a revelar sobre partes relacionadas”, aunque el precio de una transacción entre partes relacionadas puede utilizarse como un dato de entrada para una medición del valor razonable si la entidad tiene evidencia de que la transacción se realizó en condiciones de mercado.

- b. Están debidamente informados, teniendo una comprensión razonable del activo o pasivo y que utilizan en la transacción toda la información disponible, incluyendo información que puede obtenerse a través de esfuerzos con la diligencia debida que son los usuales y habituales.
- c. Son capaces de realizar una transacción para el activo o pasivo.
- d. Tienen voluntad de realizar una transacción con el activo o pasivo, es decir están motivados pero no forzados u obligados de cualquier forma a hacerlo.

**Medición del valor razonable.** Al medir este valor el Grupo tiene en cuenta las características del activo o pasivo de la misma forma en que los participantes del mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo en la fecha de la medición.

**Aspectos de transacción.** Una medición del citado valor supone que el activo o pasivo se intercambia en una transacción ordenada entre participantes del mercado para vender el activo o transferir el pasivo en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes. La citada medición supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

**Participantes del mercado.** La medición del citado valor mide el valor razonable del activo o un pasivo utilizando los supuestos que los participantes del mercado utilizarían para fijar el precio del activo o pasivo, suponiendo que los participantes del mismo actúan en su mejor interés económico.

**Precios.** El valor razonable es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

**Máximo y mejor uso de los activos no financieros.** La medición a valor razonable de estos activos tiene en cuenta la capacidad del participante de mercado para generar beneficios económicos mediante la utilización del activo en su máximo y mejor uso o mediante la venta de éste a otro participante de mercado que utilizaría el activo en su máximo y mejor uso.

**Pasivos e instrumentos de patrimonio propios del Grupo.** La medición a valor razonable supone que estas partidas se transfieren a un participante de mercado en la fecha de la medición. La transferencia de estas partidas supone que:

- a. Un pasivo permanecería en circulación y se requeriría al participante de mercado receptor de la

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

transferencia satisfacer la obligación. El pasivo no se liquidaría con la contraparte o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

- b. Un instrumento de patrimonio propio permanecería en circulación y el participante de mercado receptor de la transferencia cargaría con los derechos y responsabilidades asociados con el instrumento. El instrumento no se cancelaría o extinguiría de otra forma en la fecha de la medición.

**Riesgo de incumplimiento.** El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento. Este riesgo incluye, pero puede no limitarse al riesgo de crédito propio de una entidad. El citado riesgo supone que es el mismo antes y después de la transferencia del pasivo.

**Reconocimiento Inicial.** Al momento de adquirir un activo o asumir un pasivo en una transacción de intercambio para ese activo o pasivo, el precio de la transacción es el precio pagado por adquirir el activo, o recibido por asumir el pasivo (un precio de entrada). Por el contrario, el valor razonable del activo o pasivo es el precio que se recibiría por vender el activo o se pagaría por transferir el pasivo (un precio de salida). Las entidades no venden necesariamente activos a los precios pagados para adquirirlos. De forma análoga, no necesariamente se transfieren pasivos a los precios recibidos por asumirlos.

**Técnicas de valoración.** Se utilizarán las técnicas que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable, maximizando el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizando el uso de datos de entrada no observables. En este sentido, se destacan los siguientes enfoques siendo los dos primeros los más utilizados por el Grupo:

- a. **Enfoque de mercado.** Utiliza los precios y otra información relevante generada por transacciones de mercado que involucran activos, pasivos o un grupo de activos y pasivos idénticos o comparables (es decir, similares), tales como un negocio.

- b. **Enfoque del ingreso.** Convierte importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o ingresos y gastos) en un importe presente único (es decir, descontado). La medición del valor razonable se determina sobre la base del valor indicado por las expectativas de mercado presentes sobre esos importes futuros.

- c. **Enfoque del costo.** Refleja el importe que se requeriría en el momento presente para sustituir la capacidad de servicio de un activo (a menudo conocido como costo de reposición corriente).

**Técnicas de valor presente.** Técnica de ajuste de la tasa de descuento y flujos de efectivo esperados (valor presente esperado). La técnica del valor presente utilizada para medir el valor razonable dependerá de los hechos y circunstancias específicas del activo o pasivo que se está midiendo y la disponibilidad de datos suficientes.

**Componentes de la medición del valor presente.** El valor presente es una herramienta utilizada para vincular importes futuros (por ejemplo, flujos de efectivo o valores) a un importe presente utilizando una tasa de descuento. Una medición del valor razonable de un activo o un pasivo utilizando una técnica

de valor presente capta todos los elementos siguientes desde la perspectiva de los participantes del mercado en la fecha de la medición:

- a. Una estimación de los flujos de efectivo futuros para el activo o pasivo que se está midiendo.
- b. Expectativas sobre las variaciones posibles del importe y distribución temporal de los flujos de efectivo que representan la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo.
- c. El valor temporal del dinero, representado por la tasa sobre activos monetarios libres de riesgo que tengan fechas de vencimiento o duración que coincida con el periodo cubierto por los flujos de efectivo y no planteen ni incertidumbre en la distribución temporal ni riesgo de incumplimiento para el tenedor (es decir, tasa de interés libre de riesgo).
- d. El precio por soportar la incertidumbre inherente a los flujos de efectivo (es decir, una prima de riesgo).
- e. Otros factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta en esas circunstancias.
- f. Para un pasivo, el riesgo de incumplimiento relacionado con ese pasivo, incluyendo el riesgo de crédito propio de la entidad (es decir, el del deudor).

**Jerarquía del valor razonable.** Concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de nivel de 3). Los datos de entrada de nivel 2 son distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente.

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2015, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable.

Nota	Al 31 de Diciembre de 2015		Al 31 de Diciembre de 2014		
	Vr Libros	Vr Razonable Estimado	Vr Libros	Vr Razonable Estimado	
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	
Subtotal Efectivo y depósitos en bancos	5	1.639.922.235	1.639.922.235	1.640.626.575	1.640.626.575
Operaciones con liquidación en curso notas	5	961.817	961.817	1.963.787	1.963.787
Instrumentos financieros de alta liquidez	5	9.628.064	9.628.064	5.674.421	5.674.421
Contratos de retrocompra	5	338.650.136	338.650.136	605.204.803	605.204.803
Inversiones Negociables	6	1.014.913.096	1.014.913.096	2.104.354.603	2.104.354.603
Contratos de Derivados Financieros	7	723.897.832	723.897.832	455.637.245	455.637.245
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	8-9	20.863.881.768	22.637.079.467	19.077.419.752	21.454.363.640
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	3.662.679.846	3.662.679.846	1.566.999.535	1.566.999.535
Inversiones acosto amortizado	6	515.551.853	550.136.000	544.929.742	545.201.000
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17	12.442.984.754	12.442.984.754	10.166.454.545	10.166.454.545
Fondos Interbancarios Comprados Ordinarios	18	-	-	3.003.248	3.003.248
Operaciones de Reporto o Repu	18	137.041.922	137.041.922	2.192.528.272	2.192.528.272
Operaciones Simultáneas	18	923.793.458	923.793.458	385.687.655	385.687.655
Compromiso Originados en Posiciones en corto	18	48.530.930	48.530.930	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	17	9.172.742.400	9.246.653.789	7.759.512.935	7.809.155.676
Contratos de Derivados Financieros	18	432.380.478	432.380.478	313.689.716	313.689.716
Obligaciones con bancos	18	2.004.770.160	2.022.585.582	1.581.275.583	1.616.966.334
Instrumento de deuda emitidos	22	1.511.558.126	1.688.581.588	1.475.987.835	1.460.764.479

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente, no intentan estimar el valor de las ganancias del Banco generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representa el valor del Banco como empresa en marcha.

A continuación se detalla los métodos utilizados para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros:

**a) Efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos en otros pasivos**

El valor registrado de efectivo y depósitos en bancos e instrumentos financieros incluidos, se aproxima a su valor razonable estimado en razón a la naturaleza de las operaciones interbancarias y repos debido a que las operaciones son realizadas a mercado y sus vencimientos son vista.

**b) Instrumentos para negociación, instrumentos de inversión disponibles para la venta, Inversiones al vencimiento.**

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando la información del proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios es el encargado de determinar diariamente los precios a los que se valúan los activos financieros de todas las instituciones financieras como bancos, casas de bolsa, aseguradoras, fondos de inversión, afores, entre otros.

**c) Contratos de retrocompra y préstamos de valores**

Este rubro corresponde a los títulos valores entregados en garantía por operaciones Repo. Son instrumentos financieros que se encuentran clasificados en las inversiones disponibles para la venta y que su valor razonable se determinó de acuerdo con la información provista por el proveedor de precios.

**d) Contratos de derivados financieros**

El valor razonable estimado de estos instrumentos financieros se determinó utilizando valores de mercado disponibles, por el proveedor de precios autorizado.

El proveedor de precios los determina de acuerdo con la información pública de mercado y a la información obtenida de las transacciones realizadas por los brokers.

**e) Créditos y cuentas por cobrar a clientes**

El valor razonable de la cartera de crédito se estimó al corte del 31 de diciembre 2015, haciendo uso de las curvas de referencia para mercados líquidos indexados.

Es decir, los flujos de caja se proyectan teniendo en cuenta las características de los préstamos, tasa fija o tasa variable y se descontaron la curva indexada.

**f) Depósitos, otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo**

El valor razonable revelado, de depósitos que no devengan intereses y cuentas de ahorro, es la cantidad a pagar en la fecha de reporte y, en consecuencia, es igual a la suma registrada.

El valor razonable de los depósitos a plazo, se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

**g) Instrumentos de deuda emitidos**

El valor razonable de los depósitos a plazo, se calcula utilizando la información obtenida por el proveedor de precios para esta clase de instrumentos.

**h) Obligaciones con bancos, otras obligaciones financieras**

El valor razonable estimado para las obligaciones con bancos y otras obligaciones financieras, se realizó el cálculo de valor razonable utilizando instrumentos análogos de valoración tales como los instrumentos de deuda emitida y que sus curvas de referencia son provistas por el proveedor de precios.

Adicionalmente, las estimaciones del valor razonable presentadas anteriormente, no intentan estimar el valor de las ganancias del Grupo generadas por su negocio, ni futuras actividades de negocio, y por lo tanto no representan el valor del Grupo como empresa en marcha.

A continuación se detallan los métodos utilizados para la estimación del citado valor razonable:

**Medición de Valor Razonable de Activos y Pasivos solo para efectos de revelación (No recurrentes)**

	A131 de Diciembre de 2015		A131 de Diciembre de 2014
	Nota	Vr Libros MCOPS	Vr Libros MCOPS
Subtotal Efectivo y depósitos en bancos	5	1.639.922.235	1.640.626.575
Operaciones con liquidación en curso netas	5	961.817	1.963.787
Contratos de retrocompra	5	338.650.136	605.204.803
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	8-9	20.863.881.768	19.077.419.752
Inversiones acosto amortizado	6	515.551.853	544.929.742
Depósitos y otras obligaciones a la vista	17	12.442.984.754	10.166.454.545
Fondos Interbancarios Comprados Ordinarios	18	-	3.003.248
Operaciones de Reporto o Repo	18	137.041.922	2.192.528.272
Operaciones Simultáneas	18	923.793.458	385.687.655
Compromiso Originados en Posiciones en corto	18	48.530.930	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	17	9.172.742.400	7.759.512.935
Obligaciones con bancos	18	2.004.770.160	1.581.275.583
Instrumento de deuda emitidos	22	1.511.558.126	1.475.987.835



## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

emplean de forma directa. La información proviene del proveedor oficial de precios.

- Nivel 2: El instrumento específico no cuenta con cotizaciones a diario. Sin embargo, es posible observar instrumentos similares: destacamos por ejemplo, para un mismo emisor el instrumento tiene una fecha de vencimiento distinta, el emisor no es el mismo pero el plazo y la clasificación de riesgo igual, en general diversas combinaciones. Si bien los inputs no son observables directamente, sí se dispone de inputs observables con la periodicidad necesaria y/o informada por el proveedor oficial de precios.

- Nivel 3: se emplea cuando los precios, entradas o insumos necesarios no son observables, ni directa ni indirectamente para instrumentos similares para el activo o pasivo en la fecha de valoración. Estos modelos de valorización a valor justo son de naturaleza subjetiva. Por tanto basan su estimación de precios en una serie de supuestos los que son de amplia aceptación por el mercado. El proveedor oficial de precios no informa precio.

La clasificación de las posiciones en cada uno de los niveles en la jerarquía, dependerá de la calidad de los insumos que se obtienen para valorar

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos que son medidos a valor razonable en una base recurrente (Inversiones y Derivados), al 31 de Diciembre 2015.

		Monto Valor Justo	Precios cotizados en Mercados Activos para activos idénticos (Nivel 1)	Otros inputs observables significativas (Nivel 2)	Inputs no observables significativas (Nivel 3)
<b>ACTIVOS</b>					
Instrumentos para negociación	6	1.014.913	849.194	165.719	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	6	3.662.680	2.777.127	885.553	-
Contratos de derivados financieros	7	722.153	-	722.153	-
<b>Total</b>		<b>5.399.746</b>	<b>3.626.321</b>	<b>1.773.425</b>	<b>-</b>
<b>PASIVOS</b>					
Contratos de derivados financieros	18	429.928	-	429.928	-
<b>Total</b>		<b>429.928</b>	<b>-</b>	<b>429.928</b>	<b>-</b>

### NOTA 37 ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El Banco, mediante su actividad, está expuesto a varios tipos de riesgos principalmente relacionados con la cartera de crédito y los instrumentos financieros. En adelante se presenta una descripción de las principales actividades de negocios y políticas del Banco en cuanto a la administración de riesgos.

#### 1. Gobierno Corporativo

##### a. Estructura del Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno del Banco está compuesta por los siguientes entes:

#### Asamblea General de Accionistas

Es el órgano supremo de Banco CorpBanca Colombia y constituye el principal mecanismo presencial para el suministro de información a los accionistas.

#### Junta Directiva

Máximo órgano de administración del Banco, en materias propias de su competencia. La Junta Directiva sirve de enlace entre el Banco y sus accionistas e inversionistas. La Junta Directiva se reúne por lo menos una vez al mes y revisa no solamente los temas que legalmente debe revisar y/o aprobar sino también cualquier tema que la administración o este órgano considere. Dentro de los informes que revisa mensualmente la Junta Directiva se encuentra el Informe Económico, el Informe de Riesgo de Crédito y el Informe de Riesgo Financiero.

Es elegida anualmente por la Asamblea de Accionistas del Banco y actualmente se encuentra conformada por nueve miembros principales de los cuales cuatro son independientes.

Dentro de las funciones establecidas para la Junta Directiva en su Reglamento, se encuentra la de aprobar el Plan Estratégico del Banco, su supervisión y control de ejecución identificando riesgos, y estableciendo mecanismos razonables en la mitigación de los mismos apoyando la presencia del Banco en el país.

#### Comités

Dentro de las funciones de la Junta Directiva está la de crear comités a los cuales delega algunas funciones en diferentes temas por lo que actualmente existen varios comités de apoyo a la Junta Directiva. Algunos de estos Comités cuentan con la participación de uno o dos miembros de la Junta Directiva. Los comités más representativos del Banco son los siguientes:

- Comité de Auditoría
- Comité Director de Riesgos
- Comité Ejecutivo de Riesgos
- Comité de Cumplimiento Normativo
- Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CPLAFT)
- Comité de Activos y Pasivos (CAPA)
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Gobierno Corporativo

#### Otros

**Códigos de Conducta.** Con el fin de prevenir y gestionar los conflictos de interés y uso de Información Privilegiada la Junta Directiva aprobó un Código de Conducta para los funcionarios y directores del

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Banco y sus filiales y el Código de Conducta en los mercados de valores los cuales establecen reglas claras sobre el manejo de conflictos de interés e Información Privilegiada y ha delegado en el Comité de Cumplimiento y en el área de Cumplimiento el control de estas situaciones.

**Partes Relacionadas.** En 2014 la Junta Directiva aprobó la política de relacionados del Banco y sus filiales, que abarca los lineamientos y exigencias de la norma local y las directrices de casa matriz, en la definición, administración y control de partes relacionadas para el Banco CorpBanca Colombia y sus filiales.

En forma mensual se presenta para aprobación de la Junta Directiva las operaciones de crédito con administradores, directores y vinculadas. Para terminar los administradores y directores realizan tanto para el Banco, como para la matriz una declaración de sus relacionados por propiedad y gestión en la que, de acuerdo con las normativas colombiana y chilena, relacionan sus vinculados y relacionados.

**Sostenibilidad.** En su participación activa en materia de sostenibilidad y como parte de su compromiso con la aplicación y promoción de los Principios del Pacto Global, la Junta Directiva en 2014 aprobó las políticas sobre las cuales la Administración deberá hacer reportes periódicos a este órgano, destacando las siguientes: a) Política Sostenibilidad, b) Política Ambiental y c) Política de Riesgo de Impactos Sociales y Ambientales.

**Comité SEMS.** En 2014 la Junta Directiva creó el Comité SEMS, en el cual delega el manejo integral del Sistema de Evaluación de Impactos Sociales y Ambientales, teniendo como funciones proponer las políticas relacionadas con el SEMS, aprobar y efectuar las recomendaciones a que haya lugar para la implementación del sistema y actualización de manuales de procedimientos y reportes y velará por la aplicación de las políticas descritas en la normatividad relacionada y las disposiciones establecidas por la Corporación Financiera Internacional (IFC).

**Código País.** En octubre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia tomando como guía la publicación de la CAF (Lineamientos para un Código Latinoamericano de Gobierno Corporativo) expidió un nuevo Código País el cual presenta similitudes con el anterior, manteniendo las áreas de Gobierno Corporativo adicionando un capítulo relativo a la administración de riesgos y control interno. Actualmente Banco CorpBanca Colombia, se encuentra analizando las nuevas recomendaciones del Código País para establecer un procedimiento con el fin de ir implementando las recomendaciones que considere aplicables al negocio actual.

#### b. Gobierno Corporativo y Administración de riesgos

La gestión del riesgo es fundamental para proteger los activos de los accionistas y de los clientes y aumentar su valor en el tiempo. CorpBanca adopta el principio de precaución para identificar oportunamente posibles eventos internos y externos que puedan impactar la generación de valor del negocio y adoptar las respectivas medidas de prevención, mitigación y planes de acción.

La Administración de Riesgos tiene como base la definición de políticas aprobada por la Junta Directiva en los diferentes frentes, principalmente: Riesgo de Crédito, Riesgos Financieros y Riesgo Operacional y Seguridad.

En relación con los parámetros de Buen Gobierno, referidos a la gestión específica acerca del tema de riesgos, y resaltando la importancia que esto tiene frente a nuestros accionistas y el público en general, vale la pena resaltar lo siguiente:

#### Junta Directiva y Alta Gerencia

La Gestión de Riesgos está soportada en los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos (SAR), los cuales reúnen las políticas, estructuras, modelos, procesos, sistemas de tecnología, entre otros de cada uno de los riesgos, estos SAR han estado en lineamiento con la Gestión de Riesgos de la casa matriz CorpBanca Chile y son aprobados por la Junta Directiva. Para llevar el correcto desarrollo de la Gestión Integral de Riesgos el Banco cuenta con una Vicepresidencia de Riesgo, que depende directamente de Presidencia, sobre la cual dependen Gerencias de Riesgos especializadas en Crédito, Financiero y Operacional y Seguridad.

#### Políticas y División de Funciones

Las políticas de gestión de riesgos obedecen a procedimientos establecidos por el Banco, previo análisis y validación de los diferentes órganos y áreas pertinentes. La Vicepresidencia de Riesgos depende directamente de la Presidencia y cuenta igualmente con una Gerencia de Control Financiero y Riesgos de Mercado que se encarga de soportar las estrategias del área de negocio de Tesorería para el logro de resultados, manteniendo siempre el ejercicio dentro de las exposiciones a riesgos de mercado y crediticio adecuados.

#### Reportes a la Junta Directiva y Alta Gerencia

La Vicepresidencia de Riesgos cuenta con esquemas de medición para cada riesgo, informes que son entregados a la Alta Gerencia en forma periódica en el cual se resalta el cumplimiento de los límites definidos tanto regulatorios como internos para cada uno.

Los aspectos más relevantes presentados de los diferentes riesgos son sometidos a consideración en los Comités de Riesgo respectivos y posteriormente a la Junta Directiva para su evaluación.

Mensualmente la Junta Directiva recibe un Informe sobre el Riesgo Financiero y el Riesgo de Crédito y trimestralmente de Riesgo Operativo, donde se hace seguimiento a los límites definidos. Así mismo, el Comité de Auditoría (Comité de Apoyo a la Junta Directiva), aprueba anualmente una agenda en la que periódicamente cada una de las áreas presenta la gestión de sus riesgos. Adicionalmente, a lo establecido en la agenda, el Comité de Auditoría solicita que el área de riesgos realice informes adicionales sobre riesgos específicos.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

### Infraestructura Tecnológica

El Banco cuenta con el soporte tecnológico que cumple con los estándares de calidad que soportan la administración de la política y las mejores prácticas metodológicas asegurando una efectiva gestión de riesgo. Gran parte de la actividad de las áreas de riesgos se apoyan en la tecnología por lo cual ha sido un punto estratégico contar con una infraestructura sólida que soporte los sistemas de información. A través de las herramientas tecnológicas, y con un sistema de administración de riesgos apoyado en unos claros y definidos procedimientos de gestión, el Banco mantiene hoy un proceso de seguimiento y control sobre todos sus riesgos que le permiten tomar decisiones, en el menor tiempo posible, en aras de mantener un adecuado manejo de sus resultados e indicadores.

### Metodologías para Medición de Riesgos

Cada una de las Gerencias de Riesgos ha desarrollado metodologías para la identificación, medición, control y monitoreo de riesgos, estas metodologías son definidas y evaluadas, previa su implantación, por personas calificadas para tal fin, adicionalmente a través de back testing dichas metodologías son valoradas con el objeto validar su correcto funcionamiento. En caso de encontrarse cualquier distorsión en los modelos establecidos para la valoración de los diferentes riesgos, se realizan los ajustes correspondientes de los mismos.

### Estructura Organizacional

Se cuenta con unidades de negocios independientes lo que permite realizar una demarcación clara de responsabilidades entre las áreas de negociación, control de riesgos y contabilización. Esta independencia puede evidenciarse, en la medida que interactúan bajo un esquema de entidad bancaria pero sus actividades y procedimientos dependen de Vicepresidencias diferentes.

### Recurso Humano

El área de riesgos, siguiendo con las políticas de la organización, cuenta con funcionarios altamente capacitados tanto profesional como académicamente, para el desarrollo de sus funciones, contando con la experiencia adecuada en el sistema financiero.

Las operaciones son controladas y verificadas con el fin de garantizar su correcto procesamiento. Igualmente la contabilización se lleva a cabo de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan afectar los resultados.

### Auditoría

La auditoría interna y externa realizan de forma sistemática la evaluación de la gestión de los riesgos del negocio (de mercado, estructurales, contables, de crédito, operativos, tecnológicos, organizativos y

normativos) los controles y los procesos, informando a la Alta Dirección y a la Junta Directiva cuando haya lugar, realizando seguimientos continuos de la implementación de recomendaciones acordadas.

### El Accionista y el Público en General

Uno de los aspectos importantes del Gobierno Corporativo es también el relativo con el manejo de la información para nuestros Accionistas y terceros interesados en el Banco, como evidencia de la transparencia, profesionalismo, así como guía en la construcción de la Cultura de Cumplimiento. Por tal razón en nuestra página web, a saber, [www.CorpBanca.com.co](http://www.CorpBanca.com.co), se tiene diseñada un vínculo relativo a Buen Gobierno Corporativo, donde se encuentra los siguientes temas:

- Asamblea de Accionistas.
- Calificación de Banco CorpBanca Colombia.
- Cultura de Cumplimiento donde encuentran tal política, el Código de Conducta en los Mercados de Valores y el Reglamento de la Junta Directiva.
- Defensoría del Cliente Financiero.
- Encuesta Código País.
- Estatutos Sociales.
- Código de Buen Gobierno y Riesgo Operativo.

## 2. Información Cuantitativa y Cualitativa Acerca Del Riesgo De Crédito

### a. Antecedentes Generales

Dentro de su Vicepresidencia de Riesgo, el Banco cuenta con áreas específicas que participan en el ciclo completo de la relación con los clientes, que contempla desde el origen de crédito, hasta el control y seguimiento de las operaciones. Para esto, la Vicepresidencia cuenta con áreas funcionales, independientes y con responsabilidades específicas que realizan la definición de políticas, el proceso de origen, el control y seguimiento de la cartera y la recuperación de la misma, lo que permite garantizar un crecimiento seguro en los diferentes portafolios. Estas áreas especializadas están divididas para el portafolio de Crédito de Personas y Pymes y para el portafolio de Crédito para Empresas, Corporativo, Gobierno e Instituciones.

Durante 2014, el gran desafío consistió en el proceso de unificación e integración de las áreas de riesgos de crédito de las dos redes (CorpBanca – Helm) con el objetivo de responder a las necesidades del negocio, logrando importantes beneficios en la homologación e integración de políticas, procesos y herramientas tecnológicas e incorporando a su vez la directrices de la casa matriz y por ende dando cumplimiento a la normatividad de ambos países.

En 2014 se aprobó por la Junta Directiva el Manual SARC para el Banco fusionado, el cual incorpora el nuevo Gobierno Corporativo y los diferentes comités tanto de admisión, control y seguimiento y

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

recuperación de cartera.

El Banco asume diariamente riesgo de crédito en dos frentes: la actividad de banca comercial y la actividad de Tesorería. A pesar de ser negocios independientes, la naturaleza de riesgo de insolvencia de la contraparte es equivalente y por tanto los criterios con los que se gestionan son similares. Los principios y reglas básicas para el manejo del riesgo en el Banco se encuentran consignados en los manuales de Sistema de Administración de Riesgo Crediticio (SARC) y Sistema de Administración de Riesgo de Mercado y Liquidez SARML, concebidos para la actividad bancaria tradicional y Tesorería. Los criterios de evaluación para medir el riesgo crediticio siguen los instructivos impartidos por la Superintendencia Financiera en esta materia.

En relación con las actividades de seguimiento y control de la cartera de Empresas que se realizan en áreas independientes al origen, CorpBanca continuó avanzando en el uso de diferentes metodologías como árboles de decisión, modelos de elección cualitativa, análisis de matrices de transición, entre otros que permiten la identificación de factores de riesgo sobre los cuales se edifica la gestión de riesgo.

Adicional avanzó en forma importante en la consolidación de la información para el Banco con el fin de garantizar la generación de reportes tanto normativos como internos y monitoreo del portafolio a nivel de segmento, producto y sectores. El Grupo cumplió con los procesos de evaluación de cartera en los cortes de mayo y noviembre y a su vez se fortaleció la herramienta de Vigilancia Especial que permite una mejor administración de los clientes alerta en la entidad.

Dentro de esta área mensualmente realizó la medición de riesgo del cliente a través de los modelos de referencia de la cartera comercial que contempla la morosidad y el nivel de riesgo asociado al deudor. Al igual, dio cumplimiento a la normativa de casa matriz a través de la medición de riesgo con los modelos establecidos y la asignación del rating según el nivel de riesgo de cada deudor.

En 2014 y 2015 esta área del Banco se focalizó en el análisis, definición e implementación de las políticas y procesos de crédito para el Banco integrado, fundamentadas en un control y gestión de los préstamos otorgados. Estas políticas y procesos cumplen con los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en el SARC, para las tres etapas del ciclo de crédito: Admisión, Seguimiento y Gestión Recuperatoria:

**Admisión.** La estrategia de admisión del Banco se basa en la selección de clientes, el tratamiento diferenciado por tipos de clientes y en la adecuación de criterios homogéneos por cada uno de ellos. Para esto cuenta con modelos de admisión automática y equipos de analistas con un alto grado de experiencia en la gestión del riesgo.

**Seguimiento.** El objetivo del Grupo en esta etapa es asegurar un cercano, actual y profundo (continuo) conocimiento de los clientes, anticipándose a la evolución futura de los riesgos del banco con el fin de poner en marcha las medidas oportunas para mitigar posibles incidencias.

**Gestión Recuperatoria.** La actividad de recuperaciones de CorpBanca se ha venido adaptando a las nuevas condiciones del entorno económico, para dar una respuesta rápida a las necesidades de los clientes. Las estrategias se basan en la gestión especializada para cada tipo de clientes, aplicando la gestión compartida de cobranza con el área comercial y riesgos.

#### b. Elementos que componen el SARC

Banco CorpBanca Colombia tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Crédito (SARC) con el cual evalúa, asume, califica, controla y cubre su riesgo crediticio, según lo establece el capítulo II, reglas relativas a la gestión del riesgo crediticio, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

El sistema de administración de riesgo crediticio debe contar como mínimo con los siguientes componentes básicos: Políticas de administración del riesgo crediticio, procesos de administración del riesgo crediticio, modelos internos o de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo crediticio y procesos de control interno.

También se imparten instrucciones sobre los aspectos contables del sistema de administración de riesgo crediticio, la disponibilidad y requisitos de reporte de la información sobre evaluación del riesgo crediticio, las reglas especiales respecto de algunas entidades vigiladas y la administración del riesgo crediticio en operaciones con entes territoriales y entidades públicas.

#### c. Políticas de administración del riesgo crediticio

La Junta Directiva debe adoptar las políticas de administración del riesgo crediticio, definiendo con claridad y precisión los criterios bajo los cuales la organización debe evaluar, asumir, calificar, controlar y cubrir el riesgo crediticio, así como establecer los mecanismos y controles necesarios para asegurar el cumplimiento estricto de dichas políticas y de las normas que le son aplicables al proceso de administración del riesgo crediticio.

Las políticas de administración del riesgo de crédito deben contemplar como mínimo los siguientes aspectos:

- **Estructura organizacional**

Se debe desarrollar una estructura organizacional apropiada para la administración del riesgo de crédito. Para el efecto, deben establecer y preservar estándares que permitan contar con personal idóneo para la administración de riesgos. De igual forma, deben quedar claramente asignadas las responsabilidades de las diferentes personas y áreas involucradas en los respectivos procesos, y establecerse reglas internas dirigidas a prevenir y sancionar conflictos de interés, a controlar el uso y a asegurar la reserva de la información.

El Banco debe tener y aplicar la infraestructura tecnológica y los sistemas necesarios para

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

garantizar la adecuada administración del riesgo de crédito, los cuales deben generar informes confiables sobre dicha labor.

- **Límites de exposición crediticia y de pérdida tolerada**

Las políticas deben incluir las pautas generales que observará el Banco en la fijación, tanto de los niveles y límites de exposición (iniciales y potenciales) de los créditos totales, individuales y por portafolios, como de los cupos de adjudicación y límites de concentración por deudor, sector o grupo económico.

- **Otorgamiento de crédito**

Las políticas deben precisar las características básicas de los sujetos de crédito del Banco y los niveles de tolerancia frente al riesgo, discriminar entre sus potenciales clientes para determinar si son sujetos de crédito y definir los niveles de adjudicación para cada uno de ellos.

- **Garantías**

Las políticas deben definir criterios para la exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito. En lo que se refiere a avalúos de los bienes recibidos en garantía, la política debe contener criterios de realización de avalúos que se refieran a su objetividad, certeza de la fuente, transparencia, integridad y suficiencia, independencia y profesionalidad del evaluador, antigüedad y contenido mínimo del avalúo.

- **Seguimiento y control**

El Banco debe tener un sistema de seguimiento y control del riesgo de crédito de los diferentes portafolios, lo cual implica un proceso continuo de clasificación y recalificación de las operaciones crediticias consistente con el proceso de otorgamiento. Las políticas deben precisar la frecuencia del seguimiento y señalar los criterios de calificación.

- **Constitución de provisiones**

Las políticas deben prever sistemas de cobertura del riesgo mediante provisiones generales e individuales que permitan absorber las pérdidas esperadas derivadas de la exposición crediticia del Banco y estimadas mediante las metodologías y análisis desarrollados en el SARC.

Las políticas de provisiones deben considerar explícitamente los ajustes contra-cíclicos de los modelos, de manera que en los períodos de mejora en la calidad crediticia se constituyan mayores provisiones de las que serían necesarias en tales condiciones, a fin de compensar, al menos en parte, las que deberían constituirse en períodos de deterioro en la calidad crediticia.

Estos ajustes pueden hacerse mediante provisiones individuales y/o provisiones generales. En caso de que el ajuste contra-cíclico se efectúe individualmente, dicho ajuste deberá registrarse independientemente para cada crédito.

- **Capital económico**

Se entiende por capital económico la estimación del nivel de patrimonio necesario para absorber las pérdidas no esperadas del Banco. Si bien todavía no es una exigencia regulatoria, es deseable que inicie un proceso de estimación de este capital con metodologías internas.

- **Recuperación de cartera**

El Banco debe desarrollar políticas y procedimientos que le permita tomar oportunamente medidas para enfrentar incumplimientos con el objeto de minimizar las pérdidas.

Estas políticas deben ser diseñadas con base en la historia de recuperaciones y las variables críticas que determinan la minimización de las pérdidas. La información sobre los resultados de estas políticas debe ser almacenada como insumo para el afinamiento de los modelos desarrollados para el seguimiento y estimación de pérdidas.

- **Políticas de las bases de datos que soportan el SARC**

Sin perjuicio de lo previsto en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 sobre la extensión de las bases de datos que se emplearán en la construcción de los modelos internos para la medición del riesgo de crédito de los diversos portafolios, las demás bases de datos que emplee el Banco en el proceso de administración del riesgo crediticio p. ej., otorgamiento, seguimiento, cobranza etc., deben tener una longitud mínima de siete (7) años.

Si las bases de datos no cumplen con la longitud exigida se debe presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los seis meses siguientes, un plan de ajuste en el cual se expongan los procedimientos y fechas en las cuales se logrará cumplir con este requisito.

### d. Procesos de administración del riesgo crediticio

El SARC debe contar con procesos para la identificación, medición y control del riesgo de crédito. En ellos se deben definir en forma clara y expresa las responsabilidades de cada uno de los funcionarios y organismos internos involucrados en dicha administración, así como los sistemas de seguimiento de ésta, contemplando la adopción de medidas frente a su incumplimiento.

En la definición de los procesos se deben precisar, al menos, las siguientes responsabilidades:

#### Responsabilidades de la Junta Directiva

Corresponde indelegablemente a la Junta Directiva del Banco adoptar las siguientes decisiones relativas a la adecuada organización de la administración del riesgo de crédito:

- Aprobar las políticas de riesgo crediticio.
- Aprobar los procedimientos y metodologías de otorgamiento, seguimiento del riesgo de crédito

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- y de recuperación de los créditos.
- Aprobar la asignación de recursos humanos, físicos y técnicos para el adecuado desarrollo del SARC.
- Exigir de la administración, para su evaluación, reportes periódicos sobre los niveles de exposición al riesgo de crédito, sus implicaciones y las actividades relevantes para su mitigación y/o adecuada administración.
- Señalar las responsabilidades y atribuciones asignadas a los cargos y áreas encargadas de gestionar el riesgo de crédito. Evaluar las propuestas de recomendaciones y correctivos sobre los procesos de administración que sugiera el representante legal, sin perjuicio de la adopción oficiosa de los que estime pertinentes.
- Aprobar el sistema de control interno del SARC, asignando con precisión las responsabilidades de las áreas y funcionarios competentes, así como evaluar los informes y la gestión del área encargada de dicho control.

**Responsabilidades del nivel administrativo del Banco**

Los procedimientos que se adopten deben tener en cuenta las siguientes funciones de gestión y seguimiento a cargo del representante legal y de los funcionarios o áreas administrativas designadas para tal efecto:

- Diseñar los procedimientos a seguir por las áreas y cargos asignados como responsables de la administración del riesgo de crédito.
- Someter a aprobación de la Junta Directiva los procedimientos a que se refiere el literal anterior.
- El representante legal del Banco, al igual que los funcionarios o áreas administrativas que éste designe, son responsables de la implementación de la estrategia de administración de riesgo aprobada por la Junta Directiva, desarrollando procesos y metodologías de identificación, medición, seguimiento y control del riesgo de crédito.
- Realizar el seguimiento permanente de la administración del riesgo de crédito y mantener debidamente informada a la Junta Directiva de sus resultados.
- Señalar las características y periodicidad de los informes que los funcionarios y áreas encargadas de la administración del riesgo de crédito deben rendir.
- Adoptar los correctivos de los procesos de administración del riesgo de crédito que sean de su competencia y proponer los que estime convenientes a la Junta Directiva.

**e. Modelos para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas**

Para calcular las pérdidas esperadas de la cartera comercial y consumo el Banco adoptó los modelos de referencia MRC y MRCO emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia y que se encuentran en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

Para el cálculo de la provisión de la cartera de vivienda el Banco cumple con las reglas establecidas en

el anexo 1 de Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

**f. Sistema de provisiones**

Para cubrir el riesgo crediticio se debe contar con un sistema de provisiones, las cuales deben calcularse en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia.

El Banco calcula y registra la provisión individual para las diferentes modalidades de cartera (comercial, consumo y vivienda) y, la provisión general para la cartera de vivienda, siguiendo las reglas establecidas en el Capítulo II y anexos de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995.

**g. Contratos de derivados financieros**

El Banco mantiene estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado. Para mitigar los riesgos se suele operar con márgenes de depósito de las contrapartes.

**h. Compromisos contingentes**

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el Balance: avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo. Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

Cuando se trata de compromisos para otorgar crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso. Sin embargo, el monto probable de pérdida es menor que el total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vencimiento de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a largo plazo tienen un mayor riesgo de

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

crédito que los compromisos a corto plazo.

**i. Instrumentos financieros**

El Banco, para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizando rating internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

**j. Máxima exposición al riesgo de crédito**

A continuación se presenta la distribución por activo financiero de la máxima exposición al riesgo de crédito del Banco, al 31 de Diciembre de 2015 y 2014 y 1 de Enero de 2014, para los distintos componentes del balance, incluidos derivados, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas:

	Nota	Al 31 de Diciembre 2015 MCOPS	Al 31 Diciembre 2014 MCOPS	Al 1 de Enero 2014 MCOPS
Cartera de Creditos	8	20.400.189.661	18.722.260.519	7.420.938.208
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	463.692.107	355.159.236	105.640.078
Contratos de Derivados Financieros	7	723.897.832	455.637.245	90.921.904
Contratos de retrocompra	5	338.650.136	605.204.803	51.298.252
Inversiones a valor razonable con cambios en ORI	6	3.662.679.846	1.566.999.535	508.753.730
Inversiones acosto amortizado	6	515.551.853	545.201.260	389.518.611
Otros Activos	11	68.500.382	43.250.297	37.948.809
Creditos Contingentes	21	3.822.594.875	3.838.159.673	2.018.133.622
<b>Totales</b>		<b>29.995.756.692</b>	<b>26.131.872.568</b>	<b>10.623.153.214</b>

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas.

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	Al 31 de Diciembre de 2015 Maxima Exposición Bruta MCOPS	%	Al 31 de Diciembre de 2014 Maxima Exposición Bruta MCOPS
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación	82.870.714	0,38%	78.767.437
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	756.968.326	3,56%	675.166.711
Actividades de los hogares como empleadores	849.562	0,00%	1.318.011
Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales	8.545.217	0,04%	7.771.259
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	429.892.242	2,02%	428.169.071
Actividades financieras y de seguros	1.493.334.782	7,02%	963.034.032
Actividades inmobiliarias	1.239.824.549	5,83%	924.193.152
Actividades profesionales, científicas y técnicas	905.467.914	4,26%	871.015.412
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	105.421.196	0,50%	50.134.738
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	339.329.169	1,60%	336.025.714
Alojamiento y servicios de comida	445.779.199	2,10%	378.613.093
Asalariados	5.856.594.835	27,55%	5.344.637.203
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	2.748.387.858	12,91%	2.803.320.841
Construcción	1.399.168.477	6,58%	1.157.420.364
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	241.823.801	1,14%	273.248.213
Educación	125.173.709	0,59%	155.002.081
Explotación de minas y canteras	493.032.567	2,32%	426.067.436
Industrias manufactureras	2.061.173.213	9,70%	2.054.258.415
Información y comunicaciones	309.339.643	1,46%	418.406.598
Otras actividades de servicios	418.755.480	1,97%	366.808.985
Rentistas de Capital	449.854.415	2,12%	392.844.049
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	645.345.462	3,04%	552.406.829
Transporte y almacenamiento	702.985.082	3,31%	781.774.372
<b>Total Cartera Bruta</b>	<b>21.259.917.412</b>		<b>19.440.404.016</b>

**k. Garantías**

Para efectos de mitigar el riesgo de crédito se mantienen garantías a favor del Banco. Las principales garantías mantenidas por los clientes se indican a continuación:

- Para préstamos a empresas las principales garantías son:

- Maquinaria y/o equipos,
- Proyectos en construcción edificios de destino específico y
- Sitios o terrenos urbanos.

- Para préstamos a personas naturales las principales garantías son:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- Casas,
- Departamentos y
- Automóviles.

### 3. Información Cuantitativa y Cualitativa Acerca Del Riesgo De Mercado

#### ANTECEDENTES GENERALES

CorpBanca busca un equilibrio entre riesgo y la rentabilidad en materia financiera. Es por ello que cuenta con un proceso de control y monitoreo, a través del cual se identifican, miden y administran los riesgos financieros que enfrenta el negocio, por medio de segregación y separación de roles, y controles duales. Lo anterior garantiza una administración responsable y eficiente acorde a las estrategias financieras.

Para la gestión de los riesgos financieros se ha dispuesto: la instauración de principios corporativos, definición de políticas, estructura organizacional para segmentar responsabilidades, separación de roles y atribuciones; herramientas de medición y mecanismos de control y monitoreo enfocados en la gestión de dichos riesgos, con el objetivo de estabilizar los resultados y garantizar el buen uso patrimonial de la institución. Lo anterior, en línea con las mejores prácticas internacionales y consideraciones regulatorias locales.

La Junta Directiva es la responsable de las políticas de la administración financiera y tiene la obligación de velar de manera amplia por el cumplimiento interno y regulatorio. Esta misión, en parte, ha sido delegada en el Comité de Activos y Pasivos (CAPA), que revisa los aspectos comerciales y financieros de las operaciones y debe aprobar las estrategias que guíen al Banco respecto de la composición de sus activos y pasivos, los flujos de ingresos y egresos, las operaciones con instrumentos financieros y el consumo de capital en todas las líneas de negocios en las cuales participa.

Lo anterior, tiene por finalidad que al considerar las distintas alternativas disponibles se tomen las decisiones que permitan asegurar la más alta y sostenible rentabilidad compatible con un nivel de riesgo coherente con la naturaleza del negocio financiero, las normas vigentes y los estándares institucionales.

Este Comité también tiene la responsabilidad de generar el marco de políticas que gobiernan la gestión de los riesgos financieros de acuerdo con los lineamientos definidos por la Junta Directiva y las normas vigentes, de revisar el entorno macroeconómico, financiero, los riesgos asumidos y los resultados obtenidos para asegurar un óptimo desempeño.

La estructura organizacional de CorpBanca y sus filiales asegura una efectiva separación de funciones, de modo que las actividades de inversión, monitoreo, contabilidad, medición y gestión del riesgo son realizadas e informadas en forma independiente.

Las áreas de Tesorería del Banco es la responsable de administrar el riesgo de mercado y de liquidez

dentro de los límites aprobados y de proveer al Gerente General, al Comité de Activos y Pasivos (CAPA) y a la Junta Directiva, la información necesaria respecto al cumplimiento de límites en cuanto a monto, términos y/o condiciones, adicionalmente se realiza seguimiento por factor en el comité de liquidez, comité de balance y comité diario.

La Gerencia de Riesgos Financieros, con reporte a la Vicepresidencia de Riesgos, es la responsable de implementar el marco de políticas, estructura de límites, mediciones y de adoptar los acuerdos necesarios que permitan asegurar el cumplimiento interno y regulatorio y la introducción de las mejores prácticas internacionales y de la industria, en lo que respecta a la administración de los riesgos financieros.

De esta forma, la Gerencia de Riesgos Financieros participa de manera activa en cada uno de los comités anteriormente señalados, articulando las propuestas y definiciones financieras con el resto de las áreas del Banco, asegurando estándares internos y regulatorios en el origen de cada decisión.

Por otra parte, el Banco cuenta con un conjunto de herramientas que le permiten monitorear los principales riesgo financieros que surgen de las actividades sensibles o relacionadas con tipos de cambios, tasas de Interés, indicadores vinculados a la inflación, actividades de trading propietario o vinculadas con clientes (de market making), actividades de gestión de estructuras de activos y pasivos del Banco (entre ellas liquidez, fuentes de financiamiento y descalces). Los riesgos de mercado y liquidez se encuentran regulados en la política de riesgo financieros de CorpBanca y sus filiales, y su monitoreo es permanente.

En términos generales el Banco se refiere al "riesgo de mercado" como el riesgo de posibles pérdidas producto de movimientos inesperados en las tasa de interés, tipos de cambio, spread crediticios presentes en instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte), y precio de acciones. Incluyendo a su vez el riesgo de liquidez de mercado y riesgos por opcionalidad.

Los negocios y transacciones de negociación se llevan a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.

A su vez el "riesgo de liquidez de fondeo" definido como la imposibilidad de cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales; se encuentra regulado por principios que contemplan el equilibrio entre los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación al mercado.

Para esto se diseñan políticas, límites, y procedimientos de acuerdo con la regulación bancaria, normativa interna y concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de CorpBanca; estableciendo un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice a la entidad mantener liquidez suficiente, incluido un fondo de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que pueda hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas; que se establezca con claridad

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

una tolerancia al riesgo de liquidez adecuada a su estrategia de negocio y a su tamaño en el sistema financiero.

El Banco tiene una estrategia de financiación que fomenta una eficaz diversificación de las fuentes y plazos de vencimiento de la financiación.

De la misma forma CorpBanca debe mantener una presencia continua en el mercado de financiamiento con corresponsales y clientes seleccionados, manteniendo estrechas relaciones promoviendo una eficaz diversificación de las fuentes de financiación. Al mismo tiempo se debe verificar que las líneas de financiamiento estén abiertas, constatando su capacidad para obtener los recursos disponibles con rapidez. Además, se debe identificar los principales factores de vulnerabilidad que afectan a su capacidad de captar fondos, monitoreando la validez de los supuestos en las estimaciones para obtener financiación.

CorpBanca gestiona de forma activa sus posiciones y riesgos de liquidez intradía a fin de cumplir puntualmente con sus obligaciones de pago y liquidación, tanto en circunstancias normales como en situaciones de tensión, contribuyendo así al fluido funcionamiento de los sistemas de pagos y liquidación.

Durante 2015, la Gerencia de Riesgos Financiero continuó en su proceso homologación de políticas, metodologías y modelos y los límites de acuerdo con la política global de Casa Matriz. El Banco perseveró en el objetivo estratégico de diversificación de sus fuentes de financiamiento, a objeto de fortalecer su capacidad de reacción ante eventos de riesgo de liquidez de fondeo y disminuir la relevancia del mercado de depósitos institucionales como fuente de fondos.

## II. Revelación de la Gestión de Riesgo de Mercado y Liquidez

En cumplimiento de las revelaciones requeridas según normas actuales, relacionadas con los requisitos mínimos de administración de riesgos de las operaciones de tesorería, a continuación se indican los criterios, políticas y procedimientos utilizados para la evaluación, administración, medición y control de riesgos.

### A. Información cualitativa

Para cada mercado en el que se opera, se establece el perfil de riesgo alineado con la estrategia del Banco, a través de una estructura de límites que soporta todas las actividades de negocios principales y del propio balance de la entidad. De esta forma, se define el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir.

En función de la finalidad de riesgo, las actividades se segmentan de la siguiente forma:

**a) Negociación:** Bajo este epígrafe se incluye la actividad de servicios financieros a clientes y la actividad de compra-venta y posicionamiento en productos de renta fija, Money market y divisa principalmente.

**b) Gestión de balance y Liquidez:** El riesgo de interés y liquidez surge debido a los desfases existentes en los vencimientos y reprecación de todos los activos y pasivos.

### B. Procedimientos para medir, analizar, monitorear, controlar y administrar los riesgos:

Los riesgos financieros que se derivan de las operaciones contratadas en los nuevos productos son:

- **Riesgo Financiero.** Se entiende como riesgo financiero el conjunto de riesgos de mercado y de liquidez de las posiciones del libro de tesorería y del libro de balance de la entidad.
- **Riesgo de liquidez de financiación o estructural.** Refleja los desfases entre el grado de exigibilidad de las operaciones de pasivo y activo. En este caso, el riesgo de liquidez relevante es el riesgo de que una entidad no tenga activos líquidos suficientes para hacer frente a los compromisos exigidos en un momento determinado, originándose un desequilibrio financiero o una situación de estado de liquidez.
- Este tipo de riesgo está relacionado con la gestión de activos y pasivos, que requiere, entre otros aspectos, el dominio de la estructura de flujos de los activos y pasivos, así como riesgos y compromisos contingentes; la elaboración de proyecciones de flujos y perspectivas de crecimiento de los mismos.
- **Riesgo de Mercado.** Se entiende por "riesgo de mercado" al riesgo de pérdida (posibilidades de pérdida) que surge de movimientos inesperados en las tasa de interés, tipos de cambio, spread crediticios presentes en instrumentos financieros y derivados (riesgo de contraparte), precios de commodities y acciones.
- **El riesgo cambiario** Corresponde al riesgo de pérdida producto de movimientos adversos en los tipos de cambio relevantes. El riesgo cambiario surge de descalces en divisas en los activos y pasivos del Banco que no se encuentren sujetos a un tipo de cambio prefijado, y a descalces en flujos de caja de divisas.
- Las fuentes de riesgo cambiario incluyen trading spot, forward, así como también en swaps de divisas (CCIRS) y opciones de monedas.
- **El riesgo de tasa de interés** es el riesgo de pérdida debido a movimientos inesperados en las tasas de interés. El riesgo de tasa de interés se encuentra presente en la mayoría de las actividades de trading pero es especialmente evidente en el trading de instrumentos de renta fija, instrumentos del mercado monetario, y derivados de tasas de interés.

### C. Responsabilidades y Reportes de Seguimiento y control de riesgos

La Gerencia de Riesgos Financieros, responsable de la medición y monitoreo de los Riesgos Financieros, elabora un seguimiento diario a los límites internos definidos y autorizados por la Junta Directiva, a través de un cuadro de mando en el que se informa la evolución y seguimiento a los consumos de límites y sublímites así como las posibles señales de alerta. Este informe es dirigido a la alta Dirección, así como a los jefes de Tesorería y a Riesgos Financieros de Casa Matriz.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Los niveles de exposición por riesgo para los instrumentos financieros se basan en la gestión del riesgo de las posiciones del balance que representan el conjunto de acciones y procedimientos diseñados para medir, analizar y gestionar los riesgos financieros del Banco, centrándose específicamente en la observación de dos riesgos: riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, a fin de proteger el margen financiero, el capital y gestionar el riesgo de liquidez y así mismo dar cumplimiento con los preceptos normativos locales e internacionales.

Los principios que rigen la gestión de riesgo de mercado en Banco CorpBanca son:

- Los negocios y transacciones de negociación se deben llevar a cabo de acuerdo con políticas establecidas, límites aprobados, pautas, controles de procedimientos y facultades delegadas en forma clara, y en cumplimiento de leyes y regulaciones relevantes.
- La estructura organizacional debe asegurar una efectiva segregación de funciones, de modo que las actividades de trading, monitoreo, contabilidad, medición y administración del riesgo sean realizadas e informadas en forma independiente, y en base a un control por oposición.
- La negociación de nuevos productos y la participación en nuevos mercados se puede llevar a cabo sólo después que:
  - Sea aprobado en el Comité de Nuevos Productos.
  - Se realice una completa evaluación de la actividad para determinar si ésta se encuentra dentro de la tolerancia de riesgo en general y dentro del objetivo comercial específico del Banco.
  - Se establezcan los debidos controles y límites sobre dicha actividad.
- Los límites de riesgo de mercado y productos se presentan en los diferentes Comités.
- Los límites, términos y condiciones estipuladas en las autorizaciones son monitoreados diariamente y los excesos se comunican a más tardar el día siguiente.
- Las posiciones de negociación se valorizan diariamente a valor mercado y deben ser operadas a tasa de mercado.
- La Gerencia de Tesorería es responsable por las ganancias y pérdidas generadas por la actividad de trading, el manejo de posiciones dentro de los límites aprobados, y de explicar al CAPA sobre cualquier exceso de estos límites y sus correspondientes términos y condiciones establecidos en las hojas de control de límites.

#### D. Estructura Organizacional para la administración de riesgo de Mercado y liquidez.

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de mercados, de acuerdo a los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgo los hacen instancias independientes a las que realizan la gestión, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.

- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgos asumidos, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

Para garantizar la agilidad en la gestión y la comunicación de los niveles de riesgos asumidos a la alta dirección, se ha establecido una estructura de comités, que se describe brevemente a continuación:

**Junta Directiva.** Se comunican los niveles de riesgo de mercado asumido, a través de la presentación de los índices de riesgo financieros, consumo de límites y los resultados de las pruebas de tensión, este informe se realiza mensualmente.

**Comité de Activos y Pasivos (CAPA).** Comité donde se analiza la coyuntura económica y financiera y se comunica a la alta dirección los niveles de riesgo de mercado asumidos, a través de la presentación de los índices de riesgo financieros, consumo de límites y los resultados de las pruebas de tensión, se reúne una vez al mes.

**Comité de Gestión de Balance.** Comité bisemanal creado para analizar exclusivamente la gestión de balance y liquidez.

**Comité Diario.** Reunión diaria de revisión de la coyuntura financiera y últimos movimientos de los mercados. Permite revisar la pertinencia de las posiciones, y detectar tempranamente la configuración de escenarios con impactos negativos en resultados. Adicionalmente, se realiza un seguimiento del desempeño de las estrategias ejecutadas en cada uno de los portafolios.

#### E. Medición, control y seguimiento

##### 1. Riesgo de Mercado.

##### - Medición Riesgo de Mercado – Libro de negociación:

El libro de negociación consta de instrumentos financieros que se encuentran asignados a diversos portafolios, según la estrategia que cada uno esté desarrollando.

El riesgo de mercado de estos instrumentos radica principalmente en que se valoran a valor justo (entendiendo como valor justo el precio a los que se podrían liquidar los instrumentos), por lo que los cambios en las condiciones de mercado impactan directamente en su valor, generando un riesgo importante sobre los resultados lo que incluso podría afectar la solvencia del Banco.

##### - Monitoreo y Límites de Sensibilidades y Nacionales

La medición de sensibilidades de tasa de interés y monedas corresponde a una de las principales herramientas de monitoreo de riesgo de mercado en el libro de negociación, porque permite desglosar,

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

entender e informar las posiciones direccionales a las que se expone el Banco.

Las sensibilidades a tasa de interés se monitorean diariamente y están controladas por los límites de VaR que se han definido a los portafolios de inversión.

Por otro lado, el riesgo cambiario es controlado a través de límites de nocionales.

La siguiente gráfica revela la evolución de la posición neta de divisas USD/COP durante el 2015.



**- Monitoreo y Límites de Valor en Riesgo según modelo interno.**

La metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés) corresponde a la principal herramienta de control de riesgo de mercado en el libro de negociación. Su atractivo radica en que permite obtener una medición estadística de máxima pérdida esperada con un cierto nivel de confianza definido, consolidando las exposiciones de riesgo con la distribución observada de los factores de mercado.

Las mediciones de Valor en Riesgo son realizadas a través de la metodología de simulación histórica con 520 observaciones y un nivel de confianza del 99% a un horizonte de un día.

En el siguiente cuadro se presenta la estructura de límites para el Banco. A partir del mes de mayo de 2015, se aprobó una nueva estructura de límites, el cual se describe:

**1. Medidas de VaR para el total de las posiciones del Balance e impactos en la cuenta de resultados o de patrimonio.**

<u>VaR Económico:</u>	<u>VaR de Capital</u>	<u>VaR P &amp; L</u>
Mide exposición del valor económico del Balance y su apetito por riesgo.	Mide la exposición de las posiciones que afectan el Capital Contable del Banco.	Mide la exposición de las posiciones que impactan la línea de resultados.
Elimina las asimetrías contables y financieras en el Balance	Ejemplo Disponibles para la venta y coberturas contables de flujo de efectivo y de inversión en el exterior.	No incluye coberturas de valor razonable del Balance.

**2. Límites Globales, Áreas Gestoras y Líneas de negocio**

<u>Límites Globales</u>	<u>Límites por áreas gestoras:</u> Gestión Financiera - Tesorería	<u>Líneas de negocio</u>
A nivel de Vicepresidencia de Tesorería VaR Económico VaR Capital VaR P&L Sensibilidad de Margen Financiero	Se asigna capital a riesgo en base al presupuesto y su relación riesgo retorno.	Se mide la relación riesgo retorno a nivel de línea de negocio y afectación en cuentas de resultados o patrimonio.
*Reporte diario de consumos a Casa Matriz.	*Reporte diario de consumo Banco Corpbanca Colombia.	• Límite para VaR Tesorería y Sublímite Mesa Fixed Income.

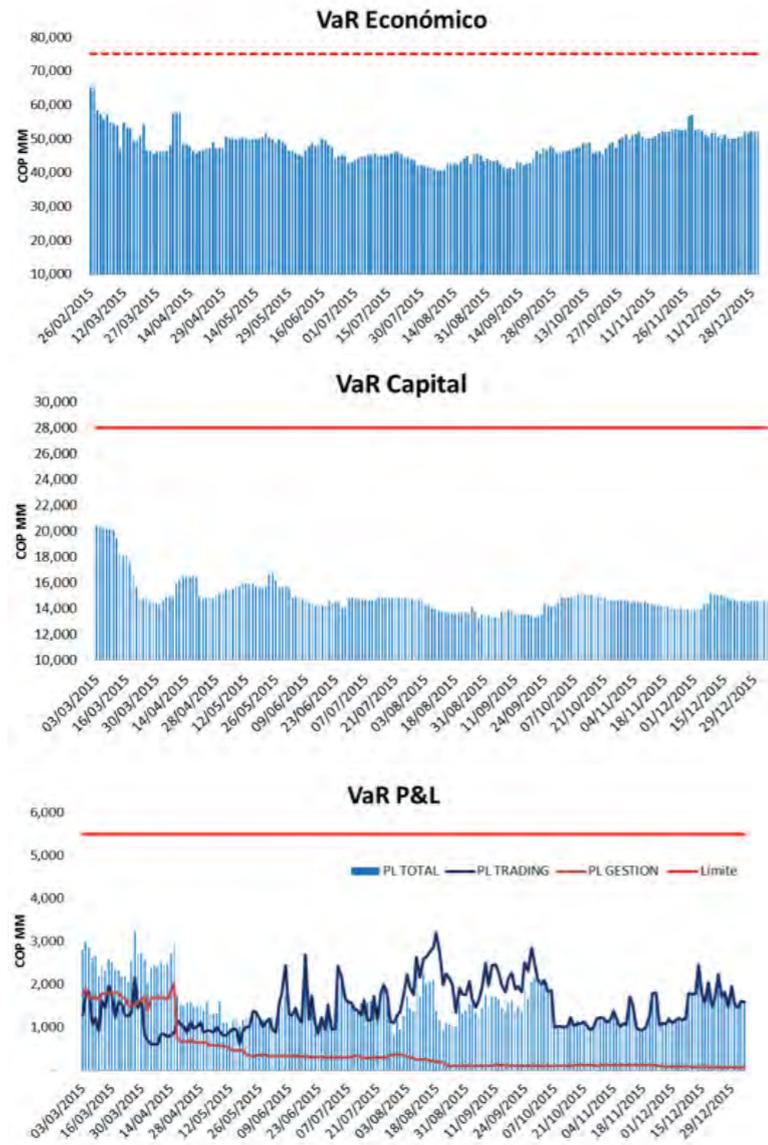
Estructura de Límites de VaR para el Banco Corpbanca Colombia.

**Control de límites internos Colombia Gerencia de Riesgos Financieros**

Riesgo de Mercado	Tipo	Métrica	Unidad	Uso 30- Dic	Límite	Uso/Límite	Estatus
<b>Vicepresidencia de Tesorería</b>							
VaR Económico	Límite	VaR -99%	MMCOP	51.833	75.000	69,11%	OK
VaR Capital	Límite	VaR -99%	MMCOP	14.534	28.000	51,91%	OK
VaR P&L	Límite	VaR -99%	MMCOP	1.580	5.500	28,73%	OK
<b>Tesorería</b>							
VaR Capital	Límite	VaR -99%	MMCOP	13.426	24.500	54,80%	OK
VaR P&L	Límite	VaR -99%	MMCOP	1.589	4.500	35,31%	OK
<b>Fixed Income</b>							
VaR P&L	Sublímite	VaR -99%	MMCOP	380	25.000	15,20%	OK
<b>Gestión Financiera</b>							
VaR Capital	Límite	VaR -99%	MMCOP	2.153	3.500	61,51%	OK
VaR P&L	Límite	VaR -99%	MMCOP	72	1.000	7,20%	OK
Annual Income	Sensitivity	Sensibilidad	MMCOP	20.915	50	41,62%	OK

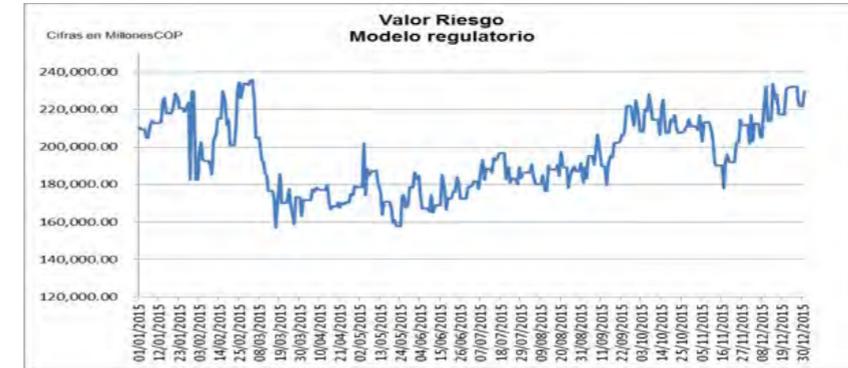
En los siguientes gráficos se muestra la evolución diaria del VaR P&L durante el 2015, para el Banco, desagregada para Gestión Financiera y Tesorería, de acuerdo al nuevo esquema de límites.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**



Así mismo se mide un valor en riesgo modelo regulatorio, el cual incluye inversiones de negociación, derivados e inversiones disponible para la venta, el modelo es paramétrico y un horizonte a diez días.

El siguiente cuadro, relaciona la evolución de valor en riesgo con modelo regulatorio:



**- Monitoreo y Límites de Riesgos Asociados al Portafolio de Opciones de Monedas**

El límite VaR incluye los riesgos asociados al portafolio de opciones de monedas, para lo cual se han implementado dos límites:

- Límite al riesgo gamma, o efectos por la convexidad de las opciones.
- Límite al riesgo vega, o por efectos de la variabilidad de la superficie de volatilidad implícita de mercado

	2014					2015			
	Límite	Mínimo	Medio	Máximo	Último	Mínimo	Medio	Máximo	Último
Gamma	850	53.36	4.86	64.69	1.51	1.55	0.72	22.92	8.85
Vega	350	104.83	23.22	29.40	26.46	229.73	5.98	25.49	116.56

Cifras en Millones de Pesos Colombianos

**2. Riesgo de liquidez.**

El Banco CorpBanca Colombia, tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez (SARL) que permite identificar, medir, controlar y monitorear este riesgo.

Los principios sobre los cuales se realiza la administración del riesgo de liquidez son:

- Equilibrar los objetivos estratégicos de liquidez con los objetivos corporativos de rentabilidad, diseñando e implementando estrategias de inversión y financiamiento competitivas, en relación a nuestros competidores relevantes.
- Diseño de políticas, límites, y procedimientos de acuerdo con la regulación bancaria, normativa interna y concordancia con los objetivos de negocio estratégicos de CorpBanca.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- Establecer un robusto marco de gestión del riesgo de liquidez que garantice que la entidad mantiene liquidez suficiente, incluido un colchón de activos líquidos de alta calidad y libres de cargas, con la que pueda hacer frente a una serie de eventos generadores de tensiones, incluidos los que ocasionan la pérdida o el deterioro de fuentes de financiación, tanto garantizadas como no garantizadas.
- Establecer con claridad una tolerancia al riesgo de liquidez adecuada a su estrategia de negocio y a su tamaño en el sistema financiero.

### - Medición y seguimiento – Riesgo de liquidez.

La correcta estimación del descalce de vencimientos del balance depende de la capacidad de predicción de los flujos de efectivo, por lo que el modelamiento de las distintas partidas del balance es una actividad fundamental en la cuantificación del riesgo de liquidez, permitiendo gestionar adecuadamente el riesgo de acuerdo a los objetivos estratégicos, niveles de tolerancia al riesgo, y cumplimiento de la normativa local.

A través de mediciones diarias, monitorea la liquidez suficiente que cubre los ratios para el horizonte de siete (7) días y treinta (30) días calendario, el cual siempre debe ser igual o superior a cero (0).

El modelo de comportamiento de las partidas del balance se encuentra documentadas acorde con las políticas internas definidas en el manual de riesgos financieros.

El seguimiento y monitoreo diario a la liquidez del Banco se basa en las siguientes mediciones:

**Modelo Interno de Liquidez.** Medición de GAPS con control a la liquidez en plazos de siete (7) y (30) días y aplicación de volatilidad estimada de salidas vista superior a los requerimientos del modelo de liquidez regulador.

Basados en el modelo interno se ha establecido un trigger a la liquidez en los plazos de:

- Trigger para liquidez acumulada en todas las monedas a un plazo de 7 días, debe ser COP 300 MMM
- Trigger para liquidez acumulada a un plazo en todas las monedas a plazos menores o iguales a 30 días, debe ser COP 200 MMM.

El siguiente cuadro, relaciona los resultados de seguimiento a los límites mencionados.

Indicador Interno	Año 2014					Año 2015				
	Trigger	Minimo	Promedio	Maximo	Ultimo	Trigger	Minimo	Promedio	Maximo	Ultimo
Liquidez a 7 Días	300,000	1,528,697	1,919,554	2,396,697	1,950,721	300,000	959,080	1,894,928	3,181,239	3,181,239
Liquidez a 30 Días	100,000	1,053,844	1,317,729	1,587,788	1,053,844	200,000	280,056	900,677	1,966,897	1,966,897

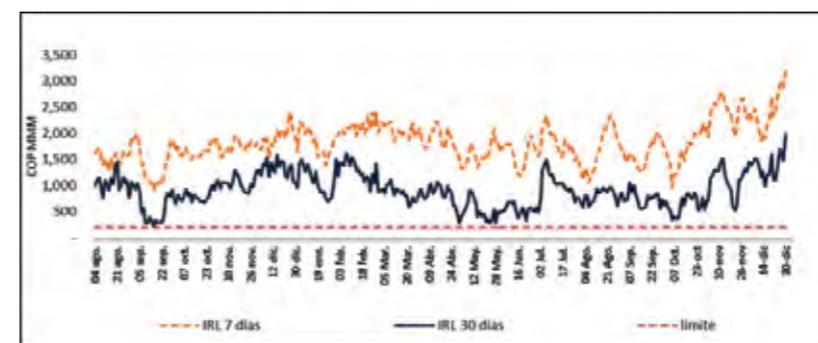
Cifras Millones de COP

De otra parte se incluye el monitoreo permanente al modelo regulatorio, ver cuadro.

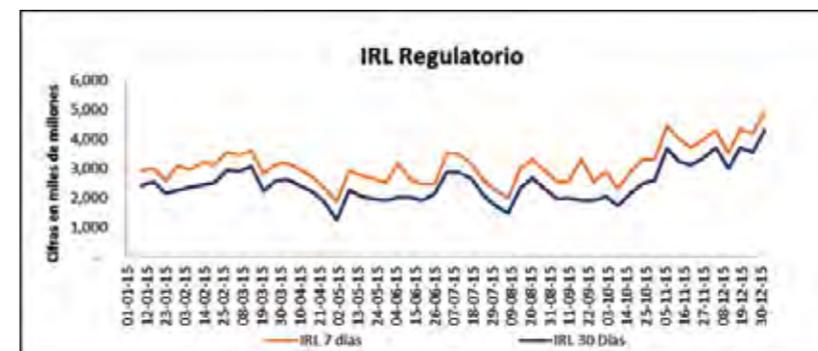
Indicador Regulatorio	Año 2014				Año 2015			
	Minimo	Promedio	Maximo	Ultimo	Minimo	Promedio	Maximo	Ultimo
Liquidez a 7 Días	2,134,721	3,015,417	3,979,850	3,047,790	1,889,732	3,097,626	4,929,737	4,929,737
Liquidez a 30 Días	1,518,573	2,289,914	3,040,872	2,466,376	1,238,453	2,461,987	4,290,201	4,290,201

Cifras Millones de COP

Se muestra la evolución Indicador de Riesgo liquidez según modelo Interno – 2015



Evolución Indicador de Riesgo liquidez Regulatorio 2015:



Adicional a la medición de GAPS según modelo interno, se han determinado unos ratios de alertas tempranas, que actúan como indicadores de las necesidades de liquidez a fin de controlar las posibles salidas relevantes de clientes que puedan afectar nuestra liquidez, tales como:

- Control de vencimientos diarios de los depósitos a plazo, mayoristas.
- Seguimiento de salidas diarias de cuenta vista (ahorros y corriente), en este informe se revisan los principales clientes y sus salidas relevantes que puedan afectar la liquidez.
- Control y seguimiento mensual a concentración de captaciones vista y plazo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

De otra parte, el Banco cuenta con un plan de contingencia a través del cual se define un catálogo de escenarios y medidas de actuación con el objetivo de prever eventuales problemas de liquidez tanto propios como sistémicos.

**- Monitoreo y Límite de Requerimientos Mínimos de Cobertura de Liquidez**

Con el fin de resguardar la capacidad de pago del banco ante eventos de iliquidez, se ha establecido una cartera mínima de instrumentos que permitan generar flujos de efectivos rápidamente, ya sea a través de su liquidación o porque se puedan utilizar como respaldo para nuevas fuentes de financiamiento, es decir activos líquidos de alta calidad.

El ratio de Activos líquidos de alta calidad según la norma no puede ser inferior al 70% de los activos líquidos totales; Es por ello que Banco Corpbanca ha colocado una señal de alerta interna del 80%.

La composición de los activos líquidos al cierre de diciembre de 2015 se relaciona a continuación:

Activos ajustados Por liquidez de mercado y Riesgo Cambiario	Al 31 de Diciembre de		ALAC	
	2015	2014	31.12.2015	31.12.2014
	MMCOPS	MMCOPS		
DISPONIBLE	1.873	2.035	4.509	3.320
NEGOCIABLES - TES TRADING-	786	436		
DISPONIBLES PARA LA VENTA - TES -	1.391	171		
NEGOCIABLES - BONOS CORPORATIVOS	640	251	87,6%	93,0%
HASTA EL VENCIMIENTO - TRD's Y TDA's	458	476		
TÍTULOS RECIBIDOS EN GARANTÍA	2	201		
<b>TOTAL ACTIVOS LÍQUIDOS</b>	<b>5.150</b>	<b>3.570</b>		

**- Monitoreo y Límite de Vencimientos Diarios de Mayoristas**

Con el fin de controlar la concentración de fuentes de financiamiento y resguardar el cumplimiento de las obligaciones se establece un seguimiento a los vencimientos de depósitos en moneda nacional de clientes mayoristas. Este seguimiento se materializa en un límite diario abierto por IFIS COP 85.000 MM y Gobierno COP 50.000 MM, de vencimientos por día respectivamente.

**- Pruebas de Tensión de Liquidez**

Las pruebas de tensión son una herramienta que complementa el análisis de la gestión de riesgo de liquidez, puesto que permite conocer la capacidad de respuesta de la institución ante eventos extremos de iliquidez y generar planes de contingencia, en el caso de que sea necesario, para hacer frente a estos eventos.

El modelo se realiza mediante la identificación de escenarios históricos de tensión para cuantificar los impactos que sufrieron las variables que afectan la liquidez, el margen financiero y el valor patrimonial del Banco, Para el análisis se consideraron los efectos de tres posibles escenarios de estrés:

**Crisis Individual.** Esta contempla una pérdida de confianza en Corpbanca por parte del público (no vista hasta el momento en Colombia).

**Crisis Sistémica** (1997 – 2002). Debilitamiento local de las condiciones financieras, crediticias y económicas. El origen específico de esta crisis en Colombia fue el ajuste metodológico de la medición para el pago de hipotecas (UPAC).

**Crisis Global** (2008 - 2009). Debilitamiento global de las condiciones financieras, crediticias y económicas. Conocida como la crisis subprime de los Estados Unidos, con impactos económicos significativos alrededor del mundo y por un periodo de tiempo prolongado.

Los resultados de requerimiento de liquidez para las pruebas de tensión al cierre de Diciembre de 2015, con vencimientos a 90 días se muestran en el siguiente cuadro:

Activos Líquidos	Vtos a 3 meses		STRESS TEST A 3 MESES				
	Saldos	Escenario sin	Crisis	Crisis Sistémica		Crisis Global	
		Crisis	Individual	Promedio	Máxima	Promedio	Máxima
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Activos Líquidos Clase I	6.753	6.262	6.251	5.270	5.101	5.766	5.101
Cartera de Créditos	1.946	1.164	10	180	225	190	312
Con Vencimiento	1.775	1.045	9	162	202	171	280
Sin Vencimiento	171	119	1	18	23	19	32
Mercado Monetario - Pactos	(771)	(771)	(771)	(771)	(771)	(771)	(771)
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>7.928</b>	<b>6.655</b>	<b>5.490</b>	<b>4.679</b>	<b>4.555</b>	<b>5.185</b>	<b>4.642</b>
Necesidades de Financiamiento (NdF)	Saldos	Escenario sin	Crisis	Crisis Sistémica		Crisis Global	
		Crisis	Individual	Promedio	Máxima	Promedio	Máxima
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Depósitos a Plazo	4.057	1.662	2.911	3.103	3.205	3.053	3.121
Depósitos Vista (Retiros)	12.184	2.829	5.929	3.291	4.360	3.212	3.652
Obligaciones con Bancos	1.998	412	412	412	412	412	412
Utilización Adicional de Créditos	763	9	-	731	-	439	-
Otros Pasivos (Pensional)		3	3	3	3	3	3
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>19.002</b>	<b>4.915</b>	<b>9.255</b>	<b>7.540</b>	<b>7.980</b>	<b>7.119</b>	<b>7.188</b>
<b>LIQUIDEZ A 3 MESES</b>		1.740	(3.766)	(2.861)	(3.425)	(1.934)	(2.546)

**RIESGO DE LIQUIDEZ -ANÁLISIS DE VENCIMIENTOS DE ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA GESTIONAR EL RIESGO DE LIQUIDEZ**

A continuación se muestra el comportamiento obtenido del total de los Activos financieros mantenidos para gestionar el riesgo de liquidez de acuerdo al modelo regulatorio a corte 31 diciembre de 2015.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

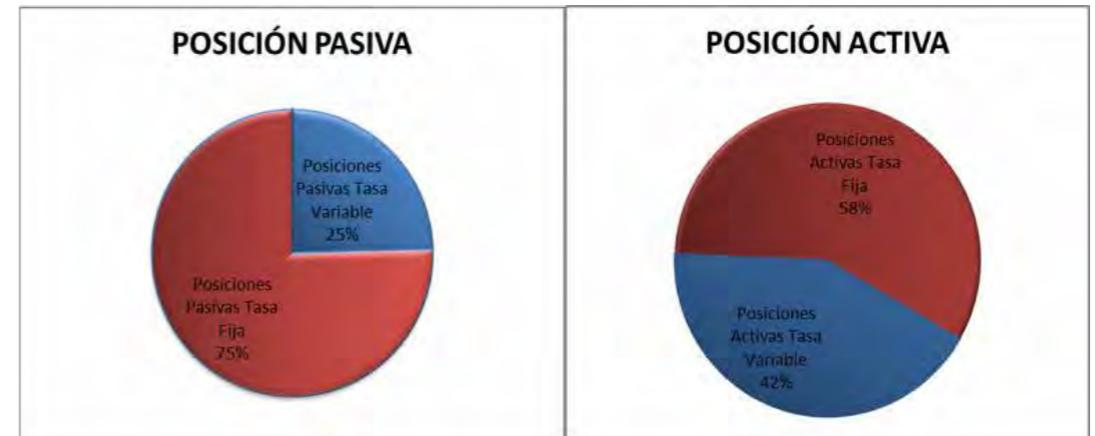


Como se puede observar en el plazo de posiciones activas menor a 30 días la mayor participación está representada en Cartera y Títulos dados en garantía. En cuanto a la banda de tiempo de mayor a 30 días y menor a 90, la mayor parte de activos están en el segmento de cartera discriminada por los créditos comerciales, consumo e hipotecario. Cabe mencionar que en estas posiciones no se incluye el valor del disponible.

**INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA DE TASAS DE INTERÉS DEL BALANCE**

A continuación se muestran las posiciones activas y pasivas, indexadas a la respectiva tasa de interés del Banco CorpBanca Colombia.

La composición del Balance de Corpbanca por tasa de interés a corte de diciembre 31 del 2015:



- En las posiciones activas se suman los portafolios de inversión, las operaciones de mercado monetario y los saldos de cartera.
- En las posiciones pasivas se suman los depósitos vista y plazo, las operaciones de mercado monetario, las emisiones de bonos y los créditos de Bancos.

**4. Información Cuantitativa y Cualitativa Acerca Del Riesgo Operacional Y Seguridad**

**a. Antecedentes Generales**

Con base en los lineamientos generales definidos por el Comité de Basilea II, ISO 27001, SOX, la normatividad local y los lineamientos corporativos, el Banco estableció y mantiene directrices para una adecuada administración del riesgo operativo y seguridad, acogiendo las buenas prácticas para la gestión y supervisión que se resumen en los siguientes principios generales:

- La Dirección de la Entidad deberá aprobar y revisar el marco de gestión.
- El marco de gestión estará sujeto a revisiones de la Contraloría (Interna)
- La gestión del riesgo operacional forma parte de las responsabilidades de la Alta Dirección.
- Todo el personal de la organización es responsable de gestionar y controlar los riesgos tecnológicos y operativos desde la actividad que realice.

La gestión de este riesgo operacional y seguridad, cuenta con el apoyo de la Dirección y Administración de la Entidad, contribuyendo con el impulso a nivel institucional de la cultura de riesgo operacional y los programas de capacitación requeridos.

La entidad dispone de:

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

- Planes de contingencia y de continuidad de negocio para mantener su operativa y reducir las pérdidas en caso de interrupciones del negocio.
- Información suficiente para satisfacer las necesidades del Supervisor, Administración, Auditoría y los partícipes del mercado.
- Estructura Organizacional compuesta por la Junta Directiva, el Comité de Riesgo Operacional, Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio, Vicepresidencia de Riesgos y Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad.

Los riesgos potenciales se identifican en los subprocesos (nuevos o que se actualizan, de acuerdo con la cadena de valor establecida) por parte de los Responsables de los mismos y con el apoyo de la Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad. La expresión gráfica de los riesgos potenciales residuales (incluyendo los controles), se resume en la siguiente matriz de probabilidad e impacto:



Los riesgos ocurridos (materializados) son registrados de forma detallada en la Base de Eventos, la cual es administrada de forma centralizada, por la Gerencia de Riesgo Operacional y Seguridad. Mensualmente y con base en la información publicada por la Superintendencia Financiera de Colombia, se compara el total de las pérdidas por eventos de riesgo operativo frente al margen financiero de cada Banco, encontrando que CorpBanca ha estado en una posición favorable (por debajo de la media de las pérdidas del sector)

Con el fin de realizar un adecuado monitoreo a los riesgos, el Banco CorpBanca, realiza periódicamente:

- Evaluación de Proveedores que participan significativamente en procesos operativos de la Entidad.
- Monitoreo de los eventos ocurridos, con el fin de adicionar o ajustar controles o establecer medidas mitigadoras adicionales, si aplica.
- Seguimiento a los indicadores de riesgo operativo establecidos.
- Monitoreo del perfil de riesgo de la Entidad.

Durante 2015 tanto la Contraloría (auditoría interna) como la Revisoría Fiscal han realizado visitas al

Sistema de Administración del Riesgo Operacional (SARO), concluyendo el cumplimiento adecuado de la normativa legal sobre la misma.

### SOX

El modelo de control interno de Reporte Financiero, adoptado por CorpBanca Colombia es el sistema SOX, el cual está sustentado en un proceso de certificación de controles, cuyo alcance es Banco CorpBanca, Helm Bank Panamá y las áreas contables de las Filiales. Dicho modelo está compuesto por el marco de Control Interno (controles a nivel de entidad) y por el modelo de procesos específicos, siendo el objetivo del primero complementar los controles incluidos en el segundo, del tal forma que en ambos ámbitos queden documentados los cinco componentes del modelo de control interno (COSO): Entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión.

Los resultados obtenidos en estas certificaciones se basan en una autoevaluación liderada por la alta gerencia de la entidad y es soportada mediante la ejecución de pruebas. Las incidencias generadas son presentadas a la alta Dirección. Así mismo la Contraloría Interna y el Auditor Externo emiten su concepto anual respecto a la efectividad del sistema de Control Interno del Reporte Financiero de la entidad y sus puntos de mejora.

Teniendo en cuenta que el marco de referencia utilizado para el cumplimiento de la Ley SOX es COSO 2013, este incluye mejoras y aclaraciones que permiten a las organizaciones desarrollar y mantener, de manera eficiente y efectiva un sistema de control interno con mayor probabilidad de cumplir sus objetivos y adaptarse a los cambios del entorno operativo y de negocio.

### CONTINUIDAD DEL NEGOCIO

El Modelo de Gestión de Continuidad de Corpbanca Colombia, se encuentra definido a partir del lineamiento sobre las mejores prácticas y estándares mundiales en Continuidad del Negocio que propenden el fortaleciendo organizacional a partir de los siguientes puntos objetivo:

- Asegurar la prestación de los servicios financieros críticos a los clientes del Corpbanca Colombia, minimizando el impacto generado por un evento de desastre o interrupción mayor.
- Asegurar que Corpbanca Colombia esté preparado para responder a emergencias o disrupciones, mitigar los impactos ocasionados y recuperarse en el menor tiempo posible.
- Minimizar las pérdidas económicas que pueda ocasionar la emergencia presentada.
- Proveer los mecanismos de comunicación internos y externos, que faciliten el desarrollo de los planes.
- Coordinar los procesos y recursos asignados para lograr la recuperación del negocio.
- Asegurar que los planes sean viables, operativos y compatibles con las necesidades y prioridades de Corpbanca Colombia.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

Para el logro de estos objetivos, se llevaron a cabo durante 2015 mejoras en la definición de estrategias para la Continuidad del negocio, se ejecutaron pruebas a los Planes de Continuidad y Contingencia de los procesos definidos como críticos con resultados satisfactorios.

Dentro del marco de mejora continua, se actualizó el Análisis de Impacto al Negocio (BIA) él y Análisis de Riesgos de Continuidad del Negocio, se realizaron los ajustes sobre los Manuales de Gestión de Continuidad del Negocio y los Planes de Recuperación de los procesos Críticos, se desarrolló el seguimiento a los proveedores definidos como críticos, sus Planes de Continuidad y pruebas ejecutadas en conjunto con Asobancaría. Adicional, se llevaron a cabo capacitaciones a todos los funcionarios e integrantes del Comité de Crisis sobre los pilares de la Continuidad del Negocio de Corpbanca Colombia.

#### 5. Información Cuantitativa y Cualitativa Acerca Del Riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

##### a. Antecedentes Generales

Banco CorpBanca Colombia S.A. gestiona los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, mediante la implementación del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), el cual se instrumenta a través de las etapas y elementos contemplados en la normativa vigente, así mismo, cuenta con mecanismos que permiten efectuar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, permite la identificación, análisis, determinación y reporte de operaciones sospechosas.

Este sistema, promueve la aplicación de las políticas, normas y procedimientos, debidamente aprobada por la Junta Directiva, con el fin de minimizar la exposición a que el Banco sea utilizado como instrumento o canal para movilizar recursos que provienen o se destinan hacia actividades ilícitas que se asocian con estos delitos.

El modelo de riesgo de Banco CorpBanca Colombia S.A permite identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de LA/FT, para los factores de riesgo de clientes, productos, zonas, canales de distribución, y los riesgos asociados, (Riesgo reputacional, legal, operativo y de contagio).

Con el fin de incentivar la cultura de Riesgo, los empleados del Banco son capacitados sobre políticas, procedimientos y mejores prácticas del SARLAFT, proceso que se lleva a cabo desde el momento de su ingreso a la Organización en la inducción corporativa. Así mismo, se realiza formación anual a todos los colaboradores como parte de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

##### b. Gestión de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo

Banco CorpBanca Colombia S.A cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de

Activos y Financiación del Terrorismo, documentado en el Código de Ética SARLAFT, el Manual de Procedimientos SARLAFT, y el Manual del Modelo de Riesgo, los cuales son aprobados por la Junta Directiva y están de acuerdo a la normatividad vigente.

La Entidad cuenta con el Oficial de Cumplimiento y su suplente, los cuales fueron nombrados por la Junta Directiva y posesionados ante la Superintendencia Financiera de Colombia, siendo los encargados de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos para la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo.

Como parte integral del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, se adelantaron las actividades de acuerdo con el plan de trabajo aprobado por la Junta Directiva para el primer y segundo semestre del año. Este plan surgió del ejercicio de identificación y medición de riesgos, e incluyó aspectos como la evaluación de los resultados del Modelo SARLAFT, el monitoreo de las operaciones de clientes, el envío de los reportes a autoridades, verificación de políticas documentales en la apertura de productos para todos los canales de vinculación, visitas de cumplimiento a oficinas, capacitación de funcionarios, actualización de metodologías, trabajos de verificación de controles y seguimiento de alertas que emite el sistema de monitoreo, entre otros.

De la misma forma, se cumplió con todos los reportes de ley, en cuanto al manejo de listas vinculantes, se efectuó la actualización de las mismas en los aplicativos que administran la vinculación de clientes, se prestó colaboración con la respuesta de los requerimientos a los entes de control y vigilancia, incluyendo las solicitudes efectuadas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para el fortalecimiento del sistema de administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se acogieron las recomendaciones realizadas por los entes de control, y se efectuó gestión en actualización y depuración de la base de datos de clientes.

#### 6. Otros

##### a. Controles De Ley

Sobre los controles de ley el Banco ha cumplido en términos generales al corte del 31 de diciembre de 2015 y 2014, con el envío dentro de los plazos establecidos por los organismos que nos vigilan y en especial cumplir con los límites mínimos y máximos, de acuerdo a la normatividad actual. Sobre los controles de ley podemos precisar lo siguiente:

##### Encaje

Mediante la Resolución Externa 5 de 2008 del Banco de la República y Circular Externa 058 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco mantuvo un encaje ordinario sobre los depósitos y exigibilidades en moneda legal, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada concepto. El

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Banco cumplió a cabalidad este nuevo límite. Durante el período, el Banco cumplió los requeridos de encaje establecidos mediante resoluciones emanadas de la Junta Directiva del Banco de la República y normas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Inversiones obligatorias**

Durante el año 2015 el Banco actualizó las inversiones forzosas en títulos de desarrollo agropecuario clase A y B de acuerdo con las cartas circulares Nos. 07, 039, 064 y 88 de 2015 de la Superintendencia Financiera de Colombia y Resolución Externa No. 3 de 2000 de la Junta Directiva del Banco de la República.

El Banco dio cumplimiento con las modificaciones emanadas en las resoluciones externas 006 y 014 de 2008, emitidas por el Banco de la República.

**Posición propia**

De acuerdo a la normatividad vigente emitida por la Junta Directiva del Banco de la República establece el régimen de posición propia (PP), posición propia de contado (PPC) y la posición bruta de apalancamiento (PBA) en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario.

De acuerdo con las citadas disposiciones, la posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario, corresponde a la diferencia entre los derechos y obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda colombiana.

Durante el año 2015, el Banco cumplió con los límites de posición propia, posición propia de contado y posición bruta de apalancamiento, establecidos en la reglamentación vigente, situación que no generó pérdidas por concepto de multas para el Banco. De igual forma se cumplió con la elaboración y transmisión semanal del Formato 230 "Control diario de posición propia, posición propia de contado, posición cambiaria global y posición bruta de apalancamiento".

No se registra en los Estados Financieros de 2015 provisiones para atender requerimientos por multas para estas posiciones.

**Relación de solvencia**

La relación mínima exigida por la normatividad legal es del 9% sobre los activos ponderados por riesgo. El Banco durante el año 2015 cumplió con este control de ley, cerrando el período a 31 de diciembre con un índice del 12.9% frente a 12.5% registrado al corte del mismo período del año 2014.

Con relación a la solvencia básica, la cual se define como el valor del patrimonio básico ordinario

dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio y de mercado, la cual no puede ser inferior al 4.5%, el índice al 31 de diciembre para el Banco fue del 8.54% frente al 8.03% registrado al 31 de diciembre de 2014.

Respecto a este control de ley el Banco ha mantenido los niveles de solvencia requeridos en la nueva reglamentación instaurada en el decreto 1771 de 2012, el cual empezó a regir a partir del 01 de agosto de 2013.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo establecidas en el capítulo XIII – Controles de Ley, de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, a los cuales se les ha asignado un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto de capital necesario para respaldar cada uno de esos activos.

En este Capítulo, se establecen 4 categorías de Activos de riesgo, con asignación porcentual de ponderación de 0%, 20%, 50% para las categorías I a III y para la categoría IV, la aplicación porcentual está entre el 100% y 300% según sea el riesgo asignado al activo.

Al cierre del 31 de diciembre de 2015 y 2014, el Banco presenta la siguiente situación en cuanto a Nivel de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo y Relación de Solvencia:

CONCEPTO	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
			MBCOP 5	
	Dic-15	Dic-14	Dic-15	Dic-14
ACTIVOS CATEGORIA I	6.227.977	5.573.086	0	0
ACTIVOS CATEGORIA II	1.852.278	1.282.065	370.456	256.413
ACTIVOS CATEGORIA III	2.258.476	2.097.503	1.129.238	1.048.751
ACTIVOS CATEGORIA IV Y OTROS	26.009.016	23.068.526	22.639.415	20.175.803
<b>TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO</b>	<b>36.347.747</b>	<b>32.021.180</b>	<b>24.139.108</b>	<b>21.480.668</b>

**Patrimonio Técnico y Relación de Solvencia**

CONCEPTO	CIFRAS DE BALANCE		ACTIVOS PONDERADOS POR NIVEL DE RIESGO	
	Dic-15	Dic-14	Dic-15	Dic-14
PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO	2.838.291	2.007.767	2.279.237	1.911.507
PATRIMONIO BÁSICO ADICIONAL	0	0	0	0
PATRIMONIO ADICIONAL	1.290.922	1.169.506	1.182.803	1.058.724
PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES	4.129.213	3.177.273	3.462.040	2.970.231
DEDUCCIONES AL PATRIMONIO TÉCNICO	0	0	0	0
PATRIMONIO TÉCNICO	4.129.213	3.177.273	3.462.040	2.970.231
RIESGO DE MERCADO	228.897	210.361	2.543.300	2.337.342
<b>RELACIÓN DE SOLVENCIA BÁSICA</b>			<b>8,54%</b>	<b>8,03%</b>
<b>RELACIÓN DE SOLVENCIA TOTAL</b>			<b>12,97%</b>	<b>12,47%</b>

El Banco viene cumpliendo con la medición de la exposición al riesgo de mercado, de acuerdo con lo reglamentado en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

Para los demás controles de ley que las normas actuales tienen establecidos para las entidades financieras, como son el margen de inversiones en sociedades, inversiones en activos fijos, capitales mínimos, saldo mínimo en la cuenta de Banco República y límite de operaciones activas con financiación en moneda extranjera, el Banco durante el año 2015 no presentó excesos o defectos, según el caso, para estos controles de ley.

**NOTA 38.  
VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS**

**a. Vencimiento de activos financieros**

A continuación se muestran los principales activos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014. Al tratarse de instrumentos para negociación o disponible para la venta, estos se incluyen por su valor razonable y dentro del plazo en que pueden ser vendidos.

**Activos financieros diferentes a cartera de créditos**

**Al 31 de Diciembre de 2015**

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 36 meses	Mas de 60 meses	Total
		MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Instrumentos Negociables	6	2.018.040	10.135.888	133.649.293	113.856.905	755.252.970	1.014.913.096
Contratos de Retrocompra y préstamos de valores	5	338.650.136	-	-	-	-	338.650.136
Contratos de derivados financieros	7	47.416.220	66.679.196	120.063.079	124.799.024	96.679.726	455.637.245
Cuentas por cobrar	9	463.692.108	-	-	-	-	463.692.108
Inversiones disponibles para la venta	6	150.074.309	128.492.143	732.048.874	1.931.363.970	720.700.550	3.662.679.846
Inversiones hasta el vencimiento	6	136.527.408	-	357.693.555	2.727.257	18.603.633	515.551.853
<b>Totales</b>		<b>1.138.378.221</b>	<b>205.307.227</b>	<b>1.343.454.801</b>	<b>2.172.747.156</b>	<b>1.591.236.879</b>	<b>6.451.124.284</b>

**Al 31 de Diciembre de 2014**

	Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Mas de 60 meses	Total
		MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS
Instrumentos Negociables	6	12.670.701	292.664.156	1.287.440.521	503.520.317	8.058.908	2.104.354.603
Contratos de Retrocompra y préstamos de valores	5	605.204.803	-	-	-	-	605.204.803
Contratos de derivados financieros	7	67.877.055	42.601.183	148.865.118	200.796.312	263.758.164	723.897.832
Cuentas por cobrar	9	355.159.236	-	-	-	-	355.159.236
Inversiones disponibles para la venta	6	-	-	-	239.181.750	1.327.817.785	1.566.999.535
Inversiones hasta el vencimiento	6	129.533.092	8.034.158	372.274.475	3.869.954	31.489.581	545.201.260
<b>Totales</b>		<b>1.170.444.887</b>	<b>343.299.497</b>	<b>1.808.580.114</b>	<b>947.368.333</b>	<b>1.631.124.438</b>	<b>5.900.817.269</b>

**Cartera de créditos**

La cartera de créditos se presenta bruta:

**Al 31 de Diciembre de 2015**

	Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Mas de 120 meses	Total
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero						
Cartera Consumo	8	1.167.188.379	1.955.183.385	1.857.699.880	15.891.552	4.995.963.196
Cartera Comercial	8	4.235.611.670	4.526.961.584	4.070.444.229	1.250.710.444	14.083.727.927
Cartera Hipotecaria	8	13.103.013	66.541.052	349.225.970	1.751.356.255	2.180.226.290
<b>Totales</b>		<b>5.415.903.062</b>	<b>6.548.686.021</b>	<b>6.277.370.079</b>	<b>3.017.958.251</b>	<b>21.259.917.413</b>

**Al 31 de Diciembre de 2014**

	Nota	Hasta 12 meses	De 12 a 60 meses	De 60 a 120 meses	Mas de 120 meses	Total
Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero						
Cartera Consumo	8	1.219.073.227	1.830.365.442	1.540.766.390	17.166.779	4.607.371.838
Cartera Comercial	8	4.633.181.923	4.185.321.626	3.313.064.481	753.116.491	12.884.684.521
Cartera Hipotecaria	8	9.015.176	78.317.833	324.847.042	1.536.167.606	1.948.347.657
<b>Totales</b>		<b>5.861.270.326</b>	<b>6.094.004.901</b>	<b>5.178.677.913</b>	<b>2.306.450.876</b>	<b>19.440.404.016</b>

**b. Vencimiento de pasivos financieros**

A continuación se muestran los principales pasivos financieros agrupados según sus plazos remanentes, incluyendo los intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2015 y 2014 y 1 de Enero de 2014.

**2015**

Vencimientos depósitos y exigibilidades							
Nota	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 12 meses	De 12 a 60 meses	Mas de 60 meses	Total	
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	
Contratos de retro compra y préstamos de valores	18	1.109.366.310	-	-	-	1.109.366.310	
Depósitos y exigibilidades	17	12.446.856.182	883.447.757	4.328.253.334	3.599.527.023	357.642.858	21.615.727.154
Contratos de Derivados Financieros	18	49.099.958	71.808.114	94.410.824	151.224.521	65.837.061	432.380.478
Obligaciones con bancos	18	323.447.200	556.231.684	739.183.844	125.302.791	260.604.641	2.004.770.160
Instrumentos de Deuda emitidos	22	-	43.469.949	70.686.385	605.291.088	792.110.704	1.511.558.126
<b>Totales</b>		<b>13.928.769.650</b>	<b>1.554.957.504</b>	<b>5.232.534.387</b>	<b>4.481.345.423</b>	<b>1.476.195.264</b>	<b>26.673.802.228</b>

**2014**

Vencimientos depósitos y exigibilidades							
	Hasta 1 meses	De 1 a 3 meses	De 3 a 6 meses	De 12 a 36 meses	Mas de 60 meses	Total	
	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	MCOPS	
Contratos de retro compra y préstamos de valores	18	2.581.219.175	-	-	-	2.581.219.175	
Depósitos y exigibilidades	17	10.178.642.235	786.273.555	3.670.365.533	3.133.362.998	157.323.159	17.925.967.480
Contratos de Derivados Financieros	18	73.679.311	63.293.884	115.009.783	57.661.152	4.045.586	313.689.716
Obligaciones con bancos	18	305.804.866	373.398.708	441.628.457	177.707.639	282.735.913	1,581,275,583
Instrumentos de Deuda emitidos	22	-	-	105.636.940	624.219.824	746.131.071	1,475,987,835
<b>Totales</b>		<b>13,139,345,587</b>	<b>1,222,966,147</b>	<b>4,332,640,713</b>	<b>3,992,951,613</b>	<b>1,190,235,729</b>	<b>23,878,139,789</b>

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**

**NOTA 39.  
ACTIVOS Y PASIVOS MONEDA EXTRANJERA**

En los balances consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se incluyen activos y pasivos en moneda extranjera o reajutable por la variación del tipo de cambio por los montos que se indican a continuación:

	<b>31/12/2015</b>	<b>31/12/2014</b>	<b>01/01/2014</b>
<b>Tasa de Cambio</b>	<b>3149.47</b>	<b>2392.46</b>	<b>1926.83</b>
<b>Activos</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>	<b>US\$</b>
Efectivo y equivalentes al efectivo	157.283	264.717	42.405
Otros activos financieros	404.282	720.816	8.448
Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero	509.203	621.902	505.293
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	50.967	20.843	2.286
Otros activos no financieros	12	9	5.157
Inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas	89.944	65.919	-
<b>Total de activos</b>	<b>1.211.691</b>	<b>1.694.206</b>	<b>563.589</b>
Depósitos y Exigibilidades	31.438	64.728	18.073
Otros pasivos financieros	999.676	1.456.092	693.935
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	1.150	7.648	1.760
Títulos emitidos	172.246	172.209	0
Otros pasivos no financieros	1	6.921	5.157
<b>Total pasivos</b>	<b>1.204.511</b>	<b>1.707.598</b>	<b>718.925</b>

**NOTA 40.  
INFORMACIÓN ADICIONAL**

A continuación los pagos realizados a la revisoría fiscal en el año 2015 independiente del periodo auditado:

	<b>Al 31 de Diciembre de 2015 MCOP\$</b>
<b>Remuneración del auditor</b>	
Remuneración del auditor por servicios de auditoría	1.418.002
Remuneración del auditor por servicios fiscales	1.198.871
Remuneración del auditor por otros servicios	37.945
<b>Total remuneración del auditor</b>	<b>2.654.818</b>

	<b>Al 31 de Diciembre de</b>		
	<b>2.015</b>	<b>2.014</b>	<b>2.013</b>
<b>Número y número promedio de empleados</b>			
Número de empleados	3.234	3.232	1.509
Número promedio de empleados	3.248	2.543	1.543

**NOTA 41.  
HECHOS POSTERIORES**

Los Estados Financieros Separados, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2015 fueron aprobados por la Junta Directiva el 29 de Enero de 2016.

El 29 de Enero de 2016, los accionistas de Banco CorpBanca Colombia se reunieron y acordaron distribuir las ganancias de la siguiente manera:

<b>BANCO CORPBANCA COLOMBIA</b>	
	<b>MCOP\$</b>
Utilidad Neta	319.241.495
Liberación de Reserva Fiscal	-
<b>Total a disposición de la Asamblea</b>	<b>319.241.495</b>
<b>Para incrementar la reserva legal</b>	<b>319.241.495</b>

De acuerdo a lo manifestado por la Administración del Banco existe la intención de compra por parte de una sociedad extranjera, de la sociedad de servicios técnicos y administrativos CIFIN S.A., de las 89.793 acciones que al cierre del 31 de diciembre de 2015 el Banco tiene registradas en los libros de contabilidad. Se espera que la operación se concrete durante el primer semestre del año 2016.

Hector A. Pachón Ramirez  
Gerente de Contabilidad  
Tarjeta Profesional 50734-T

Jaime Munita Valdivieso  
Presidente

# CORPBANCA

